# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

# LA FAMILIA EN EL DISCURSO DEL EPISCOPADO MEXICANO (1965-1995)

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: MAESTRA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PRESENTA

CARLOTA MARISOL GARCÍA PACHECO

ASESORA DE TESIS: MAESTRA LAURA PALOMARES ESQUIVEL

Dedico este trabajo de tesis a My Life Abraham, a Ana Belén e Israel por ser todo para mí, con mucho cariño a mis padres Pilar y Victor, a Pili, Victor y Ariel por ser mis amigos y compañeros siempre, a mis sobrinos: Maryfer, Alejandra, Eliamor, Jesús, Pablo, Mariana, Gagu, Andrea y Ximena.

A Petrita, Elsa, Uriel, Isaac, Claudia, Rocío, Mayté, Pablo, Vicky y Alejandro.

A mis compañeros de la Universidad del Tepeyac: Lina, Fernanda, Edith, José Luis, Esther, Paty, Francisco, Jesús, y Adrián.

A todos y cada uno de los miembros de las familias García y Pacheco.

Especialmente a la Maestra Laura Palomares por su apoyo.

# ÍNDICE

INTRODUCCION	i
CAPÍTULO I. LA FAMILIA, LA RELIGIÓN Y LA ÉTICA CRISTIANA E CONTEXTO SOCIAL DEL DISCURSO DE LA CONFERENCIA EPISC MEXICANA	
1.1 El discurso y su contexto social	1
1.1.1 La acción	3
1.1.2 El contexto	4
1.1.3 El poder	6
1.1.4 La ideología	8
1.2 La familia como institución social	11
1.2.1 La familia en la actualidad	16
1.3 La religión como institución social	28
1.3.1 La religión en la actualidad	31
1.4 Los valores familiares en la ética cristiana	34
CAPÍTULO II. PAPEL Y UBICACIÓN DE LOS OBISPOS EN LA IGICATÓLICA UNIVERSAL Y EN LA IGLESIA CATÓLICA MEXICANA	LESIA
2.1 Antecedentes	46
2.2 Características y elementos de la Iglesia católica	47
2.3 Jerarquía de la Iglesia católica	48
2.3.1 El Sumo Pontífice	51
2.3.2 Los Obispos	52
2.3.3 Las Conferencias Episcopales	55
2.3.4 La Conferencia Episcopal Mexicana	56
2.4 La importancia de la Encíclica <i>Humanae Vitae</i> en el discurso de la CEM	60
2.5 Breve descripción del contexto histórico de la Iglesia católica mexicana (1965-199	95)64
CAPÍTULO III. EL TEMA DE LA FAMILIA EN LOS DOCUMENTOS EPISCOPADO MEXICANO (1965-1975)	DEI
3.1 Procedimiento metodológico del análisis de los documentos	71
3.2 Los obispos mexicanos como sujetos de habla	74
3.3 Los diversos destinatarios	76
3.4 Tema principal: La Familia	78
3.5 Otros subtemas relacionados con la familia	79
3.5.1 Papel del hombre y la mujer	79
3.5.2 Matrimonio	81
3.5.3 Divorcio/separación	82
3.5.4 Paternidad responsable	82
3.5.5 Sexualidad	84
3.5.6 Concepción/anticoncepción	86
3.5.7 Educación de los hijos	89

CAPÍTULO IV. EL TEMA DE LA FAMILIA EN LOS DOCUMENTOS	DEL
EPISCOPADO MEXICANO (1976-1986) 4.1 Los obispos mexicanos como sujetos de habla	94
4.1 Los obispos mexicanos como sujetos de nabía 4.2 Los diversos destinatarios	9 <del>4</del> 95
4.3 Tema principal: La Familia	93 96
4.4 Otros subtemas relacionados con la familia	101
4.4.1 Papel del hombre y la mujer	101
4.4.2 Matrimonio	101
4.4.3 Divorcio/separación	104
4.4.4 Paternidad responsable	108
4.4.5 Sexualidad	108
4.4.6 Concepción/anticoncepción	111
4.4.7 Educación de los hijos	122
4.4.7 Educación de los nijos	122
CAPÍTULO V. EL TEMA DE LA FAMILIA EN LOS DOCUMENTOS EPISCOPADO MEXICANO (1987-1995)	DEL
5.1 Los Obispos mexicanos como sujetos de habla	128
5.2 Los diversos destinatarios	130
5.3 El tema principal: La Familia	132
5.4 Otros subtemas relacionados con la familia	139
5.4.1 El papel del hombre y la mujer	139
5.4.2 Matrimonio	145
5.4.3 Divorcio/separación	149
5.4.4 Paternidad responsable	151
5.4.5 Sexualidad	152
5.4.6 Concepción/anticoncepción	155
5.4.7 Educación de los hijos	160
J	
CONCLUSIONES	170
BIBLIOGRAFÍA	178
ANEXOS	182
ANEAUS	102
GLOSARIO	210

# INTRODUCCIÓN

La problemática que se quiere plasmar en este trabajo es la transformación de la familia que tiene lugar en esta época, presenciada desde el punto de vista de otra institución social importante que es la religión, en caso concreto desde la Iglesia católica mexicana. La familia, que es un punto central de la sociedad y de la misma Iglesia, está cambiando en sus estructuras y funciones alejándose cada vez más del modelo de familia tradicional, esto trae como consecuencia la modificación de su interrelación con otras instituciones y con la sociedad en general.

Para la Iglesia católica, quien concibe a la familia como su base y sostén significativo, esto representa un reto, ya que por medio de la pastoral familiar debe atender a la mayor parte de la población mexicana que se dice católica. En mayor o menor medida la Iglesia tiene influencia en la forma de pensar, de actuar y de sentir de sus fieles, esta influencia se ha ido modificando, sin dejar de ser importante. El ascendiente que tiene sobre los fieles lo ejerce y difunde, entre otras acciones, a través de los sermones u homilías, los rezos, el catecismo o las pláticas que tienen lugar en los templos antes del bautismo, de la primera comunión o de los matrimonios. También los textos ocupan un lugar importante pues constituyen la base del conocimiento donde se fundamenta la fe, las creencias y los ritos litúrgicos: la Biblia con el antiguo y nuevo testamento, comentarios e interpretaciones de las lecturas, las encíclicas, documentos conciliares, las cartas pastorales, reglamentos y otros. De estos últimos los documentos que emanan de las Conferencias Episcopales enseñan la doctrina y sobretodo determinan la función de los laicos en la Iglesia, en el mundo y frente a los cambios que va marcando el tiempo.

Los obispos, en unión y subordinación al Papa, como portavoces de la Iglesia universal y sucesores de los apóstoles tienen como función ser los guías, los maestros y los pastores del pueblo de Dios, por lo tanto están atentos a lo que ellos llaman los signos de los tiempos, los problemas y angustias, progresos y logros de las naciones donde se encuentren ejerciendo su magisterio. Los documentos que emanan de las Conferencias Episcopales erigidas en Asamblea se les conoce en conjunto como documentos episcopales, que también incluyen comunicados, mensajes, declaraciones, reflexiones e instrucciones y pueden ser emitidos por las distintas Comisiones Episcopales. Lo importante de estos documentos es que contienen aspectos normativos y valorativos que se espera sean retomados por los fieles católicos a través de lo que los sacerdotes, párrocos y diáconos dicen en las diferentes acciones de la pastoral.

Los fieles no son los que leen los documentos directamente, estos son leídos por los párrocos, sacerdotes y diáconos quienes son los que transmiten el mensaje a través de las diferentes actividades de la parroquia. Por ejemplo en los sermones de la misa dominical se dan a conocer los temas y las principales ideas de los documentos. Dentro de la temática variada que tratan estos documentos, la familia ocupa un lugar muy especial, ya que como mencionábamos, en ella se reflejan y concretan muchos de los cambios por los que atraviesa la sociedad en la actualidad y que a la Iglesia le interesan sobremanera. De hecho la familia fue, durante siglos, y sigue siéndolo en la actualidad, un tema privilegiado del discurso moral y cívico. El análisis de los documentos del episcopado mexicano,

representan una oportunidad para apreciar y comprender el discurso que construyen los obispos acerca de la familia.

El discurso implica dos elementos: el acontecimiento y el sentido o los sentidos. El acontecimiento es la experiencia vivida como expresión cuando se comunica al receptor, sin embargo lo que se comunica no es la experiencia del hablante, sino su sentido, su significado que se hace público a través del discurso. Este sentido está dado por el contexto en el que se produce la acción discursiva, sin el contexto el sentido no tiene fundamento o más bien, no tiene sentido. En este caso particular el sentido del discurso del episcopado mexicano no se podría entender si no se ubica en el contexto social en el que se construye.

De esta manera se presenta como objetivo general de este trabajo, analizar el discurso de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM) respecto al tema de la familia a través de los documentos que emite, resaltando el contexto social en el que se produce desde un enfoque principalmente descriptivo.

Este trabajo se justifica porque con este análisis se puede explicar, en cierto nivel, como las creencias y las opiniones de estos jerarcas guían a los fieles. En forma más amplia es importante porque es otra manera de entender como la religión y sus diferentes acciones afectan a la vida social. En este tipo de discurso religioso es fácil encontrar abundantes textos que exalten los valores familiares, que definan sus funciones, justifiquen normas rectoras y propongan paradigmas. Aquí lo que se tiene a la mano es un conjunto de proposiciones sobre varios temas que hay que trabajar para descubrir las claves que contienen la explicación y significación sobre algo tan complejo como es la familia.

Este análisis comprenderá los documentos emitidos por la Conferencia Episcopal Mexicana, que están contenidos en tres volúmenes editados por el episcopado. Como es difícil distinguir los cambios sutiles introducidos en el complejo sistema de ideas y preceptos que van construyendo el discurso a lo largo del tiempo sobre el tema de la familia el periodo que se va a analizar comprende treinta años y se inicia en 1965, fecha en que concluyen los trabajos del Concilio Vaticano II y termina en 1995, tres años después del reconocimiento jurídico de las relaciones de las Iglesias con el Estado mexicano.

La hipótesis que se propone es la siguiente: "El discurso que emana de los documentos del episcopado mexicano respecto al tema de la familia está influido y construido a partir del contexto social que dan las características y funciones de la familia y la religión como instituciones, la ética cristiana y la estructura de la Iglesia católica, por lo que al cambiar este contexto también cambia el discurso del episcopado."

Este trabajo es fundamentalmente descriptivo; el procedimiento que se usó para elaborarlo fue la investigación documental, primeramente sobre diversos autores para fundamentar el marco teórico, así como sobre algunos artículos de periódicos que ayudaron a complementar ciertos aspectos tratados en esta fundamentación. En seguida se retomaron los documentos de la CEM, para hacer el análisis a través de los cuadros de organización esquemática de las proposiciones que trataban diferentes aspectos de la familia.

Como ya se dijo, el discurso de la Iglesia católica se mantiene esencialmente en el fondo, los cambios que se dan se presentan de manera paulatina y de acuerdo a los acontecimientos o las situaciones que se van imponiendo, así se puede aplicar lo que se dijo hace treinta años a la problemática actual, en otras palabras para un hecho que sucedió en 1970 y otro que pasó en el año 2000 la Iglesia católica mantiene el mismo criterio para juzgar ambos hechos sin que haya cambiado su postura. Este es uno de los principales alcances de este trabajo, pues aunque ya han pasado algunos años del periodo estudiado los resultados de esta investigación pueden ayudar a comprender el papel y los juicios que la Iglesia y la jerarquía católica tienen frente a las transformaciones que se presentan en la actualidad. Otro de los alcances que también se deriva del anterior es que estos mismos criterios que se encuentran en los documentos de la CEM van a servir para calificar o evaluar aspectos de otras sociedades. Sería interesante comparar los temas o la forma como tratan esta mismo tema de la familia las Conferencias Episcopales de otros países o regiones.

Algunas de las limitaciones de este trabajo son las siguientes: Primero, que se está analizando a los emisores, el mensaje y el contexto del acto comunicativo, dejando de lado a los receptores y sus procesos de apropiación de los contenidos de los mensajes. Segundo, que al centrarse en el contexto social de la familia y la religión, se dejan de lado o no se ponderan como debiera, otro tipo de contextos que también explican la construcción del discurso de los obispos mexicanos, esto sería el contexto económico, el político, el jurídico, el histórico y demás. Tercero, el tener como objeto de análisis a la familia en este discurso, se dejaron de lado temas muy interesantes que surgían paralelamente y que merecen atención, por ejemplo: en el primer periodo (1965-1975) se habla de la reforma agraria en algunos de los documentos, sin embargo para el segundo periodo ya ni se menciona este tema; también a partir del final del segundo periodo (1976-1986) se empieza a hablar de los derechos humanos debido a la influencia internacional donde es un tema que empezó a ser muy discutido en esa época; y obviamente la cuestión indígena que en los dos primeros periodos apenas y se toca, y en el tercer periodo (1987-1995) es tema central de varios documentos debido a la rebelión indígena en Chiapas. Cuarto, el tema de la familia es complejo y extenso, cada uno de los subtemas propuestos para abordar y completar el tema, merece un trato aparte, así por ejemplo: el papel del hombre y la mujer requiere en sí un estudio de género, la cuestión del aborto podría enriquecerse con la discusión de las varias posturas que existen para aceptarlo o condenarlo, lo mismo pasa con los otros subtemas. Sin embargo podemos decir a favor que se cumplió la intención de exponer los puntos de vista de los obispos de la CEM respecto a cada uno de estos rubros, por lo que este trabajo podrá ser tomado en cuenta para futuras investigaciones.

La estructura del trabajo es la siguiente: En el capítulo I *La familia, la religión y la ética cristiana como contexto social del discurso de la CEM*, en primer lugar, se explica en que consiste el análisis social del discurso y la importancia que tiene el contexto para su comprensión, esto bajo la perspectiva de Teun Van Dijk, teórico holandés especialista en estudios del discurso. Enseguida se describen las características y funciones de la familia y la religión como instituciones sociales y su problemática en la actualidad, donde se definen las categorías de análisis que serán los subtemas o microestructuras que servirán para organizar el análisis de los documentos episcopales; después se exponen los preceptos generales de la ética cristiana sobre cada una de estas categorías. En este punto se toman

algunas de las ideas de María Pliego, Urbano Sanchez y Ricardo Sada Fernández especialistas en valores y ética. Con todo esto se da cuenta del contexto social general en el que se produce el discurso de los obispos mexicanos.

En el capítulo II *Papel de los obispos en la estructura de la Iglesia católica universal y en la Iglesia católica mexicana*, se aborda un contexto más particular e inmediato al discurso de la CEM, pero que explica el porqué los obispos son sujetos de habla especiales en la Iglesia católica. En este capítulo se da una descripción general de las características y de la estructura jerárquica de la Iglesia católica, haciendo énfasis en el papel del Sumo Pontífice como cabeza principal, también se explica el papel de los obispos y de las Conferencias Episcopales, ya que ellos son portavoces del Papa y de la Iglesia católica universal en las Iglesias particulares. En esta parte se retomaron aspectos desarrollados por Mónica Lizbet Falcón Morales y de Ricardo Ampudia sobre la estructura de la Iglesia. Se retoman las ideas de Rodolfo Soriano Núñez, doctor en comunicación, quien hace un análisis de la composición de la CEM a partir de los orígenes de los obispos que la componen. Al final del capítulo se hace un análisis de la Encíclica *Humane Vitae* para entender su influencia en el discurso de los obispos respecto al control de la natalidad y una breve descripción sobre el contexto histórico de la Iglesia católica mexicana en los últimos años, basado en el análisis de Roberto Blancarte.

Para detectar los cambios sutiles en el discurso de los obispos, se creyó conveniente desarrollar el análisis por periodos de la siguiente manera: en los capítulos III, IV y V se hace el análisis de los documentos del episcopado mexicano dividido en tres periodos: el primero que va de 1965 a 1975, el segundo que comprende de 1976 a 1986 y el tercero de 1987 a 1995. Para hacer el análisis del tema de la familia, se analizaron también los siguientes subtemas: el papel de hombre y la mujer, el matrimonio, el divorcio y separación, la paternidad responsable, la sexualidad, la concepción y anticoncepción y la educación de los hijos. Hay que mencionar que los subtemas están muy relacionados entre sí, por lo que luego es difícil delimitarlos claramente. Por lo mismo, hay otros elementos que no se analizaron, pero que subyacen y emergen en varios de los subtemas propuestos; es el caso de la maternidad la cual está presente en la concepción/anticoncepción, la sexualidad, la paternidad responsable, el papel de la mujer y la educación de los hijos.

Se hace la observación de que para el análisis, se trató de respetar el sentido de las proposiciones y algunas veces de ponerlas casi textuales para que los lectores pudieran ver como se fueron construyendo los cuadros de organización esquemática. Al principio del tercer capítulo se explica el proceso metodológico que se llevó a cabo para hacer el análisis de los documentos, bajo la óptica de Teun Van Dijk.

Este trabajo contiene unos anexos donde se da la siguiente información: Anexo 1, esquema organizacional de la Conferencia Episcopal Mexicana; Anexo 2, Cuadros de organización esquemática. En estos cuadros se concentran las principales proposiciones que hace la CEM respecto al tema y subtemas organizados a su vez en categorías que incluyen principalmente: *Definición*, *Origen*, *Funciones y objetivos*, *Peligros y amenazas y Soluciones*. Estas categorías varían de acuerdo al subtema en cuestión. El anexo 3 tiene la lista de documentos episcopales analizados en los tres periodos con sus fechas de emisión, siendo un total de 50 documentos.

# CAPÍTULO I LA FAMILIA, LA RELIGIÓN Y LA ÉTICA CRISTIANA EN EL CONTEXTO SOCIAL DEL DISCURSO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL MEXICANA

#### 1.1 El discurso y su contexto social

Se entiende por discurso un conjunto de mensajes que constituyen la unidad observacional que se puede interpretar y analizar después de ver y escuchar una emisión. Es un evento comunicativo complejo que se da en una situación específica determinada por las características del contexto que involucran a diferentes actores sociales que juegan los roles de hablante/escribiente y oyente/lector, y algún otro como observador/escucha. En el discurso se concretizan las ideas, normas, valores creencias, juicios, representaciones, conocimientos, actitudes, opiniones, emociones e identidades que se construyen, insertan, desarrollan y distribuyen en el sistema social. El discurso involucra representaciones y estructuras mentales en varios niveles y al mismo tiempo es una forma de acción social, política y cultural. El decir que es una unidad observacional se refiere a un evento empírico concreto que se da en un contexto único y particular que por lo tanto puede ser observable. El análisis del discurso se ubica en la esfera de la interdisciplinariedad, esto es que el discurso se puede analizar a través de varias ciencias, permeando el conocimiento con los aportes que hacen cada una de ellas para explicarlo. Los que se dedican al análisis del discurso indican que el discurso es una forma de uso del lenguaje, por lo tanto un suceso de comunicación e interacción social, en el que destacan los elementos que identifican quien utiliza el lenguaje, como lo utiliza, porqué y cuando lo hace<sup>1</sup>.

Según Teun Van Dijk, que es el autor en el que nos vamos a basar para realizar esta parte del trabajo, el análisis del discurso se ocupa de las propiedades de lo que las personas dicen o escriben, en este caso particular, de lo que los obispos mexicanos emiten en sus documentos, con el fin de realizar actos sociales, políticos o culturales en diversos contextos locales, además de los marcos de la estructura social y cultural.<sup>2</sup> Cabe señalar que solo interesaría la emisión del discurso y no el conocimiento, las actitudes y otras representaciones mentales que tienen lugar en la comprensión y la influencia sobre las opiniones de los destinatarios, sin desestimar este tipo de análisis pragmático del discurso.

Primero, hay que ubicar al discurso como un fenómeno práctico social y cultural. Los usuarios del lenguaje que emplean el discurso realizan actos sociales y por lo tanto participan en la interacción social, en este caso los obispos mexicanos actúan socialmente e interactúan con los fieles, con las autoridades, con otras instituciones sociales y con toda la sociedad, a través de los distintos documentos que emiten, en sus declaraciones en los medios de comunicación o frente al púlpito y a través de otros canales.

El discurso es interacción social, es decir, que se está desarrollando en diversos contextos sociales y culturales. El enfoque que se le pretende dar a este análisis del

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Teun Van Dijk*El discurso como estructura y proceso* pg. 22

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Teun Van Dijk *El discurso como interacción social* pg. 20

discurso, es precisamente enfatizar el contexto social en el que se da. No es que se le reste importancia al análisis estructural y abstracto del discurso<sup>3</sup>, sino que se concentrará la atención a la relación, orden y organización de los contenidos del discurso de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM) respecto al tema de la familia. El panorama que ofrece el análisis del discurso es vasto y por lo tanto es posible aplicarlo a distintos niveles. En este caso el discurso de los obispos de la CEM no sólo está construido por estructuras abstractas que involucran procesos y representaciones mentales, sino que al mismo tiempo es una dimensión de actos comunicativos de narración y argumentación que son realizados por usuarios reales del lenguaje; que se encuentran en situaciones también reales, como el papel que desempeñan como guías y pastores de los fieles de la Iglesia católica. De este modo el orden de las palabras, el estilo y la coherencia pueden no solo describirse como estructuras abstractas, sino también como realizaciones estratégicas y sociales para persuadir a los demás.

Lo que es importante resaltar y que da pié a fundamentar la importancia del contexto social<sup>4</sup> en este trabajo es que los usuarios del lenguaje utilizan activamente el habla y los textos no sólo como hablantes, escritores, oyentes o lectores sino también como miembros pertenecientes a categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas<sup>5</sup>. Así, los obispos mexicanos se ubican socialmente como integrantes de una institución social que es la Iglesia, donde desempeñan un papel y una identidad social y cultural significativos que les confiere el "derecho" de emitir opiniones, comentarios, críticas, reflexiones y demás; en el púlpito, a través de los medios masivos de comunicación o a través de documentos como es el caso de los documentos colectivos que se analizan en este trabajo. Cuando los obispos están produciendo el discurso en situaciones sociales determinadas como usuarios del lenguaje, también están construyendo y exhibiendo, activamente esos roles e identidades. Esto último se refleja sobre todo cuando en los documentos analizados se presentan a si mismos como emisores del discurso, donde fundamentan este "derecho y obligación" de opinar, criticar y reflexionar al remitirse a su papel de obispos de la Iglesia católica.

Dependiendo de los marcos comunicativos, los hablantes realizan sus acciones tomando en cuenta las diferentes formas de conocimiento social y cultural y de otras creencias, según los objetivos, propósitos y resultados que quieran lograr en sus destinatarios. Por ejemplo es distinta la manera de expresarse de un obispo en la homilía del domingo frente a los fieles, o su platica durante una comida con sacerdotes de su diócesis que sería algo muy espontáneo, o la manera como prepara una conferencia en alguna escuela, o lo que dice frente a los micrófonos de la radio respecto a algún hecho en específico o la forma de redactar algún documento en alguna comisión episcopal a la que pertenezca, que sería algo bastante planeado y estudiado; en fin, estos ejemplos representan diferentes marcos comunicativos, donde el discurso indica estas características: objetivos, propósitos y resultados. Por eso se dice que el habla y el texto son *indicativos* de estos

<sup>3</sup> Los enfoques estructurales, aparte de ser abstractos, se desligan del contexto, en el sentido de que caracterizan patrones generales de las estructuras del discurso.

<sup>5</sup> Ibid. pg 22

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El contexto incluye las dimensiones pertinentes de la estructura social que son específicamente relevantes para el discurso, tales como grupos e instituciones, relaciones de poder, desarrollo histórico, etc.

marcos y contextos comunicativos. "En síntesis, el discurso manifiesta o expresa, y al mismo tiempo modela, las múltiples propiedades relevantes de la situación sociocultural que denominamos su contexto."

El análisis del contexto puede ser tan complicado y en tantos niveles como el análisis del propio texto y habla, los contextos toman naturalmente su lugar en configuraciones, estructuras y sistemas institucional y socialmente complejos.

¿Porqué se eligieron los documentos colectivos que el episcopado mexicano emite para hacer el análisis del discurso? Porque también el texto escrito es una forma de acción social, aunque se trata de textos que se trabajaron entre varios, se corrigieron, se estudiaron y se volvieron a rescribir muchas veces, son igual de valiosos que una conversación espontánea o que cualquier otro tipo de texto. Hablar de discurso es referirse al "producto" logrado en el proceso comunicativo, que puede ser escrito u oral. Este es un discurso que está constituido por una complejidad de diferentes actos en distintos niveles de abstracción y generalidad que refleja situaciones sociales y valores y que reproduce al sistema social de la Iglesia.

Para Van Dijk el análisis social del discurso implica cuatro niveles: acción, contexto, poder e ideología.

#### 1.1.1 La acción

El nivel primario de la actividad verbal "...está orientado hacia la realización de acciones sociales pertinentes. Los usuarios del lenguaje hablan con el objeto de que se les entienda, para comunicar ideas y lo hacen en su calidad de individuo y miembro de grupos sociales en situaciones, instituciones o estructuras también sociales."

Por lo tanto, los discursos son una forma de interacción social, actos comunicativos donde hay intencionalidad y también relación para cumplir un propósito que va a tener consecuencias sociales. Los obispos mexicanos emiten sus documentos esperando ser tomados en cuenta por su investidura y así guiar y educar a los fieles contribuyendo a la reproducción social de los valores religiosos. El discurso al ser acción, también lo guía una intención.

El discurso de los obispos, como guías de la Iglesia y portavoces del Papa, al querer imponer el punto de vista de la Iglesia católica a la sociedad, reproduce algunas formas de dominación en las distintas facetas donde se dan las relaciones familiares. El estudio del discurso como acción puede poner en evidencia éstas y otras funciones sociales, políticas o culturales del discurso dentro de las instituciones, los grupos o la sociedad y la cultura general.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ibid. pg. 23

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Teun Van Dijk, op cit. pg. 40

#### 1.1.2 El contexto

Todo discurso debe estudiarse como parte importante de su contexto local, global social y cultural. Se entiende por contexto "... como el conjunto estructurado de todas las propiedades de una situación social que son posiblemente pertinentes para la producción, estructuras, interpretación y funciones del texto y la conversación." En pocas palabras, es todo lo que rodea al texto como las propiedades del "entorno" del discurso. 9

El análisis social del discurso ubica a éste dentro de situaciones y estructuras sociales. Conocer el contexto es necesario para comprender en forma apropiada el discurso. Es el trasfondo o el ambiente en el que se produce. Esto sería la diferencia entre un análisis abstracto y estructural del discurso y el análisis social del mismo que es el que toma en cuenta el contexto (describe al discurso como algo que ocurre o se realiza en determinada situación social). Por ejemplo: los obispos mexicanos son miembros de la sociedad, también forman parte de sus familias y al mismo tiempo desempeñan el papel de pastores de la Iglesia católica; todos estos roles y otros que también desempeñan, son importantes dependiendo de la perspectiva que se le quiera dar. Al ser los obispos también miembros de varios grupos sociales, tienen identidades múltiples que pueden estar a veces en conflicto, compartiendo así, una especie de mezcla de ideologías. Sin embargo al ser parte de la CEM, desarrollan y comparten, de manera que resulta suficiente para la constitución del grupo, las representaciones sociales fundamentales de la Iglesia católica universal.

Para nuestro trabajo, el hecho de ser obispos los hace jugar un papel más relevante pues esto va a constituir las condiciones contextuales que van a dar propiedades específicas e ideológicas al discurso. Los obispos, como líderes o parte de la elite de la jerarquía católica, pueden tener acceso a los medios de comunicación y al discurso público permitiendo la propagación y la reproducción del contenido ideológico del discurso.

Dentro del contexto también se encuentra el marco de la situación social, que es el tiempo, el lugar o la posición del hablante y algunas otras circunstancias del ambiente físico. En este caso el tiempo en el que se ubica el análisis del discurso es de 30 años: de 1965 a 1995; este corte no es tan arbitrario pues inicia en el 65 porque es cuando concluyen los trabajos del Concilio Vaticano II y es cuando se presentan muchos elementos de la Iglesia católica frente a los "nuevos tiempos" que representan y encarnan la posición más clara y objetiva respecto a la modernización, contrastando con su postura anterior más conservadora y tradicional; se decide el corte final 1995 porque es después de tres años de la "regularización" de relaciones de la Iglesia católica y el Estado mexicano que se dio a finales de 1991 y de esta manera se redondea la cifra a 30 años. El lugar es obviamente México y tiene que ver con la posición del hablante que es la Conferencia Episcopal Mexicana y todo lo que esto implica.

El marco de la situación social también determina el tipo de discurso, si se trata de un discurso privado, público, formal, informal o institucional. Los ambientes institucionales

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Teun Van Dijk *Ideología* pg. 266

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> En su libro *La ciencia del texto* Van Dijk dice que los elementos que se incluyen en el contexto son los que determinan la aceptación o el rechazo, el logro o el fracaso, la idoneidad o no de los enunciados.

están estrechamente vinculados con los géneros del discurso institucional que interactúan de diversas formas con las estructuras del texto y el habla. El tipo de discurso que se va a analizar es de tipo público, pues los documentos del episcopado se distribuyen a todas las parroquias del país, para que los conozcan todos los fieles y el pueblo de México en general, a través de los párrocos y sacerdotes en turno, va dirigido también a otras instituciones o al Estado, además de editarse en tres volúmenes de donde se extrae la información, como lo fue en este caso<sup>10</sup>. También se considera como un discurso formal pues está construido en un tono donde se evitan las expresiones coloquiales y está redactado con seriedad y gravedad. Además es institucional, ya que la CEM está constituida como un cuerpo colegiado y reconocido tanto al interior como al exterior de la institución que forma la Iglesia católica, tanto mexicana como de la Iglesia universal, lo que convalida apropiadamente la emisión del discurso. "...estos textos tienen –por escrito u oralmente- una forma fija, jurídica y convencional extremadamente precisa, con expresiones especiales y una sintaxis propia que depende de las funciones precisas de estos textos "11"

Dentro del contexto también podría ubicarse la comprensión de la acción que atribuye intenciones, planes o propósitos de los hablantes. Así lo que pretenden los obispos en general y ellos mismos lo dicen en la mayoría de sus documentos, es guiar, conducir, enseñar y otras acciones, a los fieles y a "todos los hombres de buena voluntad" para que ellos conozcan, observen, reflexionen y por tanto actúen en consecuencia y concordancia con el mensaje, en este caso con los valores y normas de conducta esperadas dentro de la Iglesia católica.

Por último para concluir lo del contexto, se deben de considerar los siguientes aspectos:

- 1. Los contextos no están dados, no son estáticos, ni son homogéneos al igual que el propio discurso; son flexibles y cambiantes. Algo importante es que los discursos están condicionados por los contextos, como se ha visto, pero también ejercen influencia sobre ellos y los construyen. Los discursos son una parte estructural de sus contextos y sus estructuras respectivas se influyen mutua y continuamente.
- 2. Ni el contexto ni el discurso son objetivos ya que al estar constituidos por hechos sociales todos los participantes interpretan y destacan lo que creen conveniente. Ambos son interpretados o construidos y estratégica y continuamente producidos como hechos relevantes por y para los participantes.

Van Dijk a partir de estos aspectos señala que los contextos son construcciones mentales o modelos que tienen una base social y que al analizar los contextos, no se hace para estudiarlos en sí mismos, sino para comprender mejor el discurso.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Lo paradójico de esto es que son muy pocos los fieles que leen los documentos o que inclusive saben de su existencia. Los sacerdotes y párrocos son los que transmiten los contenidos de los documentos, de acuerdo al magisterio de la iglesia.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Teun Van Dijk *La ciencia del texto* pg. 24

#### 1.1.3 El Poder

El poder es una noción clave en el estudio de las relaciones grupales en la sociedad. Van Dijk señala que si alguna característica del contexto y de la sociedad en general tiene efectos sobre el texto y el habla, esa característica es el poder. Dicho autor define como poder "...un tipo específico de relación social entre grupos. De todas las dimensiones posibles de esta compleja noción, me concentro en la de control: un grupo A tiene o ejerce poder sobre otro grupo B. Esto puede involucrar el control de las acciones del otro grupo y sus miembros, en el sentido de que los otros no solo son libres (o son menos libres) de hacer lo que quieren, sino que también pueden ser llevados a estar de acuerdo con los deseos e intereses de un grupo más poderoso, y contra sus propios intereses (y normalmente también contra su voluntad)."<sup>12</sup>

El tipo de poder que ejerce la Iglesia católica es una forma de poder social que se concreta en la relación específica entre grupos sociales o instituciones. En este caso la Iglesia católica ejerce cierto control social al hacer que los otros actúen como ella lo desea, esto lo hace a través de sus creencias y de las normas morales de la ética cristiana. El control social que ejerce la Iglesia no es físico o coercitivo, es mas bien mental que se controla con base en las intenciones o propósitos que tienen las personas y que se reflejan en sus acciones. Esta es una forma refinada de poder, generalmente llamada "persuasiva" ya que está asociada a la ideología y a la hegemonía, y se ejerce a través de un control más sutil e indirecto de las mentes de los dominados. "Controlando el acceso al discurso público, solo pueden expresarse y circular formas específicas de conocimiento y opinión, y éstas pueden conducir persuasivamente a modelos mentales y representaciones sociales que sirven a los poderosos. Una vez que estas representaciones mentales están instaladas, los grupos dominados y sus miembros tenderán a actuar de acuerdo al interés del grupo dominante "por su propia voluntad". El grupo dominado puede carecer de un conocimiento o una educación que ofrezcan alternativas, o puede aceptar que la autoridad del grupo dominante es natural o inevitable, y la resistencia inútil e, incluso, impensable." <sup>13</sup>

El poder y el discurso se relacionan, de manera obvia, al hacer que otros actúen como se desea solo diciéndoles que así lo hagan mediante ordenes o actos de habla indicativos o directivos<sup>14</sup>. Los medios que son utilizados para influir en las mentes de otras personas son el texto escrito y el habla. "Las ordenes "funcionan" si otras personas las obedecen. Esto es si los receptores hacen lo que se les pide. La orden tiene la función de hacerles saber lo que se quiere. Explícita o implícitamente, se puede al mismo tiempo comunicar o presuponer que no existe ninguna alternativa más que obedecer."<sup>15</sup>

El discurso de la Iglesia católica critica el hecho de que existan otras acciones contrarias a lo que ella dicta, pero advierte que en este caso se está contraviniendo la ley de

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Van Dijk, *Ideología*, pg.206

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ibid. Pg. 207

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Se entiende por "actos de habla" como las acciones donde se emiten palabras y oraciones en el texto y la conversación, en una situación específica que implica a su vez una interacción social. Estos actos de habla se definen en términos de las condiciones sociales de los participantes, a saber, sus creencias mutuas, deseos, intenciones, evaluaciones y objetivos que tienen implicaciones sociales.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Van Dijk op.cit. pg 41

Dios, que se cae en el pecado con la consabida consecuencia de la condenación. Sin embargo la forma de decir esto no es tan directa o tajante, como lo podría ser una orden o comando, en su lugar se hace uso de la persuasión. El cumplimiento de la acción no se basa en una amenaza implícita sino en argumentaciones. Entonces los obispos sugerirán o pedirán de manera sutil a los otros que hagan o dejen de hacer algo determinado; su poder radica en el hecho de que los fieles tenderán a obedecer para evitar las consecuencias negativas de la condenación, la excomunión o la penitencia según sea el caso. De esta manera sutil se está llevando a cabo una realización del poder.

Por otro lado, el simple hecho de "poder tomar la palabra" gracias a su investidura, hace de los obispos un grupo con acceso especial al recurso simbólico de influir sobre otros miembros de la sociedad o de la misma Iglesia (sobre sacerdotes, religiosos, diáconos y fieles). No hay que olvidar que los sujetos de habla necesitan ser creíbles para que los demás acepten sus argumentos generales como válidos. Lo importante de un grupo con poder es que su discurso produzca las intenciones y las acciones deseadas de manera tal que pareciera que no existiese ninguna coacción y que éstas fueran consistentes con sus propios deseos e intereses.

"En este caso, suele utilizarse el término hegemonía para hacer referencia al poder social: el poder hegemónico hace que las personas actúen como si ello fuera natural, normal o simplemente existiese consenso. No son necesarias las ordenes, las solicitudes, ni siquiera las sugerencias... necesitamos saber mucho acerca de las sutilezas de las estructuras del discurso, como también acerca de las de la mente, la acción y la sociedad, para poder describir y explicar como el texto y el habla pueden manipular a las personas para que hagan lo que el grupo poderoso prefiere." <sup>16</sup>

En la realidad el ejercicio del poder mediante el discurso no se observa de manera clara y sencilla como podría pensarse, sino que resulta mucho más complejo.

Otro aspecto importante que hay que tomar en cuenta entre el poder y el discurso, y que ya se vislumbró anteriormente, es el acceso. No todos los grupos que conforman la sociedad tienen acceso a los recursos materiales y a los recursos simbólicos a la vez, estos recursos simbólicos son entre otros, el conocimiento, la educación, la fama, el reconocimiento y el puesto o rol. Desde 1992<sup>17</sup>, cuando se reconocieron las relaciones entre la Iglesia y Estado en México, la Iglesia católica ha pugnado por la posesión de medios de comunicación electrónicos y de la impartición de la educación religiosa en las escuelas públicas. Estas demandas hasta la fecha no se han concretado, quedando pendiente en la legislación vigente la cempara el simple hecho de ser obispo y por tanto miembro de la CEM les da acceso a emitir este discurso de tipo institucional, formal y público. Esto convierte al discurso no solo como un medio de poder, sino también como un recurso del

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ibid, pg. 43

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El 17 de diciembre de 1991 la Cámara de Diputados aprobó las reformas de los artículos constitucionales 3°, 5°, 24, 27 y 130 y entró en vigor el 15 de julio de 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Según el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación Javier Moctezuma Barragán es más probable que las asociaciones religiosas pronto tengan acceso a los medios electrónicos, en cambio la educación religiosa en escuelas públicas queda por el momento descartada. "Pronto tendrán Iglesias medios electrónicos" *La Jornada* Viernes 14 de junio de 2002,pg.19.

mismo. De esto se puede derivar el hecho de que para controlar el discurso público como una forma de ejercer el poder también se debe controlar los parámetros del contexto.

Dentro de las estructuras del discurso el emisor tiene control sobre ellas, por ejemplo el sujeto de habla tenderá a subrayar todos los argumentos que le favorecen y le restará importancia, o de plano ignorará, todos aquellos que lo presentan a él de manera negativa. Esto se verá como algo recurrente en los documentos de la CEM. Si los receptores del discurso no tienen información alternativa o no tienen acceso a otros discursos, la credibilidad y retórica persuasiva del discurso puede estar constituida de manera tal que muchos receptores adoptarán las creencias expresadas por esos discursos prejuiciosos.

Algo que debe quedar claro es que el poder de los grupos no es monolítico u homogéneo, ni siquiera es permanente ni carente de contradicciones. En el caso de la CEM, como se verá posteriormente, está formada por el conjunto de obispos y arzobispos mexicanos; cada uno de estos tiene y maneja sus propias convicciones que en mayor o menor medida van de acuerdo a los lineamientos generales que dicta la Iglesia católica y de la misma CEM. Esta acción individual refleja posibles variaciones, el disenso, cambios y negociaciones podrían verse reflejados en los textos, sin embargo para la presente investigación no es motivo de estudio comparar lo que dicen los obispos en singular, con lo que dicen como grupo.

## 1.1.4 La ideología

Para Van Dijk el discurso desempeña un papel fundamental en la formación y expresión de la ideología como cognición social (en los sujetos-receptores) y en la reproducción de las ideologías a nivel social. Es difícil despojar del término *ideología* la idea marxista del poder socioeconómico y simbólico de las elites sobre las demás clases sociales, e inclusive esta noción ha impregnado el sentido común, englobando "...en forma sintética las principales doctrinas de la tradición clásica: a) las ideologías son creencias falsas; b) las ideologías esconden las relaciones sociales verdaderas y sirven para engañar a otros; c) las ideologías son creencias que tienen los otros; y d) las ideologías presuponen definiciones de verdad y falsedad cuya naturaleza sirve, social y políticamente a sus propios intereses... con Gramsci, estas relaciones entre ideología y sociedad se conceptualizaron en términos de "hegemonía". De tal manera, en lugar de la imposición de ideas dominantes por parte de una clase gobernante, la hegemonía trabaja más sutilmente a través del manejo de la mente de los ciudadanos, esto es, construyendo persuasivamente un consenso sobre el orden social." 19

Van Dijk define a las ideologías, así en plural, como sistemas sociales de principios básicos que son compartidos por los grupos como representaciones sociales<sup>20</sup>. Estas

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Van Dijk op.cit. pg. 15

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Es hasta la segunda mitad del siglo XX que las nociones de ideología se conciben menos peyorativas y más inclusivas. Generalmente se definen como sistemas políticos o sociales de ideas, valores o preceptos de grupos u otras asociaciones que cumplen la función de organizar o legitimar las acciones de grupo.

ideologías permiten a los miembros de un grupo organizar las creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto o incorrecto según su criterio y en consecuencia actuar. Así, cada grupo social que ejerza alguna forma de poder o dominación sobre otros grupos, puede tener una ideología que funcionaría como medio para legitimar o disimular tal poder. Aunque hay que señalar que los otros grupos que resisten tal dominación, también pueden tener una ideología para organizar sus prácticas sociales.<sup>21</sup>

Las ideologías no solo dan sentido a la sociedad, también regulan las prácticas sociales como la dominación. Se debe tomar en cuenta que estas relaciones de dominación no se dan de manera unilateral y vertical sin ninguna oposición. Los grupos dominados desarrollan sus propias ideologías de resistencia, inclusive son capaces de erigir su propio poder para así "negociar" con el grupo dominante sobre algunas cuestiones. Sin embargo es difícil que se dé esta situación ya que los grupos dominados comparten en mayor o menor proporción la ideología dominante haciendo suyos los contenidos, llegando a cooperar, contribuir y reproducir la cohesión social del sistema vigente.

Así, ya se dijo, que las ideologías tienen como característica ser sociales ya que no son solo personales o individuales; también son compartidas por los miembros del grupo. Las ideologías sirven para que los grupos desarrollen representaciones compartidas generales y coherentes respecto a ámbitos o problemas importantes de la vida social y cultural. En este caso los contenidos ideológicos del discurso de los obispos no están dirigidos a cada uno de los fieles para decirle a cada uno como actuar en alguna situación particular; sino que están dirigidos a toda la comunidad o a grupos amplios donde los fieles se pueden incluir y donde se dice en forma general que se espera de ellos respecto al aborto o a la concepción y otros temas, coordinando las representaciones socialmente compartidas por el grupo. En este sentido las ideologías son "representaciones" tanto sociales como mentales. Primero deben ser generales, abstractas y pertinentes para el grupo, esto es, que tienen que ver con las dimensiones fundamentales del grupo y sus relaciones con otros grupos. De esta manera controlan las opiniones y actitudes del grupo y del individuo.

"Es así como las categorías, grupos, organizaciones, instituciones u otras colectividades sociales gradualmente adquieren, desarrollan, utilizan (y ocasionalmente cambian) un marco conceptual básico que les permite a sus miembros actuar como tales, es decir, como miembros de un grupo que comparte una identidad muy general, objetivos, valores, posiciones y recursos en los dominios generales y en los conflictos de la vida diaria."<sup>22</sup>

Este sistema básico es necesario pues permite a los miembros del grupo proceder como tales, necesitan saber que es bueno o malo y que hacer en situaciones de conflicto,

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Las ideologías presentan las siguientes particularidades: 1) generalmente son consideradas como sistemas de ideas que pertenecen al campo simbólico del pensamiento y la creencia (cogniciones). Así la cognición, el discurso y lo social, están relacionados de manera extremadamente compleja. 2) Son de carácter social y con frecuencia se relacionan con intereses, conflictos y luchas que involucran clases sociales, grupos, instituciones, organizaciones y demás aspectos de la estructura social. 3) Se asocia con el uso del lenguaje o el discurso como una de las tantas formas en que las ideologías se expresan y reproducen en la sociedad.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Van Dijk op.cit. pg. 53

amenaza o competencia. Esta es la "función social" de la ideología servir de conexión entre los intereses colectivos del grupo y las prácticas sociales individuales.

Otra función es definir un esquema de polarización, donde se da una autorrepresentación positiva de *Nosotros* y la representación negativa de los otros, *Ellos*. Junto con estas representaciones polarizadas, están las representaciones de los acuerdos sociales sobre el tipo de cosas que son mejores (las de *Nosotros*) y de las cosas que no son tan buenas (las de *Ellos*). En otras palabras, los grupos comparten creencias y prácticas que regulan la inclusión y la exclusión. A este nivel esos arreglos y acuerdos sociales, son especificaciones de valores más generales.

Las ideologías y el conocimiento de grupo se parecen, pues ambos son compartidos socioculturalmente y también son conocidos y utilizados por los individuos que conforman el grupo en sus prácticas cotidianas. La diferencia estribaría en que las ideologías son más fundamentales y generales pues representan los principios subyacentes de la cognición social, por lo tanto forman la base del conocimiento, de las actitudes y otras creencias más particulares comunes al grupo. Otra diferencia importante es que se considera al conocimiento como algo verdadero, fundamentado; mientras la ideología se concibe como creencias no fundamentadas aunque no necesariamente falsas. Esto puede variar de una sociedad a otra o de un tiempo a otro. Lo que para un grupo es ideología, para otro es un conocimiento. Tal vez en esto radica la manera de ver de algunos sectores de la sociedad mexicana el discurso de los obispos en particular y el discurso religioso en general que lo perciben como pura ideología, mientras que para los creyentes y la jerarquía católica lo ven como conocimiento, como la verdad.<sup>23</sup> Van Dijk precisa que sean verdaderas o falsas las ideologías van a controlar lo que los grupos consideran como creencias verdaderas y agrega que el criterio de validez ideológica no es la verdad sino más bien la eficacia social, y funcionarán para servir de mejor manera los intereses del grupo como un todo.

Otro aspecto que controlan las ideologías, aparte de los conocimientos son las actitudes, que son sistemas de creencias evaluativas que los grupos comparten acerca de determinadas cuestiones sociales. De esta manera nos podemos dar cuenta que las ideologías aparte de sus funciones sociales, cumplen funciones cognitivas. "Si un grupo tiene una relación dominante con respecto a otros grupos, por ejemplo debido a su acceso privilegiado a los recursos sociales, las ideologías tienen la doble función de mantener o confirmar el status quo y, al mismo tiempo, brindar el marco cognitivo básico para los argumentos que se utilizan con el objeto de persuadir a los propios miembros del grupo, como a otros, de que esta situación es "justa", "natural", "dada por Dios" o legitimada de alguna otra manera."<sup>24</sup>

Las ideologías al organizar las creencias sociales del grupo también controlan, aunque de manera indirecta las creencias generales de los miembros individualmente. Las personas utilizan estas creencias generales para la construcción de creencias específicas de sucesos, acciones y de otras personas que enfrentan en su vida cotidiana. Es entonces

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Cuando los miembros de un grupo no se identifican ya con las creencias abandonan el grupo o se vuelven críticos, disidentes.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Van Dijk op. cit. Pg. 208

cuando se relaciona, aunque de manera indirecta, las ideologías con las prácticas individuales de los miembros de un grupo, en el que va incluido el discurso. Hay que hacer notar que los miembros sociales son a la vez miembros de varios grupos sociales a la vez y por lo mismo participan en varias ideologías grupales, esto los sitúa en inconsistencias que se traducen en contradicciones o variaciones según el grado de identificación con un grupo específico y su ideología. De esta manera se explicarían los diferentes puntos de vista que los obispos tendrían en particular acerca de algún tema que fue tratado de diversa manera por la CEM. Por ejemplo: la opinión que tendría un obispo *progresista* o de tendencia *conservadora* respecto al papel de la mujer en la familia variaría frente a la postura aceptada colectivamente en algún documento de la CEM.

De todo lo anterior se puede concluir que los contextos sociales cumplen un papel fundamental en la comprensión del discurso y que todos lo niveles y propiedades estructurales del discurso y del contexto contienen las ideologías de los usuarios del lenguaje, en tanto miembros de uno o varios grupos. Asimismo, los miembros de una organización o institución, en este caso los obispos mexicanos como miembros pertenecientes a la CEM, reproducirán su ideología en el discurso. Sin embargo Van Dijk señala que aunque el discurso a menudo es esencial en la expresión y reproducción de las ideologías, no es un medio necesario ni suficiente de reproducción.

A continuación se procederá a analizar el contexto de la familia, de la religión y de los valores familiares según la ética cristiana. La forma como se llevó a cabo el análisis del discurso se explica al inicio del capítulo III.

#### 1.2 La familia como institución social

Se entiende por familia <sup>25</sup> la unidad social formada por dos o más personas que están relacionadas entre sí, ya sea por lazos de sangre, por matrimonio o adopción y que acostumbran vivir juntas. Casi siempre cuando uno se refiere a la familia, se está definiendo a la familia nuclear, también conocida como familia conyugal o tradicional, la cual está basada en la unidad familiar compuesta por los padres y sus hijos, de hecho esta familia nuclear consiste en el modelo ideal de familia, donde el hombre se encuentra ocupado en el trabajo ya que es el principal sustento económico y solo ve a los niños por las noches, la mujer está dedicada a las labores del hogar y al cuidado de los niños. Sin embargo hay muchas modalidades y definiciones al respecto, ya que en la actualidad se critica que solo se denominen "familia" aquellas parejas casadas con niños y esto no significa que todos tienen que seguir esta pauta. La familia constituye una realidad compleja y multidimensional, ésta representa una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y generación; hay muchas modalidades y definiciones al respecto; los lazos

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> El vocablo familia es de origen latino y apareció como derivado de *famulus* que designaba al conjunto de esclavos y servidores que vivían bajo el mismo techo, después la casa en su totalidad; el señor, la mujer, los hijos y los criados que vivían bajo su protección.

familiares han ido cambiando hasta alejarse de los lazos familiares tradicionales. Esto ha traído consigo nuevas definiciones como las familias de elección o familias de afinidad.<sup>26</sup>

Se ha dicho en forma reiterada que la familia es la base o la célula de la sociedad. La importancia de ésta radica en que es la institución social más apegada a las necesidades biológicas del individuo: la reproducción de la especie, la satisfacción de necesidades físicas como comer y abrigarse, el ejercicio de la sexualidad y otras; además de satisfacer necesidades psíquicas y emocionales del individuo como el amor, la seguridad y la identidad. También se ha subrayado que es en ella donde se inicia el proceso a través del cual el individuo se incorpora a los diversos grupos sociales, proceso que continúan las otras instituciones sociales y que se mantiene hasta el final de la vida: la socialización.

La familia enlaza pasado, presente y futuro; en su conformación , eslabona generaciones sucesivas, transmite las señas de identidad de los miembros del grupo y articula las líneas de parentesco por medio de un complejo tejido de fusiones sociales. También sufre los efectos de los cambios que tienen lugar en la sociedad. Los grandes procesos de cambio como la industrialización, la urbanización, la expansión del trabajo asalariado y del mercado de consumo, contribuyeron a transformar durante varias generaciones la estructura, organización y funciones de la familia. De hecho se considera a la familia uno de los núcleos donde la tradición y la modernidad se enfrentan y donde sus características básicas se han transformado.<sup>27</sup> Todos estos procesos promovieron la separación de la familia extensa e impulsaron el predominio de la llamada familia nuclear conyugal que relativamente se fue aislando del parentesco más amplio.

Aunque en México las familias extensas son cada vez menos, hay una proporción importante de estas familias que no se ajustan al arquetipo de la familia nuclear conyugal, hay todo un mosaico desarrollado bajo la influencia de distintas subculturas, clases sociales y grupos étnicos locales. En nuestra sociedad coexisten formas nuevas y viejas que se mezclan en la práctica con el modelo de familia nuclear conyugal. Diversas transformaciones de índole socioeconómica, cultural y demográfica han contribuido a multiplicar los arreglos familiares y a considerar formas nuevas y viejas de organización familiar.

Como todo grupo social, la familia crea una representación de sí misma que recrea cotidianamente con pequeños elementos. La familia es portadora de su propia historia, se incorpora al tiempo presente en un sistema unificador que le da significado al mundo que le rodea, alimentando la vida y la acción de sus miembros. Es por esto que resulta difícil observar a la familia "desde fuera", tomar distancia de representaciones, símbolos y situaciones afectivas que porta consigo nuestra propia vida en familia. En realidad casi siempre hay un núcleo de parientes reconocidos que forman parte de un "nosotros" intensamente afectivo que otorga identidad social al grupo y que en la práctica opera como unidad de solidaridad, sobre todo en tiempos difíciles.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Familia de elección o de afinidad, son grupos de individuos que se sienten muy unidos entre sí y que desean autodefinirse como familia.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Ver Anthony Giddens *Un mundo desbocado* pags. 65-79

A nivel personal la familia o los lazos de parentesco adquieren un papel relevante y decisivo en la existencia de todos nosotros ya que la vida familiar abarca todo el gradiente de la experiencia emocional. Las relaciones familiares aunque sean cálidas, amorosas y satisfactorias también pueden caracterizarse por grandes tensiones económicas, sociales y emocionales que afectan al individuo llenándolo de sentimientos encontrados, contradictorios. La familia tiene una importante "cara oculta" que contrasta con las imágenes de armonía que con frecuencia subrayan los anuncios de televisión y otros medios masivos de comunicación.

Según el paradigma funcionalista, la familia como sistema estructural, satisface cuatro objetivos básicos<sup>28</sup>:

- 1. Socialización. En la familia este proceso se da cuando los padres enseñan a los hijos a ser miembros bien integrados a la sociedad.
- 2. Regulación de la actividad sexual. Toda cultura regula la sexualidad para mantener la organización del parentesco y los derechos de propiedad. Un ejemplo de esta regulación es el tabú del incesto, en la que se prohíben las relaciones sexuales o el matrimonio entre parientes<sup>29</sup>. Las razones que explican el incesto son de carácter social, ya que este tabú minimiza la competición sexual en las familias al restringir el ejercicio de la sexualidad legítima a la practicada por los esposos. Otra razón social es que fuerza a la gente a que se case fuera del círculo de la familia inmediata y de esta manera se forjan alianzas más amplias. La siguiente razón explica que las relaciones de parentesco implican derechos y obligaciones mutuas, por lo tanto si no hubiera esta prohibición el parentesco sería un caos social.
- 3. *Reproducción social*. Es evidente que no hace falta de la familia para reproducirse biológicamente, sin embargo el que los niños nazcan dentro de una familia les proporciona una posición social. En otras palabras la clase social se determina con el nacimiento a través de la familia, sobre todo si los padres pertenecen a la misma posición social se transmite de forma estable el estatus social.<sup>30</sup>
- 4. Seguridad material y emocional. Se concibe a la familia como un espacio en el que se brinda protección física, apoyo emocional y asistencia económica, en comparación de la adversidad que ofrece el medio social y físico. Esto ocurre en mayor o menor medida, ya que en general las familias proporcionan estas ayudas que pueden verse obstaculizadas por conflictos periódicos.

Como se puede observar, estos objetivos básicos apoyan la construcción de las categorías de análisis, que a la vez son temas y subtemas del discurso del Episcopado: la

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Las funciones institucionales específicas de la familia son las siguientes: 1) La regulación de la conducta sexual, 2) El reemplazo de los miembros de generación en generación mediante la reproducción, 3) El cuidado y protección de los niños, los inválidos y los ancianos, 4) La socialización de los niños, 5) La determinación de la ubicación social y el establecimiento del status, transmitidos por la herencia social y 6) La seguridad económica brindada por la familia como unidad básica de producción y consumo económicos.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Otras instituciones sociales también sancionan este tipo de relaciones. Por ejemplo la Iglesia considera las relaciones incestuosas como pecado.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Esto tiene que ver con la tradicional preferencia por los nacimientos llamados *legítimos*, que a diferencia de los *ilegítimos* son reconocidos y es donde se clarifican los derechos de herencia y del estatus social transmitido principalmente por el padre.

familia: el papel del hombre y la mujer, el matrimonio, el divorcio, la paternidad responsable, la sexualidad, la concepción/anticoncepción y la educación de los hijos, todos estos aspectos están relacionados con la socialización, la regulación de la actividad sexual, la reproducción social y la seguridad material y emocional.

Estos objetivos o funciones, no se realizan únicamente en el seno de la familia, la mayor parte de las necesidades son complementadas, suplementadas o reparadas por otros grupos o instituciones sociales; estos pueden ser el vecindario, la comunidad, la escuela, el estado, la iglesia, los grupos deportivos y otros.

Esta perspectiva funcionalista pasa por alto la diversidad de modos de vivir en común que existen en el mundo contemporáneo, de hecho los niños se socializan en mayor grado fuera de la familia tradicional, también la mayoría de la gente sostiene relaciones sexuales fuera del ámbito familiar, también hay numerosos casos de violencia<sup>31</sup> y abusos en el interior de la familia, que convierte a ésta en una institución disfuncional. La disfuncionalidad es una alteración cuantitativa o cualitativa que significa desarreglo en el funcionamiento de algo que le corresponde satisfacer.

Dentro de la familia las relaciones de poder se distribuyen favoreciendo al hombre padre de familia, el cual tiene un papel destacado en la autoridad, fortaleza, defensa y provisión de satisfactores al resto del grupo familiar. Esto ha ido cambiando en las sociedades modernas, ya que las esposas y madres ejercen considerables dosis de poder, inclusive en las sociedades tradicionales, sin embargo es en la actualidad y en las sociedades industrializadas cuando han aparecido pautas familiares más igualitarias, sobre todo a medida que las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo.

Aunque el modelo de la familia tradicional es el modelo ideal a seguir en la mayoría de las sociedades actuales como la forma donde se dan relaciones armónicas, en realidad esto está lejos de suceder. Los lazos familiares han estado ejerciendo dosis de poder entre sus miembros, por ejemplo: la mujer socialmente no es reconocida, sobre todo en el mercado de trabajo donde casi siempre se le da menores salarios y sigue encargándose de las labores domésticas y de cuidar a los niños. Esto no significa que todos tienen que seguir esta pauta. Para los hombres este tipo de familia también implica aspectos negativos ya que les priva de la oportunidad de interactuar estrechamente e involucrarse emocionalmente con sus hijos, hecho que reporta considerables dosis de satisfacción personal solo a las madres.

En este sentido la teoría feminista ve a la familia como una institución para la opresión de las mujeres. La familia lejos de ser un refugio o un complemento idílico es un instrumento que el sistema patriarcal utiliza para oprimir y explotar a las mujeres en sus vidas diarias al atarlas naturalmente a las labores domésticas y a la maternidad, no importando que muchas de ellas desempeñen un trabajo remunerado fuera de casa. Otra de sus premisas al respecto es que los hombres se benefician mucho de la vida familiar, mientras que las mujeres no lo hacen en el mismo grado. Hasta hace poco la familia estaba

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Las formas familiares establecidas socialmente refuerzan el patriarcado y generan considerables dosis de violencia, provocando en las personas que sufren de abuso y violencia el efecto disfuncional de la pérdida de autoconfianza y la disminución del bienestar y la salud, especialmente en las mujeres y niños.

encabezada por el hombre, de hecho es el que toma las principales decisiones, y aunque las mujeres tengan un trabajo remunerado, generalmente suelen tener menos participación en esta toma de decisiones. En el hogar la distribución del trabajo es desigual, casi siempre los otros miembros de la familia trabajan para la cabeza de familia, en este caso el hombre<sup>32</sup>.

La familia tiene otra característica, es dinámica pues está expuesta a muchos cambios a lo largo de su ciclo. Transcurren diversas etapas que se inician cuando la pareja decide vivir junta y crear un matrimonio, a continuación decide tener y criar a los hijos, los lazos familiares se modifican en la medida en que los hijos van creciendo, después una vez que estos abandonan el hogar y forman sus propias familias transcurren los últimos años de matrimonio. Obviamente esto no muestra otras posibilidades: puede no haber hijos (de hecho hay algunos que no consideran a la pareja conyugal sin hijos como familia), puede sucederse el divorcio y la separación para después volver a formar otra familia adoptando a los hijos de la pareja y otras combinaciones.

El estado matrimonial, implica generalmente lo siguiente:

- a) cambio de estatus en los individuos frente a la sociedad
- b) una transición importante en la trayectoria de hombres y mujeres
- c) el punto de partida para la formación de una familia

El matrimonio no se limita a ser una relación personal que afecta solo a los individuos que lo contraen, también representa la creación de nuevas relaciones y la redefinición de otras más antiguas, lo que a su vez implica el reordenamiento de los derechos y obligaciones que esas relaciones suponen. De esta manera el matrimonio es considerado como un mecanismo por medio del cual se cristalizan nuevas alianzas, se unen intereses familiares y se transfieren y distribuyen recursos entre grupos y personas. En México el matrimonio es sancionado por la Iglesia y el Estado, y constituye la forma predominante de unión de personas de distinto sexo con fines de procreación y vida en común. Las uniones legalmente constituidas son mayoritarias y su proporción se ha venido incrementando con el paso del tiempo.

Como ya se mencionó el cuidado de los miembros de la familia es algo importante, el *cuidar* es una de las principales funciones de la familia: cuidar a la pareja, a los niños y a los padres, tarea que implica a varias generaciones. Este cuidado no solo es físico y material, también es emocional, de hecho muchas veces el amor se concreta en el cuidado que se tiene hacia los demás. Por lo general y aunque el hombre llega a participar en brindar cuidados, es en la mujer donde se concentra esta tarea que pocas veces es reconocida.

Para Anthony Giddens hay ciertas tendencias que se están produciendo a nivel mundial en la familia:

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> En el informe *Mujeres y Hombres* realizado por el INEGI a principios del 2002, se hizo un amplio análisis de genero y se encontró que el 94.6% de las mujeres mexicanas mayores de 10 años realiza trabajo doméstico y solo 43.8% de los hombres participan en las tareas del hogar, lo que refleja la continua división sexual del trabajo en el ámbito doméstico.

- Hay una reducción en la proporción de familias extensas y de otros grupos vinculados por el parentesco.
- La libre elección del cónyuge se ha convertido en una tendencia general.
- Existe un reconocimiento cada vez mayor a los derechos de las mujeres, tanto en la elección del marido como a la toma de decisiones al interior de la familia.
- Hay una reducción de los matrimonios entre parientes.
- El grado de libertad sexual está aumentando en sociedades que anteriormente eran muy restrictivas.
- Existe una tendencia general a la promoción de los derechos de los niños.

El mismo Giddens dice que sería un error exagerar estas tendencias mencionadas y querer observarlas en absolutamente todos lados, ya que siempre habrá lugares donde las familias extensas y tradicionales sean la norma.

¿Cuál es la situación de la familia en la actualidad? El diagnóstico en el que coinciden algunos políticos y activistas es que la vida familiar está en crisis y ven necesario el retorno a la tradición. La siguiente descripción general retoma lo anteriormente citado: Entre otras cosas, se contraen menos matrimonios, se tienen menos hijos, nacen muchos niños fuera del matrimonio, se recurre más al divorcio, aumenta el número de personas que viven solas, existen más familias monoparentales, hay una actitud más abierta y permisiva hacia la sexualidad y hay una tendencia a buscar la propia felicidad en lugar de la idea a atarse para formar una familia tradicional llena de responsabilidades. Un intento de explicar esta situación se desarrolla en el punto a continuación.

#### 1.2.1 La familia en la actualidad

La transformación de las pautas familiares es un fenómeno que se ha ido sucediendo en los últimos tiempos; hay una correlación entre los cambios de la familia y los cambios en otras instituciones sociales, sobre todo los procesos económicos están afectando los roles de hombres y mujeres, la vida familiar y por ende los matrimonios. Desde finales del siglo XX se observa que los cambios en las familias se han acentuado, inclusive se habla con frecuencia de la crisis de la familia<sup>33</sup>, los más catastrofistas auguran el fin de la familia, otros más mesurados dicen que simplemente se trata de transformaciones en un mundo social más amplio; la familia solo se está diversificando.

La industrialización, la urbanización, la expansión del trabajo asalariado y del mercado de consumo son procesos significativos que ayudan a explicar el traspaso de algunas funciones de la familia a otras instituciones especializadas. Sin embargo esto plantea insuficiencias e inexactitudes para explicar la dinámica de la familia en México, ya que la flexibilidad de los hogares y la familia en su conformación como en su organización y funcionamiento interno, reflejan su capacidad de adaptación y respuesta frente a las transformaciones que los afectan; en otras palabras esto contribuye a "amortiguar" el impacto de la crisis económica.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Algunos sociólogos hablan inclusive de las familias posmodernas.

La exclusión de desarrollo económico y social de amplios sectores de la población en países clasificados como subdesarrollados, da lugar a la reproducción y o recuperación de prácticas que operan como herramientas y mecanismos de defensa frente a la pobreza. Así, comportamientos y actitudes que en el pasado aparecían como atrasados en los grupos más pobres, son continuamente revalorizados convirtiéndose en instrumentos de supervivencia. Muchas de estas prácticas se originan e inciden en aspectos como el tamaño, la composición y el ciclo de desarrollo de la familia. El tipo de familias que se encuentra en esta situación fueron nucleares en algún momento de su desarrollo, extensas en otro, para volver a ser nucleares o adquirir una estructura diferente en función de sus propias necesidades y de las condiciones existentes en el entorno económico y social. Es por eso que los procesos de cambio en países como México no han llevado a la desaparición de las familias extensas sino a su permanencia y a su eventual expansión.

La dinámica al interior de la familia, sobre todo en las sociedades industrializadas, está determinada por varios factores, como: las relaciones entre el hombre y la mujer las cuales son, aparentemente más iguales e interdependientes; el cuidado de los niños se ha transformado y ha afectado los roles de sus miembros al marcarse como ideal un sistema democrático e igualitario; la sexualidad y el amor se han convertido en una relación de elección unida al individualismo; además de otras variables que se irán describiendo posteriormente. Lo que se puede señalar a partir de esto es que a medida de que aumenta el individualismo en las personas, su posibilidad de elección y la libertad de ejercer mayor control en sus vidas, la visión que tienen de la familia tradicional se va desvaneciendo y transformando. Otro rasgo que llama la atención es el aumento de las familias monoparentales, que son las familias de un solo progenitor que se forman a partir de una separación, divorcio, muerte de la pareja o por la decisión de tener un hijo por parte de una madre soltera<sup>34</sup>. La mayoría de estas familias son encabezadas por mujeres. Hay que tener cuidado con las ideas que vienen a la mente sobre las familias monoparentales, ya que no necesariamente este tipo de familia constituye una familia inestable.

La tendencia en el futuro es que la mayor parte de las familias continúe estando basada en el matrimonio, que la mayoría de las parejas casadas sigan teniendo hijos, pero también habrá gran variedad de formas familiares que representen una nueva concepción de vida familiar que dependa más de una cuestión de elección<sup>35</sup>.

#### Papel del hombre y de la mujer

Hablar de mujeres y hombres implica hablar de género, esto puede dar lugar a diversas interpretaciones teórico-sociales entre las que se destacan los siguientes elementos:

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> La entrada de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado la capacidad económica de las mismas para ser madres solteras, sin embargo en los países del tercer mundo el que sea mujer la cabeza de familia casi siempre implica pobreza.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Por ejemplo, junto a la tan recurrida unión libre y otras alternativas de convivencia en pareja, se suman los *Dinks* que constituyen aquellas parejas cuya relación formalizada o no, se caracteriza por su deseo de no tener hijos y por tomar decisiones fluidas y variables, pretenden romper con el estereotipo de pareja feliz con hijos que existe en las sociedades tradicionales. La palabra *Dink* viene de los vocablos ingleses *Doble income no kids* "dos sueldos ningún hijo".

- -Género es identidad personal como diferencia del otro.
- -Es opción sexual como identidad.
- -Son roles asociados a identidades individuales.
- -Son redes de roles.
- -Es una forma de diferenciación social.
- -Es un sistema de prestigio.
- -Son normas, prácticas sociales, identidades y representaciones sociales.<sup>36</sup>

La mayoría de las mujeres ha cambiado la idea que tenían de ellas mismas y han asumido su particular transformación interior y también comprende que dependen de ellas mismas. La siguiente cita ilustra de manera ejemplar la situación anterior de la mujer:

"Resumo la historia. Madre y esposa: niños, cocina e iglesia, eran el ideal de la vida femenina al comenzar el siglo. Existían señoras y existían las mujeres; esa era la gran división moral de un género femenino que no tuvo piernas bien visibles hasta bien entrados los años veinte, encerrado su cuerpo en férreos corsés y su vida en el hogar. La casa era su territorio y todo su mundo, la jaula en la qué reír, llorar o languidecer. El marido imaginado como príncipe azul, era la única razón básica de esa existencia femenina, el norte que todo lo decidía: un dios humano. Sin marido, una mujer burguesa era un fracaso; una mujer a secas, una puta o una solterona, pero ambas, figuras de un fracaso mayor. La mujer, fuera lo que fuera, era una máquina reproductora."<sup>37</sup>

Con respecto a la mujer y su papel de madre, el discurso feminista de los años 60 y 70 se distinguía por ser *matrifóbico*, pues al enfatizar las demandas de igualdad y autonomía personal de las mujeres, la maternidad se convertía en un verdadero obstáculo, pues se tenía entendido de que ser persona significaba ser una persona como los hombres. El discurso conservador reaccionó entonces y planteó que si la maternidad se convierte en un asunto de elección gracias a los métodos anticonceptivos, entonces ¿quién se iba a hacer cargo de la maternidad?

El nuevo discurso feminista ha replanteado desde los 80 la discusión, centrando su oposición al patriarcado y no atacando a las madres, construyendo una política que tiene que ver más con la libertad, la equidad y la autonomía en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. El discurso feminista pasó de combativo a propositivo y político.

Lo anterior está produciendo transformaciones en la forma de pensar de las mujeres más jóvenes respecto a la mentalidad de sus madres. Por ejemplo en las mujeres jóvenes hay un gran deseo de autorrealización e independencia, a través del trabajo y de la familia. "Según indican Wilkinson y Mulgan, los valores de la última generación se han constituido al hacerse libertades de las que, en general, no disponían las generaciones anteriores, como la que ahora tiene la mujer para trabajar y controlar su capacidad de reproducción, la mayor movilidad para los dos sexos y la libertad para definir su estilo de vida propio. Estas posibilidades han conducido a una mayor apertura, generosidad y tolerancia, pero también

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Ver "Encuentros y desencuentros. La perspectiva social de género" *Revista Acta Sociológica* No. 16 pg.5

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Margarita Riviere *El mundo según las mujeres* pg. 19.

puede generar un individualismo estrecho y egoísta y una falta de confianza en los demás."38

En caso de que las mujeres permanezcan solteras por elección y sin hijos ya no refleja esa triste imagen de solteronas amargadas, ahora es más común que presuman su soltería con orgullo y decisión, demostrando su libertad de elección.

En México la mujer con hijos menores se ve obligada a ocupar gran parte de su tiempo en tareas domésticas y actividades laborales que le permitan subsistir a ella y a su familia. La falta de recursos, la sobrecarga de trabajo y el limitado acceso a servicios institucionales dedicados al cuidado de los menores impiden una atención adecuada de los hijos, lo que favorece la inestabilidad familiar e incide negativamente en la socialización y en el desempeño educativo de los niños.

Otra cuestión que preocupa mucho a la mujer es la carga de trabajo doméstico, ya que al incorporarse al mercado de trabajo se le han abierto nuevas oportunidades de desarrollo, situación que no se refleja en el hogar y que la condena a realizar una doble o triple jornada<sup>39</sup> complicando la vida y haciendola sentir frustrada.

#### Matrimonio

"En la familia tradicional el matrimonio era un poco como un estado de la naturaleza. Tanto para hombres como para mujeres estaba definido como una etapa de la vida que la gran mayoría tenía que vivir. A los que permanecían fuera se les miraba con cierto menosprecio o condescendencia, especialmente a la solterona, pero también al soltero si lo era durante demasiado tiempo." 40

En las sociedades industrializadas, el matrimonio en la actualidad, está perdiendo atractivo tanto para las mujeres como para los hombres jóvenes. Varios son los factores que están incidiendo para que se aumente la proporción de personas que elige vivir sola. La tendencia ahí es que las personas se casan ahora a edades mas tardías. La soltería para estos jóvenes representa mayores oportunidades para concentrarse en el trabajo, tener más experiencias sexuales, ejercer mejor la libertad y la autonomía, evadir responsabilidades tan fuertes como mantener y cuidar de una familia.

En México, de acuerdo a datos de una encuesta nacional realizada en 1982 a mujeres unidas entre 15 y 49 años de edad, la mayoría (54%) declaró que su vida conyugal comenzó con un matrimonio civil y religioso y el 25% restante vivió inicialmente en unión libre. Esto quiere decir que una de cuatro primeras uniones no había sido sancionada por instituciones como el Estado y la Iglesia. Sin embargo su elevada prevalencia sugiere que se trata también de una forma socialmente aceptada de iniciar la vida conyugal. De hecho,

-

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Anthony Giddens *Sociología* pag. 204 completar.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Según un estudio realizado en mayo del 2002 del Instituto Nacional de Mujeres, las madres que trabajan dedican a las labores domésticas en el hogar un promedio de 32 horas a la semana, casi el equivalente a una jornada laboral-semanal.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Anthony Giddens *Un mundo desbocado* pg. 73.

antes de cumplir los 50 años, cerca del 95% de las mujeres y de los hombres se había casado o unido al menos una vez<sup>41</sup>.

#### Cuidado y educación de los hijos

En la familia tradicional, los niños junto con las mujeres, tienen pocos derechos; el interés por reforzar los derechos infantiles, es históricamente reciente. De hecho no se les consideraba como individuos.

La vinculación entre el cuidado de los niños y el matrimonio ha venido cambiando y debilitándose cada vez más, ya que la proporción de niños que nacen de madres solteras o que no viven con una pareja permanente ha ido en aumento. En las sociedades basadas en el individualismo y en la realización personal, donde la influencia de la religión ha venido a menos, los grupos familiares se han erosionado en cuanto a sus relaciones, sus funciones y características. Como las mujeres realizan muchas más tareas domésticas que los hombres; pasan mucho más tiempo que ellos cuidando a sus niños; terminan cuidando también a los enfermos y a los ancianos; y además usualmente apoyan moral y emocionalmente a sus maridos, quienes generalmente prestan poca atención al desarrollo de la carrera laboral o al estado emocional de sus mujeres; entonces cada vez más las mujeres están decidiendo no casarse, divorciarse o no tener hijos, con las consabidas consecuencias que esto implica para la estructura familiar y social<sup>42</sup>.

"David Blankenhorn señala que las sociedades con una tasa de divorcio alta se enfrentan no sólo a la perdida de los padres sino al deterioro de la propia idea de la paternidad, con trágicas consecuencias sociales porque muchos niños están creciendo sin una figura de autoridad a la qué recurrir cuando lo necesitan. Hasta ahora, el matrimonio y la paternidad ofrecían en todas las sociedades un medio para canalizar las energías sexuales y agresivas masculinas. Sin este desahogo, es probable que estas energías se manifiesten a través de la criminalidad y la violencia."

En las sociedades del primer mundo se ha llegado a la situación en que el Estado está realizando muchas de las funciones, sobretodo respecto al cuidado de los niños, que cumplía la familia tradicional. David Popenoe en su estudio *American Family Decline* pugna por salvar la familia tradicional, manifestando públicamente el apoyo a la estabilidad matrimonial y a las familias de dos progenitores como las mejores alternativas para el

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Carta Demográfica de México 1988 Apud. *La Nación Mexicana*.. *Retrato Familiar* Saber Ver No. Especial junio 1994

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Según el análisis del intercambio social de perspectiva microsociológica, el matrimonio es un proceso de negociación. Durante el cortejo se evalúan las posibles ventajas o desventajas de casarse con la posible pareja teniendo siempre presente el valor de lo que el otro puede ofrecer a cambio, según esta teoría del intercambio las personas tratan de conseguir la mejor opción a la hora de seleccionar a la pareja. Un factor muy importante es la atracción física; en las mencionadas sociedades patriarcales la belleza física ha sido uno de los recursos ofrecidos por las mujeres en el *mercado* matrimonial. Según esto el alto valor asignado a la belleza explica la tradicional preocupación de la mujer por la apariencia física, en contraste los hombres son juzgados casi siempre por su capacidad económica. Actualmente la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo hace que dependan menos, económicamente hablando, de los hombres. Por lo tanto los términos del intercambio han variado tanto para los hombres como para las mujeres.

<sup>43</sup> Anthony Giddens op.cit. pg 208

bienestar de los niños. 44 Se dice que hay que volver a la familia tradicional pues representa un panorama más estable y ordenado que la complejidad de relaciones que actualmente refleja. ¿Es posible el retorno al pasado de la familia tradicional? Los detractores dicen que reestablecer este tipo de familia sería regresar a antiguas facetas represivas. Por ejemplo, las mujeres ya no van a estar dispuestas a retornar a su antigua situación doméstica de la que han hecho muchos esfuerzos por librarse. Judith Stacey, una especialista en familia dice que, "el declive de la familia tradicional es un signo de progreso social. De hecho, concibe a la familia no como una institución social básica, sino como una construcción política, que beneficia solo a una categoría de personas, los hombres blancos y de posición acomodada, a expensas de las mujeres, los homosexuales y los pobres, que carecen de recursos para mantener un grado de respetabilidad de clase media."45

La realidad en los países subdesarrollados es todavía más contrastante y compleja ya que el descuido de los niños es el resultado de la desintegración familiar que tiene sus causas en múltiples variables sociales, económicas y políticas que al impactar de manera negativa en el bienestar de las familias han hecho que aumenten problemas tan duros como los *niños de la calle*<sup>46</sup>. Se vuelve cada vez más necesario poner atención a la relación entre el descuido de los niños y el aumento de las tasas de delincuencia y de adicciones, entre otros indicadores. Se vuelve necesario un mayor compromiso hacia la pareja y sobre todo hacia los hijos.

Es de llamar la atención el tan discutido papel que en la actualidad los medios masivos han tenido en la formación de los niños, por el supuesto descuido o falta de tiempo de los progenitores para hacerse cargo. Cada día son más los padres que emplean a la televisión como "niñera electrónica" con los efectos nocivos para los niños entre los cuales están: la limitación de posibilidades y experiencias en la vida real, el gran consumo de juguetes y alimentos chatarra que ven en la televisión y que exigen a sus padres comprárselos, su efecto narcótico y la cancelación de la utilización del tiempo libre para el desarrollo de nuevas habilidades, sin mencionar la consabida difusión de mensajes violentos y de calidad dudosa<sup>47</sup>.

Tal vez en un futuro llegue a cambiar el papel que desempeñan los hombres en el cuidado de los hijos para que esta situación mejore.

#### Divorcio y separación

-

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> John J. Macionis et. al. *Sociología* pg.476

<sup>45</sup> Ibid pg. 477

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Karina Avilés y Francoise Escarpit mencionan en el libro *Los niños de las coladeras* que en 1996, en las calles de la ciudad de México 13 373 menores vivían fuera de su hogar. La UNICEF habla de más de 20 000 niños (68.5%) y niñas (31.5%) en "situación de calle". Este fenómeno ha ida en aumento, actualmente el incremento es de casi un 30% anual.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Según las estadísticas de la Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor muchos niños y jóvenes pasan entre cinco y ocho horas diarias frente al televisor, o sea más de un tercio de su tiempo de vigilia. Se ha podido establecer que un joven de 16 años ha visto en la televisión 18 mil asesinatos, cada semana ve 670 homicidios, 15 secuestros, 420 tiroteos y un sinnúmero de situaciones violentas que lo llevan a ver la violencia como algo natural. "Aumenta el número de padres que usan la televisión como niñera" *La Jornada* martes 7 de mayo de 2002, pg. 18 a.

En la actualidad la mayoría de los matrimonios son monógamos, lo que no ha impedido que la descripción común sea la monogamia sucesiva al ensayar con más de una pareja la relación matrimonial. De hecho en todas las sociedades industrializadas la forma de matrimonio permitida por la ley es la monogamia. La edad para casarse también ha cambiado, ya que a comparación con el pasado se contrae matrimonio a edad más tardía.

Giddens señala que en las sociedades industrializadas existe una correlación entre el índice de divorcios y las tasas de fertilidad, cuando los divorcios aumentan los nacimientos tienden a bajar en forma proporcional. En México el divorcio ha mostrado un incremento de 10 a 20 por ciento, según Rafael Crespo Dávila magistrado del Tribunal Superior de Justicia del D.F., las cifras revelan que cada año se resuelven en definitiva 16 mil divorcios, es decir mil 333 por mes, o lo que es lo mismo 40 separaciones por día. Esto indica que también en México el divorcio es un hecho recurrente<sup>48</sup>.

Las razones que podrían explicar su aumento, a nivel mundial, son las siguientes:

- Las facilidades jurídicas para obtener el divorcio legalmente.
- El creciente individualismo que puede traducirse a la aspiración de hombre y mujeres a la igualdad, a la felicidad, al éxito y al control de sus vidas.
- Idealización del enamoramiento como parte importante del matrimonio, y como este tiene poca duración la relación matrimonial también se debilita.
- Menor dependencia económica de las mujeres hacia los hombres.
- La familia se convierte en fuente de tensiones entre hombres y mujeres a medida en que estas demandan y plantean expectativas más altas que en el pasado.
- La separación y el divorcio son mas aceptables socialmente, pues ya no conllevan el estigma y las presiones sociales que evitaban pensar en ellos como una posible solución a los problemas matrimoniales. Estas actitudes han cambiado rápidamente en los últimos tiempos.

La separación y el divorcio no son hechos que se dan de la noche a la mañana, implican un proceso en el que se dan los siguientes elementos<sup>49</sup>:

- 1. La separación emocional. Que es el distanciamiento de la pareja acompañado por la decepción, la indiferencia, el engaño o la hostilidad.
- 2. La separación y el divorcio legal. Que son las negociaciones y acuerdos sobre todo económicos que "rompen" el contrato de matrimonio habiendo entonces un cambio en el estado civil.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Raul Llanos Samaniego "El divorcio, cada vez "más civilizado" *La Jornada* lunes 24 de junio de 2002, pg 52.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Giddens cita a Diane Vaughan quien ha analizado relaciones entre parejas durante el proceso de separación o divorcio, ella dice que antes de la separación física se había producido una separación social donde uno de los miembros de la pareja desarrollaba una nueva pauta de vida donde se iniciaba un *proceso de desenamoramiento* que sucesivamente iba generando un desacoplamiento de la pareja que culmina en la separación. (Ver Giddens *Sociología* pg, 202)

- 3. Reorganización psíquica. Las personas que se separan o se divorcian sufren de soledad, de sentimientos encontrados y sobre todo se sienten que fracasaron.
- 4. Reorganización social. Las amistades y las relaciones familiares se deben reorganizar ya que los amigos y parientes piensan en ellos como componentes de una pareja.
- 5. *Reorganización económica*. Las responsabilidades económicas continúan y formalizan sobretodo para la manutención de los hijos.
- 6. *Reorganización paternal*. La mayor parte de las parejas que se divorcian resuelven que los hijos permanezcan con las madres. La custodia compartida es difícil de llevar a cabo, pero tiene la ventaja de permitir la relación con ambos padres.

Las familias en segundas nupcias están desarrollando lazos de parentesco que son nuevos para las sociedades occidentales modernas desarrollando a la vez, sus propias formas de ajuste a estas nuevas circunstancias. Inclusive hay teóricos que hablan de las familias binucleares para expresar que las dos familias que se forman después de un divorcio todavía constituyen un sistema familiar único donde hay hijos de por medio.

La separación para los hijos es especialmente difícil; lo que resulta perturbador es que la mayoría de los niños se culpa de ser los causantes de la ruptura entre sus padres manifestándose este sentimiento negativo inclusive a largo plazo. Muchos de ellos cuando son adultos tienen recuerdos y sentimientos producidos por el divorcio de sus padres y que están presentes en sus propias relaciones sentimentales.

El hecho de que antes los divorcios fueran escasos no quiere decir necesariamente que la mayoría de los matrimonios fueran felices, puede que hubiera situaciones críticas que a nuestros ojos parezcan insostenibles y sin embargo se prefiriera permanecer unidos por creer que el matrimonio era sagrado, o les preocupara las consecuencias económicas, emocionales o de desaprobación social o porque desearan seguir juntos por el "bien" de los hijos, etc.

La tradicional promesa de compromiso matrimonial "hasta que la muerte nos separe" se ha ido sustituyendo por "hasta que deje de satisfacernos y hacernos felices". Finalmente la existencia de generaciones sucesivas que han experimentado altos porcentajes de divorcios y separación ha cuestionado la idea de que el matrimonio es para toda la vida.

#### Violencia familiar

Aunque la violencia familiar siempre ha existido, fue en los años setenta, con la violencia contra las mujeres perpetrada por los hombres, cuando se develó este problema. Ya se dijo que la familia puede servir de refugio respecto a los peligros del mundo, pero la realidad nos muestra que muchas de las familias son sumamente violentas y peligrosas. Aunque las denuncias han ido en aumento se sabe que la mayoría de los hechos de violencia doméstica no se da a conocer; se calcula que el número de denuncias representa

un porcentaje muy reducido del total de casos reales.<sup>50</sup> La intensidad emocional e intimidad que caracterizan la vida familiar pueden ser factores que inciden en la violencia familiar. Los lazos familiares suelen estar llenos de emociones fuertes y encontradas pues mezclan sentimientos de odio y amor al mismo tiempo. Es de llamar la atención que dentro de la familia está permitido y aprobado un poco de violencia, en las familias mexicanas esto no es la excepción, como lo dice la *sabiduría popular* "mas vale una nalgada a tiempo". Un número considerable de parejas cree que en ciertas situaciones es legitimo y hasta necesario que uno de la pareja golpee al otro.

Como las mujeres, los niños también han sido víctimas de la violencia familiar<sup>51</sup>, de hecho gracias al movimiento feminista se destapó la "coladera" y comenzó a atraer la atención pública sobre todo este tipo de violencia. En ellos el abuso adquiere graves dimensiones ya que no solo sufren las consecuencias físicas, sino que se ven muy afectados en su bienestar emocional. Así como muchas mujeres golpeadas, los niños que sufren maltrato viven esa experiencia en silencio, creciendo con la idea de que ellos son los culpables de lo que les pasa, a esto se le conoce como autoinculpación. Esto se debe a que los niños son seres sumamente dependientes y vulnerables a las demandas o presiones de los adultos, especialmente de los padres; las secuelas emocionales son tan profundas que cuando estos niños que fueron víctimas de abusos y violencia crecen y se convierten en adultos difícilmente pueden alcanzar relaciones personales maduras, equilibradas y armoniosas. La violencia o maltrato familiar se define en cuatro categorías: falta de cuidado, maltrato físico<sup>52</sup>, maltrato emocional y abuso sexual.

La forma más extendida de este maltrato infantil es el abuso sexual<sup>53</sup> que puede darse en cualquier ámbito pero que en gran parte tiene lugar dentro de la familia. En este sentido el incesto se refiere a las relaciones sexuales entre parientes cercanos. ¿Porqué hasta hace poco se empezó a tratar este problema? "…la mayoría de los observadores daban por supuesto que los fuertes tabúes que existen contra esa conducta hacía poco probable que estuviera muy extendida. Pero esto no es cierto. Se ha demostrado que el abuso sexual de niños es un fenómeno que tiene lugar con una frecuencia inquietante<sup>54</sup>. Es probable que se

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Anteriormente las leyes consideraban a la violencia doméstica como un asunto privado y familiar. Actualmente estas conductas están definidas como delito.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Según una investigación realizada en 1993 por la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNICEF y COVAC, a nivel nacional había 29 192 casos de denuncia de niños agredidos, de los cuales 84.5% fueron niñas. En el 62.1% se trató de un abuso prolongado. El 63% de los agresores eran varones, de ellos 47.5% tenían un parentesco consanguíneo y solo en un 8.2% de los casos se trataba de un desconocido.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> En México el DIF reportó que en 1998 entre enero y marzo casi 5 000 denuncias de maltrato se presentaron, la mitad fueron casos de niñas maltratadas y el agresor, en el 50% de los casos era la madre.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> El abuso sexual tiene lugar cuando una persona sexualmente madura hace que un niño participe en actividades que espera le reporten al adulto excitación sexual. En estas actividades se pueden incluir el coito, los tocamientos, la exhibición de los órganos sexuales o de material pornográfico, o hablar de cosas dándoles un tono sexual.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> En un estudio de la Procuraduría General de Justicia del D.F. de enero a septiembre de 1997, se denunciaron 1 915 delitos sexuales en los niveles preescolar, primaria y secundaria, que representan el 53% de los delitos sexuales. El 11.9% fue contra infantes de 0 a 6 años, 17.5% contra víctimas de 7 a 12 años y el 23.9% contra menores de 13 a 17 años. Las niñas son el blanco principal de las agresiones sexuales. Se estima que solo uno de cada diez casos se denuncia.

dé más a menudo en las familias de clase baja, pero existe en todos los niveles de la jerarquía social."<sup>55</sup>

Como se mencionó antes, la violencia en la familia siempre ha existido, solo que es un fenómeno que se está descubriendo y estudiando sus factores de incidencia; pero todo parece indicar que esto va en aumento. Entonces habría que preguntarse ¿qué está pasando con la dinámica familiar hoy en día que propicia el aumento de la violencia en su interior?

#### Sexualidad

En la familia tradicional la desigualdad entre hombres y mujeres es esencial, esta desigualdad se extiende a todos los ámbitos de la vida familiar incluyendo el sexual. El debate acerca de la igualdad sexual, la regulación de la sexualidad y su relación con el futuro de la familia es muy recurrente en la actualidad. En épocas pasadas, el matrimonio no se contraía sobre el amor sexual como fundamento, ni tampoco éste era un espacio donde el amor se diera. Así la sexualidad estaba al servicio de la reproducción.

Se usa el término *cohabitación* para referirse a la formación de un hogar por parte de una pareja no casada, esto para las mentes tradicionales todavía con mucha presencia en México, es considerado como "vivir en pecado" y es reprobado, pues obviamente implica sostener relaciones sexuales fuera del matrimonio. Estas actitudes han ido cambiando y ahora es más fácil que los jóvenes acepten este tipo de relación a comparación de la gente mayor. En las sociedades industrializadas es una costumbre bastante extendida, donde es otra manera de formar familias y comúnmente es considerado como un periodo de prueba previo al matrimonio y 40% de las parejas terminan casados, este tipo de relación ha sido de alguna manera reconocida legalmente ya que si se rompe, sus componentes pueden reclamar reparto de propiedades inmobiliarias y pensión alimenticia. En países con situación similar a la de México no es una costumbre extendida, esto se debe principalmente a la situación económica que hace difícil abandonar la casa de los padres. En México se le conoce como *concubinato o amor libre* y en el habla común tiene más connotaciones negativas que positivas.

Por otro lado la *homosexualidad* al igual que la cohabitación es un fenómeno reconocido y aceptado en los países del primer mundo, inclusive hay leyes en algunos países que reconocen formalmente los matrimonios entre homosexuales confiriéndoles el disfrute de ventajas legales (herencias, impuestos, servicio social y posesión común de propiedades), sin embargo todavía no se les ha concedido la adopción de niños (muchos tribunales inclusive han separado de las parejas homosexuales a los niños que cuidaban de sus anteriores matrimonios por considerar que esto era mejor para los menores)<sup>56</sup>. En México han habido tímidos intentos de algunos asambleístas del D.F. del Partido de la

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Anthony Giddens op. cit. pg 215

Según Macionis se ha estimado que aproximadamente un millón de parejas gays y lesbianas en Estados Unidos cuidan de uno o más niños. Esto cuestiona muchas nociones tradicionales acerca de la familia e indica que muchas parejas de homosexuales encuentran las mismas satisfacciones en tener y educar a sus hijos que las parejas heterosexuales. Irónicamente en los países donde se registran legalmente las parejas de homosexuales están bajando los matrimonios entre estos ya que, al igual que las parejas heterosexuales, el matrimonio se está convirtiendo en una institución menos popular por el aumento de divorcios.

Revolución Democrática para reconocer jurídicamente este tipo de relaciones aunque no han tenido éxito, el último intento fue el jueves 4 de julio de 2002 que por un voto se aplazó la discusión de esta iniciativa de legalizar dicha unión.

"En las últimas décadas, no obstante, los elementos esenciales de la vida sexual en Occidente han cambiado decisivamente de forma absoluta. La separación entre sexualidad y reproducción es, en principio, total. La sexualidad, por primera vez, es algo a ser descubierto, moldeado, transformado. La sexualidad, que solía definirse tan estrictamente en relación al matrimonio y a la legitimidad, tiene ahora poca conexión con ello. No debemos ver la aceptación creciente de la homosexualidad solo como ofrenda a la tolerancia liberal. Es un resultado lógico de la ruptura entre sexualidad y reproducción. La sexualidad sin objeto ya no está, por definición, dominada por la heterosexualidad."<sup>57</sup>

### Concepción/anticoncepción

En la familia tradicional los niños eran vistos como un beneficio económico, una inversión; en la actualidad, en los países occidentales, implica una carga económica y una preocupación psicológica y emocional, por lo que el hecho de tener un hijo implica una serie de decisiones que anteriormente no se vislumbraban. Frente a este hecho la anticoncepción adquiere un papel relevante. En los años 60 y 70, gracias al alcance de los métodos anticonceptivos, los hombres y mujeres desligaron las relaciones sexuales de la procreación, produciéndose entonces una sexualidad autónoma. Esto hace casi imposible atribuir a las relaciones sexuales significados unívocos, como lo impone el discurso religioso. Se abren múltiples posibilidades de interpretación de la vida de mujeres y hombres y en consecuencia de la institución familiar.

México no ha permanecido ajeno a este fenómeno. Hoy la práctica de limitar la descendencia está presente, en mayor o menor medida, en las parejas de todos los grupos y sectores sociales del país. Las personas con mayor número de estudios como los profesionistas, técnicos, funcionarios públicos, así como personal directivo y propietarios de empresas presentan una mayor proporción de parejas que recurren a la anticoncepción con el propósito de limitar y espaciar su descendencia, por tanto concentran el menor número de hijos por mujer. En comparación con las parejas de sectores sociales como campesinos, jornaleros agrícolas y trabajadores no asalariados registran el menor porcentaje de uso de métodos anticonceptivos y una mayor descendencia. Parece ser que la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha influido para cambiar los proyectos familiares que defienden el derecho a la maternidad libremente elegida. Estas modificaciones en el comportamiento reproductivo de las parejas han implicado no solo en número menor de hijos sino también pautas cambiantes en el proceso de formación y crecimiento de la familia.

Lo que viene a presentar un problema en México es que la mayoría de los jóvenes inicia su vida sexual sin mucha información, sin protección y confundidos por el doble

-

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Anthony Giddens op. cit. pg. 70

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> "En México, 64 por ciento de las adolescentes –de 15 a 19 años- con vida sexual, no usan métodos anticonceptivos. Seis de cada diez adolescentes recurren a los métodos del ritmo y al retiro, los menos

discurso en el que se maneja cierta libertad para ejercer su sexualidad, donde se ridiculiza la virginidad y por el otro lado se manejan argumentos morales para promover la abstinencia. Esto trae como consecuencia, entre otras cosas, el aumento de embarazos a edad temprana. <sup>59</sup>

Las *nuevas técnicas de reproducción* también son una forma de planificar los nacimientos de los hijos, en este caso son usadas por parejas que tienen problemas para concebir descendencia. Estas técnicas crean nuevos lazos de parentesco que naturalmente no se podrían dar, por ejemplo: una madre puede dar a luz al hijo de su propia hija. Para las familias con problemas de procreación presentan nuevas oportunidades; paralelamente se han levantado controversias y planteamientos para la sociedad, la pregunta que habría que hacerse es ¿qué tan ético es utilizar estos métodos de concepción artificial?

La primera niña nacida por *fecundación in vitro* fue Louise Brown en 1978, a partir de entonces miles de personas han sido concebidas de esta manera. Hay datos que dicen que a principios del siglo XXI aproximadamente el 2 o 3 % de los niños son engendrados a partir de estas técnicas de reproducción artificial. En un futuro no muy lejano las nuevas técnicas reproductivas pueden ser utilizadas para reducir la incidencia de recién nacidos con defectos<sup>60</sup>.

Las nuevas técnicas de reproducción artificial continuará alterando el significado tradicional de la paternidad y la maternidad.

Esta lectura de la realidad actual en la familia describe y explica el contexto sobre el cual los obispos se van a definir en su discurso, como se verá más adelante, muchos de estos aspectos inquietan a los obispos mexicanos, pues reflejan situaciones que van en contra de lo que dicta la Iglesia católica, es por esto que en sus documentos definen, precisan funciones y en esa medida se van dando los cambios en su discurso.

A continuación se expondrá el contexto general de la religión no solo como institución social, sino también su situación actual.

#### 1.3 La religión como institución social

seguros. Solo 34 por ciento de las y los adolescentes utilizan un método anticonceptivo durante la primera relación sexual... De ahí la importancia de brindar información y servicios adecuados a la población adolescente." ¿Qué tanto sabes? Anticonceptivos *Letra S* No. 72 julio 4, 2002

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Según CONAPO en 1975 una de cada ocho jóvenes era madre antes de los 20 años, en 1992 una de cada 12 y en la actualidad una de 14 se embaraza entre los 14 y 19 años de edad. Aleyda Aguirre "El 17% de los partos son de madres adolescentes" *Triple Jornada* No. 46, lunes 3 de junio de 2002, pg. 4

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Según el Instituto Nacional de Perinatología el 80% de las parejas mexicanas que deciden tener hijos lo logran. Así cada año nacen 2.5 millones de bebes en el país. Pero hay 20% de las parejas que tienen complicaciones para alcanzar la fecundación y por lo tanto el embarazo. Durante el año 2000 el INPER atendió 14 mil 185 parejas de las cuales solo 63 tuvieron hijos por medio de la fertilización *in vitro*.

El término *religión* es complejo y equívoco, por ejemplo: la definición de Daniele Hervieu-Léger, especialista en sociología de las religiones, dice que es una modalidad particular de la creencia, en cuanto a que ésta busca legitimarse por referencia a la autoridad de una tradición o, lo que es lo mismo, por referencia a un *linaje creyente*. No utiliza una forma de *creencia* porque no todas éstas deben considerarse como religiosas, sobretodo en la modernidad donde se manifiesta como una "nebulosa" diversa y compleja; así, lo que es determinante es que esta modalidad de creencia se organiza en torno a ese *linaje creyente*.

En las sociedades tradicionales la religión desempeña un papel preponderante en la vida social, revirtiéndose esta situación en las sociedades modernas, convirtiéndose en una fuerza aparentemente menos importante en la vida social. Así, se tiene la percepción en la actualidad de que la religión está en declive, ya que la extensión y aceptación de la racionalidad y la ciencia en todos los ámbitos de la vida ha contribuido a esta situación. Se vive una especie de desencanto respecto a lo espiritual, mientras que se manifiesta una gran atracción a la racionalidad y a la ciencia. En las sociedades industrializadas son cada vez menos las prácticas religiosas, sin embargo y paradójicamente la religión sigue siendo una importante fuerza en todo el mundo, de hecho ya se explicó anteriormente que el discurso de las Iglesias siguen influyendo en las mentes y conductas de los fieles en mayor o menor medida. Esto se debe, como en todas las épocas de la humanidad, a la atracción humana por lo trascendente y sobrenatural, que es la base de toda religión convirtiéndose en una parte clave de la experiencia humana, pues influye en la percepción del entorno y en como se reacciona ante él.

El teólogo José Ferraro en su libro *La religión como política*, señala que se ha dejado de crecer en lo espiritual, en lo litúrgico, en lo teológico, coadyuvando al sistema moderno a hacer *light* al pensamiento, a la fe y a la salvación humana.

La religión contiene ideas que trascienden la experiencia diaria y su fundamento es la fe la cual se podría definir como el conjunto de creencias fundadas en la convicción más que en la evidencia científica. Ante el fenómeno religioso es difícil mantener una actitud de objetividad, precisamente porque encarna deseos, carencias e interrogantes muy profundos frente a los cuales no se puede ser neutral o imparcial. Como estudiosos de lo social no podemos verificar o rechazar las doctrinas religiosas y mucho menos presentar como verdadera alguna de ellas, lo que si podemos es analizar a la religión como un fenómeno social que es un elemento esencial en todas las culturas. El hecho de analizar el discurso del episcopado mexicano es también una forma de entender como las creencias y las opiniones de estos jerarcas guían a los fieles y en forma más amplia tratar de explicar como la religión y sus diferentes acciones afectan a la vida social.

Durkheim identificó las funciones de la religión correspondientes al funcionamiento de la sociedad:

 La cohesión social, que incluye la sociabilidad y solidaridad de grupo. Esta cohesión se logra por medio de símbolos, valores y normas que comparte el grupo. Las creencias y los rituales posibilitan la organización de la vida social y promueven la identidad moral exponiendo de forma significativa los vínculos morales y emocionales con las demás personas.

- El control social. Las creencias y el discurso religioso han sido utilizados para promover la conformidad o sumisión a la situación social imperante. Las sociedades, y concretamente el poder político que las utiliza para obtener legitimidad, infunden justificaciones religiosas a través de muchas normas culturales. Anteriormente también se explicó la relación que tiene el discurso con el poder social de los grupos dominantes.
- El sentido o propósito, a través de las creencias religiosas, actúa como sentimiento reconfortante frente a la vulnerable condición del ser humano en situaciones extremas. "Por esta razón, los principales eventos que jalonan el ciclo vital, entre ellos el nacimiento, el matrimonio y la muerte, están rodeados de actos religiosos que fortalecen la espiritualidad." Por ejemplo, si el matrimonio solo fuera un contrato entre dos personas podría disolverse en cualquier momento, pero si esta unión está rodeada de un simbolismo religioso tiene un significado especial y por lo tanto un sentido más fuerte que el contrato anterior.

El teólogo Juan Antonio Estrada explica que la religión está implicada en las siguientes tres grandes dimensiones de la vida humana:

- 1. El origen y fundamento de la vida. Ésta responde a la pregunta del porque existe el universo o el porque de todo lo que existe. Según este autor, todas las religiones dan replica a este cuestionamiento. La respuesta judeocristiana es la de Dios como origen y término de la existencia humana. Aunque la religión no es la única contestación posible para esta inquietud, se reconoce que Dios surge como irremediable respuesta tanto a nivel individual como social.
- 2. El sentido de la existencia. ¿Cuál es el sentido de mi vida? Es otra pregunta que a menudo se plantea el ser humano cuando adquiere conciencia de la muerte o se enfrenta a experiencias que parecen no tener ningún sentido. La respuesta es la actuación divina que da sentido a la vida humana. "La búsqueda de Dios cristaliza aquí en la imagen del Reino de Dios, que encarna el compromiso divino con la lucha humana contra el mal." Gracias a la religión se construyen significados y la gente le da sentido a sus vidas.
- 3. La pregunta por el bien y el mal. Lo anterior nos lleva de la mano al siguiente problema. El ser humano es potencialmente capaz de realizar lo mejor o lo peor, es por eso que busca normas "universales" de conducta que permitan optar por el bien. Mucho se ha discutido de que si Dios no existiera no sería posible responder a la pregunta fundamental de porqué o para qué ser morales y obrar el bien. "Pero en última instancia, si no hay un bien y un mal últimos desde los que podamos evaluar toda conducta humana, sin una referencia trascendente más allá de la subjetividad individual y colectiva, resulta imposible justificar últimamente por qué ser moral." 63

<sup>63</sup> Ibid, pg. 89

-

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Macionis op. cit. pg. 485

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Juan Antonio Estrada Dios como problema en la sociedad contemporánea pg.88

La función de control social que plantea Durkheim y la dimensión sobre el bien y el mal<sup>64</sup> que propone Juan Antonio Estrada es lo que nos interesaría para ubicar el contexto del discurso del episcopado mexicano, ya que es en estos donde el discurso buscaría incidir en la sociedad mexicana reflejándose en las acciones de sus fieles.

En torno a la religión se desarrollan ciertas pautas de acuerdo a la edad, clase social y el lugar en que se vive, por ejemplo: las personas mayores son más religiosas que los grupos de edad más jóvenes. Los niños asisten a la iglesia acompañando a sus padres, sin embargo a partir de la adolescencia, la asistencia decae volviendo el entusiasmo después de los cuarenta. De acuerdo al sexo, las mujeres suelen participar más que los hombres en la religión organizada. También llama la atención que junto a las creencias religiosas, las condiciones políticas y el nacionalismo desempeñan un papel importante.

Las organizaciones religiosas tienen sistemas de autoridad definidos, en los cuales las mujeres quedan excluidas como en la mayoría de las otras áreas de la vida social. En el cristianismo, como en otras religiones, el peso principal e importante está reservado al varón concretándose en una estructura de poder patriarcal. En el catolicismo, aunque las mujeres pueden formar parte de una orden monástica, su influencia no pasará más allá de su comunidad sin ningún efecto en la jerarquía eclesiástica, la razón es que Jesús no llamó a ninguna mujer para ser parte del grupo de los apóstoles. Todo esto coloca a la iglesia católica en una situación conservadora respecto a la posición que ha tomado la mujer en las sociedades modernas.

La mayoría de las religiones proponen modelos de vida a seguir, en torno a estos la gente organiza sus actividades e incluye una visión ética que dicta como los individuos deben comportarse. Como se verá posteriormente, los valores de la familia en la ética cristiana y los documentos del episcopado mexicano están llenos de ejemplos de estos y que, como ya se vio al inicio de este capítulo, representan la ideología que los obispos reproducen en su discurso y que tiene como objetivo influir en las acciones de los demás miembros de la Iglesia.

Las Iglesias representan una de las organizaciones religiosas existentes, otras formas de organización religiosa son las sectas, los cultos y las confesiones. Por el momento solo nos interesan las Iglesias, estas se encuentran integradas a las sociedades, siendo su existencia centenaria, y sus miembros son adeptos desde varias generaciones atrás, además tienen normas, regulaciones y ritos bien definidos y sus líderes adquieren una formación especializada antes de ser ordenados; la Iglesia católica es el típico ejemplo. "Las Iglesias promueven nociones abstractas de moralidad (tales como "no hagas a otros lo que no

reverencia o respeto, y están vinculados a rituales o ceremoniales en los que participa una comunidad de

creyentes." Anthony Giddens Sociología pg.552.

64 Anthony Giddens plantea que la religión no debe identificarse con el *monoteísmo* pues en varias religiones

se rinde culto a varias deidades. Tampoco se debe identificar con *prescripciones morales* ya que hay muchas religiones que son indiferentes a las acciones humanas. Tampoco con la *explicación de los orígenes del mundo y de la existencia humana*, pues esto no se da en todas las religiones. Por último a la religión no se le debe identificar con lo *sobrenatural* y la *trascendencia*, que está más allá de del ámbito de los sentidos y pone de ejemplo al Confucianismo. Entonces el propone lo siguiente: "Las características que si parecen compartir todas las religiones son las siguientes: En todas hay un conjunto de símbolos, invocan sentimientos de

desees que te hagan a ti") más que mandatos concretos relativos a la vida cotidiana. Al predicar la moralidad en términos bastante abstractos, una Iglesia puede evitar la controversia social." Esto hace referencia a la parte del discurso y las ideologías donde se indica que estas últimas son generales ya que no hacen especificaciones muy concretas para evitar entrar en polémica.

No es objetivo de este trabajo hacer un estudio exhaustivo de la religión, sin embargo como ya se dijo al principio de este capítulo, la religión es un contexto importante en el análisis del discurso del episcopado mexicano, así que a continuación se tratará el aspecto de la religión en la actualidad, haciendo alusiones al catolicismo.

#### 1.3.1 La religión en la actualidad

Últimamente las iglesias han perdido muchos adeptos, en cambio las sectas han proliferado. Lo anterior es tomado como un signo de los nuevos tiempos. Para entender esto hay que remontarnos un poco hasta la revolución industrial, ya que ésta marca la creciente importancia del desarrollo de la ciencia, esto trae como consecuencia que la gente confiara cada vez más en las explicaciones de los científicos respecto a muchas de las cuestiones que antes le inquietaban y que solo la religión, a través de sus líderes religiosos, podían dar respuesta; muchos piensan que ahora la nueva religión es la ciencia. Se cae en la cuenta de que el racionalismo y la ciencia amenazan a las Iglesias establecidas y aunque el pensamiento religioso ya no es tan fuerte éste permanece, pues sigue representando la única entidad que satisface la dimensión espiritual de la existencia y experiencia humanas. La relación entre la religión y la ciencia es muchas veces áspera, convirtiéndose esto en una característica de las culturas modernas y que muchas veces se refleja en las actitudes, acciones y en el discurso también, de las personas y grupos.

Muchas veces la religión ha condenado el proceso modernizador, la Iglesia católica no ha sido la excepción, también se ven actitudes de rechazo en el judaísmo y en el islamismo, tomando posiciones extremas que se concretan en sus fundamentalismos. Los documentos colectivos que se analizan en esta ocasión también contienen múltiples referencias a las consecuencias negativas que ha tenido la modernización en México. Cuando la modernización parecía estar en su apogeo durante el siglo XX se pensó que era el fin de las religiones, sin embargo esto no ha sucedido, al igual que la institución de la familia, lo que ha pasado es que se ha modificado en muchos de sus elementos, aunque varios permanecen inmutables.

Hay una tendencia que corre paralela al proceso de la modernización y ésta es la secularización<sup>66</sup>, esta tendencia representa el declive de la importancia de lo sobrenatural y

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Macionis op. cit. pg. 487 Otro ejemplo similar sería "Dad a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar"

Onniele Hervieu-Léger cuestiona la concepción tradicional de la secularización como retroceso de la religión frente a la irrupción de la racionalidad moderna en las sociedades contemporáneas. Rechaza plantear la secularización como resultado del efecto la modernidad sobre la religión e invierte esta disposición, de manera que la secularización no sería un proceso de desaparición de la religión en una sociedad racionalizada, sino un proceso de recomposición de lo religioso al interior de un movimiento más amplio de redistribución

lo sagrado provocando una marcada disminución de la influencia de la religión en la vida cotidiana, revirtiendo la situación que se vivía en épocas pasadas, en otras palabras, la religión pierde su influencia sobre las distintas esferas de la vida social. Globalmente hay una disminución de la observancia religiosa y también en la influencia social y política a todos los niveles. En épocas anteriores las organizaciones religiosas tenían un considerable ascendente sobre los gobiernos y las instituciones sociales<sup>67</sup>. Otro elemento que se debe tomar en cuenta, es que la asistencia o participación regular de los fieles no siempre implica que se tengan sólidas bases religiosas. La secularización también trajo algunos cambios en las funciones que antes eran desempeñadas por la Iglesia, por ejemplo la caridad, los orfanatos, la educación, y otras funciones, las cuales ahora desempeña el Estado y otras organizaciones no religiosas. Para las Iglesias, específicamente la católica, la secularización provocó que la gente ya no percibiera el mundo y el universo desde el punto de vista religioso, en cambio ahora se preocupa más por el aspecto material y de consumo, cosa que se contrapone con las normas establecidas por la religión.

Se mencionaba anteriormente que la religión brinda sentido y también valores morales principalmente, sin embargo en la actualidad se está llenando de otros significados, como un hobby, un signo de identidad nacional e identidad étnica, un placer estético o una forma de desahogo, perdiendo entonces su motivación original. Ésta parece ser la tendencia general en las sociedades industrializadas, sin embargo en otras partes del planeta la religión está tomando nuevos bríos, principalmente en los países llamados subdesarrollados. Un ejemplo concreto, es el resurgimiento y la difusión del islamismo, que se manifiesta en el fundamentalismo que reacciona contra el impacto del mundo occidental y como un movimiento de afirmación nacional o cultural. Lo mismo pasa, aunque con sus particularidades, con los fundamentalismos cristiano y judío.

Para el ya mencionado teólogo Juan Antonio Estrada, el problema crucial es la ausencia y el silencio de Dios en amplios segmentos de la sociedad, pues hay una tendencia a construir el futuro sin referencia alguna a Dios, a la trascendencia. Esto tiene como consecuencia pasar de la moral impositiva del pasado al pluralismo de valores en la actualidad que fácilmente degenera en un vacío moral. Todo se hace y se piensa en función del éxito, que va más allá del bien y del mal. Ya no hay este criterio de bien y mal *orientativo* y limitativo de la conducta humana, solo hay intereses individuales y colectivos. Esto se conoce como la moral *light* de la posmodernidad que se reduce a unos mínimos de convivencia y cuestiona toda intervención que vaya más allá de la subjetividad individual. El "todo vale por que nada vale" es el lema que encabeza la situación de pluralidad de valores que amenaza con convertirse en la decadencia moral de una sociedad muy permisiva.

Otra faceta de la religión en la actualidad es que así como está "destruyendo" formas religiosas tradicionales, a la vez está alimentando la necesidad de algo trascendente,

de creencias en una sociedad cuya condición estructural, por su preferencia por lo innovador y el cambio, es precisamente la incertidumbre. En pocas palabras, la secularización implica recomposición y reorganización de creencias.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> En México desde que el Partido Acción Nacional asumió el poder hemos sido testigos de cómo la Iglesia católica hace sentir su presencia y cierta influencia en las estructuras del poder político.

originando las siguientes formas de manifestación espiritual: 1) El fundamentalismo, que se conoce como una corriente conservadora al interior de una doctrina religiosa, que está a favor de la restauración de la espiritualidad tradicional y se opone al intelectualismo y a la puesta al día de la religión. 2) Los nuevos movimientos religiosos, cuya proliferación y diversidad marcan paralelamente la disminución de la membresía a las grandes Iglesias establecidas<sup>68</sup>, la gran mayoría son sectas que van desde la afinidad con las grandes Iglesias hasta movimientos que son eclécticos y que difícilmente se pueden clasificar por categorías y que más bien representan religiones a la carta o modos de cocktail religioso. Algo que distingue a los nuevos movimientos religiosos, es que son más exigentes con sus miembros, en lo relativo a la dedicación y entrega, en comparación con las religiones tradicionales. El nuevo converso se ve abrumado por la atención y la constante manifestación de afecto hasta que se ve arrasado emocionalmente hacia el grupo. Se ha acusado a estos nuevos grupos religiosos de practicar el lavado de cerebro con sus seguidores. 3) Las nuevas formas de religión que tienen como fundamento precisamente a la secularización y que bien podrían llamarse religión civil y se manifiestan en el patriotismo, la pertenencia a organismos no gubernamentales, movimientos civiles, actividades como el deporte y otros, donde el sentimiento colectivo y el sentido de pertenencia le dan un toque cuasi-religioso.

Muchos critican que en el contexto de la sociedad de consumo la religión se está convirtiendo en una agencia de meros servicios sacramentales<sup>69</sup> integrados en una religiosidad fluida y terapéutica que es lo que mejor se adapta a las necesidades del individuo. En cuanto a las Iglesias "parecen defender ante todo sus intereses institucionales en la sociedad. De ahí que las grandes batallas eclesiales sean hoy: la moral sexual, la pervivencia de las clases de religión en la enseñanza, el monopolio del nombramiento de obispos, el mantenimiento del celibato y la masculinidad como requisito para el acceso a los ministerios, el control doctrinal de ministros y teólogos, la financiación de la Iglesia, etc. Son intereses legítimos que responden a problemas reales, aunque haya disenso tanto intra- como extra-eclesial, respecto a las soluciones que se proponen. Sin embargo, el gran ausente de este discurso es Dios." Inclusive, se ha pasado de los ideales que buscan la salvación eterna a objetivos tan mundanos como la adquisición de medios financieros o la captación de creyentes.

En las sociedades industrializadas, los medios de comunicación electrónicos han tenido un importante papel en las transformaciones religiosas, se ha producido una utilización más refinada y sistemática de los medios de comunicación para entender mensajes religiosos y recaudar dinero para ciertos grupos. Así se ha constituido una nueva

58

<sup>70</sup> Juan Antonio Estrada op. cit. pg. 92

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Según el estudio Visión Evangélica para el Nuevo Milenio, el cual analiza el crecimiento de la Iglesia protestante, en solo 10 años aumentó su número de templos y adeptos al doble de lo que había podido crecer en la zona metropolitana en los últimos 100 años. Berta Teresa Ramírez "Pierde fieles la Iglesia católica; se adhieren a religiones protestantes" *La Jornada* martes 4 de diciembre de 2001 pg. 41. Y según el Censo General de Población, el porcentaje de católicos a nivel nacional ha ido a la baja: 1970 96.18%, 1980 92.64%, 1990 89.68% y 2000 86%.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Según el padre Flaviano Amatulli uno de los estudiosos del impacto de las iglesias evangélicas en todo el país al no resolver de forma honesta el problema del sustento del clero, se da la impresión del mercantilismo o comercialización en todo lo que se relaciona con el culto, influyendo esto en crear una imagen negativa del clero y del catolicismo en general. Berta Teresa Ramírez "Pierde fieles la Iglesia católica....." Idem.

modalidad de "Iglesia electrónica" que opera a través de los medios de comunicación y no mediante las típicas reuniones de la congregación. En México el 17 de octubre de 2002, la Secretaría de Gobernación, a través del Secretario Santiago Creel, presentó a las Iglesias, los trazos de un nuevo reglamento donde se propone realizar a la Ley de Organizaciones Religiosas, para establecer entre otras cosas, el que puedan tener en propiedad medios de comunicación masiva no impresos.<sup>71</sup>

Todo esto nos confirma que el fenómeno religioso no está desapareciendo, continuará siendo un elemento importante en todas las sociedades, sobre todo ahora que el mundo está cambiando de manera acelerada y que no nos da tiempo a reflexionar y mucho menos comprender sobre el nuevo panorama que ocasionan estos cambios. Es entonces cuando la religión puede erigirse como la clave para enfrentarse a estas rápidas transformaciones, pues la ciencia tampoco tiene las respuestas a todas las preguntas e inclusive los adelantos científicos nos ponen en predicamentos éticos que nos obligan a voltear a la religión Es en este contexto de la religión en general que se inscribe el discurso de la Iglesia católica y que se enfrenta a una realidad cambiante donde la secularización o el fundamentalismo hacen que pierdan bonos frente a sus fieles y el mundo, pero que busca mantenerse en lo esencial.

A continuación se expondrá lo que la Iglesia católica erige como modelo a seguir para las familias, a través de los valores familiares en la ética cristiana, los cuales se reflejarán también en el discurso de los obispos mexicanos contenido en los documentos colectivos.

# 1.4 Los valores familiares en la ética cristiana

Los valores<sup>72</sup> éticos y morales desempeñan un papel central en la construcción de la ideología y de la cultura de las personas, las cuales al decidirse a actuar lo van a hacer respecto a sus valores, estos valores deben estar fundamentados en la ética <sup>73</sup>, si ésta ética está inspirada en las enseñanzas del cristianismo es más que una mera ética de obligaciones, de prohibiciones y de pecados, pues lo que dice el cristianismo es que lo que domina no es el pecado sino el perdón. En la ética cristiana prevalece el atractivo del bien y del amor, no la fuerza de la obligación. Las normas y valores morales son los que hacen que el hombre sea y actúe como hombre, de acuerdo a su conducta ética; el teólogo Sada Fernández diría que hace fecunda a su "ubérrima" (sic) naturaleza. Estos argumentos los

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Renato Dávalos "Propone Gobernación permitir a autoridades asistir a actos religiosos" *La Jornada* viernes 18 de octubre de 2002 pg. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Según Van Dijk, los valores deben ser tomados como objetos mentales compartidos de cognición social, con una base cultural más amplia. Sociológicamente los valores son compartidos, conocidos y aplicados por los miembros sociales en gran variedad de prácticas y contextos. "Cualesquiera que sean las diferencias ideológicas entre grupos, poca gente en la misma cultura tiene sistemas de valores diferentes." Van Dijk *Ideología* pg. 101.

<sup>73</sup> Se entiende por Ética la ciencia que estudia la moralidad de la acción humana. Y la Moral es el criterio que considera buenos o malos los actos humanos. El bien se entiende a partir de las acciones libres que conducen al hombre a la consecución de su fin último, es decir si coincide con la naturaleza específica del hombre. El mal es la negación de algo en una sustancia, el mal moral es la cualidad inherente a la libre decisión del individuo contraria a la perfección de su naturaleza en orden al fin último.

vamos a ver reflejados en el discurso de los obispos mexicanos, ya que ellos también coinciden en señalar al hombre como bajo e instintivo, de naturaleza pecadora.

Para los teólogos cristianos la ética está basada en la religión y una ética sin religión giraría en la ambivalencia y daría pie a la relativización moral como la que priva hoy en día. Si las decisiones personales están basadas en la ética, serían actos que derivan de la prudencia, ya que estarían de acuerdo en valores que trascienden y superan al hombre y que por ello resultan sagradas, perennes e intocables.<sup>74</sup>

Esta ética cristiana se opone a la ética que persiste en la actualidad, la cual da exagerado significado a los aspectos subjetivos de las normas morales, pues pareciera que cada persona tiene la capacidad de elaborarse su propia moral, a su gusto y a su medida. El fin que persigue este tipo de ética es la felicidad, pero una felicidad que atañe únicamente al individuo y no contempla la felicidad con los demás. Ésta es una concepción egocéntrica de la felicidad y que según la ética cristiana es uno de los males más acentuados de nuestra época, y que nos ha hecho creer que el egoísmo es un aspecto natural en el hombre. Junto con el hedonismo, que se podría definir como el placer por el placer, el individualismo ha caracterizado cada vez más esta época. "El placer por el placer, supedita a todo por debajo de si mismo: es tan peligroso que ciertamente puede considerarse como no valioso. Sus frutos son el egoísmo, el libertinaje sexual, el alcoholismo, la obesidad por exceso de comida; en fin, la incapacidad total para poder levantar los vuelos del espíritu."<sup>75</sup>

Entonces, se entiende por valores familiares aquellos que afectan la conciencia y la conducta de las personas y que atañen directamente su acción dentro del ámbito familiar. Para la visión cristiana este ámbito familiar es insustituible y extraordinariamente rico aunque se esté inmerso en lo cotidiano y ordinario, pero ahí se propicia la plenitud de la vida que solo se alcanza encarnando valores y realizando obras valiosas. Se puede decir que culturalmente existe una mayor diversidad en las creencias y valores familiares a comparación de los que había anteriormente. Si se quieren estudiar los valores de la familia, sobretodo en el ámbito latinoamericano y específicamente mexicano, se debe hacer referencia a la doctrina moral cristiana como fundamento del discurso religioso y que es motivo frecuente entre los reformadores y tradicionalistas.

Los filósofos y teóricos sociales, e inclusive instituciones sociales como la Iglesia, que propugnan y defienden los valores de la familia tradicional son criticados y considerados como idealistas, románticos y nostálgicos o en el peor de los casos como retardatarios, oscurantistas y anquilosados. Estos "tradicionalistas" miran con nostalgia ese mundo perdido y lejano que se resisten creer que no volverá. Como la sociedad es ahora más individualista y compleja no es posible imponer un único ideal o norma de familia, matrimonio, paternidad, sexualidad y amor, al menos así como lo quiere la Iglesia católica y como se verá en el análisis del discurso de los obispos mexicanos.

El ideal de familia es el de la familia nuclear la cual consta, como se dijo anteriormente, de padre, madre y los hijos, esta idea se ha convertido en un valor

-

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Ver Ricardo Sada Fernández *Curso de Ética General y Aplicada* pg.16

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> María Pliego *Los valores y la familia* pg.23

ideológico, ya que propone que solo hay un tipo de familia, lo cual está lejos de suceder en la realidad actual. De hecho coinciden historiadores y sociólogos acerca del modo en que la familia ha ido cambiando, la noción de una familia ideal como la que se describe aquí ha sido históricamente rara ya que a lo largo de la historia de la humanidad ha habido todo tipo de combinaciones familiares, influidas por toda una serie de variables como la edad, la clase social, la religión o la diversidad étnica y cultural, por lo que las familias han sido variadas y complejas. Inclusive en un mismo periodo histórico y en una misma sociedad no todas las familias son idénticas. En las sociedades industrializadas la familia tradicional compuesta por padre, madre e hijos, se ha transformado en la combinación madre, hijo y Estado.

Antes de hablar de los valores específicos en la familia, podríamos hacer un breve listado de aquellas máximas de conducta que comúnmente se asocian a ella:

- La mujer debe dedicarse a cuidar a los hijos
- La mujer debe ser tierna y delicada
- El hombre debe ser fuerte
- El hombre debe ser un buen proveedor y satisfactor de necesidades materiales
- La mujer debe asumir la maternidad plenamente
- La mujer debe ser fértil para sentirse realizada completamente
- El hombre y la mujer son indispensables para la crianza de los hijos
- Lo máximo para la mujer es el matrimonio y la maternidad
- El matrimonio es para siempre
- Hay que sacrificarse por los hijos
- Los hijos solo deben concebirse dentro del matrimonio
- Los hijos deben obedecer a los padres
- Solo hay que casarse una sola vez
- Los padres deben sentirse orgullosos por tener un hijo que se dedique a la vida consagrada

El anterior listado bien puede alargarse mucho con otros ejemplos, estas conductas esperadas están relacionadas con los valores que supuestamente se deben dar en la familia y que son contenidos de los discursos institucionales especialmente del discurso religioso.

### Papel del hombre y de la mujer

Por principio, diremos que el papel que desempeña el hombre en la familia es el de la autoridad, el que toma las principales decisiones, el proveedor, y el que defiende los intereses de la familia. El hombre se la pasa trabajando durante la jornada y casi no convive con los hijos. Tradicionalmente se conciben los siguientes rasgos representativos del varón:

- -Mentalidad. Esta más orientada al futuro con objetivos más amplios.
- -Es más reflexivo, más lógico y menos imaginativo que la mujer.
- -Es más sincero en la comunicación y más simple en sus expresiones.
- -Afectividad. El amor masculino es más sensual pero menos profundo y comprensivo que el femenino. Su afectividad está inclinada al placer sexual. Tiene más propensión a la ira y al orgullo.

- -Voluntad. Se caracteriza por su don de mando y por la aptitud para la aventura, es menos conservador que la mujer. Tiene mayor capacidad para el trabajo físico e intelectual, es por eso que se siente superior a la mujer. Es decidido, valiente, prudente, práctico tenaz y ambicioso.
- -Religiosidad. Su sentido religioso es inferior al de la mujer.

En cambio a la mujer le toca el cuidado y mantenimiento de la casa, y todo lo que tenga que ver con el cuidado y formación de los hijos. Los rasgos psicológicos, éticos y morales de la mujer son los siguientes:

- -Mentalidad. Orientada más al presente, con objetivos más inmediatos y familiares, se guía más por la intuición emocional (corazonadas).
- -Afectividad. Es muy emotiva, tiene juicios apasionados piensa con el corazón. De gran riqueza afectiva, espiritual y compasiva, orientada hacia la maternidad. Está inclinada a la ficción, a la doblez, fácilmente excitable y propensa a los celos y a la amargura. Necesita con mayor intensidad sentirse amada y protegida.
- -Voluntad. Se muestra dependiente respecto del varón, es más voluble y menos previsora ante el futuro. Es menos apta para los trabajos físicos duros, pero está más capacitada para el sacrificio, sobretodo si influye la motivación maternal. Es humilde, obediente, afectuosa, dedicada, sobria, espíritu de ahorro y simpatía. También es enigmática voluble, vanidosa, murmuradora, mentirosa y exhibicionista.
- -Religiosidad. Gana al hombre en la religión que comprende con el corazón, las leyes divinas son un refugio para su fragilidad. Su peligro radica en crear una religión sentimental sin influjo en la vida. Goza de gran fantasía para la oración, tiene el don de consolar. <sup>76</sup>

Como ya se dijo, esto ha cambiado sobre todo en las sociedades industrializadas donde aparecen pautas familiares más igualitarias y todo esto es puesto en duda.

Un factor importante que ha influido en estos cambios es la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, sin embargo ahí también se ve reflejada la desigualdad donde casi siempre su remuneración es menor en comparación del hombre. De todos modos hay una tendencia a la mayor independencia económica respecto al hombre y a ampliar más demandas y expectativas que antes.

¿Será verdad que el estado ideal entre el hombre y la mujer es que sus relaciones sean iguales e interdependientes en la misma medida?

Sin embargo la ética y moral cristiana aunque ven en ambos, hombre y mujer, seres iguales por haber sido creados por Dios, en ellos hay diferencias sustanciales como la maternidad y la feminidad, niega que estas diferencias entre sexos se construyan socialmente, ya que son diferencias naturales y dadas por Dios para posibilitar la transmisión de vida.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Ver urbano Sánchez G. *Matrimonio, familia y sexualidad*. Pg. 413.

#### Matrimonio

La palabra matrimonio viene del latín *matrimonium* que significa condición de la maternidad, y este concepto se ha manejado hasta nuestros días, la idea de que el matrimonio es el estado civil idóneo para concebir y crear a los hijos ha hecho del matrimonio uno de los valores fundamentales de la familia.

El matrimonio es un vínculo entre dos personas que viven juntas una relación socialmente aprobada. Desde el punto de vista de la ética cristiana el matrimonio es la convivencia legítima y estable de un hombre y una mujer que tiene como fin primario la procreación y educación de los hijos y como fin secundario la ayuda mutua y el perfeccionamiento. El hombre no tiene la capacidad de alcanzar sus fines esenciales en solitario, es imprescindible entonces que se unan el hombre y la mujer para alcanzar juntos lo anterior en plenitud y felicidad. Por eso nunca resultará suficiente la defensa y el fortalecimiento de la institución familiar.

La unión del marido y la mujer, como ya se dijo, tiene en los hijos su causa final primaria y esto es lo que da origen a la familia pues es el único lugar propicio para alcanzar esta causa final. Si existiera un acuerdo de los cónyuges para evitar de modo definitivo la descendencia, esto hace inexistente la validez del contrato matrimonial.

El matrimonio está fundado en una decisión racional y no en el instinto o la pasión, por esto es un acto espiritual. Además el contrato matrimonial implica posesión-donación mutua de los cuerpos y estos son los de la persona humana, esto implica no tratar a las personas como simples medios, ya que nadie tiene derecho a "servirse" de una persona y "utilizarla" en calidad de medio.

Son propiedades esenciales del matrimonio la unidad y la indisolubilidad. La unidad se concreta por ser un esposo y una esposa unidos en un compromiso. "La Teología, por su parte, enseña que la institución natural del matrimonio (existente desde el principio de la humanidad) fue elevada por Jesucristo a la dignidad de realidad sagrada ( uno de los siete sacramentos) de tal manera que entre bautizados no puede haber verdadero matrimonio que no sea a la vez sacramento." 77

Otro de los valores familiares es la fidelidad en el matrimonio, la cuál está resguardada en las leyes con la imposición de la monogamia en la alianza matrimonial. Sin embargo las tasas de separación, divorcio y segundos matrimonios van en aumento dando lugar a la monogamia sucesiva, esto significa que a los individuos les es permitido tener varios cónyuges consecutivos, aunque nadie puede tener más de un esposo(a) a la vez sin incurrir en delito . Se ha pasado de una cultura del matrimonio a la cultura del divorcio.

#### Divorcio

La unión que solo está sancionada por lo civil no se puede considerar matrimonio, no tiene validez, "quien se casa con el adúltero, comete un adulterio" esa sería la máxima a

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Ricardo Sada Fernández op. cit. pg.158

evitar pues se estaría actuando en contra de la ley de Dios. Esto ejemplifica la posición de la ética cristiana frente a las uniones de divorciados que se han multiplicado, al grado que le incomoda lo normal que parece el "rehacer sus vidas". Esta situación la ven como una enfermedad o una amenaza a la sociedad.

"Cuando la mayor parte de la sociedad va descuidando la formación recta de las conciencias, el ambiente resulta relajado y hasta agresivo con quienes desean llevar su matrimonio en paz. Quienes juran ante Dios que compartirán salud, enfermedad, riqueza, pobreza, hasta que la muerte los separe, y confían en la gracia sacramental —que nunca les faltará- para llevar con garbo la ayuda mutua y la educación de sus hijos, dan un claro testimonio de que la fidelidad es posible y produce frutos de paz y de alegría."<sup>78</sup>

Casarse dejando abierta la posibilidad de divorciarse simula parcialmente el consentimiento esponsal, por excluir la indisolubilidad lo cual invalida la unión. Esta actitud favorece de forma conciente o inconciente las discordancias entre la pareja.

# Concepción/anticoncepción

Para la ética cristiana el derecho a la vida constituye el primerísimo de los derechos fundamentales de la persona humana, de él podría decirse que se derivan todos los demás. "La primera consecuencia del reconocimiento de la dignidad de la persona es el respeto de la vida humana. La privación de los otros derechos, a pesar de su gravedad, no son más que secundarios, si se comparan con la privación injusta de la vida: faltando ésta ningún otro derecho se puede ejercitar."

Toda la vida humana posee una dignidad superior en comparación del orden físico y por ser, sobre todo, la acción creadora de Dios; por eso se le considera como algo sagrado. Bajo este criterio la maternidad y la paternidad es lo más grande y milagroso en el que los hombres y las mujeres pueden participar. La vida es entonces un valor sagrado y trascendente; el hecho de impedirla a quien la posee en acto o de no darla a quién la tiene en potencia, resulta una acción que se califica como inhumana.

La ética cristiana pide un poco de coherencia y pone el ejemplo de que, en caso de darse un infanticidio todo mundo lo reprueba, sin embargo lo que se conoce como el aborto procurado ha sido poco a poco aceptado, hasta el punto de ser legalizado en algunos países, ahora se le llama "interrupción voluntaria del embarazo" sin embargo, no hay paliativo para esa acción y la ética cristiana lo tiene como un crimen particularmente "odioso".

Desde el instante en que se unen la célula masculina y la femenina Dios infunde un principio vital a ese cuerpo en formación, cuyo desarrollo se da en forma progresiva y no en saltos, dando lugar en ese instante de la fecundación a una nueva persona humana. La madre deja de tener sobre el producto los derechos que posee a nivel personal, se trata de la vida de alguien que no es ella, es un cuerpo distinto al cuerpo materno. Ricardo Sada Fernández plantea el siguiente silogismo: 1°. La vida es el primer bien del ser humano , 2°.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Maria Pliego op. cit. pg. 137

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Ricardo Sada Fernández op. cit. pg. 123

Privar del derecho a la vida a un inocente es un asesinato. Por lo tanto: el aborto es un asesinato.

Según la ética cristiana la difusión de la mentalidad pro-abortista tiene consecuencias en la vida social, pues al legitimarse la muerte de inocentes se socava el fundamento mismo de la sociedad: ya no hay una base para las exigencias de la justicia y el respeto de los derechos. Si no se puede salvaguardar éste que es el fundamental, ¿como se van a defender los demás?

La anticoncepción también está clasificada como un mal moral, ya que impide la fecundación, después de quitar la vida considerado como un crimen, el no darla a quien debía y podía llegar a recibirla también es un crimen. Contraviene las leyes de la naturaleza, en virtud de que se separa el acto sexual y la finalidad natural que le es propia. Es una grave ofensa a Dios porque el dar vida a un ser humano también es participar de lo sagrado de la vida humana misma, dado por Dios.

La esterilización como una forma de anticoncepción, también es negativa porque se suprime en el hombre o en la mujer la capacidad de crear. En otras palabras es ilícita porque atenta contra el uso natural de la capacidad sexual, determinada a la procreación.

El *coitus interruptus* también conocido como *retiro*, desconecta el acto sexual y su fin procreativo; el empleo de dispositivos mecánicos como el preservativo masculino y femenino impiden la fecundación (en el siguiente punto donde se trata la sexualidad, se explica porqué su uso es ilícito), el dispositivo intrauterino impide que el óvulo fecundado se implante en el útero por lo que debe ser considerado abortivo; la utilización de productos farmacológicos impiden el ciclo ovulatorio natural de la mujer. Todos estos constituyen actos ilícitos porque impiden artificialmente la procreación.

El único procedimiento conforme a la ley natural para evitar la procreación dentro del matrimonio es el ejercicio del mismo (tener relaciones sexuales) solo en los periodos infecundos de la mujer. "Tal procedimiento no contradice la función propia de las cosas, ya que Dios, en su sabiduría infinita, dispuso que no todo acto conyugal derivara una nueva vida. Por ello, al respetar las leyes de la naturaleza, no se viola ese orden intrínsecamente relacionado con el origen y la dignidad de la persona humana." Aún esta última debe de obedecer a razones suficientes y evitar los fines egoístas.

Las nuevas técnicas de reproducción, desde la fertilización en laboratorio hasta la *maternidad de alquiler* sugiere nuevas relaciones de parentesco que generan nuevos cuestionamientos. Respecto a la manipulación de la vida ¿Lo que es técnicamente posible es siempre deseable en términos morales?

Respecto a las *nuevas técnicas de reproducción* asistida se ha abierto un amplio debate sobre que tan ético y moral es su uso. Los bancos de esperma, la donación de óvulos, la investigación con embriones, la clonación y las "madres de alquiler" son asuntos

<sup>80</sup> Ricardo Sada Fernádez op. cit. pg. 129

que despiertan discusiones y que apenas se empiezan a desarrollar fundamentos éticos para analizarlos.<sup>81</sup>

Para la ética cristiana toda manipulación genética, para que sea lícita ha de observar un total respeto por el embrión humano. Hay que tomar en cuenta que el desarrollo de las ciencias y de las técnicas deben respetar los criterios emanados de la ley natural<sup>82</sup> en general, y en particular, deben respetar la eminente dignidad de la persona humana y su bien verdadero. Por lo tanto aquellos intentos de intervención en la información genética y cromosómica (genoma humano) que no son terapéuticos, o que tienen como objeto la producción de seres humanos seleccionados en cuanto a su sexo y otras cualidades, son contrarios a la dignidad de la persona, a su integridad y a su identidad. Están considerados como grave profanación y esto traerá como consecuencia la propia destrucción del hombre. El ser humano no es susceptible de ser medido por estándares de calidad, como si fuera una cosa. En los documentos episcopales que se analizaron, en treinta años solo se hizo mención a este tema y se hizo de manera tan general que realmente no se tomó una posición clara.

En cuanto a la fecundación o procreación artificial, la cual comprende la manipulación de el óvulo y el semen, queda en el plano de lo ilícito, ya que se deben tomar en cuenta los siguientes principios éticos:

- 1. La única forma permitida de unión sexual es dentro del matrimonio, esto va contra la fecundación por medio de un donador de esperma que no sea la del marido, o del esperma del marido con el óvulo de otra mujer, pues se produce un verdadero adulterio.
- 2. La procreación debe ser resultado de actos naturales, dentro del matrimonio, esto es cuando la esposa resulta fecundada de modo innatural por el semen del marido. Se opone a la ley moral natural porque es ilícito intentar la procreación que no sea producto de la unión específicamente conyugal (relaciones sexuales), ya que el hombre no debe romper, por su propia iniciativa, la inseparable conexión que Dios estableció entre el significado unitivo y el procreador del acto conyugal.

Aquel tipo de fecundación artificial, como los tratamientos hormonales , microquirúrgicos o psicológicos, que no sustituyan, sino que al contrario ayuden a que el acto conyugal natural exprese su significado y realice su finalidad, resulta éticamente permitido.

Como en la unión sexual intervienen la unión espiritual y psicológica de los cónyuges, la fecundación artificial aunque origine la vida humana, adolece de estas propiedades y abunda en operadores técnicos.

<sup>82</sup> Esta llamada ley natural afirma que toda vida humana ha de ser procreada solo dentro del matrimonio válido.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> En 1982 en Gran Bretaña se creó el Comité Warnock para analizar las implicaciones de los nuevos métodos reproductivos y en su informe final llega a la conclusión de que es necesaria una regulación exhaustiva.

Vamos a concluir este punto con la siguiente cita: "Cuantas señoras embarazadas dan testimonio del valor intrínseco que tiene la vida de "un hijo más"... aunque sea el segundo de una segunda docena. Las egoístas las miran casi con odio; otros las juzgan de irresponsables o las envidian, al comprobar cuan feliz es una familia numerosa... Los malos ginecólogos, en esta última década del siglo XX, han sido suficientemente desenmascarados: espero que ya todo mundo sepa el daño físico y psíquico que ocasionan los aparatos, las pastillas y demás substancias químicas que no impiden la concepción, pero si provocan "microabortos". Que más da si es micro o macro, de todos modos es un hijo y no un simple "producto" al que con la "interrupción del embarazo" se le pide el fundamental derecho a la vida."83

#### Sexualidad

La ética cristiana no utiliza la palabra sexo o sexualidad dentro del matrimonio, se refiere mas bien al acto conyugal. Ejemplo: "El acto conyugal, como muchos otros en el organismo humano, es bivalente: al aspecto unitivo está inseparablemente unido al procreativo. Para clarificación de conceptos, obsérvese el proceso de respiración a la función de oxigenar está inseparablemente unida la de oler. O el proceso alimenticio: deglutir alimentos conlleva necesariamente una bivalencia: nutrir y degustar los manjares. En las leyes inscritas por Dios en la naturaleza humana, es así mismo obvia la bivalencia del acto conyugal." 84 En pocas palabras, solo hay que usar los órganos de reproducción cuando la intención sea la de procrear. En el acto conyugal la bivalencia es la unión y la procreación. La unión carnal del matrimonio debe orientarse a algo que esté más allá que la mera satisfacción personal. La unión y la procreación dentro de la estructura axiológica de la sexualidad no están separados, por el contrario se abren entre sí, se potencian hasta formar una estructura compacta en la que lo unitivo está dentro del poder creativo. En otras palabras la sexualidad humana no solo comprende a la vida, sino también al amor. La unión sexual es la expresión de la unión efectiva y espiritual porque el hombre y la mujer se entregan totalmente de forma definitiva y exclusiva. Desconocer esto, según la ética y moral cristiana, es igualar la sexualidad humana a una sexualidad animal, es reducir al hombre a mera biología y por lo tanto favorecer el dominio de la técnica sobre el origen y el destino de la vida humana.

El amor de los esposos, esponsal, es una forma especial de amor, porque se origina y se desarrolla a partir del impulso sexual y en las condiciones psico-físicas de un hombre y una mujer concretos. Lo que hace que esta relación sea diferente a la de los animales y trascienda lo biológico, es que ese amor esponsal pertenece a un ser racional y libre, y los actos que de ahí se deriven son el objeto de responsabilidad ( a la persona del cónyuge y a la posible descendencia que de ahí pueda derivar). El que solo reacciona ante los valores sexuales y no capta los de la persona confundirá siempre al amor con el erotismo, complicará su vida y la de los suyos, privándose del sentido del verdadero amor. La concupiscencia busca su satisfacción en el cuerpo y el sexo por medio del deleite. El cuerpo en cuanto objeto posible de deleite empaña la visión del valor y la cualidad de la persona. La persona "usada" como objeto de deleite , peligra en su aceptación de tal, cuando ese

-

<sup>83</sup> María Pliego op. cit. pg. 132

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Ricardo Sada op. cit. pg.133

deleite se ha consumido. Enseguida de que se ha obtenido placer, toda actitud del sujeto respecto del objeto termina y el interés desaparece.

Para preservar el verdadero carácter y la dimensión del amor es necesaria una virtud: la castidad. La sensualidad se diferencia del erotismo en que la primera es la reacción de los sentidos ante un bien placentero. Cuando la sensualidad determina la mente del sujeto hacia los valores de un cuerpo como objeto posible de placer, entonces se pasa al erotismo o concupiscencia, el paso de la sensualidad al erotismo es fácil que suceda. El erotismo o concupiscencia miran directo al sexo y no a la persona. La castidad es la virtud moral, que de acuerdo a la recta razón regula esos movimientos, realzando el valor de la persona frente a los valores del sexo.

"Es por ello que, en el mundo animal, el caso del hombre es único: sus órganos sexuales han sido estructurados para reclamar la unión sexual "cara a cara". Su encuentro es el de dos personas, de dos seres racionales singulares y concretos, únicos e irrepetibles, que se unen según modo propio, en una comunicación total que es a la vez física y espiritual".

Con todo lo anterior se explica el porqué el uso de la sexualidad solo debe estar integrado solo al "marco legítimo" del matrimonio. El amor carnal es recto sólo si se da como referencia a la totalidad de la entrega de amor de los esposos. Si se busca la satisfacción sexual en otra persona que no sea el cónyuge se llama fornicación y no es lícito porque resulta solo el desahogo de la pasión o la búsqueda erótica del placer. Se goza momentáneamente del otro. Además cuando el placer no se vincula con el deber y solo se busca por si mismo exigiendo dosis cada vez mayores, la persona se esclaviza a sus caprichos sensuales.

Los valores de muchos padres de familia generalmente les impiden aceptar las relaciones sexuales prematrimoniales, especialmente si son muy religiosos. Esto puede acarrear más conflictos generacionales entre padres e hijos. Las actitudes de los padres tienen que ver en mucho con la ética cristiana que Ricardo Sada expone a continuación:

"Un principio base de la ética sexual, ampliamente establecido por todo lo que llevamos dicho, es que el uso de la función sexual logra su verdadero sentido y rectitud **solo en el matrimonio legítimo**. Lo que concertan el esposo y la esposa es precisamente eso: el derecho y el deber del coito carnal. Considerar la licitud de tales relaciones, por ejemplo en quienes piensan seriamente unirse luego para toda la vida no justifica tal proceder. Pues la unión carnal no puede ser legítima sino cuando se ha establecido una definitiva comunidad de vida...cualquier relación sexual fuera del legítimo matrimonio contraviene el orden ético natural, resultando un atentado contra el mismo Creador de ese orden y, en definitiva, un grave pecado." 86

Si nos ubicamos en los valores de la familia tradicional, la homosexualidad no tiene cabida, no contempla a los homosexuales con dignidad, igualdad y participación en la vida

<sup>85</sup> Ibid. pg.165

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Ibid. pg 169

social en general e institucional en lo particular. Según la ética y moral cristiana la homosexualidad es la desviación del instinto sexual que se caracteriza por la atracción más o menos exclusiva hacia los individuos del mismo sexo, tanto si esta tendencia llega a expresarse en un acercamiento sexual como si no. Se le etiqueta como vicio de estructura patológica, desviación, inversión sexual, verdaderos enfermos. "...los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados, contrarios a la ley natural: cierran el acto sexual al don de la vida y no proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. Como las manifestaciones de la homosexualidad no pueden recibir aprobación en ningún caso, el objetivo al que han de apuntar las personas homosexuales no podrá ser otro que la abstinencia sexual, que habrán de buscar a través de pacientes esfuerzos, sostenidos por una reeducación de la voluntad y por una vida espiritual auténtica." 87

María Pliego se expresa así sobre la homosexualidad: "Dada la proliferación del homosexualismo, hay que "llegar antes" y explicar a los hijos lo que es el derecho natural para que no caigan en los lazos –hasta de tipo jurídico- de los que defienden su "derecho a optar" por una pareja del mismo sexo. Ya se escuchan argumentos totalmente falaces de quienes no ven problema alguno de "personalidad", sino simplemente una "opción sexual" más, el preferir eróticamente a personas del mismo sexo. Hasta se atreven a poner como ejemplo a los animales para demostrar que el "tercer sexo" es **natural**. Además de su pobre información zoológica ¡faltaría más que el ejemplo del comportamiento humano fuera el animal! Lo que es natural para el animal, no lo es para el hombre, porque lo que lo especifica es su racionalidad."88

Respecto al SIDA como su origen se manifestó como enfermedad exclusiva de homosexuales y de que muchos de los contagios se dan a través de las relaciones sexuales, inyección intravenosa de drogas y la prostitución, se llega a la conclusión de que el SIDA procede básicamente de patrones desviados de comportamiento, como diría Juan Pablo II en el mensaje a la IV Conferencia Internacional sobre el SIDA, esta enfermedad ha proliferado porque paralelamente se ha dado una especie de inmunodeficiencia en el plano de los valores existenciales que son como una patología del espíritu. Para acabar con el SIDA hay que atacar las causas profundas, un verdadero tratamiento de las conductas y no con campañas de promoción del preservativo que solo agrava y difunde el problema, según los lineamientos de la moral cristiana. "Las campañas de prevención contra el SIDA no se cansan de recomendar los preservativos como si en ellos estuviera la solución. Hace años, solo las prostitutas hablaban de condones. Ahora los pequeñitos preguntan qué es eso." 89

Respecto al uso del condón o preservativo, la ética cristiana señala que es intrínsecamente inmoral e inadecuado. En primera porque entre el 10% y el 20% son defectuosos y porque la partícula del VIH es 500 veces más pequeña que el espermatozoide por lo que se puede filtrar más fácilmente<sup>90</sup>. Además su difusión contribuye aunque sea indirectamente al aumento de la promiscuidad sexual. Y por último, pero no menos importante, es que hace de la relación sexual un uso material que aleja de la comprensión

<sup>87</sup> Ibid. pg 179

<sup>88</sup> María Pliego op. cit. pg 50

<sup>89</sup> Idem.

<sup>90</sup> Idem.

de las personas. Disocia el sexo del amor. Lo mejor para la lucha contra el SIDA es la abstención.

Como conclusión a este punto de la sexualidad, la ética cristiana considera que el peligro moral en el uso de la sexualidad consiste en la transformación de un "amor" que en realidad solo es erotismo ya que su único fondo es el deseo sensual y su satisfacción, un amor que es superficial, que se detiene en el sexo y no llega a la persona, en pocas palabras un amor no-integrado. Dentro del amor esponsal ese peligro moral no solo deforma el amor, sino que abusa y despilfarra los componentes del verdadero amor esponsal.

#### Educación de los hijos

Como el fin primario del matrimonio son los hijos, esto incluye su educación, pues en el caso del hombre no basta la procreación. El ser humano no nace con la capacidad para valerse por si mismo, necesita del continuo cuidado y formación de sus padres. La educación de los hijos es exigencia inseparable de la procreación dentro de la ética cristiana. Es necesario tener relaciones padres-hijos satisfactorias ya que de éstas devienen la participación y la integración de los hijos a la familia y a la misma sociedad. Si un hijo no acepta la autoridad "amorosa" de los padres, después tendrá problemas en la escuela, el trabajo, la autoridad en general.

"La familia es el ámbito propio del desarrollo más profundo de la persona. Las actitudes más radicales ante la vida, la orientación moral y religiosa, el uso responsable de la libertad y, en general, el cultivo de la personalidad se educa principalmente en el seno familiar. En la familia, la persona recibe los primeros y más decisivos estímulos para su desarrollo." <sup>91</sup>

Respecto a la educación sexual que se da en la actualidad, según la ética cristiana, está llena de atentados contra el pudor y. faltas de respeto a la intimidad Lo que si se da como un hecho contundente es que nadie puede quitar el derecho natural que asiste a los padres para educar a sus hijos.

Con esto queda concluida la descripción y análisis del contexto familiar y religioso en que se inscribe el discurso de los obispos sobre el tema de la familia, esperando se pueda entender mejor su contenido, sentido y propósito como sujetos de habla. A partir del análisis del discurso que se hace desde el capítulo III se verá como el discurso se alimenta de este contexto y reproduce la ideología que pertenece y es común a los miembros de la Iglesia católica.

A continuación, en el capítulo II se describirá el contexto particular de la organización y estructura de la Iglesia católica para ubicar el papel y la importancia que tienen los obispos y la conferencia episcopal dentro de esta institución, lo que los instituye y fundamenta como sujetos de habla tanto individual como grupal y así poder ejercer el poder discursivo.

-

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Fernando Corominas *Educar en positivo* pg. 127.

# CAPÍTULO II PAPEL Y UBICACIÓN DE LOS OBISPOS EN LA IGLESIA CATÓLICA UNIVERSAL Y EN LA IGLESIA CATÓLICA MEXICANA

#### 2.1 Antecedentes

Hay que recordar que dentro del contexto se encuentra el marco de la situación que implica el tiempo, el lugar y la posición del sujeto de habla; pero para poder ubicar la posición de la CEM es necesario entender la estructura y organización de la Iglesia católica como institución. Esto dará cuenta de otro nivel del contexto que a diferencia de la familia y la religión es menos amplio y más concreto.

También es importante ubicar la posición que ocupa el Papa en esta estructura, ya que es el principal portavoz de la Iglesia en Roma, cuyo mensaje y enseñanza es analizado, adaptado a las diferentes situaciones nacionales y regionales y difundido por los obispos a las Iglesias particulares para el conocimiento y ejercicio de todos los fieles. Se advierte que puede resultar muy descriptivo y esquemático, sin embargo esto refleja la realidad de la Iglesia católica como una organización estructurada jerárquicamente, vertical y algo rígida, aunque hay espacios en que existen grados de libertad de acción como lo son las diócesis de los obispos, donde cada nivel y posición desempeña funciones bien establecidas

La Iglesia católica tiene gran presencia e influencia en el mundo y es a través de su análisis que se aprecia el papel significativo que tiene el fenómeno religioso en la vida social. Como institución social tiene un carácter colectivo, con leyes, ritos y organización propia que trata de dirigir la conducta y los actos de sus fieles con área de influencia determinada en la sociedad en general y en los distintos niveles económicos, políticos y culturales en particular. Esta institución al dedicarse a asuntos espirituales también comunica valores morales y por consiguiente pretende influir en las acciones de los fieles, como ya se mencionó al inicio del capítulo anterior, favoreciendo intereses que están lejos de ser solo espirituales. A lo largo de la historia la Iglesia ha demostrado tener experiencia y habilidad en el manejo de las personas, de sus conciencias y en el reforzamiento de los sentimientos y valores. Parte de esta influencia tiene que ver con su estructura y funcionamiento.

La Iglesia católica ha sido un factor real de poder en la vida de varios pueblos y naciones, y en México sobre todo, ya que cuenta con una población mayoritariamente católica. Esto es una característica inherente a la Iglesia, en particular a la Iglesia católica mexicana que la convierte en un indiscutible factor de cohesión social aún en nuestros días.

En las sociedades actuales la religión se ha relegado al dominio de lo privado y que al igual que las cuestiones morales se ha convertido en asuntos que comprenden la esfera de lo individual y de lo personal, aquí la citada secularización no necesariamente significa descalificar los valores e instituciones religiosas, sino que posibilita la coexistencia de la diversidad con la tolerancia, de tal forma que se reconozcan los fundamentos de la identidad. Para los obispos mexicanos la secularización puede correr el riesgo de

convertirse en secularismo que esa si es la aversión total a Dios, lo que explica el creciente y alarmante fenómeno de la no creencia o de este tipo de religiones subjetivas.

Ricardo Ampudia menciona que "Las religiones en su conjunto crean áreas culturales sin fronteras nacionales, en cuyo interior conducen a cierta homogeneidad de valores y normas. Independientemente del progreso de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones, la influencia de las creencias sobre la humanidad es considerable. La relación del hombre con lo divino influye en lo humano, en lo social, en la política, en la moral, en el derecho, en el arte y en la literatura, e incluso, las características y la evolución de los países." <sup>92</sup>

Respecto a lo anterior este trabajo, se centra en este asunto normativo que emana de su discurso y que se refiere a la familia y a varios aspectos relacionados con ella. <sup>93</sup> A continuación se señalarán las particularidades que distinguen a la Iglesia católica.

# 2.2 Características y elementos de la Iglesia católica

La Iglesia católica tiene las siguientes características:

- **Unidad**. Jesús hace referencia a la Iglesia como un solo rebaño y un solo pastor, "un solo señor", además es un edificio único que está construido en una roca. Al final él se sacrifica para que todos los hijos de Dios se congreguen en uno solo.
- **Santidad**. La Iglesia católica es santa por su fundador que es Cristo, por su finalidad que es la salvación de todos los seres humanos, por los sacramentos<sup>94</sup> que son los medios para lograr esta salvación y por la santidad que llegan a alcanzar algunos de sus miembros. Además la Iglesia también santifica a través de la *sagrada liturgia*.
- **Catolicidad**. El término católico se refiere a universal, esto significa que todos los hombres y las mujeres al ser hijos de Dios son llamados a formar parte de su Reino.
- **Apostolicidad**. La Iglesia fue fundada sobre los apóstoles y con Pedro a la cabeza. "Y porque los ha escogido para ser continuadores de su obra, los invistió de sus propios poderes de magisterio, gobierno y santificación, dándoles su asistencia para el

\_

<sup>92</sup> Ricardo Ampudia. La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México. Pg. 19

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> La palabra Iglesia se deriva del término griego *Ekklesía*, que a su vez se deriva de *ekkaléo* que significa convocar y reunir. Así se denominaba antiguamente a la asamblea o reunión del pueblo convocada para deliberar sobre asuntos de interés público. Ya en el antiguo testamento *Ekklesía* se refería a la asamblea del pueblo de Dios reunido para un fin religioso y en el Nuevo Testamento designa a la "sociedad religiosa fundada por Jesucristo". El término *Iglesia* tiene otros giros de lenguaje, por ejemplo puede referirse a un edificio sagrado que se destina al culto divino, donde los fieles pueden entrar a participar en la celebración del culto. También es utilizado para designar en plural a los distintos cultos, o en su forma singular, a la Iglesia universal. De hecho la palabra *católico* se deriva del griego *kathólicos* que significa universal.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Los sacramentos son siete: bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia o reconciliación, unción de los enfermos, orden sagrado que solo se da en los hombres y matrimonio. También son la fuente de gracia para alcanzar la perfección. Desde el punto de vista religioso el sacramento es un "signo sensible" de un efecto interior y espiritual, que son tomados como actos de fe tanto de los fieles como de la jerarquía eclesiástica. Estos dan legitimación a la organización , expanden la creencia y dan cohesión ya que la participación de los integrantes es manifiesta.

desempeño de la Iglesia. Así les confirió responsabilidades doctrinales y organizativas." 95

La misión de la Iglesia católica es la salvación espiritual de la humanidad a través de la evangelización mundial; una vez expuestas sus características, a continuación se presentan los tres elementos que mantienen dicha misión:

- 1) Fundamento doctrinal<sup>96</sup>. Comprende la espiritualidad de la Iglesia, la infalibilidad doctrinal, la indefectibilidad de la Iglesia (entendida como la imposibilidad de que desaparezcan los elementos esenciales que provienen de Cristo), la Iglesia como cuerpo místico de Cristo, los evangelios, el domingo como día de guardar, las imágenes, los signos y los símbolos, la profesión de fe y los ritos.<sup>97</sup>
- 2) Carácter visible y social. Para alcanzar la salvación y perfección de las almas es necesario pertenecer a la Iglesia. Los fieles al pertenecer a esta confiesan públicamente su fe, es una forma de dar testimonio público y solemne del elemento espiritual, de carácter interno, dictado por Cristo, declarando el carácter externo y social de la Iglesia.
- 3) Organización jerárquica. La Iglesia constituye una sociedad jerárquica con poderes de orden y jurisdicción propia. Esta jerarquía fue instituida por Jesucristo y todos los fieles tienen la obligación de obedecerla. Pedro es reconocido como pastor vicario por Jesús, y esto le confiere el primado de jurisdicción sobre la Iglesia, que a partir de entonces va a ser gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él<sup>98</sup>. Esto explica porqué la Iglesia católica no puede ser democrática, y sería el argumento para negarles a los laicos el acceso en la toma de decisiones al interior de la institución.

Sirva esto como breve introducción de lo que a continuación será una descripción detallada acerca de la estructura y funcionamiento de esta organización jerárquica.

#### 2.3 Jerarquía de la Iglesia Católica

La Iglesia católica como institución social tiene una organización compleja en la que basa su funcionamiento, administración y permanencia. De hecho gracias a su estructura organizativa ha podido sobrevivir durante dos milenios, ha tratado de cumplir su misión de manera cohesionada, adaptándose a cada época, no sin solventar algunos obstáculos. Aparenta ser monolítica, homogénea y estática, sin embargo ha tenido que innovarse y adaptarse a los cambios que con el\_tiempo se han ido presentando aunque muchos no lo perciben. Desde sus inicios como organización religiosa fue creciendo y fue creando distintas estructuras para

<sup>96</sup> Las características mencionadas en el párrafo anterior también forman parte del carácter dogmático de la Iglesia católica.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Ricardo Ampudia. Op. cit. Pg. 26

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Para mayor información de estos elementos consúltese el *Código de Derecho Canónico*.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> El Papa posee la plenitud del sacerdocio como Obispo de toda la Iglesia y se le considera maestro y pastor, siempre en comunión con los demás Obispos e incluso con toda la Iglesia; sin embargo cuenta con entera libertad de determinar el modo, personal o colegial, de ejercer su oficio, según las necesidades.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> "...los cristianos primitivos se organizaron en congregaciones autónomas, controladas probablemente por colegios presbíteros. Presbíteros y diáconos cumplían las funciones sacerdotales, no ha sido posible determinar todavía si los primeros dirigentes eran elegidos por la comunidad o eran enviados apostólicos, ni

coordinar, auxiliar y facilitar su tarea. Como parte de estas estructuras se encuentra la jerarquía eclesiástica, la cuál se describirá a continuación.

Cada miembro de la Iglesia católica desempeña un papel determinado y por lo tanto tiene cierto poder, de acuerdo al nivel que ocupa dentro de la estructura jerárquica. La autoridad suprema la ejerce, como se dijo anteriormente, el Sumo Pontífice y le siguen en orden descendente los cardenales, los patriarcas, los arzobispos, los obispos, que son objeto de estudio de este trabajo, y los presbíteros. A todos estos se les designa como *clero* y se diferencian del resto de la Iglesia al que se le denomina *laicos* o fieles. En este sentido se dan dos categorías: la Iglesia *docente* formada por el Papa, los cardenales, obispos, sacerdotes y diáconos y la Iglesia *discente* integrada por los fieles.

Al interior de la Iglesia existen dos formas de organización jerárquica, la de orden y la de jurisdicción. La primera se da a partir del poder de administrar los sacramentos y fue instituida directamente por Cristo a partir del grado superior del episcopado, del que se derivan los grados inferiores. Esto supone tres grados: Obispos, presbíteros y diáconos. No se puede acceder a un grado superior sin haber pasado por el inmediato inferior. Se es parte de esta jerarquía al acceder al sacramento de la *ordenación*<sup>100</sup>, por medio del cual algunos de los fieles quedan "marcados" como ministros sagrados, que se deben a los demás fieles y que se dedican a enseñar santificando y rigiendo de acuerdo a las enseñanzas de Jesús plasmadas en los evangelios. Según el Derecho Canónico solo pueden ser ordenados los varones que han sido bautizados y confirmados, en completa libertad de elección que haya sido entrenado, con una fe probada, intenciones rectas, buen reconocimiento en la comunidad y cualidades físicas y psíquicas intachables.

Existe una categoría llamada *diaconado permanente* que llama la atención porque es en la única que pueden ser parte los hombres casados o solteros que no están ordenados. Los casados deben tener el consentimiento de su mujer y con 35 años cumplidos, la edad necesaria en los solteros es de 25 años mínimo. Antes se debe haber desempeñado el papel de acólito y lector por espacio de seis meses. Por lo tanto los diáconos, los presbíteros y los obispos son ministros de la Iglesia, solo el presbítero y el obispo son sacerdotes y por último, el obispo es el único que tiene la capacidad de regir y ser maestro de la *grey* siendo de esta manera digno sucesor de los apóstoles con ministerio pleno. Como se verá mas adelante en el análisis de los documentos, esto servir para justificar su preocupación y la razón de enseñar y guiar sobre las diversas cuestiones de interés a través de la palabra; en los documentos se hacen muchas referencias al diaconado, donde se tocan algunos temas de interés para este trabajo: la familia,

que derechos tenían las comunidades sobre ellos. Algunos dirigentes locales, alcanzaron considerable preeminencia y desde los centros metropolitanos ejercieron su autoridad sobre las regiones circundantes. De esta forma surgió un episcopado de tipo monárquico, poco a poco, los obispos se fueron sometiendo a la autoridad de los centros metropolitanos y finalmente al Papado, la Jerarquía del Imperio tuvo una gran influencia en el desarrollo de la organización religiosa... La jerarquía se amplió al crearse cargos superiores e inferiores a los episcopales." Mónica Lizbet Falcón Morales *La estructura de la organización de la Iglesia* pg. 63

Las mujeres, los dementes, los apostatas, los herejes, los homicidas, el varón casado (a excepción del diácono permanente), los que hayan usurpando funciones sin estar ordenados, los funcionarios públicos, civiles o militares y los neófitos están impedidos para recibir las órdenes.

el matrimonio, el papel del hombre y la mujer, la sexualidad, la concepción/anticoncepción, la paternidad responsable y la educación.

La jerarquía de jurisdicción se refiere a la facultad de gobierno dentro de la Iglesia, el Papa ocupa la cabeza, siguen los obispos y después los presbíteros, estos últimos tienen la facultad mientras ostentan determinado cargo. El siguiente cuadro da cuenta de la jerarquía jurisdiccional.

# Cuadro 2.1 Jerarquía de jurisdicción

- Sumo Pontífice
- Cardenales
- Patriarcas
- Primados
- Arzobispos
- Obispos
- Prelados
- Abades
- Exarcas Apostólicos
- Vicarios Apostólicos
- Prefectos Apostólicos
- Administradores Apostólicos
- Prelados de Prelaturas personales
- Pronotarios Apostólicos
- Superiores / Prebostes
- Canónigos
- Prelados de honor
- Capellanes de honor
- Vicarios generales vicarios Foráneos y Episcopales;
   Deanes
- Notarios Diocesanos
- Arciprestes
- Sacerdotes / párrocos
- Diáconos permanentes y transicionales
- Hermanos religiosos y religiosas

Fuente: Noonan, James Charles: The Church Visible. Apud. Ampudia pg. 170

Como se puede observar es una larga lista, y la diferencia al interior de cada elemento está en los títulos y funciones que realizan cada uno de estos; sin embargo son tres las figuras principales: el obispo, el sacerdote y el diácono.

"Territorialmente, la Iglesia católica se divide en circunscripciones denominadas diócesis las que están regidas por un obispo, y se componen de parroquias, a cuyo cargo están

los párrocos (presbíteros). Una arquidiócesis es una diócesis mayor que es cabeza de un conjunto de diócesis (provincia eclesiástica) y es presidida por un arzobispo." <sup>101</sup>

También existen otras divisiones territoriales como las prelaturas territoriales, abadías territoriales, vicariatos apostólicos, prefecturas apostólicas, exarcados, administraciones apostólicas y misiones *sui generis*. Bajo otro criterio están las prelaturas apostólicas y los vicariatos castrenses, que obedecen a determinado grupo de fieles. También están el Colegio Cardenalicio, el Sínodo de Obispos y las Conferencias Episcopales. Estas últimas tienen correspondencia con el Estado nacional en el que se erigen. (ver cuadro siguiente)

### Cuadro 2.2 Divisiones territoriales y cuerpos colegiados

- Sumo Pontífice
- Colegio Cardenalicio
- Patriarcados
- Arquidiócesis y diócesis
- Sedes Titulares
- Prelaturas Territoriales
- Prefecturas Apostólicas
- Administraciones Apostólicas
- Misiones Sui generis
- Sínodo de Obispos
- Conferencias Episcopales
- Órdenes y Congregaciones Religiosas

Fuente: Ampudia, Ricardo La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México. Pg. 171

Para efectos de este trabajo solo se analizarán al Sumo Pontífice, a los obispos, sobre todo a estos últimos, y a las Conferencias Episcopales como sujetos de habla del discurso contenido, en este caso, en los documentos colectivos de la Conferencia Episcopal Mexicana.

#### 2.3.1 El Sumo Pontífice

El Papa es la cabeza visible y suprema de la Iglesia, este es el cargo, oficio y dignidad del Obispo de Roma, a través del cual va a gobernar con autoridad suprema a la Iglesia Católica Apostólica Romana<sup>102</sup>. En los primeros tiempos de la Iglesia, el término Papa también se asignaba a patriarcas, obispos y abades por igual, pero fue hasta el siglo VI cuando se dio este título al Obispo de Roma.

La palabra Papa, en griego *papas*, significa padre y al que se le da este nombre es considerado como padre de la familia cristiana, sucesor de Pedro y Vicario de Jesucristo en

. .

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Ricardo Ampudia op. cit pg. 169

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Se dice Romana porque sigue la liturgia latina desde el siglo XI. El rito latino, cuya denominación proviene de Lacio –provincia en al que se asienta Roma-, está actualmente universalizado en la Iglesia católica romana de occidente

la tierra. Son varios los títulos que se le confieren: Romano Pontífice o Sumo Pontífice, Santo Padre, Primado de Italia, Patriarca de la Iglesia Occidental, Su Santidad. Igual se le conoce como Obispo de Roma, sucesor del Apóstol San Pedro, Vicario de Cristo o Siervo de los Siervos de Dios, Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano y Santo Padre.

Cristo confirió a Pedro la primacía como jefe de la Iglesia, dándole un principio de unidad y estabilidad, este privilegio perdurará en sus sucesores *hasta el fin del mundo* y es de carácter universal. El primado del Papa es tanto de honor como de jurisdicción, porque se extiende a la Iglesia universal, a las Iglesias particulares, a las regiones y provincias eclesiásticas, y a cada uno de los fieles, en materia de fe y moral y en todo lo relativo al gobierno y disciplina de la Iglesia.

La Sede Apostólica, también conocida como la Santa Sede, se encuentra dentro de la ciudad de Roma en el área de la Ciudad del Vaticano. Es aquí donde se encuentra el órgano central de gobierno y donde el Papa tiene garantizada la libertad territorial necesaria para cumplir con su misión espiritual

Según el Canon 334 del Código de Derecho Canónico, el Sumo Pontífice atiende los asuntos de la Iglesia a través de la Curia Romana y en el ejercicio de sus tareas, cuenta a su disposición con los Obispos, los cardenales, y otras personas y diversas instituciones, que cumplen bajo su nombre y su autoridad la función que les encomiende, según las normas determinadas por el derecho canónico y para bien de la Iglesia.

El Papa al poseer el sacerdocio pleno como Obispo de toda la Iglesia, se le considera maestro, doctor supremo y pastor. Ejerce su oficio siempre en comunión con los demás obispos y con el resto de la Iglesia, sin embargo queda en entera libertad de ejercer este oficio en la forma personal o colegial, según las necesidades que se le presenten. Así como el Papa es sucesor directo de San Pedro, los obispos son sucesores directos de los apóstoles y por lo tanto presiden las iglesias particulares que rigen bajo la autoridad del Papa, de esta manera se justifica la importancia que tienen al ser portavoces del Papa en sus respectivas iglesias. Con esto queda más claro el marco contextual del discurso, ya que da cuenta de la posición y el conocimiento como forma de poder dentro de él, como se explicó en el capítulo I.

Es a través de discursos, mensajes, encíclicas y cartas apostólicas entre otros medios que imparte sus enseñanzas, y cuando habla de temas de fe y moral tiene la prerrogativa de la *infalibilidad*. Este último es un dogma de fe, ya que el Magisterio Papal define la fe divina y católica, al no tener error alguno es *infaliblemente* verdadero. Solo en uno de los documentos colectivos se hace referencia a esta prerrogativa y es cuando se trata sobre el aborto, los argumentos que utilizan son indicativos, que conllevan una orden.

Todo esto hace parecer al Papa como un actor completamente libre y con el poder supremo de toda la Iglesia, sin embargo es indispensable que bajo su cargo debe respetar las tradiciones en los ritos y los dogmas esenciales y no puede realizar cambios ni conceder dispensas.

# 2.3.2 Los Obispos

Los obispos desempeñan una función central en la Iglesia católica que los capacita para ser maestros, santificadores y guías de la comunidad que está comprendida en una diócesis. La palabra obispo viene del latín *episcopus* que significa guardián. En los inicios de la Iglesia católica el obispo era el sacerdote principal, gobernador y docente de una o varias iglesias de una zona geográfica específica. El obispo es un sacerdote que gracias a la consagración sacramental tiene poderes ministeriales y prerrogativas administrativas especiales. Este cargo también lo tienen las Iglesias ortodoxas orientales y la Iglesia anglicana.

Una Iglesia particular se erige alrededor de su obispo, ya que recibe de él todo lo que pertenece a la Iglesia universal y todo lo que la constituye, esto es: orden, ministerio y sacramento. Por lo tanto el obispo es la cabeza de esta Iglesia, ocupa el lugar básico. "En el obispo está Jesucristo y en Él, su padre que lo envía. La Iglesia que recibe al obispo recibe a Jesucristo y recibe así al Padre. De esa manera el obispo ocupa un lugar preeminente en la Iglesia particular." Cabe decir que así como la iglesia particular puede fallar y desaparecer, la Iglesia universal no se extingue.

Como se vio en el cuadro 2.1, entre el Papa y los obispos hay otros cargos intermedios, nos hemos centrado en estos dos tipos de actores por ser aquellos que emiten o son portavoces del discurso de la Iglesia universal, en el caso del Papa, y de las iglesias particulares, en el caso de los obispos. A continuación se describen las características y funciones que desempeñan los obispos en general, para que posteriormente se analice específicamente a la asamblea de obispos en México: la Conferencia Episcopal Mexicana.

Los obispos no solo son la cabeza visible de las diócesis (o arquidiócesis en caso de los arzobispos), también dirigen a sus miembros, desarrollan redes de contactos de enlace, controlan el entorno y las actividades que se llevan a cabo en la diócesis, distribuyen los recursos asignados a su entidad, resuelven problemas que se presentan, así como realizan los cambios necesarios. Otra de las funciones importantes y que en este trabajo adquiere importancia es la transmisión de la información que recibe de los niveles jerárquicos superiores y que a su vez también debe informar y transmitir a los integrantes de su diócesis.

La ordenación episcopal fue instituida desde los inicios de la Iglesia, cuando los apóstoles eligieron a sus sucesores, entonces también les transmitieron autoridad apostólica y por lo tanto, también les delegaron un rango prioritario. Esta sucesión se hizo de manera ininterrumpida desde esa época hasta la actual. El obispo obtiene ciertos poderes sagrados, superiores a los desempeñados por el sacerdote. Lo anterior remite a que los obispos en unión y subordinación al Papa, son los sucesores de los apóstoles, y tienen como fin cuidar de la Iglesia y continuar con la misión de Jesús en la tierra. Así como el Papa sirve al pueblo que compone la Iglesia universal y se esfuerza por que ésta salga triunfante en todos

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Ibid. pg. 184

los aspectos, los obispos sirven al pueblo de su Iglesia particular o diócesis, con autoridad ordinaria y jurisdicción delegada por el Papa.

Todo lo anterior se usa para justificar su postura al momento de presentarse como emisores de los documentos colectivos de sus respectivas Conferencias. De esta manera los obispos se ubican socialmente como integrantes importantes de esta institución social que es la Iglesia, desempeñando el papel social de guías, pastores, maestros y demás, de sus respectivas diócesis, función altamente significativa y reconocida socialmente al ser representantes y portavoces del Sumo Pontífice, lo que les confiere el derecho, y también la obligación, de ser sujetos de habla y emitir su opinión frente a situaciones que son de interés para la Iglesia, y para los fieles, de tal manera que les dicen como actuar en esa situación. Así, los actores sociales, como miembros de grupo, tienen representaciones ideológicas de las funciones de sus prácticas discursivas. Por ejemplo, los obispos son pastores guías y maestros frente a los fieles, así se legitiman ideológicamente y fundamentan la función de su discurso, así como su intención.

La elección de un obispo depende del Sumo Pontífice<sup>104</sup>, y este hecho subraya la importancia que tiene la diócesis en la expansión mundial de la Iglesia católica. Esta elección es resultado de un proceso de selección determinado cuya aprobación final, ya se dijo, depende del Papa, por lo tanto los obispos son directamente responsables ante él. Dentro de la diócesis el obispo es el gobernador eclesiástico supremo y es responsable del bienestar espiritual de todos los creyentes, los laicos y los del clero que están en esa jurisdicción, además tiene el gobierno de todas las instituciones eclesiásticas dentro de dicha diócesis. El poder sagrado que detenta es el de ordenar sacerdotes y diáconos y es el que administra el sacramento de la confirmación.

Aunque se le reconoce al obispo soberanía sobre su diócesis y según esto el Papa no puede arrogarse los derechos episcopales y que los obispos son instrumentos del papado; también se afirma que el Papa en calidad de ordinario universal tiene poder sobre todas las iglesias y los obispos le deben fidelidad y obediencia personal. En este sentido el poder que se ejerce en la Iglesia no deja de ser jerárquicamente vertical.

De acuerdo al tipo de ejercicio del ministerio de los obispos hacia su pueblo en jurisdicciones o divisiones, existe una clasificación episcopal, que ubica la potestad de estos dentro de la organización de la Iglesia católica manifestada en sus territorios y de acuerdo a la ley canónica:

Obispo diocesano o residencial- es el prelado que al ser nombrado por el Papa ejerce jurisdicción sobre una diócesis.

Obispo sufragáneo- es el obispo residente de una diócesis dentro de una provincia eclesiástica. Su diócesis pertenece a una arquidiócesis. El sufragáneo tiene entera autoridad eclesiástica dentro de su diócesis aunque está en estrecha relación con el arzobispo.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Según el Derecho Canónico, los obispos son elegidos por el Papa a través de la inspiración del Espíritu Santo, por lo tanto tiene un derecho divino sobre su diócesis.

Obispo coadjutor- También conocido como auxiliar, que asiste al obispo diocesano y tiene derecho de sucederlo, casi siempre se convierten en titulares de estas diócesis a las que asisten.

Vicario episcopal- es un asistente que puede o no ser obispo y es elegido por un obispo residencial como su representante en una parte fundamental de la diócesis para un determinado tipo de trabajo apostólico.

Vicarios y prefectos apostólicos- son los jefes de las vicarías y prefecturas apostólicas. Los primeros son territorios eclesiásticos gobernados por vicarios nombrados por el Papa y no por un obispo. La prefectura es una circunscripción eclesiástica en país de misión cuyo prefecto es también nombrado por el Papa.

Prelados- la prelatura es un territorio generalmente con tres parroquias que no dependen de ninguna diócesis y que tiene al prelado como su propio superior eclesiástico.

Sínodo de obispos- es la asamblea de obispos de diversas regiones del mundo que se reúne en determinadas ocasiones para fomentar la relación estrecha con el Sumo Pontífice.

Este último, el Sínodo de obispos se estableció durante el papado de Paulo VI en 1965, como se mencionó en el cuadro 2.2 es una asamblea de obispos de distintas regiones y que representa a todo el episcopado católico. Se reúne y desarrolla sus trabajos en periodos determinados. El Sínodo depende directamente del Romano.

# 2.3.3 Las Conferencias Episcopales

Se entiende por Conferencia Episcopal a la asamblea formada por los obispos de una nación o de un territorio determinado; esta institución tiene carácter permanente. Estos obispos en asamblea ejercen unidos algunas funciones pastorales respecto a los fieles de su territorio, y su tarea es promover el "mayor bien" que la Iglesia proporciona a los hombres y mujeres mediante formas y modos de apostolado conforme a las circunstancias de tiempo y lugar. Por ejemplo la Conferencia Episcopal Mexicana reúne a todos los obispos del territorio mexicano.

Esta Conferencia está integrada por un presidente, un vicepresidente, una comisión permanente de obispos y una secretaría general.

Las Conferencias Episcopales están formadas por los obispos diocesanos del territorio, los obispos coadjutores y los obispos auxiliares, todos estos tienen voto deliberativo conforme a los estatutos 105. Sus reuniones en pleno se celebran por lo menos una vez al año o cuando las circunstancias lo ameriten. En estas sesiones plenarias la comisión permanente de obispos debe preparar las cuestiones que se deben de tratar en la reunión y debe cuidar que se ejecuten debidamente las decisiones tomadas de la misma.

Según el Canon 458 del Código de Derecho Canónico, la secretaría general debe hacer: 1) La relación de actas y decretos de la reunión plenaria de la conferencia y de los actos de la comisión permanente de obispos y transmitirlo a todos los miembros de la

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Cada Conferencia Episcopal de cada región hace sus propios estatutos que luego son revisados y aprobados por la Sede Apostólica. Los estatutos vigentes de la CEM son del 30 de marzo de 1979.

conferencia, también debe redactar las actas que le encargue el presidente de la conferencia o la comisión permanente, y 2) Comunicar a las Conferencias Episcopales con las que limita, las actas y documentos cuya transmisión a las mismas le haya encargado la conferencia en reunión plenaria o la comisión permanente de obispos.

La Conferencia Episcopal de cada país debe establecer un plan de formación sacerdotal donde se establezcan los principios y normas generales conforme a las necesidades pastorales de cada región o provincia y conforme a normas establecidas por la autoridad suprema de la Iglesia, este plan se somete a la aprobación de la Santa Sede. Esto fundamenta el hecho de que cada Conferencia Episcopal sea la voz de la Iglesia universal en la región que representa.

Son de importancia para este trabajo, los documentos colectivos que emiten las Conferencias Episcopales, particularmente la Conferencia Episcopal Mexicana ya que son las posturas, análisis, deliberación y discusión de las asambleas plenarias, que son aprobadas por la mayoría (las tres cuarta partes) de los obispos. Estas posturas o conclusiones a que llega la asamblea plenaria reflejan la atención que tienen los obispos a los signos de los tiempos. Ellos como pastores deben estar atentos a los problemas y angustias, los progresos y los logros de las naciones donde se encuentran ejerciendo su magisterio; y frente a estas coyunturas deben indicar a los laicos, quienes esperan de los obispos orientaciones y directrices, las soluciones a la luz de la fe, denunciando aquello que impide la paz, la justicia y el desarrollo de la persona humana.

Hay que detenerse en esta parte que indica que los laicos esperan de los obispos orientaciones y directrices, precisamente porque según Van Dijk hay el supuesto de que ellos mismos, los destinatarios, ignoran lo que es bueno para ellos, para eso están los obispos para indicarles que se espera de ellos, marcarles el criterio bajo el cual van a distinguir lo bueno de lo malo. Esto que es parte de la ideología de la Iglesia católica, que son representaciones compartidas, fundamentales y coherentes respecto a los diversos problemas que atañen a la sociedad en general y a los católicos en particular. Además, como "expertos reconocidos" que son, tienen acceso preferencial a un número creciente de formas variadas del discurso. Por ejemplo: pueden comunicar más a menudo y de manera explícita, la ideología de su grupo, así como diseñar sistemas ideológicos más minuciosos y articulados. "Pueden estar más familiarizados con los argumentos ideológicos contra sus opiniones ideológicas, y pueden, por tanto, ser más hábiles en los contra-argumentos ideológicos, lo que nuevamente. Puede esperarse que los líderes, los intelectuales y otros "ideólogos" de un grupo desempeñen esos roles, especialmente debido a su acceso privilegiado al discurso público y por sus tareas de conducir a un grupo, coordinar sus acciones y asegurarse que sus objetivos sean logrados y sus intereses protegidos."106

### 2.3.4 La Conferencia Episcopal Mexicana

La CEM según sus estatutos, es la unión permanente de los obispos mexicanos, los cuales por medio de ella ejercen colegialmente determinadas tareas de su cargo pastoral para

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Teun Van Dijk *Ideología* pg.219

conseguir el mayor bien que la Iglesia proporciona a los hombres y a las mujeres. Sus funciones son:

- a) estudiar los problemas que inciden en la pastoral y buscar soluciones
- b) promover con unidad de fines y acción, las formas y métodos de apostolados que mejor convenga a las necesidades del país.
- c) Buscar y señalar la mejor manera de que sea más eficaz la actividad de los presbíteros y de los diáconos, de los religiosos y de los laicos en la única misión salvífica de la Iglesia según su respectiva responsabilidad.

La CEM lo que busca es conocer con la mayor profundidad posible la situación del país, trata los asuntos que directa o indirectamente inciden en la misión pastoral de la Iglesia; estudia las diversas alternativas presentadas; define las orientaciones pastorales y las líneas de acción que pueden aplicarse en las Iglesias particulares de la nación y asume los asuntos remitidos por el Código de Derecho Canónico o la Santa Sede a la Conferencia Episcopal para su adecuada aplicación.

Los miembros de la CEM que tienen voto deliberativo son: los arzobispos y obispos residenciales, los arzobispo y obispos coadjutores, los administradores apostólicos y los vicarios capitulares. También los obispos auxiliares y los que desempeñan algún cargo especial encomendado por la Sede Apostólica o por la Asamblea de la CEM. Los obispos eméritos y los invitados que hayan sido convenidos solo tendrán voto consultivo.

La CEM cuenta con los siguientes organismos <sup>107</sup>:

- El Comité Episcopal
- El Consejo de Presidencia
- El Secretariado General y
- Las Comisiones Episcopales

La CEM se constituye como Asamblea con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros y posee todas las facultades que por derecho corresponden a las Conferencias Episcopales. Dentro de sus competencias las que nos interesan son:

- Estudiar y decidir conforme a los decretos del Concilio Vaticano II y en general a las disposiciones de la Sede Apostólica que corresponde a las Conferencias Episcopales.
- Emanar documentos y declaraciones a nombre de los obispos mexicanos, por si misma o por medio de sus organismos.
- Señalar prioridades y líneas pastorales a nivel nacional.
- Aprobar los temas centrales de sus sesiones.

Ordinariamente la Asamblea se reúne dos veces al año y cuando lo exijan problemas de especial atención lo hace en sesión extraordinaria.

\_

<sup>107</sup> Ver Anexo 1

Según el reglamento de la CEM que fue aprobado por la XL Asamblea el 4 de mayo de 1987 quienes pueden proponer asuntos a la CEM para su estudio y atención pastoral, siempre y cuando la CEM decida tratarlo en el momento oportuno, son los obispos, presbíteros, diáconos, miembros de las Instituciones de Vida Consagrada, seminaristas y laicos.

En el artículo 3°. de dicho reglamento especifica su labor que es la evangelización de lo temporal: "Es competencia de la CEM y cargo pastoral personal y también colegial de los Obispos, la evangelización integral, incluido lo temporal (las estructuras, los acontecimientos y los campos vitales del contexto social del país), dando su juicio y aportación moral con la iluminación evangélica que requiere el proceso histórico." <sup>108</sup>

Para la Asamblea Plenaria todos los miembros de la Conferencia Episcopal serán convocados a participar responsablemente en los trabajos tanto ordinarios como extraordinarios. Su participación implica la asistencia física, asidua y activa en los trabajos desde el inicio hasta la clausura de los actos oficiales.

Para la aprobación de los documentos se tiene que seguir un proceso riguroso que no tiene caso exponer aquí, pero una vez aceptado, la Secretaría General de acuerdo con los obispos de cada lugar procurará que los comunicaciones, documentos, declaraciones y decisiones generales lleguen a todos los sacerdotes de México, para que ellos a su vez, cuando sea el caso, las transmitan a todos los fieles. Los documentos no son leídos directamente por los fieles, todo es "filtrado" o "interpretado" por los sacerdotes reforzando la verticalidad existente en la Iglesia católica.

En algunos casos también se analizan documentos emanados de alguna Comisión, estos documentos se elaboran por encargo de la Asamblea o del Consejo Permanente, o que ella promueva y sujete a aprobación de estos organismos, serán asumidos colegialmente por todos los Obispos, firmados por el Presidente y el Secretario General de la CEM, además del Presidente de la Comisión.

Como se ve la CEM aglutina a todos los obispos católicos de México, pero hay que dejar en claro que su existencia no se traduce en formas de control como los que se pueden encontrar en otro tipo de organizaciones como las políticas, civiles o empresariales, se trata más bien de un organismo coordinador y de servicio; los obispos, gracias a los atributos conferidos eclesialmente son responsables solo ante el Papa y en menor medida ante la llamada Curia Romana y los distintos órganos de autogobierno de la Iglesia, lo que les brinda una relativa autonomía.

Según Rodolfo Soriano Núñez, quien hace un análisis muy profundo sobre la CEM en su libro *En el nombre de Dios*, hay formación de corrientes o tendencias de opinión al interior de la CEM que pueden influir o no una comunicación particular. <sup>109</sup> La obtención de

\_

<sup>108</sup> CEM Documentos Colectivos del Episcopado Mexicano Volumen II pg 353

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Según Van Dijk, a nivel de grupo, aunque las ideologías y otras creencias, son compartidas socialmente por el grupo, a nivel individual, no todos poseen copias idénticas de estas creencias e ideologías. Cada m

un cierto consenso dentro del episcopado no significa en absoluto una opinión monolítica sobre los asuntos que tratan.

"Se considera a la CEM como voz de la Iglesia en México en la medida que, integrada por los jerarcas de esa confesión, con el visto bueno de la Santa Sede, la CEM se autoconcibe <<emanado documentos y declaraciones a nombre de los obispos mexicanos>> para esa confesión. En este sentido importa considerar el comentario que, a propósito del surgimiento de la CEM, hace uno de sus expresidentes como medio para enfrentar el <<apre>enfrentar el <<a>enfrentar el comentario que, a propósito de una acción pastoral más coordinada y eficaz, para afrontar los retos de nuestro país>>."110</a>

Soriano Núñez hace una propuesta de análisis desde una perspectiva sociológica de la CEM como elite de la jerarquía católica mexicana para encontrar a partir de ese análisis patrones y tendencias que contribuyan a explicar de mejor manera el contexto en el que las comunicaciones colectivas de la CEM se producen. Para él, de todas las variables que se presentan, la más significativa porque se encuentra en importante número de individuos que involucra, es el origen de los obispos y arzobispos mexicanos. Para esto señala que el catolicismo en México posee una geografía propia, cuya unidad es la diócesis o circunscripción eclesiástica. De esto último concluye que la CEM no es una estructura estática, ya que al ir aumentando circunscripciones a lo largo del tiempo, se ha ido adaptando a estos cambios que a la vez son reflejo de los movimientos sociodemográficos en México.

Otro factor que considera Soriano Núñez es el tiempo que duran los obispos como tales, que no pierdan su condición así sean inhabilitados o renunciar a los 75 años o cambiarlos de residencia, esto trae como consecuencia cierta estabilidad, encontrándose obispos con 20 o 25 años en la misma diócesis. Otra cosa que es de llamar la atención, es la procedencia socioeconómica de los obispos, ya que la mayoría de los sacerdotes proviene de la clase media y baja, y en buena proporción viene de las ciudades (aunque no precisamente de la ciudad de México). Esto da cierta singularidad a este tipo de elite que la diferencia del resto de las elites económicas, políticas, intelectuales y militares existentes en México.

Una variable que incide en la selección de los obispos, que está ubicada a un nivel informal y "metajurídico" es el nuncio apostólico como actor clave en este proceso de selección.

A partir de la información contenida en los Directorios que publica la CEM con cierta regularidad y que contiene datos biográficos de sus miembros, Soriano Núñez encontró datos relevantes:

"Un primer elemento que la evidencia disponible ofrece como un factor significativo, es el del predominio ejercido, en tanto cuna de los obispos mexicanos, por las

iembro puede tener una versión que es, obviamente, resultado de la socialización individual o de desarrollo ideológico.

<sup>110</sup> Rodolfo Soriano Núñez En el nombre de Dios pg. 119

diócesis y entidades de la región comúnmente identificada en México como el Bajío. Es una tendencia significativa que se mantiene a lo largo del periodo que consideramos prácticamente sin cambios."111

Soriano Núñez observó que esta tendencia no es nueva, a lo largo del siglo XX fue una especie de constante que importantes posiciones de la jerarquía católica mexicana hayan sido ocupadas de manera preferencial por sacerdotes formados o nacidos en el Bajío. Otro dato es que los seminarios de las diócesis de esa región aglutinan un número significativo de aspirantes a la condición episcopal. El autor supone, aunque reconoce que no lo puede comprobar, que en esos seminarios podrían existir redes de relaciones que favorecen el que un joven formado ahí cuente con mejores condiciones para acceder a la condición episcopal.

"El argumento de intervención de poderes sobrenaturales y extraordinarios parece seguir muy de cerca la racionalidad de factores más terrenales como la disponibilidad de recursos e incluso la calidad de las instalaciones, el personal de formación disponible y – muy probablemente- los recursos financieros para sostener este tipo de estructuras,... La jerarquía católica lejos de concentrar sus recursos en materia de formación de clérigos en la ciudad de México, ha optado por hacerlo en otras regiones del país que ofrecen mejores condiciones para el desarrollo de un cierto tipo de clérigo."112

Los estados que comprenden la región del Bajío son: Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí; y dentro de las características que la identifican como región es que se considera como una "sociedad católica, agraria, tradicional e hispanista" 113, esto va a reflejar una cierta manera de entender el mundo y ubicarse en él. Durante el movimiento cristero esta región aportó numerosos contingentes en la lucha a favor de Cristo Rey. Es por eso que el mencionado autor vislumbra que el Bajío tiene una "suerte de vocación" (sic) para ser la cuna de jerarcas católicos con cierta tendencia al conservadurismo. 114

Coincidimos con Soriano Núñez en señalar al Bajío como una suerte de reserva espiritual del catolicismo, que se contrapone al "mosaico confesional" del sureste, ya que los estados de esta última región (Oaxaca, Chiapas, sur de Veracruz, Tabasco, Campeche) registran un índice de catolicidad menor 88%, en cambio el Bajío tiene 95.4%.

"Por lo pronto, es posible adelantar como línea de interpretación de la evidencia disponible que los patrones observados otorgan al Episcopado Mexicano una cierta identidad cultural adicional al que ya de por sí distingue a esta elite de otras que actúan en

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Ibid. pg. 126. El periodo que analizó va de 1986 a 1998

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Ibid. pg. 130

<sup>113</sup> Serrano *apud*. Soriano Núñez pg. 130

<sup>114</sup> Las entidades más católicas del país son las que tienden a aportar el mayor número de obispos, mientras que las entidades menos católicas tienen una participación nula o prácticamente insignificante. Otro hecho que ejemplfica y refuerza lo dicho anteriormente, es la presencia de los Legionarios de Cristo en Michoacán, especialmente en la ciudad de Cotija, donde inclusive se ha convertido en centro de peregrinación, al ser el lugar de nacimiento del padre Marcial Maciel fundador de dicha orden, que es identificada como conservadora.

México. Este hecho que puede beneficiarle en la medida que, por esa homogeneidad cultural, puede ser más eficaz en el planteamiento y consecución de sus objetivos." <sup>115</sup>

Aunque en este trabajo no se probó esta relación de la "hegemonía abajeña" (sic) en los documentos del episcopado, si se plantea como punto de reflexión el hecho de que puede verse reflejado en el pensamiento social y político de la CEM. De hecho también es parte del contexto en el que se produce su discurso.

## 2.4 La importancia de la Encíclica *Humanae Vitae* en el discurso de la CEM.

En 1968, Paulo VI publicó la Encíclica *Humanae Vitae* donde se asienta "el gravísimo deber de transmitir la vida humana". En ella se afirma que la ley moral-natural y evangélica no es invento de la Iglesia. Ella solo defiende lo que Dios ha dispuesto pues la dignidad del hombre y la mujer, así como la santidad del matrimonio y del amor humano no son propiedad ni de científicos ni de financieros, son un patrimonio de Dios otorgado a los hombres.

El control artificial de la natalidad se volvió una práctica común en los países del llamado primer mundo, práctica que después se extendería a muchos otros países, por lo que Paulo VI ratifica una comisión que fue creada por Juan XXIII en 1963, para que estudiara el tema desde el punto de vista ético y científico, concediéndole absoluta libertad de discernimiento. Esta comisión tenía la finalidad de recoger opiniones acerca de los nuevos aspectos que surgieron respecto a la vida conyugal, sobretodo la regulación de la natalidad, para que de esta manera el magisterio de la iglesia pudiera tener una respuesta adecuada tanto a los fieles, como a la opinión mundial. La comisión estaba formada por varios estudiosos de diversas disciplinas relacionadas con la pareja, e inclusive participaron parejas de esposos.

Dicha comisión rindió su informe confidencial al Papa en 1967, sin embargo sus conclusiones se dice que no fueron "definitivas" y no concuerdan en varios aspectos de la antropología cristiana que ha apoyado en la revelación y que ha predicado, hasta la fecha, durante veinte siglos. No hubo plena concordancia acerca de las normas morales a proponer y sobretodo porque algunos criterios no se apegaban a la doctrina moral sobre el matrimonio enseñada por el magisterio de la Iglesia.

Al mismo tiempo se desarrolló una campaña mundial a favor del control natal artificial que demandaba a la Iglesia católica ceder a los avances de la ciencia y a las necesidades del hombre y la mujer modernos.

Para poner fin a controversias y presiones, que algunos identifican con intereses económicos, políticos y racistas de los laboratorios farmacéuticos, la banca de desarrollo y la banca privada, así como de los gobiernos; Paulo VI da a conocer la encíclica *Humanae Vitae* sobre la regulación de la natalidad. Fue tan importante esta encíclica para la Iglesia universal y por tanto para la CEM, que ha sido tomada como referente en varios de los

\_

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Ibid. pg. 133

documentos desde que se dio a conocer y que trata principalmente del tema concepción/anticoncepción, así como de otros temas como el amor conyugal, la familia, el papel de la mujer y el amor humano.

Al inicio del documento se reconocen las transformaciones tan diversas que ha sufrido la sociedad y explica que todos estos cambios se deben a los grandes avances que el hombre ha tenido y que han impactado en el dominio de la naturaleza y en su propio cuerpo, incluyendo las leyes que regulan la transmisión de la vida. Estos cambios se dan en dos niveles: mundial e individual.

A nivel mundial, uno de los cambios importantes es el crecimiento demográfico ya que disminuyen las oportunidades de trabajo, habitación, educación y otros aspectos económicos. Este crecimiento demográfico, se convierte en problema ya que existe el temor de que se agoten los recursos y reservas para el mantenimiento de la población; este temor se convierte en angustia en los países subdesarrollados, por lo que los gobiernos se ven "tentados" a tomar medidas extremas para enfrentar el problema demográfico.

A nivel individual, y que preocupa también sobre manera a la Iglesia, es que ha cambiado el modo de considerar la personalidad de la mujer en el lugar que ocupa en la sociedad, ya que esto trae como consecuencia cambios en el valor y significado atribuido al amor conyugal dentro del matrimonio. Todo esto viene a plantear una revisión de las normas éticas hasta ese momento vigentes, como admitir la intención esterilizadora como un control lícito y prudente de los nacimientos. Por lo tanto se considera que "no ha llegado para el hombre el momento de someter a su razón y a su voluntad" la tarea de regular la natalidad. Con esto se cierra la posibilidad de controlar la natalidad de manera artificial, aunque se acepta la regulación natural.

Antes de exponer los principios doctrinales en que se fundamenta lo anterior, se afirma que todos los fieles deben estar de acuerdo en que la Iglesia es la que debe interpretar la ley moral natural. Esto porque Jesucristo al transmitir a Pedro y a sus apóstoles su autoridad divina y al dotarles del magisterio para enseñar sus mandamientos a toda la gente, se convirtieron en sus custodios e intérpretes auténticos de toda ley moral, es decir, no solo de la ley evangélica, sino también de la ley natural, que a fin de cuentas es la expresión de la voluntad de Dios y cuyo cumplimiento es igualmente necesario para salvarse.

En la parte de los principios doctrinales se tratan dos aspectos: las exigencias del amor conyugal, que son las relaciones sexuales entre esposos, pero que no se mencionan como tales, y la paternidad responsable. Esto se explica, no sin antes hacer referencia a que la Iglesia ha dado siempre una doctrina coherente sobre la naturaleza del matrimonio, sobre el recto uso de los derechos conyugales y sobre las obligaciones de los esposos. Esto se recalca para insinuar que no se puede ir en contra de lo anterior y empezar a ser incoherente.

El amor conyugal tiene las siguientes características:

□ Es plenamente humano, sensible y espiritual.

No es simple emanación del instinto y del sentimiento.
 Es un acto de voluntad libre que se mantiene y crece. 116
 Es un amor total donde se comparte todo.
 Es un amor fiel y exclusivo hasta la muerte.
 Es un amor fecundo que se prolonga a través de nuevas vidas.

La paternidad responsable se distingue por:

- □ Conocer y respetar las funciones, con inteligencia descubrir el poder de dar la vida.
- Dominar el instinto y las pasiones a través de la razón y la voluntad.
- □ Se pone en práctica con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa.
- □ Los esposos deben reconocer sus deberes para con Dios, con la familia y la sociedad.
- □ Se debe conformar su conducta a la intención creadora de Dios.

Todo lo anterior va dirigido a respetar la naturaleza y la finalidad del acto matrimonial. La ley natural "enseña" que todo acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida, así la unión y procreación son significados inmanentes del acto conyugal. Para esto Dios dispuso leyes y ritmos naturales de fecundidad que por si mismos distancian los nacimientos. Lo que hay que hacer es guardar fidelidad al plan de Dios.

Más adelante, en la encíclica, se explicitan las vías que se consideran ilícitas para la regulación de los nacimientos:

- -Toda interrupción directa del proceso generador ya iniciado, sobre todo el aborto directamente querido y procurado, no importando las razones.
- -La esterilización directa, perpetua o temporal tanto en los hombres como en las mujeres.
  - -Toda acción que proponga como fin o como medio hacer imposible la procreación.

"En verdad, si es lícito alguna vez tolerar un mal menor a fin de evitar un mal mayor o de promover un bien más grande; no es lícito, ni aun por razones gravísimas, hacer el mal para conseguir el bien, es decir hacer objeto de un acto positivo de voluntad, lo que es intrínsecamente desordenado y por lo mismo indigno de la persona humana, aunque con ello se quisiese salvaguardar o promover el bien, individual, familiar o social." 117

Lo que si está permitido es que se usen los medios terapéuticos necesarios para curar enfermedades del organismo, indirectamente, sin querer, se podría estar evitando la procreación, esto entonces es lícito. También está permitido lo siguiente:

"Si se quieren espaciar los nacimientos, la Iglesia enseña que entonces es lícito tener en cuenta los ritmos naturales inmanentes a las funciones generadoras para usar del

\_

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Si el acto conyugal es impuesto al esposo(a) sin considerar su condición actual ni sus deseos entonces no es un acto de amor.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Paulo VI *Encíclica Humanae Vitae* pg. 13

matrimonio solo los periodos infecundos y así regular la natalidad sin ofender los principios morales."<sup>118</sup>

La diferencia de esto último y el control artificial de la natalidad es que el primero se sirve "legítimamente" de una disposición natural y en el control artificial se impide el desarrollo de los procesos naturales.

En la encíclica hay un apartado donde se señalan las consecuencias que conllevarían los métodos de regulación artificial de la natalidad.

- -Se daría paso a la infidelidad conyugal y a la degradación de la moralidad.
- -Los jóvenes tendrían un medio fácil para no observar la moralidad.
- -El hombre le perdería el respeto a la mujer, la consideraría como un instrumento de goce y no como compañera respetada y amada.
- -Sería una arma peligrosa en manos de las autoridades públicas ya que intervendrían en lo más personal y reservado de la intimidad conyugal.
- -El hombre no debe rebasar los límites del dominio sobre su propio cuerpo y sus funciones.

La misma Iglesia reconoce que su mensaje no será aceptado por todos, pero no por eso dejará de proclamar con "humilde firmeza" toda la ley moral, natural y evangélica y que al defender la moral conyugal, la Iglesia está contribuyendo a instaurar la civilización verdaderamente humana. Llama la atención la importancia que se le da al dominio de sí mismo, esto implica el dominio de los instintos mediante la razón y la voluntad libre para que las manifestaciones afectivas de la vida conyugal (léase relaciones sexuales) estén de acuerdo con el orden recto, especialmente con la continencia periódica. Todo esto, en lugar de perjudicar a la pareja la enriquecería.

Otro aspecto significativo es que cuando en la encíclica se refiere a los medios de comunicación social, estos son calificados de manera negativa ya que conducen a la excitación de los sentidos y al desenfreno de las costumbres que, con el pretexto de exigencias artísticas o científicas, o la libertad concedida por las autoridades públicas, buscan justificar esta depravación. A continuación se hace un llamado a las autoridades públicas, a los hombres de ciencia, a los esposos cristianos, a los médicos y al personal sanitario, a los sacerdotes y obispos; haciéndoles señalamientos específicos.

La encíclica termina diciendo lo siguiente: "El hombre no puede hallar la verdadera felicidad a la que aspira con todo su ser más que en el respeto de las leyes grabadas por Dios en su naturaleza y que debe observar con inteligencia y amor." 119

De aquí se concluye que la encíclica *Humanae Vitae* continúa con las enseñanzas de tiempo atrás sobre el matrimonio, el amor conyugal y la procreación; lo nuevo en este documento es aclarar la posición de la Iglesia respecto a los métodos de control natal y la anuencia para el "uso" de los métodos naturales. Como se verá después en los documentos de la CEM, se repetirán muchos de los argumentos y proposiciones contenidos en este

<sup>118</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Ibid. Pag. 29

encíclica. Queda claro entonces que la *Humanae Vitae* marca la pauta a los obispos del mundo respecto a la concepción/anticoncepción, siendo un ejemplo concreto de cómo los obispos "actúan" en concordancia con el Papa, se convierten en portavoces y transmisores de su mensaje, adecuándolo a las situaciones específicas de sus países.

# 2.5 Breve descripción del contexto histórico de la Iglesia católica en México (1965-1995)

La Iglesia católica como institución inmersa en la sociedad, no es impermeable a los condicionamientos que ésta le impone <sup>120</sup>, por más que sus objetivos finales sean meramente espirituales. Esto último es precisamente lo que hace a la Iglesia intervenir en la sociedad, pues para participar en las cuestiones morales ve necesario transformar las condiciones socio-políticas, por lo que muchas veces se le acusa de defender únicamente intereses políticos y económicos, o de calificarla como un grupo de presión. En la situación de México, cuando se trata la temática de la Iglesia, es necesario hablar de las relaciones que mantiene con el Estado. En este apartado se expondrá, en forma general, como la Iglesia católica mexicana transita del ejercicio del *modus vivendi*<sup>121</sup> respecto a su relación con el Estado, hasta el periodo en que se "normaliza" dicha relación.

Ya se mencionó que los trabajos del Concilia Vaticano II terminaron en 1965, fecha de inicio de este periodo analizado. Por esto se inicia esta descripción con la influencia de dicho concilio en la Iglesia católica mexicana. Los lineamientos del Concilio Vaticano II señalan el cambio en el seno de la Iglesia y en la refundación de la moral católica a escala global. Representa los grandes cambios que se realizaron en la Iglesia católica para su "modernización". 122 De ahí se nota una tendencia a un súbito renacimiento de la actividad social de la Iglesia que se traducía en la participación del católico iluminado por los contenidos de las encíclicas y documentos que sustentan la Doctrina Social de la Iglesia. El Concilio Vaticano II fue vivido al inicio por la Iglesia mexicana como algo externo e importado que vino a transformar la situación de "letargo" que se vivía debido a que llamaba la atención sobre la obligada participación de la Iglesia en el mundo moderno y en las cuestiones públicas. Cuando se iniciaron los trabajos la Iglesia mexicana participó de manera tímida y pasiva, sin embargo las enseñanzas derivadas de las conclusiones conciliares fueron adoptadas rápidamente. Un factor que contribuyó notablemente a la difusión de dichas conclusiones fue la creciente y decida participación de las organizaciones seglares como: Acción Católica Mexicana, Secretariado Social Mexicano, Movimiento Familiar Cristiano, entre otras. Sin embargo también hubo grupos

<sup>120</sup> "Ninguna institución vive impunemente en la sociedad que le rodea" Roberto Blancarte *Historia de la Iglesia en México* pg.15

Acuerdo establecido entre el Estado y la Iglesia, mediante el cual la cual la Iglesia abandonó la cuestión social en manos del Estado a cambio de la tolerancia en materia educativa. Así la Iglesia acepta la convivencia con ciertos postulados de la Revolución Mexicana.

Una interpretación interesante es la de José Ferraro en la que afirma que para Juan XXIII y Pulo VI, los dos Papas del concilio, toda la fuerza del mundo católico se tuvo que concentrar para frenar y derrotar al comunismo y salvar al capitalismo durante ese periodo de relativa crisis del sistema (en esa época 17 países se autoproclamaban socialistas). Ver José Ferraro *La religión como política*.

ultraconservadores que, como en todo el mundo, se opusieron a la aplicación de dichos resultados.

El episcopado mexicano se transformó significativamente después de la experiencia conciliar. "Los inevitables cambios de ideas, el contacto con otras realidades y las discusiones mismas del concilio dejaban, después de cuatro sesiones y poco más de tres años, una Iglesia más capacitada para responder a las transformaciones sociales que ella misma contribuiría a producir." De esta manera, la Iglesia mexicana se fue abriendo lentamente, proceso que sigue hasta la fecha, adquiriendo entonces presencia y legitimidad. Esto llevó a los obispos, en su mayoría, a abandonar la visión intolerante de las cosas del mundo; tolerancia que no necesariamente implicaba la apertura frente al Estado o a la sociedad en todos los ordenes.

Los años 60 se distinguieron por seguir una línea de conciliación y acercamiento con el Estado, enmarcada en el abandono de la retórica anticomunista y por la preocupación por los problemas del subdesarrollo. Sin embargo en el 67 y 68 se puso en duda este entendimiento, para emerger de nuevo, pero esta vez, más resuelta a participar en la vida pública del país y como juez de las acciones estatales. Es decir, de ser cooperadora con el Estado, se volvió fiscalizadora y árbitro de éste. Se estableció como prioritario el orden temporal, para cumplir mejor con el orden espiritual. De hecho asumió la defensa de sus propios derechos como institución social, al pedir la abolición de las leves anticlericales, formando las conciencias de los fieles católicos para que participaran en el terreno político y actuasen a su favor posteriormente. Para que se dieran estos cambios, fue necesario que la Iglesia mexicana tuviera experiencias renovadoras en su interior, como la Unión de Mutua Ayuda Episcopal, el obispo de Cuernavaca Don Sergio Méndez Arceo, el padre Velásquez del Secretariado Social Mexicano, el ingeniero Álvarez Icaza del Movimiento Familiar Cristiano y otros sectores de la Iglesia en México que dejaron sentir su influencia. Se rompió la hegemonía de los grandes arzobispados facilitando variadas posiciones y corrientes dentro de la Iglesia.

Paralela a esta transformación eclesial, la sociedad mexicana fue cambiando; por ejemplo: en la década de los 60, empezó a "descubrir" la marginalidad como fenómeno social, poniendo en duda el llamado milagro mexicano de desarrollo, gestándose movimientos que tendrían mayor presencia en años posteriores. Es por eso que los movimientos seglares desarrollaron su actividad militante y organizativa, para atender los problemas nacionales. Sobre todo, previo a los movimientos estudiantiles del 68 grupos de cierto radicalismo, criticaban el papel de la Iglesia frente al Estado.

Específicamente en el movimiento estudiantil de ese año, la mayor parte del clero no participó, en su mayoría la Iglesia estuvo solo como espectadora, al igual que otros sectores de la sociedad. En general, la Iglesia católica trató de mantenerse al margen del conflicto, buscando situarse en una posición que le permitiera detectar los errores de una y otra parte. La condena a la violencia imperante declarada por los obispos, responsabilizando a los universitarios, puede interpretarse de las siguientes maneras: En primer lugar como si al identificarse con el Estado apoyara incondicionalmente la

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Ibid. pg. 208

represión. O como si con su actitud de cautela, donde en principio compartía la tesis de que el movimiento era manejado por fuerzas extrañas y externas, también agregaba que la situación injusta de las estructuras sociales eran un atentado para la paz. "Se puede afirmar, sin embargo, que la impresión de muchos católicos militantes tuvieron acerca del papel de sus dirigentes en el conflicto del 68 fue el de una ausencia, no solo física sino ideológica, y el de una doctrina social inadaptada a la realidad latinoamericana." 124

También en 1968 tuvo lugar la II Conferencia General del Episcopal Latinoamericano en Medellín, Colombia. Ahí se plantearon diversos temas como la situación innegable de movimientos revolucionarios, las injustas condiciones en las que vivían los pueblos del área y la autocrítica de la jerarquía latinoamericana que no se había preocupado lo suficiente en las cuestiones sociales. Al terminar la Conferencia, los obispos emitieron un *Mensaje a los pueblos de América Latina* donde se hablaba de un mayor compromiso de la Iglesia con los pueblos de la región, alentando e inspirando un nuevo orden de justicia. Se dice que esta conferencia marca el origen de la Teología de la Liberación. Algunos obispos protestaron de los términos de este documento porque consideraban que se presentaba una visión muy negativa de la realidad y que inclusive se podía sentir una infiltración comunista en la jerarquía. En México, los resultados de Medellín fueron introducidos y aplicados de manera desigual en las distintas diócesis de acuerdo con la personalidad e interpretación de cada prelado.

Tiempo después, durante la campaña presidencial y los primeros años del gobierno de Echeverría, la mayor parte de los miembros de la Iglesia y de la jerarquía católica consideraron que el nuevo presidente estaba dando soluciones adecuadas al país, sobre todo porque se estaba generando una crítica interna y externa al sistema, cosas impensables en épocas anteriores. Sin embargo se seguía viendo con cautela la forma como se llevaban las relaciones con el Estado y en general la cuestión política. En la mayoría de los obispos estaba la meta de lograr una sociedad cristiana con un Estado laico, respetuoso de las Iglesias, en el que éstas pudieran participar libre y activamente en el devenir del país, las diferencias al interior del episcopado estaban en las tácticas que habría que utilizar para conseguir dicho objetivo.

Cuando el periodo de Echeverría estaba llegando a su fin, destacaban los siguientes problemas: insuficiencia de empleos, el crecimiento desmedido de la población, el debilitamiento en el proceso de sustitución de importaciones, el déficit de la balanza comercial, el endeudamiento externo, la inflación, el desarrollo de la guerrilla rural y urbana, etc. Esto último provocó que la represión se agravara. Frente a tal clima de descontento, agitación y violencia los diversos grupos eclesiales se polarizaron. Por un lado estaban los que querían una mayor participación de la Iglesia en las luchas diarias del Pueblo de Dios y por otro lado estaban los que veían en esto una actitud irresponsable y peligrosa para el bien de la Iglesia, evitando a toda costa un enfrentamiento con el Estado. "Por lo demás, el gobierno de Echeverría respondía por lo menos en apariencia, a las exigencias del episcopado... El episcopado no podía, pues, acusar al régimen de favorecer la permanencia del estado de cosas en la nación porque era él mismo el principal interesado en llevar a cabo las reformas... Debido a lo anterior, las manifestaciones de apoyo al

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Ibid. pg. 246.

régimen se hicieron frecuentes en 1971. Sin embargo cabe aclarar que en ningún momento este apoyo fue incondicional o absoluto." <sup>125</sup>

Los obispos manifestaban sus diferencias doctrinales e ideológicas con el sistema de enseñanza laica del régimen de la Revolución. Se pretendía señalarle al gobierno sus exigencias en materia social y criticar los aspectos nocivos del sistema, incluso en aquellos temas vedados al clero, como el concerniente al control oficial sobre los sindicatos obreros o sobre la llamada "reforma educativa". Este periodo podría reconocerse como el largo proceso de la Iglesia por alcanzar una autonomía crítica frente al Estado.

De 1974 a 1982 la Iglesia en México tuvo cambios importantes en los que los efectos del Concilio Vaticano II tuvieron los principales efectos. Además se dio un proceso de consolidación que se refleja en la complejidad de sus estructuras organizativas internas y en la presencia que ganó en la sociedad mexicana, teniendo como marco las posiciones papales respecto a los derechos eclesiales y la libertad religiosa. Gracias a esto la Iglesia empezó a tener posiciones que años atrás eran impensables.

En febrero de 1974, el presidente Echeverría hizo una visita al Papa Paulo VI, dicho suceso fue acogido favorablemente por los sectores eclesiales, coincidiendo en señalar que esto sería en beneficio del país así como de la comunidad de naciones, menos entusiasta fue la posición de los grupos liberales mexicanos. Sin embargo Echeverría enfatizó que dicha visita no tenía como propósito el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano. De hecho en el intercambio de discursos entre las dos personalidades demostró que elementos distintivos de la separación entre Iglesia y Estado permanecían inamovibles. Sin embargo, el Vaticano logró con esto una especie de reconocimiento de la influencia real en la sociedad mexicana y el gobierno mejoró su imagen ante el pueblo católico y frente a la jerarquía eclesiástica, pues con esto mostró una mayor tolerancia que los gobiernos anteriores frente a la cuestión religiosa.

Dos de los puntos discordantes entre la Iglesia y el Estado que se dieron en este periodo, fueron el control demográfico y los libros de textos. En abril de1972 el gobierno mexicano decidió cambiar su política de población, ya que los problemas de salud y educación eran cada vez más difíciles de resolver, lo que motivó la creación del programa de Planeación Familiar Integral. En el Mensaje del Episcopado al pueblo de México sobre la paternidad responsable donde se resaltan las coincidencias entre dicho programa y las enseñanzas de la Iglesia, sobre todo se alaba la tesis gubernamental en donde se afirma que el Estado no tiene ningún derecho para obligar a los matrimonios a tener muchos hijos, pocos o ninguno. Esto se prestó a múltiples interpretaciones, lo que obligó al episcopado a hacer ciertas reformas al documento. En 1974 el gobierno federal dio a conocer la Ley General de Población, cuyo objetivo era regular aspectos de la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución, para su cumplimiento se fundo el Consejo Nacional de Población. Dicha ley fue considerada por los obispos como propaganda anticonceptiva, coercitiva y que se había desvirtuado lo dicho en 1972. El Episcopado se vio obligado a emitir un comunicado, donde reprobaba la presión que se hacía sobre las parejas, directa o indirecta, para inducirlas a que eviten los nacimientos a través de los

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> Ibid. pg. 267

métodos anticonceptivos artificiales. En septiembre de 1975 los obispos elaboraron una Declaración del Episcopado Mexicano sobre el respeto a la vida humana donde se hacía una crítica nacionalista al gobierno ya que se veía que las grandes potencias estaban presionando a América Latina a controlar su natalidad, como si fuera una manipulación dirigida desde fuera en complicidad con grupos nacionales, el gobierno hacía el juego a estos países y a las compañías transnacionales que producían los medicamentos anticonceptivos. Todo esto llama la atención porque la Iglesia se sitúo en una posición más nacionalista que el propio gobierno. Al Estado no le interesó entrar en polémica, aunque intensificó la campaña de control natal.

A fines de 1974, se distribuyeron los nuevos libros de texto, provocando oposición de los sectores eclesiales en tres puntos: la educación sexual, la teoría sobre la evolución de las especies y lo relativo a los sistemas socialistas. Sin embargo el episcopado no quería involucrarse en las protestas, aunque fue obligado por la Unión Nacional de Padres de Familia. En un principio, los libros no causaron fuertes reacciones, aunque poco a poco fue creciendo la polémica diciendo que la información respecto a la sexualidad era mecánica y biológica, careciendo de elementos más humanos y morales. El Episcopado para evitar la polémica con el Estado dijo que no podía permanecer callado y que era su obligación decir y guiar a los padres de familia que los libros de texto contenían afirmaciones que eran incompatibles para la conciencia cristiana y la moral humana. Además criticaban la presentación de los sistemas socialistas como si fueran la mejor opción. También señalaban que los libros de texto interpretaban el proceso evolutivo y social del hombre a la luz de una concepción filosófica que es incompatible con la fe cristiana y ajena al pueblo de México. Al final, el episcopado reiteraba el reconocimiento al derecho de los padres de familia en torno a la educación para sus hijos. Con todo esto, se hace notar que los obispos, a pesar del tono mesurado de su discurso, no estaban dispuestos a ceder en sus pretensiones ni en sus críticas respecto al sistema educativo, en particular contra los libros de texto.

A medida que avanza la década de los 70, se manifiesta una relativa explosión de tendencias diversas, pero gracias a los esfuerzos de la jerarquía se disminuyen las tensiones entre las distintas corrientes y se va estableciendo un bloque de acción unitaria entre los sectores. "De esa manera, el panorama que presenta la Iglesia durante la década de los años setenta es más complejo de lo que a primera vista podría parecer. Una cosa es indudable: nunca, hasta ese momento, había enfrentado la Iglesia mexicana tantas tensiones centrífugas, tradicionalismo, progresismo, espiritualismo. Y sin embargo, al mismo tiempo el episcopado había reconstruido al final de la década una relativa unidad alrededor de un programa común frente a las amenazas que se le presentaban en el mundo externo a la institución, es decir, en la sociedad." 126

En 1977, a un año después de asumir el poder, José López Portillo a través del secretario de Gobernación Jesús Reyes Heroles, anunció la intención de llevar a cabo una reforma política para fortalecer la democracia en el país. En el mes de abril la Comisión Federal Electoral comenzó una consulta para elaborar una nueva ley electoral. En su participación el Partido Comunista Mexicano su secretario general propuso que los ministros de diferentes cultos, en su calidad de ciudadanos, pudieran formar parte de

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Ibid. pg. 359

cualquier partido político y dejaran de ser tratados políticamente como ciudadanos de segunda clase. Esto abrió un amplio debate dentro y fuera de la Iglesia, acerca del papel político y social de la Iglesia en el México contemporáneo. Específicamente la Iglesia mexicana no se sentía preparada para enfrentar la discusión de la participación de sus miembros en la política de partido, ni en la política general. Sobre todo porque la Iglesia no solo quería recuperar el derecho al voto para los sacerdotes, sino pretendía la eliminación de los textos constitucionales en materia de religión y actuar libremente en la sociedad.

En enero de 1979 se celebró en Puebla la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano donde se analizó el tema "La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina", el hecho que se volvió más significativo fue que el recién elegido Papa Juan Pablo II participó en las sesiones inaugurales. La conferencia en sí fue de mayor impacto en las corrientes eclesiales, mientras que la visita papal tuvo mayor impacto entre los fieles y la sociedad en general, sobre todo a nivel social y político. La impresión que tuvieron los grupos participantes en esta conferencia, es que de alguna manera se claudicaba con respecto a lo logrado en Medellín. El sumo pontífice criticó particularmente las interpretaciones del Evangelio influenciadas por la teoría marxista de la lucha de clases, la concepción de Cristo como político revolucionario, o como subversivo de Nazareth no era compatible con la catequesis de la Iglesia. "El documento final de la conferencia llamaba a la evangelización de la política y condenaba cualquier tipo de violencia: la tortura, los secuestros, la persecución, el terrorismo y la guerrilla. Asimismo, en cuanto a los sistemas ideológicos dominantes, condenaba por igual al liberalismo capitalista, al colectivismo marxista, así como a la Doctrina de Seguridad Nacional, por ir en contra de la dignidad humana." 127 Se aclaraba que los pobres eran una opción preferencial, pero no exclusiva.

Es de todos sabido que el viaje papal dio rienda suelta a manifestaciones de religiosidad popular y de adhesión al símbolo papal. Sin embargo, "Diferentes encuestas realizadas años después de la visita de Juan Pablo II a México demuestran que alrededor de 75% de la población entrevistada declaraba que la Iglesia no debía participar en política y solo un porcentaje mínimo estaba en favor." 128

Otra transformación que tuvo importancia para la estructura y organización de la Iglesia católica mexicana, fue que a la división de Provincias Eclesiásticas se le agregó la división de Regiones Pastorales, según un criterio socio-religioso y geográfico del país. Esto permitió una mayor expresión pública de problemas que son afines a una región, reflejando una mayor fidelidad de las preocupaciones pastorales de los obispos, así como una mayor comprensión de ciertos fenómenos sociales y regionales.

A mediados de 1981, debido al descenso de los precios internacionales del petróleo, se hizo evidente el fin de la "bonanza" económica, aflorando las profundas deficiencias económicas, políticas y sociales del sistema. Además la deuda externa se volvió el principal problema de la economía mexicana. En el inicio de la crisis la Iglesia mantuvo su crítica a los defectos y situaciones de injusticia que había visto anteriormente, por lo que se erigió

128 Ibid. pg. 379

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> III Conferencia Episcopal Latinoamericana apud. Roberto Blancarte pg. 374

como autoridad moral frente a la decadencia del Estado y del modelo social que este representaba. Cuando López Portillo anunció la estatización de la banca como una de las estrategias para enfrentar la crisis, la jerarquía hizo explícito su apoyo, aunque de manera condicionada a que los bienes expropiados fueran administrados de manera honesta y en bien de la nación.

Juan Pablo II regresó a México en 1990 y 1993, volviendo a volcarse el pueblo mexicano en manifestar su fe religiosa frente a él. También se celebró la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Octubre de 1992 en Santo Domingo. E indudablemente lo que marcó significativamente esa época fue la nueva situación jurídica de las Iglesias con el Estado Mexicano. Antes de 1992 la separación de la Iglesia y el Estado estaba definida por la Constitución, siendo exclusivamente asunto de orden interno que no implicaba en modo alguno el reconocimiento de un estado libre y soberano, como lo es el Vaticano. Según la Iglesia católica, otra razón positiva, es que resultaría benéfico para México, pues dentro de su política de absoluto respeto a las creencias y a las libertades, así como a la autodeterminación de los pueblos, el reconocimiento de un Estado más fortalecería su política internacional.

Un hecho negativo fue el asesinato del Cardenal Don Juan Jesús Posadas Ocampo en mayo de 1993 que tornó un poco difícil la relación de la Iglesia católica con el Estado. Por último un acontecimiento que conmovió a todo el país fue el levantamiento de los indígenas de Chiapas en 1994.

A partir del siguiente capítulo se hará el análisis de los documentos del episcopado mexicano, iniciando con una breve explicación del proceso metodológico del análisis.

## CAPÍTULO III EL TEMA DE LA FAMILIA EN LOS DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO MEXICANO (1965-1975)

### 3.1 Procedimiento metodológico del análisis de los documentos

Una vez expuesto el contexto social de la familia, la religión, los valores cristianos de la familia y la estructura de la Iglesia católica y el contexto histórico de la Iglesia católica mexicana, y antes de hacer el análisis de los documentos del episcopado se procederá a explicar como se llevó a cabo dicho análisis.

Como se mencionó al inicio del capítulo I, se vuelve a insistir que el análisis del discurso es complejo, que se puede hacer a distintos niveles y que en él intervienen varias disciplinas.

El tema principal que se propuso para realizar el análisis es la *Familia* y de ahí determinar las estructuras discursivas que tengan relación con este tema. Hay que señalar que cada documento tiene su propio tema y sentido global que refiere al texto como un todo. El discurso del episcopado sobre la *Familia*, se encuentra disperso en varios de los documentos, no solo los que tratan este tema de manera principal, sino también en los documentos cuyo sentido global es otro. De esta manera se construye lo que Van Dijk designa como macroestructura, que todo texto, relato o discurso tiene por si mismo pero que ahora va a ser asignada por nosotros, como si fuera una macroestructura intencionada.

Se entiende por macroestructura el contenido global y coherente de un discurso, también es una representación abstracta de la estructura global del significado de un texto. Así como se construye la macroestructura o tema, también se dan las microestructuras las cuales denotan una estructura local o secundaria del discurso. Las microestructuras, que vienen a ser los subtemas, se derivan, en este caso, de lo que se expuso en el contexto social de la familia y de los valores familiares tratados en el capítulo I, además también son categorías usadas con cierta frecuencia en los documentos episcopales: *Papel del hombre y la mujer, matrimonio, paternidad responsable, divorcio y separación, sexualidad, concepción/anticoncepción y educación de los hijos.* Estas microestructuras se relacionan con la macroestructura a través de series de proposiciones en conexión de condiciones, identidades, referentes, etc.

Así como es necesaria la construcción de las macroestructuras y microestructuras para realizar el análisis del discurso, también es necesario tener reglas o, como diría Van Dijk, macrorreglas <sup>129</sup> que nos ayuden a transformar la información reunida, ya que al ser en gran cantidad y variada, esta información de alguna manera se tiene que reducir para poder manejarla. Se reducen una secuencia de varias proposiciones a unas pocas o a una sola

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> "Las macrorreglas son una reconstrucción de aquella parte de nuestra capacidad lingüística con la que enlazamos significados convirtiéndolos en totalidades significativas más grandes. Es decir: introducimos un orden en lo que a primera vista no es más que una larga y complicada serie de relaciones, como por ejemplo entre proposiciones de un texto." Van Dijk *La ciencia del texto* pg. 58.

proposición<sup>130</sup>; estas macrorreglas se caracterizan por su naturaleza organizadora que se aplica de la siguiente manera:

- 1. Supresión u omisión. Dada una secuencia de proposiciones, se suprimen las que no son pertinentes y que por lo tanto no deben figurar en la descripción de la macroestructura<sup>131</sup>.
- 2. Generalización. Dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que contenga un concepto derivado que sustituya la secuencia original. Esta generalización debe ser mínima pues no toma conceptos generales de manera arbitraria sino conceptos que permitan formar proposiciones para la interpretación del discurso. Normalmente se le denomina abstracción.
- 3. Construcción o integración. Dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que exprese el mismo hecho denotado por la totalidad de la secuencia de proposiciones y se sustituye la secuencia original por la nueva proposición. En otras palabras, la información se ve sustituida por una nueva información, formando un concepto más global o general, sin perder el contenido genuino del texto.

En este caso la macroestructura *Familia* y las microestructuras o subtemas, se construyen con la aplicación de estas macrorreglas y son en sí una secuencia organizada de proposiciones. Para hacer el análisis de los documentos y ver cual es el discurso que los obispos mexicanos tienen sobre la *Familia* se suprimió, generalizó y construyó información para así obtener un cuadro global o situación completa de la macroestructura en cuestión.

"Así es que las macroestructuras son esenciales en cualquier modelo cognoscitivo que dé cuenta a la vez de la producción y comprensión del discurso, de la observación de episodios, de la participación y la interpretación de la acción y la interacción, de la solución de problemas, y del pensamiento en general. Es decir, constantemente tratamos de reducir y organizar las grandes cantidades de información que tenemos que procesar (sea en la producción o en la recepción), y buscamos hacerlo por medio de la construcción de "sentidos", globalmente coherentes, de objetos, de relaciones entre objetos, de series de hechos, etc. Por tanto, en la composición del discurso, la idea de macroestructura explica el hecho de que es posible ver y describir los "mismos" hechos en diferentes niveles de especificidad, ya con detalle, ya describiendo características progresivamente más globales." 132

1

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Según Van Dijk, es común descubrir unidades mentales como las ideas, creencias, juicios, opiniones y emociones en términos de proposiciones, sin embargo esto no quiere decir que se tengan proposiciones en la mente o en la memoria, sino que para hablar o escribir, se describen y analizan ideas, creencias, etc. en términos de un formato proposicional. Es decir, todos estos aspectos se pueden representar o expresar a partir de proposiciones. Al ser unidades conceptuales discretas, las proposiciones en el lenguaje natural, tienen la ventaja y a veces desventaja, de concentrar vastas redes de modos conceptuales que son capaces de dar cuenta de la naturaleza general y abstracta de las ideologías.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> En el libro *La ciencia del texto* Van Dijk dice que son cuatro macrorreglas: 1. omitir, 2. seleccionar, 3. generalizar y 4. construir e integrar. Se considera que las dos primeras implican suprimir información que no es importante o esencial, es por eso que aquí se unen en una sola.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Teun Van Dijk Estructuras y funciones del discurso pg. 56

Posteriormente se desarrolló parte del cuadro de organización esquemática propuesto por Van Dijk en *El discurso como interacción en la sociedad* y se tomó el conjunto de proposiciones organizándolo en otras categorías, que incluían: 1)como se define, 2) sus orígenes, 3) sus funciones y objetivos, 4) peligros y amenazas y 5) soluciones. Estas variaron de acuerdo al tema y subtemas, sin embargo se privilegiaron estas categorías que reflejaban el nivel de las estructuras discursivas. (ver anexo 2).

De alguna manera, estas categorías y las cuestiones que ellas representan, organizan y reflejan las coordenadas fundamentales de los valores y normas de la Iglesia católica y las condiciones de su existencia y reproducción. Hay que hacer la aclaración de que este esquema abstracto es un constructo teórico para organizar y explicar las ideas, valores, creencias, etc. que son básicos en el grupo de obispos de la CEM y de la Iglesia católica universal. Este esquema también ayudará a constatar los cambios, los usos y la adquisición de elementos discursivos a lo largo de los 30 años analizados.

Después de esta explicación metodológica se procederá a hacer el análisis de los documentos de la CEM. Se presentan las proposiciones algunas veces textuales, otras veces construidas o generalizadas como se explicó, siempre tratando de respetar lo más posible el sentido del documento. Estas proposiciones se resaltarán en doble sangría , algunas no son citas textuales, sino citas de referencia o resumen de lo dicho en los documentos, todo esto como trabajo resultante de la aplicación de las macrorreglas antes mencionadas. Algunas veces se intercalan comentarios, interpretaciones o preguntas que se creen pertinentes y que se van a destacar en **negritas** para no confundir con lo dicho por los obispos. Al final del trabajo en el anexo 2 se presentan los cuadros de organización esquemática por tema, subtemas, categorías y periodos cuyo análisis e interpretación serán presentados en las conclusiones.

Ya se mencionó anteriormente que se entiende por documento colectivo aquel que ha sido aprobado al menos por las dos terceras partes de los integrantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y al que ordinariamente le antecede la deliberación en Asamblea Plenaria. Hay otros documentos que provienen de diferentes organismos del Episcopado, que son suscritos por estos en nombre de la CEM y que por este hecho se van a incluir en este análisis y que conforman el *corpus discursivo*.

La temática tratada por los obispos mexicanos en sus documentos es variada y se refiere a muchos aspectos de la vida nacional; la categoría de análisis principal Familia, incluye todo lo referente a su conceptualización (calificar, juzgar, valorar, definir, aprobar y otras acciones) y demás aspectos que tengan que ver con ella y que también la están elucidando en los distintos planos antes mencionados: el papel del hombre y la mujer en la familia, divorcio y separación, educación de los hijos, paternidad responsable, concepción/anticoncepción, sexualidad y matrimonio. Estas siete microestructuras están estrechamente relacionadas entre sí.

Los documentos analizados fueron emitidos entre 1965 y 1995 y están agrupados en tres periodos, de acuerdo a las mismas publicaciones que la CEM tuvo a bien publicar:

- Primer periodo de 1965 a 1975
- Segundo periodo de 1976 a 1986
- Tercer periodo de 1987 a 1995, en este último no se tomaron en cuenta los documentos de 1996 y 1997 impresos en el ultimo volumen, esto para redondear a treinta años el análisis.

Se dijo anteriormente que se escogió esta época por estar enmarcada primeramente por la clausura del Concilio Vaticano II y por la regularización de las relaciones Estado e Iglesia (1992).

El total de documentos emitidos y por tanto analizados en este periodo fue de 28, siendo la fecha del primer documento el 8 de diciembre de 1965 y del último el 25 de noviembre de 1975. Del total de documentos solo 16 tuvieron alguna proposición relacionada con la Familia y los subtemas. A continuación se procederá al análisis de documentos de este primer periodo.

### 3.2 Los Obispos Mexicanos como sujetos de habla.

Los documentos colectivos del Episcopado Mexicano, son firmados o aprobados por los obispos que componen la CEM, siendo interesante de analizar en este punto, la manera como se presentan a si mismos o como se autodefinen para justificar el hecho de tratar los diversos temas que ellos reconocen como importantes para la Iglesia y para la sociedad mexicana. Esto tiene que ver con lo que se señaló en el primer capítulo, en el discurso como interacción social, el contexto del discurso como medio y recurso del poder y la ideología. Como sujetos de habla los obispos están investidos por este poder y obligación de manera divina, esto les da un reconocimiento social y una importancia significativa, que los distingue de los demás sujetos de habla.

En varios de los documentos dedican líneas o párrafos enteros a explicar la misión que les fue encomendada, sus funciones y su justificación. Por ejemplo en el documento *Ordenamiento Nacional del Apostolado de los Laicos* del 8 de diciembre de 1965, subrayan que les fue confiado el ministerio de enseñar, santificar y gobernar, fundamentando estas funciones a partir de la potestad que se les dio en el nombre de Cristo.

La Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e Integración de Nuestra Patria en el Primer Aniversario de la Populorum Progressio con fecha del 26 de marzo de 1968, es el que mas se extiende en explicar el papel de los obispos: En primera se presentan como sucesores de los apóstoles y por tanto como continuadores de su misión apostólica. A su vez son continuadores de los misioneros y los obispos que los precedieron y que la historia ha reconocido como evangelizadores, educadores y civilizadores. Como misión principal indican que es el enseñar "para que todas las actividades de los fieles sean iluminadas a la luz del evangelio y para que todas las cosas aparezcan como son ordenadas a la salvación de los hombres" También son los

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Tomado del Decreto *Christus Dominus*, sobre la función pastoral de los obispos.

encargados de santificar y conducir espiritualmente a los cristianos. En pocas palabras iluminar y educar la conciencia de los creyentes.

Para poder llevar a cabo su misión señalan que se preocupan por conocer mejor las necesidades y las condiciones sociales en que viven los fieles para poder servirles mejor "con el espíritu de amor". Además van a ayudarles a percibir las exigencias y responsabilidades de su fe en su vida personal, en sus actividades humanas y en sus relaciones y compromisos dados por las condiciones cambiantes en que viven. Específicamente heredan de sus antecesores de finales del siglo XIX, la preocupación social multiplicando sus esfuerzos en la promoción de campesinos y obreros, y subrayan que se va a poner especial atención a los más necesitados dentro de la misión; esto tomando en cuenta las condiciones sociales para ver en que medida estas clases menos favorecidas propician u obstaculizan la realización de su vocación humana y cristiana.

Otro documento donde los obispos profundizan acerca de su papel es en el *Mensaje del Episcopado Mexicano al Pueblo de México sobre la Paternidad Responsable* del 12 de diciembre de 1972, en él se habla de la doble misión del magisterio, enseñar y guiar, adoctrinar y pastorear al Pueblo de Dios para iluminar, en este caso particular, la conciencia de los esposos. Mas adelante abundan que la misión de los obispos es esencial y fundamentalmente, de iluminación y educación de la conciencia de los creyentes en general, ayudándoles a percibir las exigencias y responsabilidades de su fe en su vida personal y en sus relaciones y compromisos que les imponen las circunstancias que los rodean. En otros documentos la explicación y justificación de su intervención en algún asunto se queda en este nivel, sin embargo en este mensaje se subraya el interés vital en lo que ellos llaman el problema de la paternidad irresponsable. "Esta intención obedece a un deber pastoral ante la situación de emergencia real y angustiosa para la mayoría de las familias mexicanas como es la explosión demográfica bajo el signo de la fecundidad irresponsable agravado por la injusticia socioeconómica." <sup>134</sup>

Muchas veces se dice de la Iglesia católica, que se muestra insensible al problema de la anticoncepción, o planificación familiar, en este caso se demuestra, al menos en su discurso, que es un tema que le importa demasiado y que comprende la difícil situación económica por la que pasan la mayoría de las familias aceptando que se debe tomar una decisión al respecto. Esta decisión, como se verá mas adelante, debe ser congruente con los lineamientos que marca la Iglesia de respeto a la dignidad y a la vida humana. Al menos se aleja del esquema tradicional de "Aceptar los hijos que Dios mande" y va a dar una respuesta a aquellos padres católicos que optan por la planificación familiar. Es cierto que los obispos en general no son muy liberales pero tampoco representan posiciones necesariamente retardatarias como muchas veces se les quiere ver.

También en el Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México acerca del "Compromiso cristiano ante las opciones y la Política" del 11 de

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Conferencia del Episcopado Mexicano *Documentos colectivos del Episcopado Mexicano I* pg. 256.

octubre de 1973 los obispos se extienden en explicar la actitud que deben tomar frente a la realidad sociopolítica, que es la de inspirar y promover a su vez actitudes verdaderamente evangélicas. Ellos deben vivir la fe defendiendo la libertad, la dignidad del hombre y la "trascendencia de la íntegra vocación de la humanidad". Su deber primordial es discernir y juzgar las situaciones concretas, denunciando la presencia del mal. Ellos se reconocen como promotores de los valores del Evangelio y de la unidad en la fe. Esto da cuenta de la oposición que hay acerca de que el evangelio se puede interpretar de diversas maneras, pero el católico debe interpretarlo de acuerdo a lo que dice primeramente el Papa y lo que dicen, en concordancia con este, los obispos.

Esto último refleja el hecho de que la Iglesia católica no es una organización que se caracterice por su apertura y su cambio. Es vertical y jerárquica tal y como se mencionó en el segundo capítulo y fundamenta su deseo de control social exponiendo que no hay opciones para interpretar y decidir fuera de lo que ella indica.

Algo importante que también mencionan en el mencionado documento es que junto a la reflexión madura y a la orientación que dan, son portadores de la tradición de la fe y del pensamiento social de la Iglesia. Aquí los obispos reiteran su compromiso a empeñarse a un cambio personal, expresando que su servicio es el de enseñar, santificar, regir y conducir al los fieles (pueblo de Dios) para que vivan en la unidad de la fe, ayudándolos a descubrir y respetar la verdadera dignidad de la persona humana.

Esto se puede interpretar como una de las justificaciones que presentan de que no se refieren a ningún problema a la ligera, ya que su mensaje esta apegado a una tradición fortalecida en la fe y en el pensamiento de la Iglesia.

En la mayoría de los documentos es manifiesta la actitud expresa frente a las diversas problemáticas presentadas: los obispos no pueden permanecer indiferentes, "están inquietos", "son concientes", "tienen el deber de manifestarse", "buscan los instrumentos adecuados para resolver", "deben cumplir con su misión de pastores", "deben velar por la integridad de la fe y de los hombres", reconocen que están inmersos en la vida nacional y otras frases que justifican el deber de emitir su opinión.

Son pocos los documentos donde no hay una explicación extensa de lo que son los obispos como tales. Otra cosa es que cuando los obispos señalan sus propósitos para emitir el discurso dan cuenta tanto del marco de su situación social que remarca el acceso especial tanto a los recursos materiales como a los recursos simbólicos (el conocimiento) dando a conocer la comprensión de la acción, o sea sus intenciones. A continuación se analizarán a los distintos destinatarios del discurso de este primer periodo.

#### 3.3 Los diversos destinatarios

En cada uno de los documentos se señala de manera directa los receptores a los que van dirigidos los mensajes, algunas veces pueden ser grupos amplios que incluyen a

toda persona o también grupos específicos. Como es de esperarse, eso depende del tipo de documento que se trate. Así se nombra una amplia gama de destinatarios, desde "A toda la sociedad" hasta los esposos y padres de familia, pasando por los laicos, a todos los compatriotas, a los católicos mexicanos, a los mexicanos todos, a todos los conciudadanos, a todos sin distinción de clase, a los trabajadores, a los hombres de empresa, a los hombres del campo, a los estudiantes, a sacerdotes y religiosos, maestros y jóvenes, hasta "a todos los que trabajan por el advenimiento de la justicia" o "a los hombres de buena voluntad".

Pocos son los documentos donde definen a los receptores explícitamente, solo en el *Instructivo de la CEM a los Sacerdotes para la Aplicación Pastoral de la Encíclica Humanae Vitae* del 11 de abril de 1969, documento que les ayudará a los sacerdotes a su ejercicio pastoral, a estos los definen como los que por vocación son consejeros y directores espirituales de las personas y de las familias, sin detallar otras características y funciones.

Se deriva entonces que los obispos dan por hecho de que con solo mencionar a los distintos receptores no habrá confusión. Esto a comparación de ellos como emisores, donde si ven necesario enfatizar, describir y justificar su papel de obispos y de emisores del discurso.

En la Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e Integración de Nuestra Patria en el Primer Aniversario de la Populorum Progressio mencionada anteriormente y que trata en forma general sobre los problemas de desarrollo que conllevan los procesos de industrialización y urbanización, no se culpa a nadie en particular de la situación ya que "en definitiva de hechos colectivos todos somos responsables". De hecho se reconoce el progreso que ha habido en muchos niveles, criticando que este desarrollo no ha sido uniforme para todos, se señala que es notable el desequilibrio de desarrollo regional.

Esto se puede interpretar como un mensaje dirigido en forma implícita al Estado mexicano al cual se le reconoce sus acciones pero indicando que todavía falta mucho por hacer, convirtiéndose entonces en un receptor no manifiesto del discurso.

Cuando los documentos tratan sobre la llamada paternidad responsable, planificación familiar y la educación de los hijos, hacen referencia directa e indirectamente a las políticas gubernamentales que hay al respecto, convirtiéndose el Estado, como el caso antes citado, en un receptor indirecto del mensaje. De todos modos al ver el listado de destinatarios de los documentos lo que se puede concluir es que son mensajes muy incluyentes ya que están dirigidos, de una u otra manera a todos . Una vez explicada la figura de los destinatarios, se pasará a la macroestructura de la familia, tema de este trabajo.

## 3.4 Tema Principal: la Familia

El concepto manejado en los documentos de la CEM de este primer periodo, describe a la familia como de gran importancia tanto para la Iglesia como para la sociedad civil. La familia al tener como origen al matrimonio, el cual fue instituido por el Creador, es el inicio y fundamento de la sociedad humana.

La familia tiene un carácter sagrado, al igual que el matrimonio. Las familias mexicanas se agrupan en comunidades, y estas son elemento importante de la conciencia de las personas. Los cónyuges junto con sus hijos y demás familiares deben ser testigos de la fe y promotores de obras de apostolado familiar y trabajar en ellas. También dice que la familia en sí es una escuela de apostolado. 135

De lo anterior se puede observar que en el discurso del episcopado la familia tiene una estrecha relación con el matrimonio, ambas han sido santificadas y bendecidas por Dios, en ese caso podría decirse que son como sinónimos, pues una implica a la otra. No se concibe, al menos no se menciona, a la familia fuera del matrimonio; también aunque no se menciona se sobreentiende que los que forman una familia son los padres y los hijos, no se hace referencia a otro tipo de familias, como las de madres solteras o divorciados, esta es una estrategia que vamos a encontrar a menudo en el discurso de la Iglesia, la de no mencionar algo que existe en la sociedad y que ella no está de acuerdo, entonces simplemente lo omite o si acaso le resta importancia. (Ver anexo 2 Definición y origen).

La industrialización y la urbanización crecientes, según los obispos, provocan cambios profundos en los individuos, en las familias y en pequeñas comunidades locales. En las familias se provocan crisis múltiples que afectan su unidad, integración y su autoridad. Este cambio de estructura socioeconómica, de un país agropecuario a uno industrial favoreció formas de desintegración familiar, señalando al abandono, el amor libre, madres solteras y divorcios como manifestaciones de esa desintegración. La desorientación y desamparo de millones de familias en las ciudades forman parte de la llamada "cultura de la pobreza" (sic). El Episcopado mexicano ve con preocupación que la mayoría de los mexicanos recurren a cualquier tipo de medios para salir de la situación de pobreza, aun los que lesionan la dignidad y la vida humana. Cuando la familia está integrada y es responsable, no es causa de desequilibrio en el desarrollo ni en el crecimiento demográfico. Con esto se quiere hacer una distinción de aquellas familias que ejercen una buena paternidad responsable y que no tienen que sentirse obligadas a optar por algún tipo de control natal promovido por las autoridades gubernamentales. Por otro lado la familia, así como la escuela y la educación extraescolar tienen una tarea ineludible que realizar para poder alcanzar la misión de formar hombres libres. Los obispos coinciden en que la familia tiene derecho a ordenar libremente su vida religiosa domestica bajo la dirección de los padres, por lo tanto a ellos corresponde el derecho a determinar la forma de educación religiosa

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Ver *Mensaje del episcopado Mexicano al pueblo de México sobre la paternidad responsable* 12 de diciembre de 1972.

que se ha de dar a los hijos; de hecho se les invita a que perseveren en la reivindicación pacífica de sus derechos hasta que logren una educación auténticamente libre y democrática. 136

Como se puede observar el tema familia está asociado a más aspectos positivos que negativos. Por ejemplo en su Definición destacan la importancia que tiene para la Iglesia v para la sociedad. Su origen es de carácter sagrado al ser una institución fundada por Dios. Estas proposiciones sobre la familia que los obispos transmiten, tienen como argumentos que los demás, sobre todo los fieles, las hagan suyas. El tipo de familia que ellos promueven es de tipo tradicional, monógama, donde el número de hijos sea decidido por los padres de manera lícita y correcta (Objetivo). En cuanto a los peligros y amenazas: Otro tipo de familias monoparentales originadas por el abandono, la ausencia del matrimonio religioso o por madres solteras o padres divorciados significan desintegración familiar con todas las connotaciones negativas que esto implica. S hace una crítica directa y por lo tanto reprobatoria al papel que han tenido las autoridades en la promoción del control natal. Posteriormente se ahondara en este tema que siempre ha causado fricciones entre la Iglesia y el Estado mexicano. No presentan soluciones a estos peligros, como en los dos periodos siguientes. (ver anexo 2)

#### 3.5 Otros subtemas relacionados con la familia

## 3.5.1 El papel del hombre y la mujer

A continuación se ubicarán los roles que identifican a los hombres y a las mujeres dentro de la familia y también en la sociedad; como se verá el papel de la mujer es el que ocupa mayor atención en comparación al del hombre.

Los obispos están preocupados por la modificación de la personalidad de la mujer al ser separada de su hogar, orillada por las condiciones que la rodean y este hecho provoca crisis múltiples en el seno de las familias, en su unidad, en su integración, autoridad y en otros aspectos. Reconocen que es injusta y escandalosa la excesiva subordinación de la mujer y su discriminación <sup>137</sup>. La mujer es un factor decisivo en la vida del mundo y de la Iglesia, luego agregan que desde el punto de vista social, las mujeres indígenas, campesinas, obreras o empleadas no están al nivel de la posición jurídica de igualdad que dicta la Constitución. Existe una tensión entre la mentalidad tradicional respecto a la mujer y la evolución actual de la sociedad, ven como necesaria una nueva conciencia de su misión y su responsabilidad por parte de la sociedad y de la Iglesia para darle el lugar que le corresponde. Ven con desagrado que esta ausente la promocion de la mujer dentro

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Ver Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el desarrollo e integración de nuestra patria en el primer aniversario de la Populorum Progressio 26 de marzo de 1968.

137 Ver Carta pastoral del Episcopado Mexicano sobre el desarrollo e integración de nuestra patria en el

primer aniversario de la Populorum Progressio del 26 de marzo de 1968.

de la familia. <sup>138</sup> Los obispos aceptan que el sitio de la mujer actual ya no es el circulo exclusivo del hogar y los suyos, ahora es la calle, el trabajo, la cultura, la vida pública, las diversiones y otras situaciones. Ahora a la mujer se le debe pedir que contribuya al desarrollo del país como profesionista, como trabajadora, como madre. 139

Hasta aquí el discurso de la Iglesia va de acuerdo a los tiempos, pero no deja de vincular a la mujer con el hombre al ubicarla como apovo de este en sus tareas de desarrollo integral.

Respecto a la propaganda donde se presenta la imagen de la mujer, se hace la denuncia de que la propaganda abusa y explota en forma denigrante de ella, así como también se denuncia la injusticia y la discriminación que tiene que soportar. De las organizaciones de mujeres en general las invita a que no solo deben denunciar las injusticias sino también ser propositivas.

En cuanto a los hombres, los obispos identifican al machismo como uno de los problemas mas graves de la familia, junto con otros problemas de desintegración relacionadas con el primero. En estos documentos no definen el machismo pero si señalan lo que provoca en la mujer: frustración, rechazo, pobreza, problemas para asumir el papel del padre ausente de forma temporal o permanente lo que trae como consecuencia traumas en los hijos y serios problemas en ellos que obstaculizan su desarrollo como personas equilibradas. 141

Como se dijo anteriormente, al contrario del papel de la mujer, no se detalla mucho el papel del hombre dentro de la familia, se están obviando sus roles, lo cual significa que no se le exige ningún cambio al respecto mas que el de valorar a la mujer y dejar de practicar el machismo imperante en la sociedad. Como se verá, ésta situación cambia cuando se habla del matrimonio donde ambos: hombre y mujer se tienen que hacer responsables sobre todo referente a los hijos donde se abunda respecto a sus tareas en pareja. Tanto en la definición de la mujer, como en su campo de acción y su relación con el hombre (ver anexo 2), no hay gran cantidad de proposiciones. Solo en cuanto a la identidad de la mujer y a los peligros y amenazas, se explayan los obispos, sin embargo en este periodo no dan soluciones al respecto.

Llama la atención que los obispos defiendan con ahínco el papel de la mujer en la sociedad mexicana, en ese tiempo (1965-1975) todavía la mujer no rebasaba en mucho su papel de ama de casa y madre de familia tradicional. Sus hijas empezaban a estudiar en universidades y a moverse en el mercado laboral. El discurso de los obispos respecto a este subtema parece ser muy abierto a favor de la mujer, aunque

<sup>140</sup> Madres solteras, abandonadas, separadas y divorciadas.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Sería interesante contrastar en esta parte del discurso sobre la importancia de la mujer en la sociedad con el papel real que desempeñan las mujeres que han optado por la vida religiosa y la importancia que se les da en la Iglesia.

<sup>139</sup> Ver Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el desarrollo e integración de nuestra patria en el primer aniversario de la Populorum Progressia del 26 de marzo de 1968.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Ver *Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México sobre la paternidad responsable* 12 de diciembre de 1972.

sin salirse mucho de lo tradicional: Se puede trabajar pero sin descuidar a la familia por que esto provocaría crisis. En referencia al papel del hombre en la familia, se nota como el sujeto de habla, en este caso la CEM, tiene control sobre las estructuras del discurso tendiendo a subrayar o a restar importancia de lo que no quiere opinar, en este caso omite referirse al hombre concretamente en esta situación.

#### 3.5.2 Matrimonio

Otro tema que está muy relacionado con la familia es la del matrimonio, que al estar formada por la unión de los esposos, hace que también se tome en cuenta este término dentro del mismo subtema.

La familia se origina cuando un hombre y una mujer se unen como esposos. "Cristo sale al encuentro de los esposos por el sacramento del matrimonio". Los obispos coinciden en afirmar que el Creador instituyó el matrimonio como inicio y fundamento de la sociedad humana, es por eso que el matrimonio tiene carácter de sagrado. En el *Mensaje del Episcopado Mexicano sobre la Consagración de México al Espíritu Santo* del 25 de diciembre de 1974, se presenta una definición de lo que es el matrimonio: "El sacramento del matrimonio, como expresión y participación del gran misterio de unión entre Dios y la Iglesia en Cristo, es obra del Espíritu Santo quien como amor personal de Dios es fuente de todo amor, asume el amor de los esposos y eleva su unión conyugal a signo eficaz de gracia y santificación." 142

Se menciona en algunos de los documentos que el matrimonio tiene en si mismo grandes valores: indicando en primer lugar la procreación y en segundo lugar el amor. Así se puede observar la importancia que se le da a la procreación como valor/función del matrimonio.

El apostolado de los esposos, así como el de las familias, tienen importancia tanto para la Iglesia como para la sociedad civil. Es por eso que los obispos proponen que a los esposos hay que "descubrirles la sublimidad de su vocación, enseñarles el valor sobrenatural del sacrificio, mostrándoles la eficacia de la oración, animándoles y consolándoles." Uno se pregunta las razones que tienen los obispos para hablar en esos términos y es que se recuerda a los esposos la alegría de transmitir la vida, pues los hijos son la fuente de grandes alegrías, pero también exigen grandes sacrificios, pues la vida cristiana consiste en seguir a Cristo con la cruz hasta el sacrificio supremo de la vida, cuando sea necesario. 143

Volviendo a señalar lo que se dijo en el primer capítulo, el matrimonio para la Iglesia católica solo se reconoce como sacramento (definición). Su origen es sagrado al igual que la familia. Sus funciones y objetivos se reducen a la procreación y luego al

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Conferencia del Episcopado Mexicano I, op.cit. pg. 412

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Ver Consideraciones del Episcopado acerca de la Humanae Vitae del 9 de agosto de 1968 e Instructivo de la CEM a los sacerdotes para la aplicación pastoral a la Humane Vitae del 11 de abril de 1969.

amor. En este periodo no se hace referencia a *los peligros y amenazas* a los que se enfrenta el matrimonio y por tanto, tampoco hay *soluciones*. (Ver anexo2)

## 3.5.3 Divorcio/separación

Uno de los síntomas de la desintegración familiar y que preocupa mucho a la Iglesia católica es el alto índice de divorcios y separaciones, que en ese periodo estaba en franco incremento.

De hecho, en el documento *Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México sobre la paternidad responsable* del 12 de diciembre de 1972, se señala al divorcio junto con el abandono, el amor libre y las madres solteras como formas de desintegración familiar ocasionadas por el cambio de la estructura socioeconómica del que fuera años antes un país agropecuario y que se convirtió paulatinamente en uno industrial.

Sin embargo es de llamar la atención, que el anterior es el único documento de este periodo donde se habla de esta situación, ahí se dice que es preocupante y por tanto es un fenómeno importante para los obispos que está creciendo de manera alarmante; por otro lado ya no se vuelve a hacer referencia a él sino hasta el próximo periodo, esto resulta contradictorio. Los argumentos que se utilizan para referirse a este subtema del divorcio tienen connotación negativa y señalan las *causas*, definitivamente es algo que según los obispos se debe de evitar. (Ver anexo 2).

#### 3.5.4 Paternidad responsable

A comparación de la categoría anterior, en esta se profundiza y se menciona en más documentos.

Para los obispos de la CEM una de las causas del desequilibrio en el desarrollo de ésta época, son las diversas manifestaciones de paternidad irresponsable y de natalidad ilegítima; de hecho dan a entender que por causa de esta problemática también se le imputa a la familia integrada y responsable los desajustes demográficos. Es en este subtema de paternidad responsable donde se plantea comúnmente el crecimiento demográfico desde un solo enfoque político-económico sin tomar en cuenta otros aspectos encontrándose como única solución el hacer propaganda simplista (sic) que llama a controlar la natalidad. La Iglesia católica mexicana, a través de sus obispos, se presenta como una institución religiosa que comprende y comparte el sufrimiento de las parejas que por su condición desfavorable ya no pueden recibir mas hijos exhortándolos a cumplir con las exigencias del amor conyugal y con la paternidad responsable bien entendidos (sic) Esta explicación se va a profundizar en la categoría que se refiere a la planificación familiar. Mientras lo que se puede decir aquí es que los hijos son fruto de una decisión paterna responsable. Los obispos coinciden en señalar que no puede haber amor conyugal auténtico ni

verdadera paternidad responsable sin sacrificio. El egoísmo de los esposos es un obstáculo para que se dé lo anterior.

Precisamente en el documento Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México sobre la paternidad responsable citado anteriormente, se dice que el elemento básico de este tipo de paternidad es la reflexión existencial en torno al concepto cristiano de paternidad. "Ser padres es comunicar la vida en plenitud. Comunicar la vida plenamente no solo es engendrar, sino proporcionar todo lo que durante años los hijos tienen derecho a esperar de sus padres: en lo material, alimento suficiente, vivienda adecuada, vestido y vigilancia a su salud; en lo humano, atención y cuidado, tiempo y desvelos, amor y comprensión, educación digna que les transmita lo mejor de si mismo y el ambiente en que viven para que puedan desarrollarse como personas concientes y libres. Comunicar la vida es entregar a los hijos todo lo que el hombre y la mujer van siendo cada nuevo día; los conocimientos y la experiencia de hoy, la distinta salud, la diferente capacidad de trabaio; en una palabra, todo lo que son. Es esto todo dinámico y cambiante el que los padres regalan a diario a sus hijos y es, por tanto, algo mas profundo, mas permanente y mucho mas humano que la mera comunicación de la existencia... Son ese hombre y esa mujer cada día nuevos, cada día diferentes, los que se entregan a sus hijos, realizando así la misión de a la que Dios los llama: la misión de dar la vida.",144

Lo anterior es un ejemplo de lo que Van Dijk menciona como ideología un conjunto de representaciones compartidas y difundidas en la sociedad que tienen que ver con aspectos de la vida social. En ella se indica la manera de proceder para ser "buenos padres", para ejercer una paternidad responsable. Este último documento es el único que de verdad hace explícito este término, lo define y explica, no volviéndose a presentar otra argumentación más completa al respecto, ni siquiera en los otros dos periodos posteriores.

Como en México el crecimiento de la población era de las mas altas del mundo en esa época, los obispos decían que esto era en gran parte a los numerosísimos niños (sic)<sup>145</sup> nacidos fuera del matrimonio, por eso era cada vez mas imperiosa la necesidad de una paternidad responsable y generosa, humana y cristiana para que los hijos reciban de sus padres todo lo que tienen derecho a esperar de ellos.

Por lo que se expuso esta categoría está muy relacionada con la concepción de los hijos y por consiguiente con la planificación familiar, aspecto que se acentuará en el segundo periodo y tercer periodo al entenderse como sinónimos la paternidad responsable y la planificación, en consecuencia de las campañas gubernamentales que tuvieron gran impacto sobre la población. Sin embargo en este primer periodo todavía profundizan en lo que se espera que cumplan los padres con los hijos. (Ver Definición en el anexo 2). En peligros y amenazas a los que se enfrenta la paternidad responsable

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Ibid. Pag. 256

<sup>145</sup> Según datos del Consejo Nacional de Población, en los años 70 el promedio de hijos por mujer era de 6.8

se encuentra el mayor número de proposiciones, sin hacer referencia a soluciones posibles.

#### 3.5.5 Sexualidad

La palabra sexual o sexo no aparece en este primer periodo sino hasta 1975 en el documento *Declaración del Episcopado Mexicano sobre el respeto a la vida humana* del 28 de septiembre; en los documentos anteriores se hacía referencia a la sexualidad a través de las palabras *acto conyugal*, *amor conyugal* o *acto matrimonial*. Con esto queda de manifiesto que para los obispos mexicanos la sexualidad solo se debe dar en el marco del matrimonio. No se concibe el sexo como placer, ni como necesidad humana.

En este tema los obispos, así como el Papa y la Iglesia universal, son enfáticos ya que ven este acto conyugal o matrimonial siempre abierto a la transmisión de la vida. Es más, indican que para dar sentido íntegro y humano al matrimonio y al amor conyugal, no deben separarse el *significado unitivo* (sic) y procreativo del acto conyugal. Es por eso que esta categoría también está muy relacionada con la de planificación familiar, pues se trata del sexo como vía de transmisión de vida y solo eso. Inclusive señalan que no es ley de la Iglesia, es un dictamen de la ley natural, por lo tanto ella, la iglesia, no lo puede modificar. Cuando la Iglesia hace referencia a la "ley natural" quiere decir que no fue instituida por los hombres sino por Dios.

El amor conyugal legítimo es aquel que tiene como objetivo el transmitir la vida, lo contrario es tachado de inmadurez conyugal o limitado por la condición de pecado de los esposos. Los obispos todavía tienen la idea de que el ejercicio de la sexualidad tiene una connotación negativa:

"La Iglesia presta un servicio de incalculable importancia a toda la humanidad, al proyectar la luz de la revelación sobre esta zona oscura de la moral conyugal" 146

Otro aspecto que tiene que ver con la sexualidad y que es mencionado en los documentos, en especial el *Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México sobre la Paternidad Responsable* del 12 de diciembre de 1972, es el amor libre, el cual es señalado como una de las varias formas de desintegración familiar, producto del cambio de la estructura socioeconómica de un país agropecuario a uno industrial, junto con otros problemas como el abandono, las madres solteras y los divorcios, como si en las sociedades agrarias no hubiera situaciones injustas dentro de la familia, sobre todo en las mujeres.

También en el documento *Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México acerca del compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política* del 18 de octubre de 1973, se ve al erotismo como un problema social que va en

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Ibid. 400

aumento y que tiene como objetivo satisfacer desordenadamente los sentidos; los obispos mencionan palabras del Génesis "Parece que el hombre no es mas que carne y toda carne tiene conducta viciosa sobre la tierra." Satisfacer los sentidos implica dar rienda suelta a las exigencias del sexo, la comida, la bebida y el gusto por los lujos. La solución la dan al decir que el hombre en cuanto mas se espiritualiza mediante el orden en el uso de sus sentidos, mas se personaliza y encuentra la dignificación de su mismo cuerpo. "El ansia desordenada de satisfacer los sentidos debe ser sustituida por la austeridad y la servicialidad (sic)".

Cabe hacer notar que la sexualidad, o mas bien su abuso, va relacionado con aspectos negativos como son el alcoholismo y la drogadicción, estas conllevan al abuso desenfrenado de lo sexual, a la justificación del machismo, a la legitimación de las relaciones sexuales prematrimoniales y a la falsa valoración del sexo y del amor que deteriora al hombre y lo hace víctima de otras esclavitudes.

Cuando en los documentos de este periodo se refieren a la sexualidad en la educación, los obispos ven como contradictorio el hecho de que haya una condena general a la pornografía<sup>147</sup> y por otro lado en las escuelas a los niños les enseñan como *cegar* las fuentes de la vida, como si se les preparara a *disfrutar* mas tarde del amor sin límites, sin riesgos, sin molestias y sin responsabilidad alguna. Por lo tanto esa no es la verdadera educación sexual, esta debe ser integral "positiva, gradual y prudente". A los obispos les preocupa este tema y dicen por lo tanto que no pueden callar ante lo que adolece este tipo de educación, ellos pugnan por una educación sexual desde el punto de vista cristiano, en donde pueda convivir el hombre de fe con el régimen laicista de separación Iglesia-Estado, el progreso de las ciencias y la teoría evolucionista desde el punto de vista católico. <sup>148</sup>

Era de esperarse que la microestructura de la sexualidad tuviera más connotaciones negativas que positivas, de hecho la única realmente aceptable para la Iglesia es que posibilita la transmisión de vida. El que la palabra sexo haga su aparición tardía en los documentos de los obispos mexicanos, está hablando de un cambio en el discurso: si es dentro del matrimonio el sexo se llama acto conyugal o matrimonial, pero si es fuera del matrimonio entonces es solo sexo. Esto va a ir cambiando en los dos periodos posteriores donde, aunque la sexualidad sigue teniendo connotaciones negativas, también se le agregan aspectos positivos. En cuanto a su definición, solo se debe concebir en el matrimonio y éste debe estar siempre abierto a la concepción, en sus funciones y objetivos se vuelve a reiterar la transmisión de la vida. En los peligros y amenazas a los que se enfrenta la sexualidad se menciona al amor libre, el erotismo y el abuso de la sexualidad. La solución que se propone frente a esto último es la dignificación del cuerpo. (Ver anexo 2)

A continuación se expondrá el subtema concepción/anticoncepción, que como va se dijo está muy relacionada con el de paternidad responsable y el de sexualidad.

<sup>148</sup> Ver *Nuevo Mensaje del Episcopado Mexicano sobre la Reforma Educativa*, del 24 de febrero de 1975

-

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Los obispos coinciden en señalar como la pornografía y el erotismo contemporáneo afectan seriamente al a sociedad y corrompen muchos corazones. Concluyen en que una moralidad en declive es capaz de todo.

## 3.5.6 Concepción/anticoncepción

Esta categoría es la que más controversia causa principalmente entre los fieles, pues la posición de la Iglesia en este sentido es muy clara sobre todo en lo que respecta al aborto. Aunque al interior del discurso se observa cierto reconocimiento a las difíciles condiciones socioeconómicas que enfrentan las familias la posición de la Iglesia permanece imperturbable.

El tema del aborto merecería una categoría por si sola, sin embargo se incluye en esta ya que la misma Iglesia lo identifica como una medida de control natal ilícita, al mismo nivel que otros medios de control artificiales.

El crecimiento demográfico se plantea como un obstáculo para el desarrollo lo que es usado como pretexto para ofrecer en "propaganda simplista" el control de la natalidad. Sí se reconoce como problema a la explosión demográfica en México. y esta se refleja en el desequilibrio entre el aumento de población y el mejoramiento de condiciones de vida digna y mientras esto no se resuelva, se ve la necesidad de una regulación de la natalidad, pero honesta. En abril de 1972 las autoridades civiles (léase el gobierno de México) decretaron la realización de un programa de planeación familiar, las bases para el programa gubernamental supuestamente estaba de acuerdo y en concordancia con las enseñanzas del Concilio Vaticano II. Sin embargo para abril de 1974, los obispos deploraban la campaña que se llevó a cabo, ya que se convirtió en una forma de presión sobre los cónyuges para que usaran anticonceptivos. Decían que de ser un programa de paternidad responsable iniciado con promesas de respeto a la conciencia de los cónyuges se convirtió en una simple campaña de propaganda anticonceptiva. Finalmente son los cónyuges los que toman la decisión de limitar los nacimientos. La Iglesia es muy clara y tajante al excluir absolutamente como una vía lícita la interrupción directa del proceso generador ya iniciado; a esta interrupción se le conoce como medidas no naturales o técnicas. Para ella, al fomentar en los cónyuges no someterse a medios técnicos de control natal está defendiendo la moral conyugal en su integridad. 149

Mucho se le critica a la Iglesia de no ser comprensiva y de ser inhumana frente a la situación en que viven las parejas que quieren evitar mayor número de hijos, sobre todo se hace referencia a la encíclica *Humanae Vitae*; sin embargo los obispos dicen defender esta postura ya que ahí se trata el problema de la natalidad a la luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no solo natural y terrena, sino también sobrenatural y eterna. Hay que subrayar que se está en un error cuando se dice que la Iglesia se niega definitivamente a la planificación familiar; esta es lícita siempre y cuando se tomen en cuenta los ritmos naturales inmanentes<sup>150</sup> a las funciones generadoras solo en los ritmos infecundos y así no ofender a los principios morales.

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> Ver Comunicado de Prensa de la Comision Episcopal para la dostrina de la Fe y para el apostolado de los laicos sobre als practicas anticonceptivas 2 de abril de 1974.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> Periodos fecundos establecidos por la naturaleza.

En el documento Instructivo de la CEM a los sacerdotes para la aplicación pastoral de la encíclica Humanae Vitae del 11 de abril de 1969 se dice que el problema surge cuando aparte de estos periodos "agenésicos" (sic) naturales también se inducen para regular los nacimientos mediante los modernos recursos llamados anticonceptivos artificiales. El aborto tampoco es una vía lícita para la regulación de los nacimientos, ni siquiera cuando sea por razones terapéuticas. También se debe excluir la esterilización directa perpetua o temporal o toda otra acción que tenga como fin o medio hacer imposible la procreación, se debe reprobar sobre todo cuando forma parte de una campaña para regular la población. La esterilización así como el aborto van en contra de la integridad personal, pues se equiparan al homicidio, el suicidio y la eutanasia que son otra forma de atentar contra la vida. Únicamente se aceptaría el control de la natalidad cuando se use como medio terapéutico necesario para el tratamiento de enfermedades donde el impedimento para la procreación no sea el fin directamente querido. "El Papa reafirma esta doctrina como Pastor de la Iglesia Universal, en virtud del mandato que Cristo le confiara y le propone nuevamente no como definición dogmática pero si como enseñanza cierta y por lo mismo como definitiva, puesto que el magisterio de la Iglesia no puede proponer normas morales mas que cuando está cierto de interpretar la voluntad de Dios, a diferencia de los hombre de ciencia, que recurren a explicaciones hipotéticas y provisionales cuando no encuentran la verdad... Quien admite sinceramente que la presunción está de parte del Papa, no buscará argumento en contra, sino a favor de su enseñanza. Si en esta búsqueda sincera de argumentos a favor, alguien encontrara, en cambio, tales razones en contra, que lo llevaran a la persuasión invencible de que Dios no prohíbe absolutamente la contracepción, al atenerse a su juicio, deberá abstenerse de inquietar a los demás, en la inteligencia de que deberá responder ante el tribunal de Dios de la sinceridad de su conciencia."151

Esta prohibición es reiterativa y tiene que ver con la infalibilidad del Papa y que cuando este dice *cierto*, debe decirse también *definitivo*, excluyendo toda posibilidad de error y de reforma ya que el Espíritu Santo es el que lo asiste, y como dice después, si aún así no se estuviera de acuerdo por creer que no se tiene la razón, entonces permanecer en silencio y no tratar de convencer a nadie más. Lo anterior representa las pocas veces que la estrategia discursiva de los obispos no es la de sugerir, aquí están siendo más directos, el poder discursivo se está basando en el Papa como máxima autoridad de la Iglesia y todo lo que esto implica. Respecto a la condenación del aborto es casi un acto de habla indicativo, explícitamente directivo y da a conocer que no hay otra alternativa so pena de excomunión o la condena de la ley de Dios.

Las razones por las que se reprueban todos estos medios artificiales y el aborto, aún el terapéutico, es porque causan directamente la muerte de un ser humano y son contrarios a la ley natural y divina: el infanticidio y otros procedimientos destructores de la vida, interrupción del proceso generador ya iniciado, destruyen el significado y finalidad del acto conyugal.

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup>Documentos Colectivos del Episcopado Mexicano I, op. Cit. Pg. 127

En el Comunicado de prensa de la Comisión Episcopal para la doctrina de la fe y para el apostolado de los laicos sobre las prácticas anticonceptivas del 2 de abril de 1974, es donde precisan estas prácticas de control natal artificial por su nombre: píldoras, dispositivos intrauterinos y hablan de los demás con un etcétera; antes se referían a ellos en forma genérica sin especificar.

Para esa época era tal la discusión que había gente que creía que la Iglesia había *ablandado* su posición, entonces los obispos respondieron de forma tajante que la doctrina de la Iglesia no se había modificado:

"Es mentira que la Iglesia desde Roma dicte grandes y progresistas orientaciones que difundido sobre el mundo que no reprueban las prácticas anticonceptivas. Deben informar con veracidad todos los aspectos del problema demográfico: sus dimensiones, sus causas, las posibilidades que hay que reducirlo con la educación, el fortalecimiento de la familia y demás medios legítimos que se disponga. Pero rebasan su competencia cuando hacen presión o coacción moral para implantar las prácticas anticonceptivas en el pueblo, persuadiendo a los esposos, ofreciendo la mercancía a bajo precio o regalándola, auspiciando su producción, etc." Si los esposos llegaran a la conclusión y decisión, después de una reflexión muy profunda en la recta conciencia 153, de que no van a tener otro hijo, esto implica el derecho y la responsabilidad de escoger entre los medios lícitos conducentes. Si lo hacen así deben quedar tranquilos y no deben sentirse apartados de la *amistad divina*.

En la *Declaración del Episcopado Mexicano sobre el respeto a la vida humana* del 8 de septiembre de 1975 se da una definición de aborto: Se entiende por aborto, la voluntaria expulsión del feto humano desde el seno materno en el periodo en que le es imposible vivir por si mismo fuera de aquel lugar; ya que el feto es un ser humano dotado desde la concepción de vida propia y distinta de la madre, en cuyas entrañas tiene el medio vital indispensable para subsistir, mientras no alcanza el desarrollo pleno requerido para vivir fuera del vientre materno. Se reconocen como causas del aborto:

- 1) condiciones humanas de vida que afectan gravemente la salud
- 2) el bienestar psíquico y el desarrollo pleno de la familia
- 3) la incultura
- 4) incomodidad de tener otro hijo
- 5) temor de que el padre abandone una familia que resulta demasiado gravosa
- 6) salud de la madre
- 7) que el grado de gestación del nuevo hijo ponga en peligro la vida de ambos
- 8) peligro de que el hijo venga con taras, anormal o retrasado
- 9) temor al deshonor y vergüenza de un hijo fuera del matrimonio.

-

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup>Ibid. Pag. 383

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Es la conciencia que se hace eco de la voz de Dios y que resuena en el interior de cada hombre.

Los obispos no desconocen todas estas situaciones angustiosas y lamentables sin embargo ninguna de ellas justifica la decisión *cruel e injustificada* de destruir a una criatura indefensa que reclama su derecho a vivir. Por lo tanto nunca se justificará el aborto directa y deliberadamente provocado. Su consecuencia es la excomunión automática.

Por esterilización entienden que es la mutilación del hombre o de la mujer en la noble facultad creadora y es aquí donde se encuentra su grado de maldad porque se busca directamente la incapacidad efectiva y definitiva de tener mas hijos.

Los obispos concluyen en que toda esta problemática descrita en este subtema va teniendo como consecuencia: la desaparición del aprecio a la vida, el crecimiento favorable de la "cauterización" (sic) de las conciencias, el surgimiento de una sociedad que niega la vigencia de los valores morales, se tiende a la liberación de las leyes civiles y el crecimiento de las pasiones que se encuentran en una comunidad humana sin justicia social. La Iglesia mantiene su postura cristiana de aprecio a la vida. La doctrina de la Iglesia no ha cambiado ni puede cambiar. Según el concentrado de Organización Esquemática, no hay una definición de lo que es la concepción. La actitud frente a la concepción es que los esposos son los que deben decidir. Definen la anticoncepción como algo negativo: inmoral y que niegan aspectos integrales y sobrenaturales. Los peligros y amenazas que implican la anticoncepción son la propaganda simplista, las presiones que sufren los cónyuges y la excomunión en caso del aborto. Las soluciones que ofrecen son la defensa de la moral conyugal, negación al aborto y la honesta regulación natal por métodos naturales (ver anexo 2).

Como se puede observar el discurso de la Iglesia, de acuerdo a los valores de la familia en la ética cristiana, es muy lineal y coherente, en este sentido se ve muy difícil que vaya a cambiar al menos en lo esencial en los próximos años. Imaginémonos el escenario donde la Iglesia católica acceda a "despenalizar" el aborto ¿No sería algo completamente extraño a su naturaleza? ¿Entonces quien defenderá el valor de la vida? Es por eso que el cambio se está dando a nivel de los individuos, miembros de las sociedades modernas y no en este tipo de instituciones, al menos no en la Iglesia católica.

## 3.5.7 Educación de los hijos

Este último subtema que se refiere a la educación que los padres deben brindar a los hijos en la familia, estaría englobada en otra mas amplia que es la educación escolar cuyo máximo interlocutor sería el Estado. En este punto, donde históricamente ha habido desacuerdo con las autoridades, se reflejan las relaciones Iglesia-Estado y han pasado desde la confrontación directa hasta intercambio de opiniones sin llegar a un acuerdo preciso. Aquí solo se verá lo referente a la educación de los hijos como parte de la dinámica familiar, sin embargo no deja de reflejar esta polémica entre la Iglesia y el Estado respecto a la educación.

Los niños también son testigos de Cristo, por lo que su apostolado debe comenzar en la primera educación en la comunidad familiar. Después en la adolescencia y juventud se debe continuar con particular empeño. Así empiezan los obispos, en el primer documento de este periodo que se refiere a la educación dentro de la familia: Ordenamiento Nacional del apostolado de los laicos del 8 de abril de 1965. Luego no se vuelve a mencionar nada sobre el tema hasta el 15 de mayo de 1972 en la Declaración del Episcopado Mexicano sobre algunos asuntos relativos a la educación donde afirman que cada familia goza del derecho propio y primordial de ordenar libremente su vida religiosa domestica bajo la dirección de los padres, este derecho se fundamenta en que los padres han dado la vida a los hijos, también es una obligación de educarlos reconociendolos como los primeros y principales educadores de sus hijos; y entonces dicen que por lo tanto también les corresponde determinar la forma de educación religiosa que han de recibir sus hijos. Como esto no se cumple se están violando los derechos de los padres al obligar a los hijos a asistir a lecciones escolares que no corresponden a la convicción religiosa de los padres o si se impone un sistema único de educación donde se excluye toda formación religiosa.

Como se puede observar esta es una franca alusión y crítica al sistema educativo nacional mexicano. Además sostiene que la Iglesia no puede ni debe solidarizarse con cierto tipo de educación si esta, por su misma estructura realiza una labor destructiva de los valores que la propia Iglesia debe difundir y defender.

La solución que dan los obispos a esta problemática es que se reconozca a los padres esa primera e intransferible obligación y derecho de educar a los hijos, teniendo absoluta libertad en la elección de las escuelas. Es entonces cuando señalan la siguiente contradicción: El poder público (el Estado) debe proteger y defender las libertades de los ciudadanos, procurando distribuir las ayudas públicas de manera que los padres puedan escoger con libertad absoluta según su propia conciencia las escuelas para sus hijos.

Este argumento que presentan tiene un peso significativo, aluden a las leyes para criticar lo contradictorio e incoherente del proceder de las autoridades gubernamentales. Si las leyes pugnan por la educación integral, entonces la educación en valores y la educación religiosa va dirigida a aspectos significativos del ser humano y sin ellos no puede desarrollarse íntegramente.

También se le reconocen ciertos derechos y obligaciones a la sociedad civil en general (no se menciona específicamente al Estado) ya que a ella pertenece el disponer todo lo que se requiere para el bien común temporal. Y como la Iglesia es parte de esta sociedad el deber de la educación también le corresponde a ella, sobre todo porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación. Para fundamentar mejor este argumento mencionan el artículo 3º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se refiere a que los padres tendrán derechos preferentes a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. La educación que debe haber en una familia cristiana consiste en que los padres deben estar concientes de su responsabilidad y deben capacitarse más de modo que puedan

formar un ambiente de fe y amor en su propia familia y deben hacerse cargo de la educación en la fe de sus hijos que los guíe hacia la madurez cristiana. Deben estar seguros de que la educación que se les transmite sea digna y que se eduquen para la gran comunidad.

El 10 de noviembre de 1973 hay una breve *Declaración de la Comisión Episcopal de educación y cultura al aprobar la Cámara de Diputados la Ley Federal de Educación* en ella se pide a los padres de familia que perseveren en la pacífica reivindicación de sus derechos hasta lograr la educación auténticamente libre y democrática que todos anhelan.

# Uno no puede dejar de evocar los llamados no tan pacifistas a defender la educación contra el laicismo de los años cuarenta.

En el siguiente documento del 14 de noviembre del mismo año La Comisión Episcopal de Educación y Cultura al pueblo de México se hacen comentarios a algunos artículos de la constitución, por ejemplo el artículo 24 constitucional consagra el principio de libertad para la creencia religiosa que mas le agrade y agregan que esta libertad debe proyectarse también al ámbito escolar bajo pena de ser trunca en sus bases mismas. No se pretende asentar dominio o hegemonía de nadie, sino reclamar el debido respeto al derecho de todos los mexicanos, cualquiera que sea su credo religioso, a ser los titulares del derecho a la educación de sus hijos, dentro de los principios de sus propias creencias religiosas.

En el Comunicado de la Conferencia del Episcopado Mexicano sobre los nuevos textos oficiales de ciencias naturales y de ciencias sociales donde se orienta a los fieles en general y a los sacerdotes, padres de familia y maestros en particular. Se afirma que para lograr la educación integral de la persona debe ser ayudada permanentemente por la familia, la sociedad y la escuela y aquí está comprendida la verdadera educación sexual. Aquí es donde se menciona que esta educación sexual debe ser positiva, gradual y prudente. Se vuelve a insistir que los padres de familia tienen la responsabilidad primordial en el delicado papel de educadores de sus hijos. Se critica a los textos en cuestión que tienen afirmaciones y manifiestan ideologías inaceptables para la conciencia cristiana y aun para la moral humana, pero a la vez se les reconoce que también contienen aciertos en otros aspectos. Como en documentos anteriores se exhorta a los padres de familia y a los educadores a presentar iniciativas para la modificación y el mejoramiento de los textos de manera que representen las convicciones de todos los ciudadanos tanto los católicos como los no católicos.

Tiempo después el 24 de febrero de 1975 se presentó el documento colectivo *Nuevo mensaje del Episcopado Mexicano sobre la reforma educativa* empezando con un reconocimiento a las autoridades civiles en el campo de la educación popular en los últimos años. Además se presenta a la Iglesia como un apoyo a todos los medios e instrumentos educativos. Posteriormente se pasa a la crítica al exhortar a los padres de familia y a los educadores a presentar sugerencias para complementar y perfeccionar el nuevo enfoque y la redacción de algunas áreas de la

enseñanza para que *nadie pueda sentirse lastimado*. Esta palabras se refieren a que la conciencia de los cristianos se ha visto cuestionada de diversas maneras y con diferente grado de intensidad por varios temas sobre los que los obispos no pueden abstenerse de opinar, estos son: la educación sexual, la convivencia del hombre de fe con un régimen laicista de separación Iglesia-Estado, el cristiano ante el cambio social y ante el progreso de la ciencia y la teoría evolucionista. Los obispos recalcan que no se debe llegar al grado de excluir deliberadamente a Dios del horizonte del niño. Con esto no quieren decir que pugnan por una educación confesional en las escuelas sino que no se estorbe a la justa y respetuosa apertura hacia Dios que requiere la fe de la mayoría de las familias mexicanas al declararse católicas en los censos nacionales. En la última parte de este documento se expone que el pensamiento expresado no está en contra del espíritu de la Constitución, ni de los principios rectores de la reforma educativa, sino es coherente con los cauces de libertad y pluralismo que ellos mismos propugnan.

Respecto a esto último, se ve contradictorio o poco claro el discurso de la CEM respecto a la educación, ya que reclaman injerencia directa en la educación pero no quieren escuelas confesionales. No se especifica en estos documentos la forma como se llevaría a cabo su participación. A la Iglesia no le interesa entrar en una polémica en tonos agresivos con el gobierno respecto al tema de la educación y esto queda claro en los hechos; por ejemplo:

El 28 de junio de 1975 se emite un comunicado de prensa que trata sobre la repartición de volantes que están en contra de los libros de texto por parte de la Unión Nacional de Padres de Familia y donde se menciona a la CEM, entonces la Comisión de Educación y Cultura a nombre de la Conferencia declara con firmeza que los obispos no son instigadores de protestas o de manifestaciones de combate.

Como es de observarse hay cantidad de proposiciones que tratan este subtema de la educación de los hijos y como se ve el Estado es el que concentra los argumentos negativos, el único a favor es donde se le reconoce lo que ha hecho en el ámbito educativo e insiste en subrayar que no le interesa polemizar con el Estado. Sin embargo la mayoría de las proposiciones tiene que ver con esta cuestión y aunque si argumentan sobre la educación de los hijos al interior de la familia es más la proporción de argumentos que ocupan para referirse a lo anterior. La educación de los hijos se define de acuerdo a los padres como primeros educadores. Como se debe educar: las proposiciones apuntan al derecho de los padres a educar de acuerdo a sus creencias. En los peligros y amenazas a los que se enfrenta la educación de los hijos, se incluye la violación a los derechos de los padres, destrucción de los valores por la educación laica y a la imposibilidad de la educación integral. Al no haber educación religiosa como soluciones proponen la no confrontación directa con el Estado, no a la educación sexual en las escuelas y a la función de la Iglesia para difundir y defender los valores. (Ver anexo 2).

En conclusión, en cada una de las categorías y subtemas, se observa una estrategia proposicional para sostener argumentos normativos, los cuales se van a repetir, aunque de manera ampliada en los siguientes periodos.

Hasta aquí el análisis de las categorías contenidas en el discurso de la CEM plasmado en los documentos colectivos de este primer periodo. Para consultar los cuadros de organización esquemática ver el anexo 2. A continuación se presentará el análisis de los documentos del segundo periodo correspondiente a los años 1976 a 1986.

.

## CAPÍTULO IV EL TEMA DE LA FAMILIA EN LOS DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO MEXICANO (1976-1986)

En octubre de 1994 el Episcopado Mexicano tuvo a bien editar el segundo tomo de los documentos colectivos del periodo arriba mencionado que incluye 26 documentos, de los cuales en este trabajo se tomarán en cuenta solo 22 ya que algunos no tocan el tema y los subtemas objetivo de este trabajo, inclusive hay dos que son reglamentos jurídicos posteriores a 1986.

Según la presentación de este volumen a cargo de Adolfo A. Suarez Rivera Arzobispo de Monterrey y Presidente en turno de la CEM y de Ramón Godínez Flores Obispo Auxiliar de Guadalajara Secretario General de la CEM, los documentos se distinguen en tres clases: La mayoría que son los documentos amplios que normalmente se estudian por alguna comisión episcopal y luego se discuten y aprueban en asamblea plenaria; los breves comunicados que se suceden después de algún hecho importante en el país o en el mundo y de los cuales se dejaron de lado en esta investigación al ver que no tenían relación con el tema de la familia y sus subtemas; y en tercer lugar, los documentos jurídicos que contemplan estatutos, reglamentos y normas, de las que solo se relegaron dos documentos por tener fechas posteriores a este periodo.

### 4.1 Los Obispos mexicanos como sujetos de habla

# En este periodo los obispos siguen la misma línea de presentación que el anterior y por lo tanto de justificación para emitir opiniones

Actúan como "promotores en las iglesias particulares de la comprensión y ejecución de lo dispuesto por el espíritu del Concilio y la aplicación de sus normas." Respecto a la familia expresan que estas necesitan de la guía de sus pastores, de su palabra y de su acción santificadora. Ellos son los que iluminan las conciencias en su discernimiento, en sus juicios sobre la realidad que viven y en sus decisiones, todo esto a través de la enseñanza de su magisterio. Ellos son pastores del pueblo de Dios y por lo tanto han recibido directamente de Jesucristo la misión de promover entre los hombres la verdad sobre la vida, la justicia y el desarrollo, por lo mismo su palabra debe ser tomada en cuenta. Esto dicen en el Mensaje del Episcopado Mexicano a la Conferencia Internacional sobre la Población, Familia y Demografía emitido el 27 de junio de 1984. Si ellos son portadores de la verdad se les debe tomar en cuenta para así contribuir a que se tomen soluciones y decisiones respetuosas de los derechos humanos de las personas y de las familias. Los obispos hacen patente su derecho a pronunciarse porque en calidad de pastores, promotores de los valores humanos, morales y cristianos deben inspirar el orden temporal y por lo tanto no pueden guardar silencio frente a los hechos. Cada vez que se reúnen en asamblea plenaria lo hacen para reflexionar, para ratificar los compromisos y responsabilidades en concordancia con "el papel civilizador desempeñado en la historia de México". Otro elemento importante en el que los obispos se apoyan es la figura del Espíritu Santo que los ayuda a proclamar la verdad y mediante ella guiar a los hombres hacia él. En los documentos que tienen que ver con el aborto o con la planificación familiar, junto a su presentación hacen un reconocimiento a lo difícil y grave que es el problema demográfico en México, son concientes de la dolorosa realidad que afecta a miles de personas que ellos llaman hermanos, a sus familias y grupos sociales.

Es de llamar la atención que cuando mencionan al Estado cambian un poco el tono, matizan y aclaran que lo anterior no lo hacen con el afán de poder ni con una actitud de competencia, sino en espíritu de servicio y de amor a la patria como pastores y como mexicanos.

En este periodo los obispos mexicanos no ocupan tanto espacio en explicar, definir y justificar su papel y funciones dentro de la Iglesia y respecto a los fieles, siguen la misma línea de justificación anterior pero es notable la disminución de argumentos al respecto. También se vuelven a presentar como parte de esa misión civilizadora que representa la Iglesia en América Latina, específicamente en México. También resaltan el hecho de que no deben permanecer callados frente a las situaciones que se presentan a los fieles y al país en general.

#### 4.2 Los diversos destinatarios

De los documentos del primer periodo se sigue conservando la misma estrategia de no ser descriptivos respecto a los destinatarios de los mensajes, ya que también contemplan una gama variada de estos, dependiendo del tipo de documento. De esta manera se mencionan a los siguientes en orden de aparición: A todos los miembros de la Iglesia, a todos, al obispo Marcel Lefebvre, a todos los hombres de buena voluntad, al Sínodo que se celebrará en 1983, a todos los fieles católicos, a todos los laicos católicos, a fieles y familias católicas, a todos los ciudadanos, a los jóvenes, al pueblo de México, al pueblo de Dios que vive en la república, a todos y cada uno de los mexicanos.

El documento del 1º de mayo de 1981 Mensaje de la XXVII Asamblea Plenaria de la CEM "La Maternidad de Maria y la Maternidad Humana" se menciona a la mujer como destinataria y haciendo referencia a las "beneméritas mujeres" resaltando el don que tienen de vivir la maternidad humana con la dignidad y responsabilidad exigidas por el plan salvador de Dios. También en el Mensaje de los Obispos Mexicanos a los jóvenes en el Año Internacional de la Juventud, hay una parte dedicada a las mujeres jóvenes.

Estos son los primeros documentos que se dirigen específicamente a la mujer, como se ve en el listado anterior y en el del primer periodo no se hace mención al género femenino; siempre se le incluye en otros destinatarios generales que no hacen

referencia a lo femenino. Este elemento sería lo único nuevo respecto al primer periodo analizado respecto a este punto.

## 4.3 Tema principal: La Familia

La forma como se define a la familia en este segundo periodo no es muy diferente respecto al anterior, aunque las referencias a ella son más abundantes y extensas. Es en el documento *Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo sobre la Familia* emitido en 1980<sup>154</sup> donde se habla más sobre esta macroestructura, su definición, su valor, sus características, funciones, y la importancia que tiene para la sociedad y para la Iglesia en especial.

La familia recibe en herencia un abundante complejo de tradiciones, costumbres, "preferencias axiológicas" (sic), funciones, respuestas hechas a lo que había de añadir las ideologías que se van apropiando de las experiencias vividas desde la clase social, la escuela y otros ámbitos, también es ese pequeño mundo entre otros (como los amigos y los compañeros de trabajo) donde se da, sin pretenderlo, testimonio o antitestimonio con el ejemplo de la conducta, las palabras y las decisiones. Es en ese pequeño mundo donde sí se puede influir para que desaparezcan el egoísmo y la injusticia y de esta manera reunir la paz y hermandad cristiana. Las familias tienen como plan divino transmitir, defender y llevar a su plena madurez la vida humana. "A la Iglesia se le llama familia de Dios, cuerpo de Cristo del que la familia es célula viva. La Iglesia esposa de Cristo y la familia santuario doméstico. La Iglesia madre y maestra y la familia escuela del mas rico humanismo. La Iglesia es luz de las gentes, la familia educadora en la fe. La Iglesia proclamadora del Evangelio, la familia anuncia el evangelio del amor conyugal y familiar. La Iglesia humanizadora; la familia formadora de personas." 155

En el Documento conjunto de los obispos mexicanos sobre la esterilización del 18 de diciembre de 1986 se hace referencia a Juan Pablo II cuando define a la familia como "la escuela del más puro humanismo" por que cuenta con todos los elementos efectivos y afectivos, capaces de hacer que se acepten sin traumas las mas delicadas realidades e integrarlas armónicamente en una personalidad equilibrada y rica. Padres, hijos y demás componentes de la familia, sobre la base de un "santo equilibrio sexual" (sic), de unas relaciones armoniosas y de una vida interior profunda y alegre, deben hacer un frente común en la tarea de alejar de sus vidas las desviaciones que surgen de las influencias negativas del medio ambiente y de los programas gubernamentales aplicados bajo presión y con palpable injusticia.

Lo que se puede observar es que los obispos tienen una concepción tradicionalista de lo que debe ser la familia y es de llamar la atención como ven lo externo a la familia, el medio ambiente, la realidad; lo definen como algo negativo de lo que hay que escapar. Lo bueno y seguro está dentro, lo malo y peligroso está afuera.

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> No se menciona la fecha exacta en que fue emitido oficialmente.

<sup>155</sup> Documentos colectivos del Episcopado Mexicano Vol. II pg. 107

En los documentos de este segundo periodo los obispos ven que en la familia mexicana se encuentran grandes valores humanos espirituales y morales que constituyen su fuerza vital que sostienen su ser y que son la garantía de un porvenir mejor. En ella se crean actitudes religiosas que ponen a la misma familia en contacto con Dios y se da la aceptación cristiana del sacrificio. Sin embargo señalan que algunas veces lo que permanece de la familia patriarcal es origen de fallas familiares. Es por eso que en la actualidad muchas familias mexicanas tienen dificultades para formar a sus miembros en el amor. En lugar de formar deforman, para el odio, la desadaptación social o el machismo. Dan como explicación el hecho de que gran porcentaje de las parejas llegan al matrimonio careciendo de la madurez espiritual, afectiva y humana indispensables para la recta constitución de una familia. Otro detalle negativo que nombran los obispos es que en la sociedad mexicana existe poca sensibilidad ante los problemas del país, "todavía se esperan las cosas venidas desde arriba", perciben el cambio social como un peligro y no como un ámbito de vocación personal y familiar.

"La familia mexicana no encuentra su lugar en la sociedad, no ha llegado a su mayoría de edad ni son capaces de discernimiento, juicio y cooperación constructiva frente al cambio social; ignora el Derecho familiar mexicano y por consiguiente no ayuda a mejorarlo. No saben valorar lo bueno y lo malo de los medios de comunicación y su influencia sobre las familias." <sup>156</sup>

Como se ve la opinión que tienen los obispos sobre la familia mexicana no es favorable. De aquí se deriva la idea que tienen los obispos acerca de los fieles, que no saben lo que es bueno para ellos, esto se debe a que son inmaduros, menores de edad, les falta juicio y discernimiento, es por ello que la labor de los obispos es necesaria, para guiar e iluminar el camino, si no lo hacen las familias se perderán. Hay que recordar que esta estrategia discursiva es para fundamentar el control social deseado.

Otra característica que los obispos mexicanos reconocen en la familia mexicana es que ha sido baluarte de valores religiosos y que es transmisora de la primera religiosidad. Sin embargo esta situación deja mucho que desear ya que la vida espiritual familiar, como toda forma de vida espiritual está sufriendo los cambios por los que pasan todas las formas de religiosidad en México. Y concluyen al respecto que la vida espiritual familiar está pasando por una crisis de readaptación que impacta en las vocaciones, la vida religiosa y el apostolado laical.

"La familia ha sido una preocupación constante de la Iglesia mexicana, la cual ha demostrado su interés cuando reflexiona sobre el matrimonio, la educación de los hijos, la niñez, la juventud y, en los últimos tiempos, la paternidad responsable, el amor conyugal, la planeación de la familia, el aborto y la defensa de la vida humana. A nivel social, esta preocupación ha sido acogida con mayor

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Ibid. pag. 93

profundidad por algunos grupos especializados, sin embargo y debido a la crisis de la religiosidad esta preocupación no se siente en la gran masa."<sup>157</sup>

Hay una fuerte influencia de "psicologismos" (sic) que invitan a vivir la libertad sin compromisos y esto se refleja en los ejemplos familiares donde se ve que no se vive el compromiso familiar conyugal y familiar. La familia mexicana se ve muy influenciada porque como institución ha permanecido muy pasiva ante la sociedad, esto es resultado de la educación laica combinada con la poca educación en la fe. La comunidad familiar junto con la escuela y los medios de comunicación masiva, se debe preocupar por impartir información verídica, instrucción seria, valores culturales serios, recios y sanos; pero sobre todo debe impartir educación de la persona que forme los principios morales de la conducta privada y social, que enseñen valores y virtudes que formen al hombre y a la comunidad. En este punto señalan que se nota la ausencia de la familia en las altas esferas oficiales educativas ya que cuando se tratan asuntos tan graves y de tanta trascendencia como la educación de la niñez y de la juventud, se toman decisiones ajenas a esta. Hace falta una sana y "sabia" política familiar que respete y haga respetar los verdaderos valores humanos, individuales, familiares y sociales.

Cuando los obispos hablan sobre los verdaderos valores, no nos queda otra más que pensar que los otros, el Estado y los medios de comunicación en este caso, solo difunden valores falsos o poco serios, mientras que ellos: la Iglesia y la familia son portadores de los verdaderos, pero si recordamos el comentario anterior la familia todavía no está en posibilidad de decidir por si misma. Esto tiene que ver también con lo que Van Dijk señala como identidad social del grupo, que es un constructo social que también se da a nivel individual. Dicha identidad se convierte en un proceso donde la identidad no solo se manifiesta mentalmente, sino también donde se concretan en acciones que subrayan lo que es el grupo y que marcan la diferencia con los otros, en este caso, el Estado y los medios de comunicación.

La familia puede tomar conciencia de sí, de su íntima vocación a descubrir el misterio de sus miembros y del conjunto familiar inaugurando y desarrollando relaciones interpersonales entre ellos, siguiendo el modelo eterno de la familia divina. Su vocación permanente es la de formar personas a través de las cambiantes realidades culturales. También dicen que el hogar debe ser un lugar de comunión entre las personas. Para una pastoral familiar urge, en la Iglesia y en la familia, un lenguaje simbólico que interprete adecuadamente las nuevas realidades sociales, familiares y eclesiales que se viven. Para esta misma pastoral los elementos económicos y sociales constituyen puntos fundamentales ya que la diferencia entre los que todo tienen y los que carecen de todo es enorme. La misión de Cristo, que debe ser seguida después por la Iglesia, es ayudar a salvar a todos los hombres y de manera especial a las familias. El magisterio conciliar y posconciliar ha insistido en la participación de las mismas familias en la misión evangelizadora. Esta pastoral familiar debe fomentar y desarrollar una vida cristiana familiar donde se dan los

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Ibid. pg. 94

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Ver Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sinodo de la Familia 1980.

siguientes sucesos: padecer, morir, resucitar en el escuchar, ceder, integrarse, gozar de la presencia amorosa de los demás, descubrirse y redescubrirse como algo peculiar y único, reconciliarse, orar, expresar lo mas íntimo de cada uno confiado en ser escuchado; servir y creer en la presencia consagradora de Jesucristo, compartir, salir de los ambientes laborales y sociales a testificar lo visto y oído en la liturgia y vivencia familiares de justicia, libertad, respeto y fraternidad. También esta pastoral familiar debe coincidir con la realidad concreta de las familias y su objetivo con las experiencias-vivencias comunitarias familiares en los diversos contextos socioculturales. Se debe alentar a renunciar a las falacias y corruptelas que impiden o ensombrecen el Evangelio del amor conyugal y familiar.

Los obispos toman muy en cuenta lo dicho en el Concilio Vaticano II y subrayan lo dicho ahí, que las familias están invitadas a convertirse en comunidades eclesiales domésticas. El mismo Espíritu Santo ha dado a cada miembro de la comunidad familiar su identidad y convoca a rezar el Rosario en familia, pues es el lugar preferencial para hacerlo. Se proponen los obispos integrar a las familias en organizaciones eclesiales mas amplias, motivar la participación de las familias cristianas en asociaciones no eclesiales que tengan fines humanitarios que cuiden los valores morales y a la construcción de un mundo mas humano, que se dediquen a nivel nacional e internacional a la promoción de leyes justas que favorezcan el recto orden social en el pleno respeto a la dignidad y a la legitima libertad del individuo y la familia. Debe colaborar con la escuela y otras instituciones que completan la educación de sus hijos.

Los obispos mexicanos ven que en el mundo contemporáneo han surgido nuevos tipos de institución familiar adaptados a las exigencias de la nueva sociedad, sin embargo no dicen cuales son estos tipos y como funcionan. Lo negativo de esto, según ellos, es que la generalización y fortalecimiento de los ambientes pluralistas y seculares hacen imposible que las familias encuentren orientaciones y motivos en la sociedad actual para vivir ordenadamente. En este caso la familia debe ser la célula del renacimiento religioso en la comunidad eclesial y superar la tendencia "perniciosa" (sic) secularista, aquí es donde definen el secularismo como vaciar de sentido sacramental el ser y hacer humanos, mutilarlos de su significado trascendente. Es de llamar la atención como una vez más este término de secularismo tiene una connotación negativa ya que se señala como fuente de innumerables males que afectan a la familia y a toda la sociedad.

Se hace mención a la llamada *Lex Caritatis* que es norma de toda pastoral y que pide acoger a las parejas y familias, cualquiera que sea la situación concreta de cada uno y acompañarlos. Esto significa, al menos en estos documentos que ¿se dará acogida y atención a parejas de divorciados, en amor libre y de homosexuales?

En La Reconciliación y la Penitencia en la misión de la Iglesia con fecha del 10 de agosto de 1982, se dice que la familia es una de las instituciones en que más ha influido el proceso de cambio de los últimos tiempos ya que en ella repercuten los resultados más negativos del subdesarrollo, como los índices deprimentes de insalubridad, pobreza y aún miseria, ignorancia y analfabetismo, así como

condiciones inhumanas de vivienda, sub-alimentación crónica y otras realidades igual de tristes. Esta realidad de la familia no es uniforme pues en cada una de ellas influyen de manera diferente los factores ligados al cambio: factores sociológicos, como la injusticia social; factores culturales como la calidad de vida, dicen los obispos; factores políticos de dominación y de manipulación; factores económicos como los salarios, desempleo y subempleo; factores religiosos como la ya mencionada influencia del secularismo. Una vez mas se hace mención de que en el país hay familias que no tienen los medios fundamentales y otras familias con excesivo bienestar. Esto aunado a las diferentes presiones sobre todo de los medios de comunicación social sobre las familias y la sociedad en general, han tocado valores fundamentales de la cultura familiar. En el sujeto esto ha resultado que se aleje o que esté impedido del autentico humanismo familiar.

En el *Mensaje de los Obispos Mexicanos a los Jóvenes en el año Internacional de la Juventud* del 26 de mayo de 1985, los obispos hacen un llamado a la juventud como parte importante de la familia; de una familia que vive actualmente en forma alarmante la desintegración que la daña notablemente. Los hacen concientes de que ellos pueden ayudar a su integración o a su destrucción. Sin embargo se les llama a construirla para hacer de ella una realidad digna, esperanza de tiempos mejores.

Sobre los grupos indígenas y marginados reconocen que tienen características culturales particulares, con modos peculiares de vida religiosa, familiar y social, y que se distinguen por sus carencias, sobre todo en casos de migración. Están concientes que sus características culturales pierden organicidad, sobreviven a nivel subterráneo o van desapareciendo.

De los indígenas no mencionan nada mas, ni las medidas que pueden hacer para manejar la situación de estos grupos particulares, ni acciones pastorales. Solo hacen referencia a ellos, en las *Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo sobre la Familia* en 1980 y no los vuelven a mencionar mas.

Es digno de llamar la atención, la importancia que tiene la familia en la vocación sacerdotal pues nace y se desarrolla en la familia dentro de la comunidad cristiana que es enriquecida por el Espíritu Santo con una gran variedad de carismas y ministerios, todo esto se menciona en el documento jurídico *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* del 12 de diciembre de 1986; una pastoral vocacional debe involucrar a todos los agentes de evangelización, de modo especial a los padres de familia, párrocos y educadores que dediquen especial empeño a las vocaciones sacerdotales. Será necesario examinar cuidadosamente a la familia de donde procede el candidato, cuidando especialmente que no se busque el sacerdocio con el propósito de promoverse social o económicamente. Cuando el alumno esté en el seminario, el equipo formador debe procurar que los alumnos tengan relación frecuente con su propia familia, ya que es importante en su formación que no pierdan contacto ni se desarraiguen de su contexto sociocultural. Por lo mismo se debe orientar a las familias para que colaboren en la formación de los alumnos y así cuando estos lleguen a ser sacerdotes, los apoyen y los alienten.

Este segundo periodo se distingue del anterior en que hace una descripción mas extensa y detallada sobre lo que es la familia. Sigue sin referirse a las familias que son formadas por las madres solteras, divorciados u homosexuales. Omite hablar de estos tipos de familias. Aunque en el periodo anterior menciona la situación de la familia en México sobretodo los efectos de la modernización, en éste se detienen los obispos a analizar más sus características positivas y negativas. Reconocen que la diferencia entre los que más tienen y los que no tienen es cada vez más profunda. También se observa la preocupación por definir lo que es la pastoral familiar. Otro aspecto es que mencionan a los jóvenes como parte importante de la familia y lo que se espera que hagan respecto a esto. También por primera vez se menciona a las familias indígenas aunque esta referencia sea muy escueta.

En el Cuadro de Organización esquemática se puede ver que la *definición* que se da de la familia es idealista: es un santuario de Cristo, baluarte de valores religiosos y otros valores humanos, espirituales y morales, donde se dan relaciones armoniosas y de vida interior profunda. Esta vez no hacen referencia a su *origen* divino. En cuanto a los *peligros y amenazas*, mencionan las siguientes: la familia patriarcal, la crisis de la vida espiritual familiar, la pasividad en la familia, el ambiente pluralista y secular, la educación laica con poca educación en la fe, las tendencias secularista, el subdesarrollo y los medios masivos.

A continuación se analizarán las microestructuras propuestas que tienen que ver con la familia y que ayudan a entender la conceptualización que tienen los obispos de esta.

#### 4.4 Otros subtemas relacionados con la familia

# 4.4.1 El papel del hombre y la mujer

Es de llamar la atención el discurso que manejan los obispos respecto a la mujer, en primer lugar le ponen un modelo que es nada más y nada menos que la Virgen María, algo difícil de emular sobretodo en estos días en que la sumisión frente a la voluntad, aunque sea divina y la aceptación de la maternidad están en crisis. Además se les reconoce la voluntad de ver a la mujer en otros papeles fuera del ámbito familiar y sin embargo es el único que la define, es por eso que su discurso se ve muy limitado respecto a este subtema, aunque emitan múltiples proposiciones.

En el documento del 12 de octubre de 1978, Exhortación pastoral del Episcopado Mexicano por la presencia de Santa María de Guadalupe y el compromiso evangelizador de nuestra fe se presenta a la Virgen María como ejemplo sublime principalmente para la mujer, y para todos los demás, por su respuesta, por su apertura a la voluntad de Dios, por la aceptación de su maternidad con todas sus consecuencias. Previamente se reconoce que se vive en un mundo de vertiginoso progreso que se observa en todo lo que rodea a los hombres y mujeres. Hay un progreso material y cuantitativo, se vive un cambio profundo en los criterios

y actitudes, los modos de ser y de pensar se modifican de tal manera que llegan a formar nuevas relaciones y a establecer distintas escalas de valores. En otro documento se dice que el papel de la mujer cambia también a gran velocidad, muchas veces y paradójicamente el cambio se realiza sin la participación de la mujer. Frente a esta situación cambiante emerge el ejemplo de la virgen. La imagen que se debe tener de María es que se considera una mujer de su pueblo, vive en comunidad y participa en sus alegrías y problemas, se entrega a la obra de su hijo y también favorece el crecimiento de la Iglesia en la fe y en el Espíritu Santo. La referencia que se hace del machismo es un problema que resulta de los conflictos que tienen las familias para formar a sus miembros en el amor, la mujer tiene muchas más responsabilidades a comparación del hombre y esto por el machismo imperante. Este problema también es mencionado como factor de desintegración familiar, junto con la codicia, el adulterio, el alcoholismo , el libertinaje y la irresponsabilidad.

Aquí se puede observar que los obispos tienen un amplio conocimiento del contexto en el que se mueven los hombres y las mujeres, especialmente de estas últimas.

En las Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo sobre la Familia de 1980, hay un apartado que habla sobre la condición de la mujer, en él se comenta que la mujer en México todavía no ocupa el lugar que le corresponde, sobre todo en los grupos de campesinos y de indígenas casi carecen de personalidad. Otra situación es que muchas mujeres que tienen la necesidad de trabajar no tienen remuneración adecuada. A la mujer, en México, tradicionalmente se le alaba como madre, pero no como esposa. Los medios de comunicación social introducen y alimentan la imagen de la mujer -objeto y son promotores para la mujer de una libertad carente de valores, desgraciadamente no explican o concretizan estas afirmaciones. Otros ámbitos donde se observa la discriminación de la mujer según los obispos, es en la desigualdad jurídica y en el campo religioso, aquí se habla de la mujer en general y no de las religiosas en particular, a quien se le reconoce el papel exclusivo que tiene en la religión a comparación del hombre que está ausente. Luego agrega que "... en la vida eclesial no se han aprovechado los valiosos servicios y ministerios que la mujer puede aportar y la Iglesia le reconoce por su bautismo o por su consagración a Dios".

Esto da cuenta de que los obispos mexicanos están concientes de que la mujer está desaprovechada en la institución, sin embargo no pueden hacer nada al respecto, más que hacer este reconocimiento. De hecho mencionan a la Biblia y la lectura directa que puede llevar a posiciones antifeministas, pero que estas carecen del profundo conocimiento de las "sagradas letras" y por lo tanto es necesaria una verdadera exégesis para no caer en esas posiciones. Más adelante agregan que no se ha promovido una reflexión seria al respecto dentro y fuera del ambiente eclesial. Esta reflexión debe ser sobre el papel de la mujer en el mundo actual y la correlativa revisión del papel del hombre en la sociedad, en la Iglesia y en la familia. Este último punto es importante ya que a comparación del periodo anteriormente analizado (documentos de 1965 a 1976) es la primera vez que se hace referencia a que la

situación del hombre también debe cambiar, no solo el de la mujer, reconociendo la relación, muchas veces inversa, entre ambos géneros.

Casi siempre se vincula a la Iglesia católica con una imagen de la mujer en extremo tradicional y conservadora, sin embargo no lo es en demasía, ya que le reconoce su desempeño fuera del ámbito del hogar, y que sería justo un nuevo trato hacia ella, invitándola a que participe en estos cambios. Este sería un ejemplo de cómo el discurso ha ido cambiando en los últimos tiempos.

En el documento Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sinodo sobre la Familia se enumeran varios aspectos que se deben de tomar en cuenta en los tiempos de reflexión, entre ellos el papel y funciones del hombre y de la mujer, así como el de padre y madre; sobre todo porque las tendencias de la sociedad persisten en algunos fenómenos, como lo es el del machismo, pues este se ha reforzado con las migraciones masivas a los centros urbanos, con la masificación, los procesos de liberación que resultan en formas de fecundidad irresponsable. Con la irrupción de la mujer en varios ámbitos de la sociedad los obispos afirman que es necesario un nuevo equilibrio en la complementariedad entre el hombre y la mujer en la sociedad mexicana; debe haber un equilibrio entre la condición de madre y de esposa, una relación justa entre el trabajo en la familia y el trabajo fuera del hogar. Y ofrecen la solución: se requiere una familia participativa en donde todos aporten algo a la solución diaria, reconocen que en muchas regiones de México esto será muy difícil de lograr.

En el Mensaje de la XXVII asamblea plenaria de la CEM "La Maternidad de María y la Maternidad Humana" es el único que va dirigido a las mujeres, en específico a las que han tenido el "don de vivir la maternidad". Ahí se resalta el papel decisivo de la madre al interior de la familia y la sociedad, y agregan que para bien o para mal cada día arraiga más la celebración del 10 de mayo, día de las madres, ya que se ha convertido esta celebración en un desbordamiento de meras expresiones de sentimentalismo "estéril y pasajero" (sic) que solo persigue fines consumistas. Hacen la observación de que el amor que se le brinda a la madre contrasta con la falta de respeto a la mujer en general, esto se debe al ya "inveterado machismo", la instrumentalización en la publicidad mercantilista y la discriminación práctica en las tareas civiles y aun dentro de la misma familia. Entonces agregan que la mujer está destinada a se madre tenga o no tenga hijos, esta misión es atacada y obstaculizada por los métodos anticonceptivos, la esterilización y el aborto que atentan contra su dignidad y nobleza de su maternidad. En el mismo documento se dice que la vocación de la mujer a la maternidad se ve glorificada y sublimada por la maternidad de María. También agregan que contra el respeto mas elemental que se le debe dar a la mujer se pretende justificar el amor libre y las relaciones sexuales fuera del matrimonio.

Como se puede observar el papel de la mujer sigue estrechamente relacionado al de la maternidad, que su dignidad y su nobleza dependen precisamente de esta; y que los métodos anticonceptivos, incluyendo el aborto, junto con el desarrollo de su

sexualidad fuera del matrimonio la alejan del modelo de mujer que es la virgen María. 159

Otro documento donde se hace referencia al papel de la mujer es en el *Mensaje de los Obispos Mexicanos a los Jóvenes en el Año Internacional de la Juventud* con fecha del 26 de mayo de 1985 que aunque va dirigido a los jóvenes en general, hay una parte donde dicen textualmente "Otra para ti, mujer joven en muchos lados tu situación es aún mas difícil. Para ti hay siempre un lugar digno en la sociedad y todos tenemos que luchar para que lo ocupes. Nuestra sociedad debe tener muy clara la misión de la mujer en ella. La Virgen María te acompañará a recorrer tu camino" Es todo lo que se les dice a las jóvenes.

El 16 de octubre de 1985 se dio a conocer un breve mensaje *Hacia el V* centenario de la evangelización de América Latina, al pedir que no pase desapercibida la celebración del V centenario del inicio de la fe en el continente, se dirige a todos los hombres y mujeres.

Esto abre un pequeño paréntesis del llamado al género humano que hasta ahora solo se refería a los hombres como sus únicos representantes.

En este periodo se toma como definición ideal de la mujer a la virgen María, sumisa a la voluntad de Dios y a la maternidad. El campo de acción de las mujeres se reduce a los siguientes papeles: esposa, madre e importante en la práctica religiosa. Su relación con el hombre es que la mujer adquiere más responsabilidades que él y se menciona al machismo como factor desintegrador. En los peligros y amenazas a la identidad de la mujer, por un lado dicen que no se le da el lugar que le corresponde en la sociedad (lo que contradice la categoría de los roles), no se le reconoce en el hogar, en el trabajo y en el campo; las relaciones prematrimoniales y el amor libre, son irrespetuosas para ella. En este mismo rubro se critica a los medios masivos por tomarla solo como objeto. Las soluciones que se plantean es que ellas deben luchar por un lugar digno, tener su misión como mujeres muy clara y equilibrar el trabajo en el hogar y fuera de él.

### 4.4.2 Matrimonio

En este periodo la conceptualización de lo que es el matrimonio no varía mucho de lo que se concebía en el periodo de 1965 a 1976: es la base de la familia, que a la vez es la base de la sociedad de suma importancia para la sociedad y para la Iglesia. Sin embargo hacen énfasis en lo que adolecen los matrimonios hoy en día y en México.

En las *Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo sobre la Familia* los obispos dicen que en la realidad mexicana un gran número de parejas no se preparan ni en el terreno psicológico, ni en el terreno moral, ni en el religioso, ni en el económico para poder asumir la responsabilidad de formar un matrimonio

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> Agregan los obispos que para nosotros los mexicanos la Virgen María es la verdadera forjadora y defensora de nuestra nacionalidad.

verdaderamente cristiano. El llamado matrimonio "ad experimentum" no constituye sino una salida particular al problema mas general y urgente de la falta de preparación al matrimonio. Esta falta de preparación para el matrimonio también trae como consecuencia el que se contraiga matrimonio a muy temprana edad (señalan que en la mujer campesina e indígena es común casarse a temprana edad) y que por la falta de madurez con el tiempo la pareja se sienta frustrada y se llegue a la separación con sus fatales secuelas: divorcio, aborto, adulterio, y otras. Otro punto que critican los obispos es la falta de seriedad en el noviazgo. Algunos ya se sienten novios formales desde la primaria, toda fiesta debe ser de parejas y no se aprende la experiencia de una verdadera amistad. La respuesta cristiana a esta situación es la búsqueda preferencial de personas para hacer juntos una comunidad (reunión en vida cuerpo y espíritu, corazón y conciencia, tiempo y eternidad).

Algo que llama la atención de lo anterior, es que no se hace referencia a las relaciones sexuales durante el noviazgo, ya que como se ha mencionado estas solo se deben realizar en el matrimonio.

La espiritualidad de los esposos debe ser la base de la espiritualidad de la familia, por lo tanto se hace una invitación a las parejas a participar de la hondura y fidelidad de ese amor, de esa alianza celebrada por Dios. Las parejas pueden irse conociendo y gustando del misterio de amarse, conocerse a si mismos en el espejo del tú conyugal, *regalándose el pan de la complementariedad que pacifica y alegra*, de unirse fecundamente para engendrar y educar a sus hijos dándoles todo lo que son y tienen los esposos. Compromiso con el cónyuge que se nutre de la mutua elección que da sentido a todos los momentos de la vida. Los obispos en este documento se proponen como tarea urgente del magisterio insistir en los diversos aspectos del matrimonio como alianza sacramental, estado de perfección y centro de comunión y participación humana y cristiana, establecido sobre el consentimiento personal e irrevocable con los cónyuges. Así se salvaguarda, fortalece y defiende la institución jurídica del matrimonio y se promueve la vida de Dios en la comunidad familiar. <sup>161</sup>

En el *Mensaje del Episcopado Mexicano a la Conferencia Internacional sobre la Población, Familia y Demografía* del 27 de junio de 1984 los obispos coinciden en que urge la preparación al matrimonio como un proceso gradual y continuo que va a comprender tres momentos principales: una preparación remota, una próxima y otra inmediata. La Conferencia Episcopal Mexicana se interesa en dar iniciativas para ayudar a los futuros esposos a que sean mas concientes de la seriedad de su elección y quiere que los pastores acepten las convenientes disposiciones al respecto.

Cabe mencionar que es a partir de estas fechas que se instituye como requisito para el casamiento por la Iglesia, las pláticas pre-matrimoniales, en donde los futuros esposos acuden para que, durante las pláticas que se les dan, ellos se hagan concientes

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> Se refiere a la unión libre que realizan los jóvenes para ver si funciona la vida en común.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Ver Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sinodo de la Familia, 1980.

de muchos aspectos comprendidos en la pastoral para el matrimonio mencionados aquí.

El 18 de diciembre de 1986 en el Documento conjunto de los Obispos Mexicanos sobre la Esterilización señalan la casi nula preparación para la vida en matrimonio y de la familia y otros problemas como la injusta distribución de las riquezas, la deficiente distribución de la población, la ignorancia, la insuficiencia de centros de trabajo, la desintegración familiar, la proliferación de la pornografía, los prejuicios sobre la enseñanza religiosa y sobre el uso de los métodos naturales para la honesta regulación de los nacimientos, todo esto como una situación que ya existía pero que últimamente ha adquirido una dimensión particular. En ese mismo documento se concibe como matrimonio legítimo al que participa del poder creador de Dios en la transmisión de la vida dentro de un contexto de amor auténtico y consagrado que garantice la plenitud de una entrega personal por su estabilidad humana, para su exclusividad y por su fecundidad. Como se ve el matrimonio va estrechamente relacionado con la única manera de ejercer la sexualidad y con la transmisión de la vida. Los cónyuges por vocación propia deben estar al servicio de la vida y la salud, esto implica, como se verá más adelante, con la honesta regulación de los nacimientos, no usar la esterilización ni tampoco los medios anticonceptivos artificiales, ni mucho menos el aborto, eso es una respuesta generosa e inteligente a la vocación de casados.

Según el cuadro del anexo 2, se define el matrimonio como base de la familia y la sociedad y como una alianza sacramental celebrada por Dios. Esta vez no se habla sobre su origen. Las funciones y objetivos del matrimonio son la transmisión de la vida regulando naturalmente los nacimientos. En este periodo se profundiza los peligros y amenazas que enfrenta el matrimonio como: la poca preparación previa de las parejas, la poca seriedad en el noviazgo. Esto trae como consecuencia la unión libre, el divorcio, el aborto y el adulterio. Lo único que se da como solución es la negativa frente a los métodos anticonceptivos.

Respecto al periodo anterior tanto los argumentos a favor del matrimonio según la ética de la Iglesia católica están en igual proporción que aquellos que señalan los aspectos negativos de la situación actual.

# 4.4.3 Divorcio/Separación

A diferencia del periodo anterior donde los obispos hacían patente su preocupación acerca del divorcio y solo lo mencionaban en un documento, en este periodo hacen más referencias a este subtema.

En las *Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo sobre la Familia* se señala que México atraviesa circunstancias socio-económicas desfavorables para la integración familiar; si a esto se le agregan las circunstancias personales de inmadurez humana y espiritual, la falta de preparación seria para el matrimonio, el clima de superficialidad y de renuncia al sacrificio, a la falta de abnegación, al

egoísmo y a la influencia perniciosa de los medios de comunicación social hacen que la institución familiar se vea amenazada en sus fundamentos. Una de estas amenazas es el divorcio tanto el legal como el llamado divorcio espiritual. Los obispos se dicen preocupados porque ven como signo de este tiempo el que ahora con mayor facilidad se recurre al divorcio como solución cuando los lazos de amor se debilitan y sobre todo cuando no se tiene la suficiente humildad y sinceridad para aceptar las deficiencias personales ni la suficiente voluntad de renuncia para encaminarse a una verdadera conversión personal y conyugal. En la familia mexicana junto a la separación legal aparece el divorcio espiritual. ¿Cómo aparece esta "enfermedad" (sic)? El enfriamiento progresivo del amor que se manifiesta en ausencia de muestras de afecto, falta de interés por la otra persona, falta de respeto en el trato diario. Muchas veces se vive como extraño bajo el mismo techo, también las relaciones interpersonales se reducen a niveles funcionales, algunas veces ni siquiera puede haber una coexistencia pacífica. En México coinciden en que es preocupante que el divorcio legal es una tendencia a aumentar por que cada día se facilita más; sin embargo piensan que el divorcio espiritual es más angustioso todavía porque se da con mucha frecuencia y por los efectos personales que trae consigo. También es frecuente el abandono del hogar de uno de los cónyuges.

Otra situación que califican de anormal es el adulterio, que algunas veces se da de manera oculta y otras de manera manifiesta, inspirado mayormente por el machismo que está arraigado en algunos sectores de la sociedad, otras veces inspirado por criterios económicos como el de tener cuantas familias sea capaz de mantener. La respuesta cristiana a todo esto es la primacía de la fe, sentido de la vida como vocación al amor, a la fidelidad y "castidad conyugal" (sic). Para los obispos mexicanos, que reflejan el pensamiento de la Iglesia universal, el primer matrimonio es el único y el legítimo, si se fracasa en este primer matrimonio es común que se funde otra familia en la que según las apariencias se encuentra la realización que no se tuvo durante el primero, aparentemente llevando una vida ordenada y armoniosa sin embargo, aseguran, que se vive en una angustia constante de encontrarse en una situación anormal y sin ninguna esperanza de solución satisfactoria y radical.

Algo importante es que reconocen los obispos que no existe una pastoral estructurada para ayudar a los divorciados (legales y espirituales), a los abandonados, a las madres solteras y a las respectivas familias cuya situación matrimonial irregular: divorciados, vueltos a casar, parejas en concubinato y cristianos casados solo por lo civil. Aquí por vez primera se menciona que hay otros tipos de familias que se dan distinto del formado por los esposos unidos en matrimonio religioso.

El ejemplo de la vida familiar es la familia de Nazareth. "No habrá integración familiar verdadera y permanente sin comunidad. Y en ese intento difícil y prolongado de las personas diversas por encontrar, aceptarse, compartir lo que son y lo que tienen se estará dando el crecimiento cristiano de salvación y el signo de Cristo que nos ama. Negarse al Evangelio es caminar hacia la desintegración conyugal y familiar, pretender la integración conyugal y familiar desde opciones fundamentales y valores que no lleven a la comunicación, a la comunidad fracasará

al permitir desconfianzas, egoísmos y orgullo en terrenos de relación sexual, de administración doméstica, autoridad, educación de los hijos. La familia desintegrada constituye el lugar más eficaz para la conflictividad, el sufrimiento desgarrador de la persona y la desadaptación social, constituye la experiencia mas aleccionadora del egoísmo, del afán de lucro y de poder que mantendrán y aumentarán los contrastes sociales"<sup>162</sup>.

De nuevo encontramos este tipo de proposiciones donde los obispos se presentan como los que tienen la razón y de esta manera hacen saber a los fieles que no hay otra opción que hacer lo que ellos digan, si no llevan una vida de acuerdo al evangelio la familia está destinada a sufrir las peores consecuencias.

Según el cuadro de organización esquemática (ver anexo 2), en este periodo se califica al divorcio de manera negativa, ya que el primer matrimonio es el único y legal, el divorcio es una amenaza para la familia. Si uno vuelve a formar otra familia, es una situación anormal. Sus causas son las circunstancias desfavorables del país y la facilidad legal para lograrlo. Se da como solución la supremacía de la fe y una pastoral de ayuda a divorciados.

A comparación del primer periodo que comprende los años de 1965 a 1976, en este periodo en cuestión se hace manifiesta la preocupación sobre este tema del divorcio, separación y desintegración familiar, que aunque solo se discute igualmente en un solo documento, los obispos se extienden mas sobre el problema y son mas precisos respecto a sus opiniones.

### 4.4.4 Paternidad responsable

A partir de este periodo la paternidad responsable deja de ser un tema específico para relacionarse y hasta confundirse con la planificación familiar.

En las Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo sobre la Familia se hace referencia a que la pastoral familiar de la comunidad cristiana debe atender a las familias incompletas que son abandonadas por alguno de los progenitores y que debe propugnar por una paternidad responsable: primero debe formar las conciencias de las parejas basada en la abundante doctrina del magisterio sobre lo que es la paternidad responsable y a la vez denunciar y reprobar las campañas anticonceptivas organizadas masivamente por el gobierno. Los obispos conciben a la paternidad responsable como la que comunica la vida en plenitud a la vez que proclama el respeto a la vida en tres niveles crecientes y cualitativamente distintos: anticoncepción, esterilización y aborto, descubre el valor de una nueva vida como continuación de la obra creadora del padre y ayuda a los cónyuges a descubrir la riqueza de los hijos de manera que todo niño sea acogido con cariño y bondad.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Documentos Colectivos del Episcopado Mexicano II, op. Cit. Pg. 108

Es aquí cuando los obispos acotan que la paternidad responsable no debe confundirse con la planificación familiar, esto se debe a que las autoridades gubernamentales abusaron del término y lo usaron como sinónimo del segundo durante las campañas de control natal. Los mismos obispos secundan esta tendencia, ya que mas adelante dicen que hay que educar a los esposos para una paternidad responsable que los capacite no solo para una honesta regulación de la fecundidad y para incrementar el gozo de su complementariedad, sino también para hacerlos buenos formadores de sus hijos. Y entonces ya no vuelven a mencionar el tema en ningún otro documento.

Este segundo periodo, no se extienden mucho por explicar y describir las ventajas y sacrificios que implica ser un buen padre, todo los que se debe ofrecer a los hijos, tal vez frente a la inercia externa, también los obispos dejan de hablar de lo que implica ser un padre responsable.

La paternidad responsable se *define* según el concentrado del cuadro de Organización Esquemática, como la comunicación de la vida en plenitud, continuadora de la obra creada por Dios. Como principal *amenaza*, está el confundirla con la planificación familiar y las campañas gubernamentales que se refieren a esto último. Las *soluciones* son la atención a familias incompletas, abandonadas por alguno de los padres, por la pastoral familiar.

### 4.4.5 Sexualidad

Al analizar este subtema se encontró que hay un mayor número de argumentos para rechazar lo que es la sexualidad mal entendida, a comparación de los argumentos que se utilizan para aceptar la posición de la Iglesia.

El primer documento de este periodo en el que mencionan algo sobre la sexualidad es en la Exhortación pastoral del Episcopado Mexicano por la Presencia de Santa María de Guadalupe y el Compromiso Evangelizador de Nuestra Fe del 12 de octubre de 1978 donde dicen que los mandamientos prohíben el asesinato, la fornicación y el robo; ven la fornicación como un problema sexual del que hay que ocuparse, en ese mismo documento los obispos aseguran que el libertinaje sexual entre otras aspectos como la miseria y el egoísmo hacen crecer la práctica del aborto. En las Aportaciones del Episcopado Mexicano al sínodo sobre la familia del año 1980. Ahí se refiere a las desconfianzas, egoísmos y orgullo en terrenos de las relaciones sexuales, de la administración doméstica, la autoridad y educación de los hijos como formas de obstaculizar la integración conyugal y familiar. También indican que la vanidad, el odio, la mentira, se gestan en los ambientes familiares y que provocan junto con las experiencias pecaminosas, el sentido de la existencia, la angustia, la soledad, "la frustración de no sentirse invitado al banquete del amor y de la vida". En ese mismo documento al exponer las respuestas cristianas a una lista de problemas o temas a reflexionar como la vida conyugal, la relación hombremujer, la paternidad, la educación de los hijos y otros temas, se refieren a la primacía de la fe, al sentido de la vida como vocación al amor, la fidelidad y la castidad conyugal como soluciones a la visión sacramental de las realidades humanas.

Con esto afirmamos una vez mas, que para los obispos la sexualidad, al menos la que no se realiza dentro del marco del matrimonio se califica de manera negativa. Sin embargo no profundizan ni aclaran lo que entienden por castidad conyugal. La palabra castidad se refiere a la total abstención de relaciones sexuales.

Lo que sí están de acuerdo los obispos dentro de una pastoral familiar es que las familias estén capacitadas para dar a sus hijos "hoy mas que nunca" una progresiva y prudente educación sexual. Esto da una idea clara de que la Iglesia como institución religiosa no está completamente en contra de la educación sexual, mas bien por lo que abogan los obispos es que esta sea responsabilidad de los padres. Mas adelante agregan que esta educación sexual debe ser oportuna e integral "que hará descubrir la belleza del amor y el valor humano del sexo". Esto es importante ya que es la primera vez en que uno de los documentos colectivos concibe a la sexualidad como un valor humano y se refiere a ella de una manera tan positiva.

En el siguiente documento *Mensaje de la XXVII asamblea plenaria de la CEM "La maternidad de María y la maternidad humana"* que hay que recordar que está dirigida a las mujeres que han sido madres, se critica que justificar el amor libre y las relaciones sexuales fuera del matrimonio van contra el respeto más elemental que se debe a la mujer.

Aquí se retoma la calificación negativa del ejercicio de la sexualidad fuera del matrimonio como algo negativo y sobre todo que atenta contra la dignidad de la mujer exclusivamente, no contra el varón, o al menos a él no lo mencionan.

El 26 de mayo de 1985 se emite el siguiente *Mensaje de los Obispos Mexicanos a los Jóvenes en el Año Internacional de la Juventud* y se menciona que la prostitución junto con el alcoholismo, la droga, el pandillerismo y la agresividad son unas cuantas manifestaciones negativas de la comunidad y que afectan a la juventud. Luego hace un llamado a los jóvenes a rechazarlas compartiendo con la comunidad los valores, ilusiones y realidades.

Entonces el también tener relaciones sexuales a cambio de dinero es malo, esto no nos sorprende ya que es algo que la Iglesia siempre ha rechazado.

En el *Documento conjunto de los Obispos Mexicanos sobre la Esterilización* se hace una descripción sobre la situación existente en México y dicen que aparte del problema de la situación económica, la ignorancia, el uso de los métodos anticonceptivos y la desintegración familiar, hay gran proliferación de la pornografía y todos estos han proliferado en gran medida; la causas entre otras (la superficialidad de la fe y la perdida de valores) es la sexualidad (**definición de sexualidad**); "es un factor integrante de la persona humana por eso es importante en el desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo hasta su plenitud. La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no solo en el plano físico, sino

fundamentalmente en el psicológico y en el espiritual con su sello consiguiente en todas sus manifestaciones. Esta diferenciación integrada en la complementariedad de los dos sexos, responde cumplidamente al diseño divino en la vocación propia de cada uno. El ejercicio de la sexualidad debe ser orientado, elevado e integrado por el amor, por el que adquiere verdadera calidad humana. En el desarrollo biológico y psíquico crece armónicamente y solo se realiza en sentido pleno con la conquista de la madurez afectiva que se manifiesta en el amor desinteresado y en la total donación de si mismo. 3163 Y luego agrega que la sexualidad no debe reducirse a una pura y simple genitalidad, ya que esto descontextualiza el "don recíproco-realidad" que el cristiano vive sosteniendo y que es enriquecido por la gracia de Dios, de otra manera pierde su significado, cede al egoísmo y pasa a ser un desorden moral. El amor autentico y consagrado garantiza la plenitud de entrega personal, la exclusividad y la fecundidad. El amor conyugal debe estar al servicio de la vida. Eso sí, se debe excluir cualquier conducta conyugal puramente instintiva e irresponsable. Se debe tener dominio del instinto mediante la razón y la voluntad libre siempre orientada por la gracia divina que impregna el amor conyugal de un valor más sublime, todo esto exige un esfuerzo continuo.

Como se puede observar ya se habla más abiertamente de la sexualidad en el matrimonio, aunque siguen usando como sinónimo el *amor conyugal*, de todos modos no se debe separar este del fin último de todo matrimonio, que es la procreación.

En las *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* del 12 de diciembre de 1986 se nota la preocupación por los seminaristas, ya que se tiene previsto que el seminario menor brindará los elementos necesarios para una progresiva integración afectivo-sexual de los alumnos, para ello será necesario educar a los alumnos de tal suerte que asuman desde la perspectiva cristiana los valores humanos del amor.

¿Qué se entiende por esta progresiva integración afectivo-sexual? Al menos en el documento no se precisa como se logrará este objetivo.

Según el cuadro del anexo 2, la sexualidad ya no se define como negativa, en este periodo se define de manera un poco más objetiva, sin profundizar mucho. Su función y objetivo es que las parejas se integren y eleven por el amor, implica entrega personal, exclusividad y fecundad. Los peligros y amenazas a los que se enfrenta son la fornicación, el libertinaje sexual, el orgullo malentendido de las parejas, otras experiencias pecaminosas, la prostitución y la pornografía. Las soluciones que se proponen son la castidad conyugal, la progresiva y prudente educación sexual y el dominio del instinto mediante la razón, la voluntad y el amor conyugal.

# 4.4.6 Concepción/anticoncepción

En el siguiente conjunto de proposiciones se ve claro lo que se expuso en el punto de las ideologías del primer capítulo, donde se señala que una de las estrategias es que el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Ibid. pag. 266.

grupo al que se quiere convencer o persuadir se le presenta como ignorante respecto a lo que es bueno para ellos, en cambio los obispos en este caso tienen la verdad, ya que el pueblo es susceptible de confundir, distorsionar, no comprende con claridad cual es la verdadera situación, y para eso están los obispos para guiarlos e iluminarlos, y además cuentan con el respaldo divino.

El primer documento del periodo 1976-1987 donde se hace mención a este tema es la *Exhortación Pastoral del Episcopado Mexicano por la Presencia de Santa María de Guadalupe y el Compromiso Evangelizador de Nuestra FE* donde después de hablar del robo, el asesinato y la fornicación, la Iglesia debe insistir en las formas de defender la vida humana, de ocuparse de los problemas sexuales. Más adelante se hace una "especialísima condena" (sic) al aborto que es el nefasto asesinato del hijo más débil por obra de su propia madre, cuya práctica crece por la miseria, el egoísmo y el libertinaje sexual.

En las Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo sobre la Familia de 1980 se dice que en México existe un grave problema demográfico, consistente en el desequilibrio entre el aumento de la población y las condiciones de vida digna. Supuestamente este problema se ha querido solucionar con la reducción masiva e indiscriminada de los nacimientos por parte de los organismos oficiales. Se ha recurrido no solo mediante prácticas artificiales anticonceptivas, sino también por la esterilización del varón y de la mujer sin consideraciones morales de ninguna especie y soslayando el hecho de que también constituye un grave problema social. Para enfrentar lo anterior los obispos ven necesario crear en los mexicanos una conciencia social y cristiana mas profunda y responsable para que estimen en todo su valor y don de la vida y ejerciten su fecundidad en forma digna a la persona humana y responsabilizan a la propaganda y a las campañas "antinatales" (sic) de confundir y distorsionar las conciencias. Inmediatamente afirman que el aborto en México es muy grave y que los pastores de la Iglesia Mexicana han enseñado muchas veces al pueblo el gran mal que entraña y las consecuencias espirituales y físicas que este "crimen tan nefasto" (sic) trae consigo a las personas que lo favorecen y lo practican. Agregan con tristeza que el pueblo no acaba de comprender con claridad y decisión la gravedad de esta práctica criminal, que no hay suficiente claridad entre la naturaleza y la malicia del aborto, que conserva su pecaminosidad y condenación por parte de la ley de Dios, aunque las leyes humanas lo permitan. También afirman que existe confusión en cuanto a la diferente valoración moral de la esterilización y de los demás medios de control natal.

Como se observa para los obispos mexicanos que se hacen eco de la Iglesia universal categorizar al aborto y a los otros medios anticonceptivos en un mismo nivel.

Más adelante en ese mismo documento cuando se discute el rechazo de la doctrina, los obispos reconocen que hay un fuerte rechazo al punto doctrinal respecto a los medios de control natal. Es necesaria una mayor participación de los laicos en la reflexión y en la elaboración doctrinal sobre las realidades temporales y en particular sobre la familia. Los obispos ven necesario como tiempo de reflexión el tiempo de la paternidad, del embarazo. Esta reflexión debe ser sincera y

responsable que debe llegar a la búsqueda de la transmisión de vida: Se puede comunicar vida en plenitud, educación digna y evangelio a un hijo como fruto de un amor conyugal fecundo, responsable y santificador. La vida humana es sagrada desde su inicio.

Nótese como esto bien podría ser una característica de la paternidad responsable y por lo mismo se hace difícil hacer la distinción entre la paternidad responsable y la planificación familiar.

Como una realidad nacional, las viejas aglomeraciones el machismo se ha reforzado con las migraciones masivas a los centros urbanos, la masificación, los procesos de liberación que resultan en formas de fecundidad irresponsable. El número de madres solteras e hijos sin porvenir, sin familia es creciente y alarmante; lo mismo la práctica del aborto. Para todo esto los mismos obispos reconocen que hay una ausencia de pastoral familiar que ayude a la integración conyugal y familiar. "Hacemos notar con dolor el creciente abandono de la Iglesia por parte de muchas parejas que afirman no encontrar en ella una solución satisfactoria a sus problemas de planeación familiar, por el hecho de que no acepta el uso de los medios artificiales para una regulación de los nacimientos." 164

Como ya se dijo en el apartado de la paternidad responsable, esta comunica la vida en plenitud a la vez que proclama el respeto a la vida en tres niveles crecientes y cualitativamente distintos: anticoncepción, esterilización y aborto; también descubre el valor de una nueva vida como continuación de la obra creadora del Padre.

En este mismo documento Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo de Obispos se subraya que no se debe confundir la paternidad responsable con la planificación familiar lo cual se prestó a mucha confusión en estos años. Siempre se deberá optar por los métodos naturales para una planeación honesta y digna de la familia. Se menciona que en uno de los puntos de la acción pastoral latinoamericana de la CELAM se contempla el proporcionar a las familias frente a las campañas antinatalistas de origen gubernamental o las que son promovidas desde otros países, suficientes conocimientos sobre los múltiples efectos negativos de las técnicas imperantes en las filosofías "neomaltusianas" (sic) y proceder a aplicar integralmente las normas éticas, clara y repetidamente anunciadas por el magisterio. Todo esto para lograr una honesta regulación de la fecundidad, (entonces lo contrario sería deshonesto), se requiere promover la existencia de centros en donde se enseñen científicamente los métodos naturales por parte de personal calificado. Esta alternativa calificada como humanista evita los males éticos y sociales de la anticoncepción y la esterilización que históricamente han sido pasos previos a la legalización del aborto.

La Iglesia católica nunca aceptará la práctica del aborto, esto queda plasmado en otro de los puntos de acción pastoral latinoamericana de la CELAM,

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> Ibid. pag. 122

que es mencionado en el presente documento, el cual dice que no se deberá cincunscribir la pastoral para el respeto del derecho básico de la vida al crimen abominable del aborto, sino extenderla a la defensa de la integridad y la salud en los demás momentos y circunstancias de la existencia humana.

En la mayoría de las proposiciones expuestas hasta aquí la estrategia discursiva es la persuasión por medio de la sugerencia o petición, a través de las creencias y normas religiosas sin haber una amenaza implícita, en cambio cuando se habla sobre el subtema del aborto los actos de habla se vuelven más directivos tratando de ejercer más control sobre los fieles explícitamente.

En el documento *Mensaje de la XXVII asamblea plenaria de la CEM "La maternidad de Maria y la maternidad humana"* del 1º de mayo de 1981, se mencionó que la mujer está destinada a ser madre y que esta misión es atacada y obstaculizada por métodos anticonceptivos, la esterilización y el aborto que siempre van a atentar contra la dignidad y nobleza de la maternidad de la mujer. También agregan que María de Guadalupe debe ser considerada como la mejor motivación para respetar a la mujer como colaboradora de Dios en la transmisión a la vida y en la educación del hombre.

El 27 de septiembre de 1983 se emite el documento Aborto y despenalización "Lo que Dios ha creado no lo destruya el hombre" donde se propone reafirmar la doctrina de la Iglesia y su posición ante el fenómeno social del aborto y ante la respuesta que se pretende dar mediante la posible despenalización del mismo por la ley civil. Como su nombre lo indica este documento se centra en el aborto. Los obispos mexicanos reflejan su preocupación frente al anuncio de las reformas al Código Penal y están atentos a los artículos que aparecieron en la prensa sobre la despenalización del aborto. Coinciden en que esto es una señal de la importancia que tiene este tema que toca y afecta la conciencia de la sociedad. Como el presidente determinó que se hiciera una consulta popular a lo que los obispos contestaron: "Si se va a convocar, pues a los particulares, ciudadanos preocupados por el bien común de su patria, para proponer sus justos puntos de vista, con cuanto mayor razón deben ser llamadas las comunidades y agrupaciones interesadas y especializadas en tales asuntos. Es fácil que los particulares sean sorprendidos con alguna encuesta equívoca, no así los grupos preparados en la materia."165

Aunque se observa que están de acuerdo en esta consulta popular, desconfían de la manera como se hará dicha consulta y también del criterio de las personas consultadas. La Iglesia católica mexicana se siente con el derecho de opinar sobre el tema y de que le sea tomada en cuenta su opinión ya que aduce que la gran mayoría de los mexicanos son católicos.

Los obispos dicen justificar su acción porque es tarea de la Iglesia velar por los valores espirituales y morales del hombre y promover su realización integral.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Ibid. pag. 175

Por lo mismo no puede permanecer callada, ni tampoco puede ser excluida de la discusión aunque se ponga de pretexto de que así se metería en cuestiones políticas, sin embargo lo que se discute tendría que ver con el terreno de la moral. Entonces aprovechan para subrayar que los obispos no están interesados en hacer política partidista. Su compromiso es con el HOMBRE desde la perspectiva de la salvación de Cristo<sup>166</sup>. Es en esta parte donde se habla por primera vez en forma de los derechos humanos y coinciden en que el derecho que debe ser mas protegido es el derecho a la vida por que de él dependen todos los demás. "Si se comienza a eliminar sin ninguna sanción una vida humana que se inicia, por las razones que se aduzcan, nadie podrá detener el crimen en cualquier grado."<sup>167</sup>

Se define al hombre como un ser pecador ya que en él es son inherentes el egoísmo humano y las bajas pasiones. Es por eso necesario que a la promulgación de la ley siga la promulgación de la sumisión contra quienes no la cumplan porque si no la ley se vuelve ineficaz, haciendo imposible la distinción entre el bien y el mal.

Lo anterior destaca como la Iglesia católica concibe al ser humano, a fin de cuentas es malo, es pecador e instintivo refiriéndose a sus bajas pasiones y por lo mismo no sabe distinguir el bien del mal, es por eso que se hace necesaria la ley.

"El aborto es inmoral porque "troncha" (sic) de raíz una vida humana. El aborto no solo es condenado por la fe cristiana, sino también por la recta razón fundada en el derecho natural. Para fundamentar esto agregan que la ciencia moderna confirma que en el proceso de la gestación no da un paso cualitativo de un estado animal general a la humanidad propiamente dicha sino un desarrollo individual, único y continuo. Según la ciencia experimental en la unión de las células generativas se tiene completa toda la carga genética que ha de configurar a una persona humana... apenas dada la concepción, hay ya un inicio humano del hombre que sería. Está ahí en ciernes el sabio, el científico, el gobernante, el santo..."

Aquí convendría detenerse un momento, ya que reconocen que el inicio de la vida se da en la concepción, ¿porqué entonces se condena el uso del condón o las pastillas anticonceptivas que precisamente lo que evitan es la concepción? el primero porque impide la llegada de los espermatozoides al óvulo y las segundas impiden precisamente la ovulación. La respuesta fue expuesta en el punto que trata sobre los valores familiares en la ética cristiana donde se expone que el uso del condón no es lícito porque obstaculiza la procreación que es el fin de toda relación sexual y esto es tan dañino como cometer homicidio, ya que es igual de condenable negar la vida a quien podría tenerla. De todos modos es condenable al impedir la procreación. Otro punto es que así como nombran modelos de personas positivas que pueden nacer, no

168 Ibid. pag. 178

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Los obispos afirman que el don supremo de la vida es de quien la da, no de quien la transmite y quien la da es Dios; y agregan que lo que Dios ha creado no lo destruya el hombre.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Ibid. pag. 178

mencionan a los violadores, los narcotraficantes y homicidas que podrían resultar en un ambiente social adverso. Recordar que este es un recurso donde solo se hace énfasis en aquello que conviene subrayar y aquello que puede revertirse en forma negativa, eso no se menciona.

El aborto se equipara moralmente a un homicidio y por lo tanto es un pecado. Es la injusticia mas radical que pueda ser cometida contra el hombre. Es inmoral porque la persona tiene origen radicalmente en la concepción, por tanto con el aborto se vulnera el derecho a la existencia humana personal. Al provocar un aborto se viola un derecho humano natural y se quita la posibilidad de realización personal a un ser que ha comenzado su proceso de vida, cuando no tiene ni siquiera posibilidades de defenderse y sí necesita de todo y de todos. Según el Derecho canónico, canon 1398, dice que el que cometa aborto tiene *ex comunión ipso facto*. La obediencia al magisterio en esta materia no solo es una obligación que se impone a todo fiel porque la Iglesia lo dice, sino una exigencia de derecho natural mismo que obliga a todo hombre.

En cuanto a la criminalidad del aborto los obispos opinan que todo crimen reclama una pena; y dicen que se quiere justificar el aborto manipulando estadísticas no siempre confiables esto como argumento para auspiciar el aborto en forma legal. Se hace aparecer el fruto de la concepción como una cosa y no como un ser vivo y humano distinto de sus progenitores y con derechos inviolables. Otro argumento que se da para legalizar el aborto ese el respeto a la esfera de la vida privada, el pluralismo de opiniones, la violación, la difamación de la persona, el peligro proveniente del aborto clandestino y sus tremendas consecuencias. Para los obispos no hay nada que justifique el privar de la vida a un ser inocente que ha comenzado el proceso de su existencia. Es un crimen que las leyes deben castigar y no justificar. En este punto terminan diciendo que la ley natural y divina no puede ser suprimida por las leyes positivas humanas. 169

Una vez expuesto el aborto como crimen, los obispos discuten sobre la despenalización del aborto, lo que llaman como incongruencia fatal y se van contra el Estado.

Si el Estado renuncia a castigar a los que cometan esa acción criminal entonces el Estado es el que no cumple con su obligación de salvaguardar el bien común de la sociedad. Y agregan que si la vida no se defiende desde su inicio, no se defenderá en su desarrollo. Entonces exponen la incongruencia que señalan al principio: Si el Estado decide no castigar ese mal tampoco podrá castigar otros crímenes. Ponen ejemplos de otros países en los que se ha aceptado la despenalización del aborto pero no han disminuido los clandestinos sino aumentado, lo mismo que ha aumentado el libertinaje sexual. Las consecuencias psicológicas y sociales que acarrea el aborto legalizado o no, son calificadas como gravísimas ya que el aborto incide en la salud psíquica y corporal de la madre e incluso

\_

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Ver *Aborto y despenalizacion "Lo que Dios ha creado no lo destruya el hombre"* del 27 de septiembre de 1983.

frecuentemente provoca la muerte. El trauma interior de culpabilidad no se puede evitar, la culpa real no se puede suprimir ni ocultar ante Dios.

En este documento Aborto y despenalización "Lo que Dios ha creado que no lo destruya el hombre" los obispos plantean como solución una reforma moral y una reforma penal. Frente a la incongruencia del Estado planteada anteriormente, la congruencia garantiza una autentica reforma. Para que la reforma moral sea real y adecuada al problema del aborto es preciso formar la conciencia sobre la dignidad de la persona, el respeto a la vida y el uso responsable y honesto de la sexualidad. Se requiere además que desaparezcan otras causas que orillan a la mujer a ese crimen, como la miseria económica de los hogares, la marginación de la mujer, el abuso de los poderosos, el machismo opresor sobre la mujer y los hijos y la falta de aprecio por la vida propia y ajena. La reforma al código penal debe ser una concretización jurídica de la reforma moral y entonces los obispos se plantean las siguientes preguntas: ¿No resulta incongruente el querer suprimir la sanción al crimen del aborto por interrumpir la vida de un ser humano en su comienzo? ¿No sería incongruente el castigar al que maltrate a la creatura ya nacida pero dejar sin castigo al que mate antes de nacer? ¿Y el proteger el medio ambiente, el cuidar de los animales y al mismo tiempo dejar indefenso al que lo mas lo necesita? ¿No se corre el riesgo de propiciar el egoísmo, la comodidad y el libertinaje de los "fuertes"? Después de esta "liberación" ¿se podría creer en una auténtica reforma moral? La conclusión a la que llegan los obispos mexicanos es contundente en este documento, sostienen que la defensa de la vida y la dignidad del hombre es lo más actual que existe por lo que las criticas que le hacen a la Iglesia católica de antigua, retrógrada y anacrónica no se justifican, es cierto que estos valores son tan antiguos y verdaderos como la existencia humana sin embargo no han perdido importancia y esto se prueba con la importancia que tienen en la actualidad la defensa y resguardo de los derechos humanos. El 5°. Mandamiento de la ley de Dios sigue igual: No matarás. Toda vida es sagrada.

Hay que observar que cuando enumeran las causas que originan el aborto, señalan a la mujer como la única que tiene injerencia sobre esto, de alguna manera los obispos también reproducen el esquema de que ella es la que decide si aborta o no y uno se pregunta ¿y donde quedó la participación del hombre en la toma de esta decisión?

En el documento del 27 de junio de 1984 titulado *Mensaje del Episcopado Mexicano a la Conferencia Internacional sobre la población, familia y demografía* vuelven a plantear los obispos que se ha pretendido solucionar el problema demográfico con la reducción masiva e indiscriminada de los nacimientos, mediante prácticas artificiales anticonceptivas, la esterilización del hombre y la mujer y lo mas grave es que también se practica el aborto sin ninguna consideración moral. Dicen que la ciencia y las aplicaciones técnicas ofrecen nuevas posibilidades para resolver problemas demográficos, aunque no dicen cuales son estos adelantos se entiende que se refieren a los métodos anticonceptivos artificiales; y agregan se han utilizado contra la promoción de la persona humana. Todo esto tiene como consecuencia una mentalidad contra la vida que se manifiesta de diversas maneras:

miedo a perder comodidad por tener un hijo más; pánico derivado de estudios ecológicos y futuristas sobre la demografía, donde se exagera el peligro que representa el incremento demográfico para la calidad de vida. La Iglesia sigue los lineamientos trazados por Juan Pablo II en la encíclica *Familiaris Consortis* donde se recuerda que está llamada a promover por todos los medios y defender contra toda insidia a la vida humana en cualquier condición o fase de desarrollo en que se encuentre. La Iglesia cree que la vida humana, aunque esté débil y enferma es siempre un don espléndido de Dios. Y que contra el pesimismo y el egoísmo que ofuscan al mundo, ella está a favor de la vida.

A continuación menciona por primera vez lo que en la actualidad es un tema muy debatido: la ingeniería genética y la manipulación sobre el genoma humano.

"Por esto enseña que todas las intervenciones sobre el patrimonio genético de la persona humana se han de orientar a corregir las anomalías que puedan existir, lo contrario constituiría una violación del derecho a la integridad física y estará en contraste con el bien de la familia" <sup>170</sup>

Esta es la única mención en la totalidad del periodo estudiado (1965-1995) que los obispos hacen respecto a la manipulación genética, tal vez porque en esa época todavía no era algo tan adelantado como en el presente, o las aplicaciones no eran tan espectaculares, el caso es que la aseveración que se hace es muy general y hasta contraria a lo que dice la ética cristiana mencionada en el primer capítulo.

La que la Iglesia ve como ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia, todas aquellas actividades de los gobiernos o de otras autoridades públicas que traten de limitar de cualquier modo la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos. Y rechaza enérgicamente cualquier violencia ejercida por tales autoridades a favor de la anticoncepción, de la esterilización del aborto procurado. Denuncian gravemente el hecho injusto de que en las relaciones internacionales la ayuda económica para la promoción de los pueblos esté condicionada a programas anticonceptivos, esterilización y al aborto procurado.

En oposición a las políticas de población de los gobiernos, la Iglesia ofrece al mundo su sabiduría de siglos y su experiencia sobre todo en América Latina. Insiste en la necesidad de fomentar para todos los hombres el acceso a la cultura y a un mínimo de bienestar familiar que haga mas factible la procreación libre y responsable. No existe ninguna solución puramente biológica, psicológica o demográfica que pueda aceptar las legítimas aspiraciones del hombre, con esto los obispos quieren decir que el problema es muy complejo y que no se pueden dar soluciones reduccionistas al respecto. "Se requiere un esfuerzo basado en la libertad, la responsabilidad y el amor confiado en la capacidad del hombre para comprender el plan de Dios y conformar a Él su vida familiar y su actividad sexual y procreadora. La Iglesia afirma que los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y de decidir sobre el número de hijos a procrear y sobre el

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Ibid. pag. 199

intervalo de nacimientos. Sostiene sin embargo que se ha de tener plena conciencia de los deberes para consigo mismo; para con la familia y para con la sociedad. Para ello se han de tomar en cuenta las condiciones de vida y prever el futuro para los hijos ya nacidos y para aquellos que todavía han de nacer. Se ha de proceder con una justicia humana y cristiana jerárquica de valores y de acuerdo al orden moral objetivo que excluye el recurso de la contracepción, la esterilización y el aborto." 171

Se debe insistir en la obtención de medidas audaces y justas que se encaminen a la promoción integral de la persona y de la sociedad, esto lo ponen como un factor importante que hay que tomar en cuenta para la solución del desarrollo demográfico. Los obispos proponen que para enfrentar a las campañas antinatalistas sea cual sea el origen, hay que proporcionar a las familias conocimientos suficientes sobre los múltiples efectos negativos derivados de las técnicas imperantes en las llamadas filosofías neomaltusianas y hay que ayudarles a aplicar íntegramente las normas éticas, que son anunciadas clara y repetidamente por el magisterio de la iglesia.

Una medida práctica y concreta que exponen los obispos es la promoción de centros donde se enseñen científicamente los métodos naturales por parte de personal calificado para lograr una honesta regulación de la natalidad. Todas estas alternativas de orden humanista van a evitar males éticos y sociales de la anticoncepción y de la esterilización que históricamente han sido pasos previos a la legislación del aborto.

Como se puede observar, los obispos están realmente preocupados por el avance de la práctica de los métodos anticonceptivos artificiales y de la esterilización ya que ven en esta consolidación la antesala a la legalización del aborto que sería lo mas aberrante de todo para ellos. Todos estos argumentos ya han sido expuestos en documentos anteriores, lo que hace reiterativo el discurso.

El siguiente documento que hace referencia a este tema de la anticoncepción es el *Documento conjunto de los Obispos mexicanos sobre la esterilización* del 18 de diciembre de 1986, en él los obispos sienten la necesidad de hablar para orientar en la formación recta de la conciencia de los fieles y para denunciar los innegables e innumerables hechos con los que se ataca la dignidad y la integridad de la persona humana todo esto como resultado de las prácticas esterilizantes que mutilan los cuerpos y deterioran sus funciones orgánicas gravemente. Los obispos se sienten con gran energía para afrontar este asunto ya que esta energía proviene de la fe y de la asistencia divina del Espíritu Santo. Los obispos reconocen que ya han tratado este tema de la esterilización pero se han constatado algunos de los fenómenos que han agudizado la situación que a la vez es muy compleja.

En otros subtemas ya se ha hecho mención de este documento, en el cual hay una descripción de la situación de México que ha dado lugar a los siguientes hechos: la superficialidad de la fe, la pérdida de los valores y el ejercicio de la

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Ibid. pag. 200

sexualidad. Esta última es la única manera, según los obispos, de participar del poder creador de Dios a través de la transmisión de vida, todo esto en un contexto de amor auténtico y consagrado que garantice la plenitud de una entrega personal por su estabilidad humana, para su exclusividad y por su fecundidad.

La esterilización que es voluntaria y directa y que tiene como único fin el de controlar la natalidad, revela la clara intención de eludir ciertas responsabilidades consideradas como insoportables y que para no cumplirlas se inventan razones ficticias. La esterilización es una grave violación del derecho natural y del derecho divino positivo. La Iglesia al interpretar la ley natural y la ley divino positiva ha enseñado siempre que la esterilización adoptada y practicada exclusivamente para impedir la concepción es intrínsecamente mala en absolutamente todos los casos en los que existe todo el derecho y deber de procrear y la posibilidad de entablar en un futuro una relación conyugal estable. "Solo es lícito el uso de los medios terapéuticos verdaderamente necesarios para curar enfermedades del organismo, a pesar de que de ellos se siguiese un impedimento, aun previsto para la procreación, con tal que ese impedimento no sea por ningún motivo directamente querido." 172

# Como se ve, la Iglesia católica no da concesiones en ningún caso de practicar la esterilización y concibe a la procreación como un derecho y un deber.

La vocación de los cónyuges es el servicio de la vida y la salud, la respuesta a esa vocación es la honesta regulación de los nacimientos y no el uso de la esterilización ni el uso de los métodos anticonceptivos, ni mucho menos la práctica del aborto. Este ultimo es un grave atentado contra la vida y la salud. Los cónyuges deben vencer los prejuicios, estudiar con "honradez cristiana" (sic) los métodos naturales que han sido científicamente investigados y claramente enseñados actualmente por médicos, matrimonios y personal de salud experimentalmente convencidos de sus beneficios y que además respetan la integridad y la dignidad cristiana del cuerpo y promueven la santidad de la vida matrimonial y familiar. Los obispos califican a los métodos esterilizantes como malos aun y cuando parezca que de ellos provienen bienes; son un medio fácil que niega la respuesta generosa e inteligente a la vocación de casados y de padres responsables.

En una parte del *Documento Conjunto de los Obispos Mexicanos sobre la Esterilizacion* se dirigen a los profesionistas que tienen responsabilidad en las instituciones de salud, como son los médicos, enfermeros, personal sanitario y trabajadores sociales. A ellos se les pide que no se queden con una visión exclusivamente biológica de los cuerpos que tratan, deben orientar a todos, a solteros o casados, hombres y mujeres sobre la malicia de la esterilización, cuando esta tenga exclusivamente fines antinaturales. A los agentes sociales se les pide también que cuando sean consultados sobre la posibilidad de la esterilización para evitar nuevas vidas hablen claro con el criterio de la verdad manifestada en la misma ley natural enseñada por Jesucristo y proclamada por la Iglesia. La Iglesia ofrece orientación y ayuda pastoral en la promoción y en la enseñanza de los

\_

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> Ibid. pag. 268

métodos naturales que, como ya se dijo anteriormente, son científicamente comprobados y pedagógicamente transmitidos a las parejas por instructores altamente preparados y calificados. <sup>173</sup>

Como exhortación final los obispos dicen que la esterilización individual o masiva nunca podrá ser solución adecuada a los problemas que plantea el crecimiento demográfico. Lo que hay que hacer es crear condiciones mas favorables y justas para la vida de los mexicanos, proporcionarles accesos a los medios de la educación y de la cultura. Los medios de comunicación social deben orientar hacia la promoción de la defensa de los valores humanos y cristianos, fortaleciendo la institución familiar; forzarse a formar ambientes propicios y seguros en el que se respeten las garantías individuales y familiares.

"Se exhorta a sacerdotes, diocesanos y religiosos colaboradores nuestros en la formación recta de las conciencias y en el sano desarrollo de la vida familiar y social, mediante este documento se aclaren dudas y confusiones y ayuden eficazmente a resolver el problema demográfico y sus consecuencias, pero sin compartir ni aconsejar los medios esterilizantes, ni anticonceptivos, ni el aborto, ni la eutanasia por que son contrarios a la voluntad de Dios, que es un Dios de vida y salud... Se pide a Jesús y a Santa Maria de Guadalupe, hermano mayor y madre amorosísima de todos los mexicanos que aleje de nosotros las consecuencias del egoísmo y la carnalidad." 174

En lo anterior se puede observar que los obispos mexicanos no niegan que exista un problema demográfico, están concientes de ello y sin embargo son firmes de quererlo solucionar sin estos métodos tan contrarios a la "voluntad de Dios".

Según el concentrado del anexo 2, se define a la concepción como un dado a la mujer, es un proceso cualitativo de desarrollo individual único y continuo, con la unión de las células generativas ya se configura la persona humana. La actitud frente a la concepción, es positiva en todo sentido: comunicar vida en plenitud, planear honestamente (honradez cristiana) los nacimientos de manera natural, solo los esposos deben decidir el número de hijos y los intervalos de nacimientos. Se define a la anticoncepción completamente de manera negativa, sobre todo el aborto, que es calificado de asesinato, crimen nefasto hacia el más débil, es un pecado y conlleva excomunión inmediata. La anticoncepción en general es ofensiva hacia la dignidad humana, definitivamente es mala. Los peligros y amenazas que implica la anticoncepción es que el aborto crece por la miseria, el egoísmo y el libertinaje sexual; se ha recurrido a la anticoncepción sin consideraciones morales de ninguna especie; se confunden y distorsionan las conciencias por la propaganda indiscriminada e insistente. El pueblo no comprende con claridad y decisión la gravedad del aborto. Todas las técnicas anticonceptivas atentan contra la nobleza y dignidad de la mujer; la gente puede dejarse sorprender no así los grupos preparados como la Iglesia, sobre la práctica anticonceptiva. Se manipulan las estadísticas para justificar el aborto; se

<sup>173</sup> Obviamente no se menciona el alto riesgo de embarazo que implican estos métodos naturales.

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> Ibid. pag. 273

hace parecer al feto como cosa; si el Estado decide no castigar al aborto no podrá castigar otros crímenes; se quieren hacer bajar la tasa de natalidad por presiones internacionales. Todo esto es producto del egoísmo y la carnalidad. Las soluciones que se dan son las siguientes: creación de una conciencia social y cristiana más profunda y responsable; mayor participación de los laicos en la reflexión sobre la realidad familiar, la paternidad y el embarazo; promoción de centros donde enseñen científicamente los métodos naturales. La Iglesia debe opinar porque la mayoría de los mexicanos son católicos y porque tiene que velar por los valores espirituales y morales; nada justifica el crimen de un inocente. Es necesaria una reforma penal y moral. Respetar la vida y el uso honesto y respetuoso.

# 4.4.7 Educación de los hijos

Respecto a la educación que deben dar los padres a los hijos es un deber y un derecho de ellos, sobre todo en la familia, y por extensión en la escuela. Como se verá la polémica con el Estado en torno a la educación sigue estando presente en este periodo.

En el documento Exhortación pastoral "Fidelidad a la Iglesia" del 18 de abril de 1976 se hace una crítica sutil a los padres de familia ya que muchas veces el conocimiento que se tiene del evangelio se reduce a lo que en la niñez se memoriza al aprender de ellos una instrucción mas o menos pasiva y de lo que se observa y se vive en la práctica cristiana, pero que siempre puede ser mas profunda y constante. En la Exhortación pastoral del episcopado mexicano por la presencia de Santa Maria de Guadalupe y el compromiso evangelizador de nuestra fe del 12 de octubre de 1978 los obispos se refieren a la familia, junto con los maestros, los escritores, los locutores, literatos y artistas como actores de la acción evangélica y que responden a los planes divinos a través de los dones y carismas que el espíritu santo distribuye para la edificación de la Iglesia. Es de hacerse notar el papel que desempeñan los medios masivos dentro de la formación de los hijos dentro de la familia, para esto se les pide que se preocupen por impartir información verídica, instrucción seria, valores culturales serios y sanos. Les hacen un llamado a que lo mas importante sea la educación de la persona y que formen los principios morales de la conducta privada y social, que enseñen los valores y virtudes que formen al hombre y a la comunidad.

Con lo anterior los obispos reconocen que los medios masivos también son importantes en la educación de los miembros de la familia y que junto con la escuela los efectos que tengan sobre ellos van a ser muy importantes. Lo que se puede comentar de este párrafo anterior es que la Iglesia responsabiliza a los padres de familia acerca de la primera formación religiosa de los hijos, la cual en la actualidad no es muy profunda ni constante. Bien podrían decir los obispos que la falta de religiosidad que se vive en la actualidad se debe a la falta de compromiso de los padres en este sentido. Otro aspecto es que los medios masivos ocupan un lugar muy importante en la formación de las personas por lo que también se les pide que sean responsables de los contenidos y de los valores morales que transmiten. Otro documento donde se hace una crítica, aunque de manera más directa, a los padres como educadores, es en:

Las Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo sobre la Familia de 1980, ya que se señala que los padres muchas veces no comprenden su quehacer educativo, ya que algunas veces los padres se desentienden de sus obligaciones frente a los problemas, ya que muchas veces estos se arreglan solos o hacen crisis. También muchas veces los padres comunican "inexactitudes inmaduras" (sic) a sus hijos, dando como ejemplo la importancia que le dan al tener en lugar de al ser. Otro aspecto en este sentido es que los mismos padres no le dan importancia a los problemas del país y enseñan a sus hijos a esperar las cosas venidas desde arriba y a percibir el cambio como peligro y no como un factor de desarrollo para la familia. En el mismo documento hablan sobre las asociaciones de padres de familia en las escuelas que no se sienten responsables y mucho menos capacitados para la educación de sus hijos. Algo que es importante para los obispos y que sigue siendo una crítica a la institución de la familia y que tiene que ver con esto último, es que los padres ven a las instituciones educativas, al Estado y a la Iglesia como sustitutos y no como cooperadores. También se critica el otro extremo en el que los padres se sienten dueños del desarrollo personal de sus hijos, con las consecuencias negativas que esto trae consigo.

Hay que observar, respecto al periodo anterior, que aquí llaman la atención de la actitud que toman los padres respecto al papel en la educación de los hijos, ya que con estas actitudes enseñan a sus hijos a ser conformistas, inseguros, irresponsables y dependientes. En cambio en los documentos del periodo anterior los obispos se dedicaron a defender los derechos de los padres a decidir sobre el tipo de educación que desean para sus hijos el cual consideran es violado por las leyes en México. Aquí hablan más de la responsabilidad y hacen la critica del rol pasivo que tienen los padres en la educación directa de los hijos y frente a la escuela, ven como necesario un papel más activo al respecto.

En este mismo documento, Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo sobre la Familia hay un apartado que habla de la relación entre padres e hijos. En él los obispos hacen referencia a la crisis de generaciones ocasionada por la heterogeneidad de la sociedad mexicana y por la velocidad de los cambios; la preparación cultural de unos y las actitudes a la vida de otros son muy diferentes en los distintos grupos de edad, esto aunado a la crisis de obediencia y autoridad es por eso que abundan los infantilismos, paternalismos y autoritarismos en la relación padres-hijos. Las familias mexicanas no logran ser en su mayoría una comunidad plural que acepte maduramente las diferencias personales y que reciba los diferentes servicios de cada miembro y que haga participar a todos en la educación de todos. Lo que presentan como el ideal familiar es que la autoridad de los padres y las relaciones entre los miembros de la familia deben ser tales que propicien el crecimiento de cada uno de los miembros de la familia. Los obispos reconocen que en este tema la mayoría de las observaciones van dirigidas a los padres, pero que estos además de sus deberes como tales, también tienen necesidad de realizarse personal, conyugal y socialmente; casi no se señala a los hijos el deber de amar, de contribuir al desarrollo, realización y felicidad de sus padres. Muchas veces las familias bien integradas se organizan y operan en función de las necesidades de los hijos pasando los padres a un segundo término. Esto afecta la vitalidad y la riqueza de la comunidad familiar.

Esto es importante ya que va en contra de la idea que tienen los fieles católicos, sobre todo las madres en cuanto a que la Iglesia ve con buenos ojos el sacrificio extremo que se hace por los hijos en detrimento de los padres, aquí los obispos introducen la idea de que también los padres necesitan desarrollarse en todos los ámbitos, obviamente sin descuidar a los hijos, ya que esto, de no suceder, puede traer consecuencias que vayan en contra de la relación armónica de la familia.

En este mismo documento de hablar en un nivel familiar de la educación de los hijos, se pasa al nivel nacional, donde los obispos hacen la observación de que es notoria la ausencia de la familia en las esferas oficiales educativas cuando se trata de decidir sobre asuntos tan importantes y trascendentes como es la educación de la niñez y la juventud. Las reformas educativas que se han llevado a la práctica, no han tenido en cuenta cosas esenciales, sin embargo no precisa aquí en que consisten éstas. También añaden que la Iglesia en su labor educativa, por ley, está obligada a aceptar y a realizar los programas oficiales, o sea que no pondrá en duda lo que se acuerde en la ley sin embargo no deja de señalar que en México lo que existe es un monopolio oficial en materia de educación. La pastoral familiar es la solución para lo planteado anteriormente ya que esta debe ser evangelizadora por que busca capacitar a las familias para que sean educadoras en la fe, para el amor y la justicia además, algo importante para la Iglesia es que suscita y alienta en su seno la semilla de la vocación al sacerdocio y a la vida consagrada. Se debe poner principal atención a la educación que debe dar la familia a sus hijos una progresiva y prudente educación sexual.

El 10 de agosto de 1982 se emitió el documento *La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia* donde los obispos coinciden en que algunas personas en México tienen una visión equivocada de la misión de la historia de la Iglesia, ya que la historia patria ( o lo que se conoce como la historia oficial) falsea o deforma algunos de los hechos, en consecuencia también la Constitución política del país tiene una orientación marcadamente antirreligiosa; la Constitución dispone que las instituciones eclesiásticas están privadas del derecho de enseñar, se tiene una escuela laica y "laicizante" (sic). Esto tiene como resultado que los jóvenes se sientan desorientados por la enseñanza tendenciosa aún en la primaria. En este documento los obispos tocan en forma especial y prioritaria, la predicación frecuente clara e inspirada en la Biblia y en el magisterio para así evitar la confusión doctrinal que impera sobre todo en los jóvenes a lo que hay que educar en el auténtico sentido de la libertad y la responsabilidad.

Aquí, de nuevo los obispos retoman el tema polémico de la educación y lo que atañe al Estado al respecto. Recalcan el carácter monopólico que tiene el Estado en el campo de la educación y que mucho se debe a la visión antirreligiosa de las leyes y que trae como consecuencia una visión negativa y desorientadora en los niños y jóvenes.

Más adelante en el documento del 27 de junio de 1984 *Mensaje del Episcopado Mexicano a la Conferencia Internacional sobre la población. Familia y Demografía* para combatir el uso de los métodos anticonceptivos artificiales y del aborto se requiere un esfuerzo educativo para cultivar los auténticos valores de las personas y hacer posible la aplicación inteligente y constante de los métodos naturales de planificación de la familia y promover una autentica formación del amor verdadero y el respeto a la vida.

Una vez más se observa como el uso de métodos artificiales y el aborto implican un falso amor. Como líneas de acción en este mismo documento se plantean las siguientes:

- Promover en las familias una educación para servir, para compartir y para actuar contra las injusticias, mediante una evangelización liberadora y transformadora.
- Educar a los miembros de la familia para la justicia y el amor. En la justicia crear personas con criterio para fundamentar su forma de actuar y les lleven a respetar los derechos de los demás y a exigir los propios a cumplir los deberes que se tienen frente a la sociedad a luchar contra las injusticias que atropellan. En el amor requiere crear una actitud definida de seguimiento a Jesucristo con limpieza de corazón y con acciones constantes de entrega desinteresada al servicio de los más necesitados.
- Promover el que los padres de familia tomen parte activa en el uso moderado, crítico, vigilante y prudente de los medios de comunicación social ante el impacto de los mensajes ideológicos, culturales y publicitarios que bombardean, trastornando los auténticos valores de la vida humana.
- Ayudarles a los padres de familia para que puedan educar humana y cristianamente la conciencia de los hijos, aquellos valores humanos fundamentales que forman parte del verdadero bien común de la sociedad. Ellos pueden contribuir a la difusión de programas aptos para presentar en su justa luz, los problemas de la familia y su adecuada solución.

Como se puede apreciar de lo anterior la educación de los hijos es básica no solo para enseñar en la fe, sino también una actitud de respeto a los valores de justicia y amor, además con el respeto a la persona humana conlleva el respeto a la vida desde sus inicios, también que la educación (tal y como es concebida por la Iglesia) es un buen antídoto para el ejercicio de la sexualidad en los jóvenes, además la educación debe estar atenta a la influencia de los medios de comunicación en los niños y en los jóvenes e invita a los padres a formar parte activa en este proceso de la educación familiar.

En el *Mensaje de los obispos mexicanos sobre la educación en México* del 10 de noviembre de 1986, donde precisamente el tema principal es la educación, se argumenta que ésta es tarea de todos, abarca a todo el hombre y a todos los hombres y hace posible el desarrollo pleno de la persona humana orientadola. Para los obispos mexicanos la educación genuina tiene como objetivo humanizar y personalizar al hombre para que logre dignificar su entorno, transforme la sociedad y construya la historia. También se señala que el espacio educativo no solo es la

escuela sino todo el ambiente donde el ser humano es capaz de realizarse como persona, con esto el concepto de educación adquiere un sentido amplio que desborda los muros de la escuela. Se le reconoce a la familia como espacio primero e insustituible para la educación y luego la escuela se comprende como una prolongación de la misma familia. También se dice que el Estado, así como otras instituciones intermedias, deben ser complementarias y subsidiarias de la familia en su labor educativa. Toda esta argumentación sirve para fundamentar el que la Iglesia, por mandato expreso de su fundador (léase por mandato divino) tiene el derecho y el deber de educar a sus miembros y de colaborar al desarrollo de la sociedad.

Respecto al papel que el Estado ha desempeñado en este rubro se dice que el sistema educativo nacional ha hecho importantes esfuerzos en las últimas décadas, sin embargo se menciona que ha habido una progresiva exclusión de las instancias educativas, como la misma familia, de la tarea de educar. A la familia se le ha impedido el ejercicio de sus derechos para promover y escoger el tipo de educación que desea para sus hijos. A la Iglesia también se le niega un lugar en el dialogo educativo. Los obispos concluyen este documento diciendo que como pastores de la Iglesia comprometida en esta tarea, piden a los laicos católicos, principalmente a los padres de familia, que se organicen, conozcan y hagan valer sus derechos en el campo de la educación escolar. Y se insiste a todo el pueblo de Dios que participe en el amplio campo de la educación no formal a favor de tantas personas que no tienen acceso a la escuela. 175

Aquí los obispos siguen abogando por la participación de la Iglesia en la educación al igual que otras instituciones que también intervienen en ella, como es la familia, los medios de comunicación mencionados anteriormente y el Estado. Tal vez ven lejano el día en que esto suceda por lo que piden a los padres de familia que resuelvan de forma activa defender el derecho que les asiste frente a las autoridades gubernamentales para pedir la educación que quieren para sus hijos.

En otro documento donde los obispos se refieren a la educación, aunque no como tema central es en el *Documento conjunto de los obispos mexicanos sobre la esterilización*, ahí ven que los prejuicios sobre la enseñanza junto con otros elementos como la injusta distribución de la riqueza, la deficiente distribución de la población, la ignorancia, la desintegración familiar y otros, son causantes de la situación imperante en el país respecto a la sexualidad y al uso de los métodos artificiales de control natal. O sea que el prejuicio antirreligioso en la educación es parte de lo que causa de la situación. Entre algunas de las líneas de acción para combatir la esterilización hay una referida a la educación: Los educadores deben tener vocación al servicio de la vida en la línea de la maduración física, intelectual, psíquica y espiritual. Son colaboradores de Dios en su obra salvadora y santificadora. Las autoridades públicas también tienen responsabilidad en esto, a ellas les toca ser promotores del orden, de la justicia y de la paz entre los hombres;

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Ver Mensaje de los Obispos Mexicanos sobre la Educación en México del 10 de noviembre de 1986.

estas cualidades se consiguen solamente en el ámbito de una cuidadosa e inteligente educación de los ciudadanos así como de una sana y sabia política familiar.

Como se ve a comparación del periodo anterior, en este periodo se enfatiza la relación de la educación con la sexualidad y con el uso de métodos anticonceptivos no naturales. Según el Cuadro de Organización Esquemática, la educación de los hijos se define como un derecho y deber de los padres, a través de ella se enseña la fe v valores como la justicia y el amor. La familia es el primer espacio donde se educa seguida de la escuela. Se debe educar a los hijos de manera tal que los padres también se realicen, alentando la semilla de la vocación, debe darse una progresiva y prudente educación sexual, cultivar auténticos valores, promover el amor verdadero y respeto a la vida y enseñar los métodos naturales. Se debe estar atento a la influencia de los medios de comunicación. Los peligros y amenazas que enfrenta la educación de los hijos: los efectos de los medios masivos, que no se les enseñe a los niños el evangelio; los padres se desentienden o no se sienten capacitados para educar o se sienten dueños de las vidas de sus hijos; el Estado no toma en cuenta a los padres de familia en aspectos educativos. Por haber una escuela laica y laicizante, los jóvenes y niños está desorientados. A la Iglesia se le niega un lugar en el ámbito educativo. La enseñanza imperante es la causante de la situación respecto a la sexualidad y al uso de los métodos artificiales de control natal. Soluciones: Una pastoral familiar que capacite a las familias a ser educadoras en la fe, el amor, y la justicia, la familia debe propiciar el crecimiento de cada miembro. La Iglesia debe aceptar y realizar los programas oficiales, sin poner en duda lo que acuerde la ley. Que los padres de familia se organicen, conozcan y hagan valer sus derechos en el campo de la educación.

A continuación se presentará el análisis de los documentos del tercer y último periodo de los documentos del episcopado mexicano, correspondientes a los años 1987 a 1995.

# CAPÍTULO V EL TEMA DE LA FAMILIA EN LOS DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO MEXICANO (1987-1995)

La Conferencia del Episcopado Mexicano sacó en el mes de octubre de 1997 un tercer volumen con los documentos colectivos del periodo comprendido de 1987 a 1997, lo que constituye el último periodo analizado en este *corpus discursivo*, cumpliéndose de esta manera con el análisis de los documentos episcopales mexicanos de un periodo de 30 años (1965-1995). De este volumen se tomaron en cuenta 34 documentos, de los cuales la mayoría son colectivos, hay también algunos que son comunicados o mensajes de comisiones episcopales que se tomaron en cuenta siempre y cuando trataran algo de la familia y sus subtemas.

### 5.1 Los Obispos mexicanos como sujetos de habla

Al igual que en los otros dos periodos anteriormente analizados, los obispos mexicanos exponen una serie de argumentaciones que van a fundamentar las razones para emitir su discurso sobre aquello que creen conveniente e importante de discutir de acuerdo a su función dentro de la estructura de la Iglesia católica. En este tercer periodo vuelven a repetir más o menos los mismos argumentos pasados.

Desde el primer documento se presentan como mexicanos que buscan el bien de la patria y que como pastores cumplen la misión encomendada por Cristo de hacer llegar la luz del evangelio a las conciencias y a los centros donde se toman las decisiones económicas y políticas que afectan a la vida nacional. Y dejan en claro que no pretenden hacer criticas ni proponer soluciones técnicas o políticas, simplemente cumplen con el deber de promover la dignidad humana. Su calidad de pastores del pueblo de Dios la subrayan a menudo y con ella justifican el hecho de decir palabras orientadoras a los fieles católicos y demás personas. En la *Orientación pastoral a propósito de las elecciones* emitida el 12 de diciembre de 1987 agregan a lo anterior que ellos como obispos son promotores de los valores humanos, morales y cristianos que deben inspirar el orden temporal.

En la Declaración de la Conferencia del Episcopado Mexicano "El Narcotráfico Preocupación Pastoral de la Iglesia" del 26 de mayo de 1988 los obispos mexicanos se presentan como en otras ocasiones hablando sobre problemas que tocan al pueblo mexicano en los diversos aspectos de la vida que afectan tanto a la dignidad de las personas como a la vida social. Y agregan que hacen un llamado a favor de la vida y la esperanza dentro del marco de la salvación integral que Jesucristo ofrece con la luz y la fuerza de su Evangelio y con los medios que Él ha entregado a su Iglesia.

Otras veces los obispos se presentan como voceros de otros sujetos, por ejemplo, en:

La Declaración de los Obispos Mexicanos sobre el proceso electoral del 26 de agosto de 1988, en el apartado llamado "Iluminación" los obispos dicen que han escuchado la voz de los ciudadanos, sus anhelos de justicia, de verdad y de paz que brotan en lo que ellos llaman el núcleo cultural cristiano. No solo se convierten en el portavoz del pueblo mexicano, sino también se identifican con él, lo acompañan y orientan para robustecer sus convicciones fundamentales, conforme con valores morales propios de toda comunidad política verdadera.

Llama la atención la manera tan cuidadosa de presentarse como obispos y definir sus funciones, en un tema tan delicado como la política: El año de 1991 fue un año de elecciones pues en varios estados de la república mexicana se eligieron gobernadores, diputados, senadores y presidentes municipales. En ese año el 21 de marzo los obispos tuvieron a bien emitir la *Orientación Pastoral Elecciones Libres y Democráticas un reto para el destino de México*.

"Nuestra misión de pastores, que consiste en ser centro de unidad y promotores de concordia, nos impide identificarnos o apoyarnos o apoyar a un candidato o partido político particular. A todos expresamos nuestro respeto. Pero nuestra misma responsabilidad pastoral nos obliga a expresarnos en juicios y valoraciones morales sobre situaciones, sistemas e ideologías cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas." 176

Hablar del fenómeno religioso es ubicarse en la esfera de lo moral, las creencias, de las ideologías. Los obispos al ocupar este puesto dentro de la jerarquía católica se convierten en voceros de la Iglesia, en sujetos de habla, que como se ha dicho y ejemplificado anteriormente, son recordados como tales. Entonces ellos a partir de esta situación ejercen el poder como grupo a través del discurso.

En la *Declaración sobre un comunicado de la CIRM en relación a las reformas constitucionales* del 13 de febrero de 1992, donde se refuta lo dicho por la presidencia de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM) respecto a las reformas constitucionales y la actuación de la jerarquía católica al respecto, a la que califican de desempeñar un papel deficiente y legitimadora del régimen hasta esa época vigente. Los obispos se presentan en calidad de pastores de la Iglesia católica de México y que tienen la obligación de guiar al Pueblo de Dios que se les ha confiado y por lo tanto se ven en la penosa necesidad de desmentir a la presidencia de la CIRM por la mala formación e información de criterios que ha ofrecido a los religiosos y al gran público en general. El concilio Vaticano II afirma que la Iglesia nada desea tanto como desarrollarse libremente en servicio de todos bajo cualquier régimen político que reconozca los derechos fundamentales de la persona y de la familia y los imperativos del bien común, es por eso que la Iglesia en México no renuncia a juzgar, desde el evangelio y no desde las ideologías de conflicto, a la realidad mexicana.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Conferencia del Episcopado Mexicano Documentos del Episcopado Mexicano Volumen III pg. 103

Otro tema que continúa siendo polémico y que implica al Estado es la educación, por lo que los obispos se presentan de manera sutil para no provocar más asperezas. Esto se nota en el *Proyecto educativo de la Iglesia en México* del 31 de mayo de 1992 donde dice textualmente:

"Con humilde espíritu de servicio, sin ningún afán polémico, los Obispos de México ofrecen este documento a todos los mexicanos de buena voluntad comprometidos con la educación." Luego agregan en la introducción que lo que los motiva a escribir dicho proyecto es el deseo de servir a la gran comunidad nacional mexicana, de la que se dicen parte integrante, y de apoyar sus legítimos anhelos de una vida más digna, justa y constructiva. Este proyecto lo presentan como una propuesta de la Iglesia en el campo específico de la educación.

Otro ejemplo se puede observar en el *Comunicado de la presidencia de la CEM en relación al grupo "Católicas por el derecho a decidir, a.c." del 23 de marzo de 1995*, aquí los obispos se presentan reafirmando su comunión con el Papa Juan Pablo II y apoyando la acción de la comunidad católica para que la vida humana sea salvaguardada frente a los graves peligros que la amenazan.

En el último documento de este periodo 1987-1995 los obispos establecen que su deber pastoral de discernir evangélicamente los signos de los tiempos para hacer notar los factores positivos de los múltiples acontecimientos pero también denunciar los factores negativos que a menudo están presentes en ellos, teniendo en cuenta como criterio la dignidad de la persona humana y el pluralismo que existe en el país. En primer lugar ven como un signo de los tiempos la atención a la dignidad de la mujer por lo que no se debe de negar la importancia de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín, que tuvo el propósito de reflexionar sobre su dignidad con el varón, denunciar las injusticias que se cometen contra la mujer y poner las bases de una cultura respetuosa y acogedora de la feminidad.

Como se puede observar los obispos se siguen presentando como voceros y representantes del Papa, a la vez se erigen como voceros de otros ciudadanos, son pastores y cumplen con su tarea encomendada por Cristo, promotores de los valores humanos, morales y cristianos y sobre todo su labor es estar atentos a los signos delos tiempos, a los cambios que se suceden y los cuales hacen necesario tomar posición pero siempre bajo el criterio que dicta la Iglesia católica y cuyo conocimiento los obispos dominan muy bien. Como en los dos periodos anteriores, esta parte es una autopresentación positiva.

### 5.2 Los diversos destinatarios

Como en los documentos de los periodos anteriores hay veces que los destinatarios son nombrados directamente y otras veces el mensaje va dirigido de forma indirecta sin mencionar su destino, esto pasa principalmente con el Estado. Ejemplos de esto

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> Ibid. pg. 131.

ultimo son los documentos *Consideraciones acerca del art. 343 del Código Federal Electoral* del 18 de febrero de 1987 y *La Orientación pastoral A Propósito de las elecciones* del 12 de diciembre de 1987 donde aunque no lo mencionan el interlocutor es el Estado.

Al pueblo de Dios, a todos los hombres de buena voluntad, al pueblo creyente, a los partidos políticos, a todo ciudadano, a los laicos católicos, a todo el pueblo de Dios que vive en México, a presbíteros, religiosos y religiosas, a todos los hombres de buena voluntad, a todos los fieles cristianos y otros, son ejemplos de a quienes quieren los obispos que llegue su mensaje. Como se puede observar tratan de ser lo mas incluyentes posible, aunque hay algunos documentos donde los receptores son más específicos, según sea el caso. Un ejemplo de inclusión es la *Declaración a favor de la vida* del 22 de marzo de 1990 donde los obispos hacen un llamado a los católicos y a todos los hombres de buena voluntad. Esto quiere decir que la Conferencia Episcopal Mexicana no se conforma con entablar un dialogo con sus fieles, sino también se dirigen a absolutamente todos los que puedan estar interesados, en este caso particular a mantener la denuncia de todo aquello que va contra la dignidad humana.

Hay un documento donde se menciona directamente en el título a los emisores, es el caso del *Comunicado al pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que viven en México* del 30 de abril de 1992. Es de los pocos documentos donde la mujer tiene una mención especial, ya que casi siempre a los que se dirigen es a los hombres, aunque supuestamente esta palabra incluye a las mujeres. También hay un mensaje (no es documento colectivo) que en el título mencionan que va dirigido a los medios de comunicación y cuando se avocan a la presentación de ellos hablan de "todos aquellos hombres y mujeres de la prensa".

También en la *Orientación pastoral "Los valores para la democracia"* del 14 de febrero de 1994 los obispos mexicanos se dirigen a los hombres y a las mujeres, volviéndose común mencionar a estas últimas como destinatarias de los mensajes episcopales al lado de los hombres. El 14 de abril de 1994 en el comunicado *Llamado a las partes implicadas en el proceso de pacificación en Chiapas* los destinatarios son el Sr. Presidente de la República, el Sr. Gobernador del Estado de Chiapas y al "autodenominado" EZLN.

Obsérvese como nombran con formalidad a las máximas autoridades de la república y del estado de Chiapas, sin embargo los otros son nombrados por sus siglas y con la palabra *autodenominado*, al final el otro destinatario es el Pueblo de México al que se le hace la exhortación a orar para alcanzar la paz.

Al final del *Mensaje del Episcopado mexicano desde la LVIII asamblea episcopal de la CEM* emitido el 28 de abril de 1995 se hacen exhortaciones a un listado de grupos, que bien pueden enumerarse como destinatarios del discurso: A todos, a los laicos cristianos, a los gobernantes, a los comunicadores, a los empresarios, a los maestros, a los profesionistas y comerciantes y finalmente a los evangelizadores. A cada uno de estos se les hizo exhortaciones específicas.

En la *Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar sobre la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín* el 12 de diciembre de 1995, se les dirigen unas palabras de aliento al final del documento a los siguientes: a la mujer, a los hombres, a los padres de familia y a las autoridades.

De aquí llama la atención que se dirijan a los hombres en lo particular, ya que aunque siempre se habla de "hombre" en el discurso de los obispos, también es cierto que lo dicen en sentido general que incluye también a las mujeres, pero que en este caso se están dirigiendo a los hombres específicamente sobre todo porque se complementa con lo que le dicen a la mujer, cosa que no sucede en los documentos de los periodos anteriores. En este ultimo periodo es notable la presencia de la mujer en forma específica como tema de discusión y como interlocutora de la Iglesia católica.

## 5.3 El tema principal: La familia

Como en los documentos pasados vuelve a hacerse una relación analógica entre la Iglesia y la familia.

En el Comunicado del Episcopado Mexicano al Pueblo de Dios "La Iglesia ante los Nuevos Grupos Religiosos" del 16 de abril de 1988 se hace una analogía entre la familia y la Iglesia pues están basadas en un sacramento de unidad que consiste en edificarse como familia de Dios en comunión y participación y ambas tienen como fin transformar el mundo en más justo y fraterno con preferencia a los pobres. Más adelante en este documento, plantean como opción pastoral para enfrentar la influencia de los nuevos grupos religiosos la participación de la familia en la tarea evangelizadora, renovando la parroquia como comunidad.

En la Declaración de la Conferencia del Episcopado Mexicano "El Narcotráfico preocupación pastoral de la Iglesia" del 26 de mayo de 1988 los obispos señalan como causas del narcotráfico la miseria, el hambre, el analfabetismo, la ignorancia, la marginación, el desempleo, la injusticia social, la corrupción, la violación de los derechos humanos y la desintegración familiar. Todo esto que señalan afectan a las personas que terminan por buscar las drogas para olvidar sus problemas o las cultivan para obtener los recursos económicos que necesitan. Las consecuencias de la producción clandestina de drogas envuelven a las familias en la inseguridad, la angustia, la violencia y la desintegración familiar. Se crea un ambiente de miedo, de terror, de emigración involuntaria, de amenazas y de presiones. Aparte coinciden en relacionar el narcotráfico con la venta de armas y la violencia y mencionan que quienes se incorporan al narcotráfico arriesgan su vida y la de sus familias. Es tal la situación que se ha convertido en una forma de vida habitual en algunas poblaciones y regiones del país. Como acción pastoral que enfrente este problema, los obispos proponen la promoción del amor a la vida humana, el aprecio y la estima por los valores que la acompañan y protegen: el cuidado de la salud, la recreación sana, la integración familiar, la convivencia social, la participación ciudadana y el desarrollo de todos los valores del espíritu sobre todo

de la cultura y la religión. Coinciden en que la persecución de los delincuentes por si sola no terminará con el problema. A la familia le corresponde promover estos valores auténticamente humanos, mencionados anteriormente, junto con la escuela, los profesionistas y la Iglesia.

La manera como abordan los obispos el problema del narcotráfico es mostrando una verdadera preocupación, reflejando el cada vez mayor papel que tiene este problema en la sociedad, es la primera vez que se menciona el tema en los documentos del Episcopado mexicano; a lo largo de este documento en cuestión se dedican a señalar y analizar las causas y el contexto en el que se desarrolla y los factores que vienen a ocasionar dicho problema. Para enfrentar este problema hace falta la participación de todos los elementos de la sociedad, no solo de las autoridades, y en este caso de la familia.

En otros documentos de este periodo como en el Mensaje del Episcopado Mexicano al iniciarse la etapa final del novenario de años para la celebración del V centenario de la Evangelización del 12 de diciembre de 1988, también equiparan a cada familia como iglesia doméstica que para los hijos de Dios es una comunidad de fe y de vida. En la Exhortación pastoral con ocasión de la próxima visita del santo padre "Peregrino de amor y de esperanza" que se dio a conocer el 25 de enero de 1990, se exponen todas la expectativas que se levantan ante esta importante visita, los obispos piensan que la fe católica de México saldrá fortalecida por la visita de Juan Pablo II y que a través de la vida y en medio de las actividades se debe mostrar el poder que tiene la fe para transformar la sociedad y para renovar la vida familiar; los obispos hacen una sugerencia práctica de preparar la visita del Papa por medio de una campaña de oración y en especial se sugiere que se rece el rosario en familia. Los obispos mexicanos describen el contexto en el cual se desenvuelve la familia, el cual se caracteriza por su individualismo y materialismo esto provoca la creciente erosión de la vida familiar, además de que las condiciones políticas y económicas contrastan con los valores evangélicos y pasan también sobre los valores de la persona humana. Esto lo mencionan en el Informe de los delegados de la CEM a la VIII asamblea general ordinaria del sínodo de los obispos. Tema: La formación sacerdotal en las actuales circunstancias. En este mismo documento se habla también de los ambientes donde florecen las vocaciones destacando en primer lugar por su importancia, la familia cristiana, pasando por la escuela católica, la parroquia, los movimientos y el ejemplo de los sacerdotes.

Una vez más se dice que lo que es externo a la familia es amenazante y atenta contra ella.

Aquí se debe hacer un alto para reflexionar acerca de la importancia que le da la Iglesia a la familia como primera inspiradora a la vida sacerdotal; de todos es sabido la crisis que en la actualidad hay en las nuevas vocaciones, desde esos años las cifras de los que optaban por la vida religiosa iba en declive. Aquí se debería de relacionar la crisis de la familia con la crisis de los vocaciones.

La familia, junto con otras instituciones (también mencionan a las instituciones religiosas<sup>178</sup>) debe aceptar, promover, defender y practicar los valores democráticos, pues estos valores de igualdad y participación representan el avance más importante de la humanización de la conciencia social. Esto es lo que dicen los obispos mexicanos en el documento *Orientación Pastoral Elecciones Libres y Democráticas un reto para el Destino de México* del 21 de marzo de 1991.

Una de las criticas que hacen los obispos al Estado respecto a las exigencias democráticas y que está plasmada en el documento arriba mencionado, es que la teoría o la norma jurídica no siempre coincide con la realidad pues aun en las sociedades democráticas se puede dar el autoritarismo en lo educativo y en lo religioso o darse el machismo al interior de las familias. Entonces si el autoritarismo se vuelve criterio general de los individuos, las familias y otras instituciones, la existencia de un régimen político auténticamente democrático no es posible.

Solo les faltó decir que ...aun en sociedades democráticas, como México..., la estrategia discursiva es decir las cosas negativas pero sin un enfrentamiento directo.

En el documento del *Primer Congreso Latinoamericano de Jóvenes* del 5 de enero de 1992, que por cierto no es colectivo ya que está suscrito solo por la Comisión Episcopal de la Pastoral Juvenil, se dice que los jóvenes optan por la vida, la aman y la respetan en todas sus manifestaciones: la cultura, la familia, la posibilidad de vivienda digna, acceso a la salid y a la educación , al trabajo y salarios justos, los derechos humanos y el cuidado de la naturaleza. El argumento es contundentemente indicativo y no da lugar a que los jóvenes tengan otra salida para aceptar lo anterior. Es como si naturalmente la juventud estuviera de acuerdo con esta manera de pensar, cuando en la realidad esto no sucede.

Los obispos mexicanos se muestran preocupados por la situación económica, cultural y educativa del país, particularmente por los pobres y los indígenas.

En el *Comunicado al pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que viven en México* con fecha del 30 de abril de 1992 enumeran toda una serie de problemas como los jóvenes, la ecología, el narcotráfico, la movilidad humana, los ataques en la vida social y la influencia de los medios de comunicación, cabe mencionar que la familia encabeza esta lista de problemas tan importantes para los obispos, que además dan cuenta del contexto en el que se desenvuelve este grupo social.

Más adelante, en el *Proyecto educativo de la Iglesia católica mexicana* del 31 de mayo de 1992, se dice que las instituciones de educación católica no están logrando resultados satisfactorios en la formación integral de los educandos, pues hay algunos indicadores que así lo señalan. Entre ellos se destaca el de la poca

\_

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> No se explica de que manera puede, en este caso la Iglesia católica, aceptar, promover, defender y practicar los valores democráticos si al interior de ella no hay mucho margen para llevar a cabo dichas acciones; y mucho menos con las mujeres.

apertura a la comunicación y colaboración entre la comunidad escolar, la familia y la comunidad local, lo que impide una apropiada consideración de los problemas económicos, políticos, sociales y culturales del entorno. Cuando se habla de la vertiente social de la educación que propone la Iglesia católica, se señala la siguiente característica: La educación es familiar, prolonga y perfecciona la función "socioenculturante" (sic) de la familia; fomenta la integración familiar mediante la valoración y comprensión recíproca de sus miembros, así como el aprecio y desarrollo de los valores y tradiciones familiares que constituyen el núcleo vital y "originante" (sic) de la sociedad y la cultura.

El 13 de noviembre de 1992 se emite *Comunicado al pueblo de Dios sobre la vocación sacerdotal* donde los obispos reflejan una opinión favorable sobre el futuro de México ya que, según ellos, comprueban las ricas y esperanzadoras posibilidades que se ofrecen hoy en el campo de la labor vocacional en México; también que en muchas familias viven en generosidad los valores cristianos; que hay una actitud de oración constante de muchos fieles por las vocaciones; que los seminarios se hacen más presentes en la pastoral,; la juventud actual se abre hacia lo trascendente y que hay un repunte alentador de las vocaciones. Todos estos signos los ven como alentadores para vislumbrar un futuro mejor. Sin embargo en el punto que presentan enseguida se descubren limitaciones que les preocupa por su repercusión negativa en el panorama anterior: la desintegración de muchas familias; el ambiente hedonista y materialista generalizado; la disminución del entusiasmo para promover la vocación a la vida consagrada; la deficiente formación religiosa en amplios sectores, la falta de promoción vocacional en algunos estratos sociales tanto entre los "constructores de la sociedad" (sic) como entre campesinos e indígenas.

Esta parte del discurso resulta algo contradictorio, ya que por un lado expone las proposiciones donde fundamenta su optimismo y posteriormente expone proposiciones pesimistas en los mismos rubros anteriores.

En este mismo comunicado se expresa lo que los obispos esperan de las familias para que las vocaciones florezcan, sobre todo porque se conciben a las familias como un lugar propio para el cultivo de las vocaciones y se habla de la familia como un ambiente de integración humana con un clima de austeridad gozosa, de disponibilidad para el servicio y con un espíritu impregnado de fe. Se espera que los padres de este tipo de familias que fomenten los posibles signos de vocaciones en sus hijos, pues de tales familias surgen vocaciones sacerdotales abundantes y de calidad.

Según la *Orientación pastoral "Los valores para la democracia"* que se emitió el 14 de febrero de 1994, los obispos, ven necesario fomentar la "cultura de la democracia" que ellos definen como vivir los valores de la democráticos al interior de la familia y en otras partes como en las parroquias, en las escuelas y en todas las relaciones humanas (ejemplos de estos valores son: igualdad, dignidad humana, justicia, autoridad, obediencia, libertad y verdad).

Son interesantes las definiciones que hace la Iglesia respecto a la familia. Aquí se observan los diferentes niveles que tienen el discurso religioso y el discurso sociológico, el hecho de que la familia sea institución divina cancela toda posibilidad de estudio y crítica al menos dentro de los márgenes de la ética cristiana.

En las *Orientaciones para la organización de la pastoral familiar en las regiones y diócesis de México* que fueron emitidas el 14 de abril de 1994. Para los obispos, y por tanto para la Iglesia católica universal, la familia, junto con el matrimonio, es una institución de origen divino y no es producto de la voluntad humana. Su naturaleza es divina porque Dios inscribe en el hombre y la mujer la vocación, la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. La pastoral familiar tiene un campo de acción muy amplio ya que no va dirigida exclusivamente a las familias cristianas sino también a las familias en general y sobre todo a las familias que se encuentran en situaciones difíciles o irregulares en particular. Para todas ellas la Iglesia tendrá palabras de verdad, de bondad, de comprensión, de esperanza, de viva participación en sus dificultades dramáticas; ofrecerá a todos su ayuda desinteresada a fin de que puedan acercarse al modelo de familia que ha querido el Creador desde "el Principio" (sic).

Si el modelo de familia lo constituye la *Sagrada Familia*, entonces lo que Dios quiere es el tipo de familia nuclear conyugal referido en el capítulo I; algún otro tipo de familia no es aceptado como *bueno*.

El pecado personal y social están dañando el seno familiar ya que sus condiciones actuales destruyen su natural y sobrenatural unidad , corrompen los valores morales sobre los cuales se funda y se desarrolla y se prescinde del mismo Dios en quien tiene su origen, y el pavoroso descuido de los padres de familia a quienes en su inmensa mayoría parece interesarles muy poco la educación cristiana de sus hijos. <sup>179</sup>

Se menciona que los obispos latinoamericanos que se reunieron en Santo Domingo están concientes de que el cambio histórico cultural ha causado impacto en la imagen tradicional de la familia y agregan que la novedad es el que estos problemas familiares se han vuelto un problema de orden ético-político y una mentalidad "laicista" (sic) y los medios de comunicación social han contribuido a ello. Es claro que en el seno de la familia es donde el ser humano recibe las primeras y fundamentales nociones de los valores del bien y de la verdad, aprende a amar y ser amado, experimenta la libertad y construye la propia personalidad; es la familia la que en forma preponderante forma y construye a la persona. "La familia es como un seminario, y es su deber fomentar las vocaciones con una vida plenamente cristiana."

Como se ha observado en estrategias discursivas anteriores se vuelve a reiterar una vez más que en el seno de la familia todo parece ser bondad y armonía y sus

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Ver Orientaciones para la Organización de la pastoral familiar en las regiones y diócesis de México del 14 de abril de 1994.

miembros se deben formar en estos elementos, sobretodo para enfrentar los embates negativos de los cambios históricos culturales.

"Al ser testigos de los cambios profundos y al percibir síntomas de males profundos en nuestra Patria vemos con especial urgencia que nuestra sociedad y todas sus instituciones políticas, sociales, económicas y culturales, no alcanzarán su verdadero y auténtico progreso si no es a partir de la salud, del verdadero desarrollo y de la auténtica participación de su célula básica que es la familia." 180

Aquí la estrategia discursiva que utilizan los obispos es donde señalan las representaciones que el grupo, en este caso los católicos, deben compartir presentando que no hay otra alternativa, pues de no hacerlo las consecuencias serán negativas.

En las Orientaciones para la organización de la pastoral familiar en las regiones y diócesis del 14 de abril de 1994, donde se dan las tareas de la pastoral familiar a nivel social, hay una que pone énfasis en hacer conciencia del deber y derecho que tienen las familias de participar en el campo cívico y político; trabajar por una política que favorezca la promoción de las familias de clases menos favorecidas particularmente en los aspectos de vivienda, empleo, previsión social, salud y educación; propugnar por el respeto y la valoración de la cultura familiar propia de las etnias; promover la formación crítica para un recto uso de los medios de comunicación social en la familia aprovechando espacios; favorecer la creación de grupos organizados de familias para que realicen acciones conjuntas con la conciencia de ver por si mismos y por la comunidad. En este mismo documento se dice que por vocación divina la familia está llamada a desarrollarse y a crecer, por esto la pastoral familiar ha de ser progresiva y permanente, debe seguir a la familia acompañándola paso a paso en las diversas etapas de su formación y de su pleno desarrollo, por esto se habla de una preparación remota, de una próxima y de una inmediata al matrimonio y a la vida familiar.

¿Cómo es que la familia vive la religión católica? En el documento antes mencionado se describe la evangelización en la vida de la familia.

"Con programas adecuados y material accesible valorizará el nacimiento de los hijos, su bautismo, su confirmación, su primera comunión; el discernimiento vocacional de los adolescentes y jóvenes, su noviazgo y matrimonio, el aniversario matrimonial de la pareja; las fiestas de Navidad y Pascua con su respectiva preparación de Adviento y Cuaresma; facilitará la necesaria celebración del sacramento de la reconciliación; acompañará a la familia con motivo de alguna enfermedad o cuando llegue la muerte de alguno de sus miembros." También la oración en familia de forma cotidiana debe ocupar un lugar importante. Los obispos aplaudirían que la familia participe en la Eucaristía parroquial dominical y festiva, la oración matutina, vespertina y en ocasión de tomar los alimentos y momentos de acontecimientos especiales familiares y por ultimo el rezo del Rosario.

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> Ibid. pg. 254

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Ibid. pg.265

En el mensaje a continuación, se hace un especial reconocimiento a los hermanos indígenas y se les exhorta a tener confianza en ellos mismos:

En el *Mensaje del Episcopado Mexicano por la justicia, la reconciliación y la paz en México* del 15 de abril de 1994 en el punto donde se hacen propuestas para una sociedad más justa se señala que las grandes diferencias sociales, el dispendio y el lujo de los poderosos, la discriminación racial y la marginación son un atentado contra la paz familiar y social.

Tiempo después en el *Mensaje de los Obispos mexicanos al pueblo católico* y a toda persona de buena voluntad del 28 de octubre de 1994 la Conferencia del Episcopado Mexicano indica que se deben de rescatar los valores que son base de una buena convivencia, cuyo desgaste ha deteriorado el ambiente humano y espiritual. La verdad, la justicia, el respeto a la dignidad de la persona, el cuidado de la naturaleza, la promoción de la familia, como patrimonio de la Patria, son algunos de los valores que todos deben vivir y cultivar desde la vida familiar y el proceso educativo en todas sus etapas.

En la Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar sobre la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín del 12 de diciembre de 1995, se critica el hecho de que en el congreso se admitía el concepto de "otras familias" con el fin de legitimar incluso las uniones homosexuales o lésbicas, pero los obispos son contundentes al no aceptar este tipo de uniones pues nunca serán una familia, ni se les podrá considerar como tales.

No obstante para la Iglesia estas personas son también objeto de cuidado pastoral y se preocupa de atenderlas con amor misericordioso. Frente a la visión de la familia no pueden haber ambigüedades sobre su constitución esencial, basada en el hombre y la mujer en el amor y en el don de vida. Aunque se den situaciones incompletas de la familia esto no afecta su esencia. Es significativo lo que terminan diciendo al final del documento, respecto a la familia: "Como hermanos, unidos en la fe y en la Eucaristía, esforcémonos para que la Institución Sagrada de la Familia, sea verdaderamente como el Señor pide y el mundo la necesita: Una Iglesia Doméstica donde el hombre sea educado en el amor de Dios y a sus semejantes en el respeto a la mujer y en el culto de las virtudes domésticas que harán que cada familia sea de verdad, la pequeña iglesia de que nos habla el Espíritu Santo." 182

De acuerdo a los Cuadros de Organización Esquemática (ver anexo 2), se define a la familia como un ambiente de integración humana, de disponibilidad para el servicio y con espíritu impregnado de fe, donde florecen las vocaciones. Es importante para los obispos. Su origen, como en el primer periodo, se vuelve a señalar como divino, basado en el sacramento de unidad como familia de Dios. En cuanto a sus funciones y objetivos se amplían las proposiciones: rezar el rosario; promover, defender y practicar valores; educar cristianamente y participar en las celebraciones

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> Ibid pg. 409

de la Iglesia. Los peligros y amenazas que enfrenta la familia son variadas: la desintegración familiar es causa de varios problemas sociales (narcotráfico, inseguridad, angustias y violencia); el contexto en el que se desenvuelve la familia es de individualismo y materialismo; no se viven los valores democráticos en su interior; el pecado personal y social dañan el seno Familiar; los padres descuidan la educación cristiana de sus hijos; los medios de comunicación y la mentalidad laicista han contribuido a aumentar los problemas familiares; las uniones homosexuales y lésbicas nunca serán familia. Las soluciones que se proponen para enfrentar lo anterior, son: participar más como familia integrada en la tarea evangelizadora; dirigir la pastoral familiar sobre todo en familias en situaciones irregulares y a los homosexuales de manera permanente, promover la formación crítica para un recto uso de los medios de comunicación social.

En este periodo es notable la influencia que tiene el contexto social sobre el discurso de los obispos, ya que se nota "más" sensible a los problemas contemporáneos que afectan a la familia, atreviéndose a tratar problemas antes impensables. Sin embargo la imagen tradicional de la familia sigue siendo el modelo a resguardar.

#### 5.4 Otros subtemas relacionados con la familia

# 5.4.1 El papel del hombre y la mujer

## En este subtema también se observa un aumento en el número de proposiciones:

En el Comunicado del Episcopado Mexicano al Pueblo de Dios "La Iglesia ante los Nuevos Grupos Religiosos" del 16 de abril de 1988 se hace una mención especial a la mujer para promover la participación de todos en la tarea evangelizadora de renovar a la parroquia como comunidad y de esta manera hacer un frente común ante el crecimiento de los nuevos grupos religiosos. También en el documento Orientación Pastoral Elecciones Libres y Democráticas un Reto para el Destino de México del 21 de marzo de 1991 al hablar de los valores democráticos mencionan que son dos los valores de este tipo: la igualdad fundamental de todo hombre y toda mujer y la participación sociopolítica.

En estos dos documentos mencionados, se expone que a la mujer se le toma en cuenta en la tarea evangelizadora y que hay que reconocerle su igualdad frente a los hombres, aunque son dos textos distintos con temas diferentes, en ambos se le reconoce a la mujer un lugar importante.

En el documento que da cuenta de la participación de la Comisión Episcopal de la Pastoral Juvenil en el *Primero Congreso Latinoamericano de Jóvenes* que se llevó a cabo en enero de 1992 la comisión reconoce que en los pueblos latinoamericanos la mujer, no siempre es valorada en su dignidad, ni reconocida en su misión. Para los de la Comisión Episcopal de la Pastoral Juvenil creen insustituible su aporte en la edificación de la cultura de la vida. Su presencia llena

de delicadeza y de ternura, firme pero decidida, lleva a mirar a María, Madre de todos los hermanos, como modelo, quien acompaña la historia de los pueblos latinoamericanos. Todos están invitados a imitarla.

Una vez más , se pone de ejemplo a la Virgen María como el modelo de mujer y se señalan las características femeninas de delicadeza y ternura, aunque se le agrega la firmeza y la decisión que también tuvo María por lo que hay que seguir imitándola todos, sin embargo el párrafo anterior está dirigido principalmente a las mujeres.

Como ya se mencionó anteriormente en el *Comunicado al pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que viven en México* del 30 de abril de 1992 mencionan a la mujer como destinataria del mensaje, cosa que casi no sucede al incluírsele siempre en la referencia al hombre en general.

En la introducción del Proyecto educativo de la Iglesia en México del 31 de mayo de 1992 al describir la actual coyuntura social e histórica de México, los obispos coinciden en señalar que existe una atmósfera de pluralismo, así como una creciente influencia de nuevas fuerzas sociales, entre estas mencionan de manera especial a las mujeres que junto con los indígenas y los jóvenes reclaman justamente una mayor participación en el proceso de la vida nacional. En este mismo documento al hablar de la finalidad de la educación dice que la persona humana es el centro de la sociedad, por lo que el fin primario de la educación es el hombre personal. Y todo hombre y toda mujer son educables en ambas vertientes de su ser personal: la individual y la social. El tipo de educación que propone la Iglesia católica tiene por objeto hacer que cada ser humano sea hombre o mujer logre su pleno crecimiento en humanidad, como lo dice la encíclica Populorum Progressio valer más, ser más y se llegue a ser plenamente persona. Más adelante después de describir el perfil del hombre que desean formar, se señala que el hombre y la mujer que han potenciado su entendimiento y disciplinado su libertad, para crecer en humanidad, no solo cultivando y actuando sus capacidades y talentos para conquistar la excelencia individual, sino también para compartir y beneficiar a otros, propiciando una convivencia más humana, justa y solidaria.

En el Comunicado sobre el documento de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Santo Domingo del 23 de abril de 1993 se expresa la aflicción a veces impotente y siempre solidaria del sufrimiento de los hombres y las mujeres de México y de América Latina. Más adelante reafirman que a través de las opciones pastorales se pondrá más empeño a favor de los pobres, de los indígenas y de las mujeres.

# Aquí sitúan a las mujeres como un grupo vulnerable y desamparado al mismo nivel de los pobres e indígenas

Los obispos de México reconocen a los 30,000 hombres y mujeres en vida consagrada que sin distinción entre ellos trabajan en campos importantes como la educación, la salud, la evangelización en parroquias y en misiones, acompañan a los más pobres en zonas urbanas y en zonas indígenas. Esto lo dicen en el *Comunicado* 

de prensa "Que la vida consagrada resplandezca según el designio de Dios" del 12 de noviembre de 1993.

Se vuelve a señalar de manera enfática la igualdad del hombre y la mujer en la *Orientación pastoral "Los valores para la democracia"* del 14 de febrero de 1994 "Los hombres y las mujeres son radicalmente iguales en dignidad, pues tienen la misma naturaleza, el mismo origen y el mismo destino, aunque hay diferencias en capacidades físicas y en cualidades intelectuales y morales." Más adelante señalan como un desafío el trabajar por que la mujer sea respetada e integrada en la sociedad en forma creciente.

¿Porqué no explican las razones por las cuales la mujer no es integrada en forma creciente en la estructura de la Iglesia? Recordar que ellos tienen el control sobre el discurso, de esta manera subrayan los argumentos que les favorecen como grupo, no les dan importancia a los que son contrarios a su ideología o como en este caso, simple y sencillamente los ignoran.

Tanto el hombre y la mujer son llamados a vivir en el matrimonio y les es inculcada de manera divina la vocación , la responsabilidad y la capacidad del amor en la totalidad de su cuerpo y su espíritu. Esto se dice en las *Orientaciones para la organización de la pastoral familiar en las regiones y diócesis de México* del 14 de abril de 1994. En las tareas que se plantean de la pastoral familiar a nivel social se dice que se debe promover ante las instituciones públicas y privadas el conocimiento y respeto de los derechos de la familia, especialmente de la mujer y los niños, procurando que se les integre en la legislación del país.

En el *Mensaje de los Obispos mexicanos al pueblo católico y a toda persona de buena voluntad* del 28 de octubre de 1994 al final los obispos quieren manifestar su gratitud a Dios por lo que ha signado en México la presencia y el testimonio de tantos hombres y mujeres que han consagrado su vida por amor al Evangelio y los exhortan a vivir con alegría las exigencias de su vocación.

En el *Mensaje del Episcopado mexicano desde la LVIII asamblea episcopal de la CEM* del 28 de abril de 1995 los obispos dicen que la sociedad ha adquirido una creciente conciencia de la dignidad de la persona, que se manifiesta en la promoción y defensa de los derechos humanos, en el reconocer el papel de la mujer en la familia y en la sociedad, y en una más significativa sensibilidad hacia los niños, los ancianos, los enfermos y los minusválidos.

En el *Directorio Nacional para el Diaconado Permanente* emitido el 14 de noviembre de 1995, se describe cual es la posición de la esposa del diácono. Cuando el diácono sea ordenado, en caso de ser casado, su esposa no adquiere ninguna obligación canónica por este hecho, pero es de desear que en la medida de lo posible se le invite a colaborar en el trabajo de su esposo y si acepta hay que brindarle formación y asesoría que vaya necesitando. A la esposa del futuro diácono se le

 $<sup>^{183}</sup>$  Ibid. pg 238

debe invitar a colaborar en la formación del esposo y una vez ordenado se le debe invitar a colaborar en su trabajo no en razón al sacramento del Orden y sí en razón del sacramento del matrimonio. Más adelante en el mismo documento vuelven a repetir: "Debe quedar claro a la esposa que por el hecho de que su esposo sea ordenado diácono permanente ella no adquiere ninguna obligación canónica y que ella goza de la absoluta libertad para colaborar en el trabajo de él; como efecto de su alianza matrimonial está invitada a colaborar en el trabajo de él." 184

Dentro de la Iglesia católica no hay puestos para la mujer reconocidos dentro de su estructura , solo el de religiosa que tiene su propia organización pero que no tiene decisión fuera de su comunidad.

Otro documento donde se habla del tema de la mujer es en el último que se considera para este periodo, la Declaración de la comisión episcopal de pastoral familiar sobre la IV Conferencia de la Mujer en Pekín del 12 de Diciembre de 1995. Se comienza el documento haciendo un reconocimiento de Santa María de Guadalupe como una mujer recia y abierta al Espíritu y se dice que en el evangelio se descubre lo que significa la realidad de la redención para la dignidad y la vocación de la mujer. También dice que Cristo fue ante sus contemporáneos el promotor de la verdadera dignidad de la mujer, conforme al designio de Dios sobre el ser humano creado a su imagen y semejanza como hombre y mujer. Los obispos coinciden en que se hace necesario anunciar con convicción esta verdad sobre la dignidad de la mujer. Los aspectos positivos que se le reconoce a la Plataforma de Acción Final de dicho Congreso son los siguientes: igualdad de derechos entre la mujer y el varón, abatir el analfabetismo de la mujer, erradicar la explotación de la mujer, eliminar todo tipo de violencia contra ella, no presentar a la mujer como objeto sexual, promover su acceso a la toma de decisiones en todos los niveles, combatir la feminización de la pobreza, superar sus rezagos y asegurarle el acceso a la educación, reconocer el valor del trabajo realizado en el hogar, protección a las trabajadoras asalariadas, promover el acceso a servicios integrales de salud, condenar el feticidio femenino, la selección prenatal del sexo y las mutilaciones genitales como prácticas violentas contra la mujer y la niña.

En estos argumentos los obispos están completamente de acuerdo y así se encuentran coincidencias en el contenido de los documentos revisados y los contenidos de esta plataforma respecto a este subtema.

Los aspectos negativos, que son considerados así por no estar de acuerdo con la "verdadera" dignidad de la mujer, ya que los valores del matrimonio, la maternidad, la familia, el respeto a la vida inocente no nacida, el recto sentido y uso de la sexualidad así como el ejercicio de la paternidad responsable que respete la dignidad de la persona han sido disminuidos, distorsionados o ignorados, ya que todos estos están basados en el desarrollo económico, usando conceptos y redacciones ambiguos. Esta perspectiva, bajo la luz de la moral cristiana no se puede aceptar. En cuanto a la perspectiva de género, éste término solo debe ser

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Ibid. pg.377

entendido bajo la perspectiva que dicta el Art. 4º de la Constitución, que dice que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Por lo tanto no es aceptable darle un sentido de rol socialmente construido y por tanto modificable según diferentes finalidades o preferencias de personas o grupos.

Los obispos agregan que la madre es la mujer a la cual se le debe la vida. Solo por este hecho el tema de la dignidad de la mujer es algo digno de atención por los mexicanos. A continuación dicen que en México hay una cultura que valora a la mujer así como su maternidad, por esto mismo también se valora a la familia por la estrecha relación que la mujer guarda con esta institución "natural" (sic), resultado del matrimonio entre la mujer y el varón. Sin embargo se reconoce que todavía no se respeta ni se reconoce suficientemente la dignidad de la mujer., en aspectos de la vida como en la educación, la economía, el trabajo, la cultura, la promoción de la paz; con frecuencia hay menosprecio a los valores de su feminidad. Los obispos coinciden en que hay que crear los instrumentos para asegurar la igualdad de la mujer en dignidad y oportunidades, sin detrimento de la diferencia y complementariedad que existe entre ellos, diferencia establecida desde el principio por la sabiduría creadora de Dios. Por otro lado para que se alcance una verdadera igualdad entre el hombre y la mujer es necesario evitar ver sus relaciones desde un esquema de relaciones de poder, de fuerzas o roles, que hay que equilibrar, pretendiendo un resultado numérico, estadístico y funcional. "Dios ha querido que existan entre ambos diferencias complementarias, desde las cuales compartir la vida y la responsabilidad por la historia. La mujer en su búsqueda de superación y desarrollo, está llamada a trabajar no como hombre, sino con el hombre." <sup>185</sup>

Al final del documento se le dirigen a las mujeres unas palabras de aliento: Los obispos le dan gracias a Dios porque todas y cada una enriquecen con los dones y características de su feminidad a la patria y a la cultura mexicanas. También se les reconoce que han colaborado con su esfuerzo para forjar con su fe, corazón y ternura a la nación. Se les rinde homenaje a las mujeres que llenas de heroísmo han dado su vida para que el fruto de sus entrañas pudiera gozar de ese don inapreciable. Estas no consideran a la maternidad como una esclavitud sino como una libertad y una gloria, recordando que la grandeza de María tienen como fundamento el haber sido la escogida para ser madre de Dios. Se les da las gracias por su dedicación amorosa a sus hogares y al trabajo y les recuerda que la Iglesia ha denunciado las injusticias que pesan sobre la condición femenina. La mujer es la mejor agente de dignificación de la mujer. Se les exhorta a que luchen por los valores de la vida de las que Dios las ha hecho un santuario, especialmente por su maternidad. Igual que el hombre, las mujeres están hechas a la imagen y semejanza de Dios. Agregan que se necesita la presencia de la capacidad de la mujer para hacer prevalecer el valor de la vida sobre el egoísmo y el miedo de no tener.

El discurso de los obispos está lleno de lugares comunes, de que el hombre y la mujer son igualmente dignos y complementarios y aclaran que este esquema de dominación de las relaciones hombre-mujer, propio del discurso feminista, se debe

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> Ibid. pg.398

evitar; se le recuerda a la mujer que debe trabajar con el hombre, cosa que nunca se dice al hombre que debe trabajar con la mujer, ni que está para complementar a la mujer. Se le sigue reconociendo sobretodo por su maternidad y por características como su fe y su ternura. A los hombres de México también les dirigen unas palabras, esto llama la atención porque es de las pocas veces que se les dirige a ellos un mensaje en condición de su género.

Se les invita a que hagan suya la preocupación por aceptar y promover el reconocimiento de la igual dignidad del hombre y la mujer. Ella desde su riqueza de su ser femenino, completa al ser masculino. Se trata de construir una nueva cultura en la que se pueda acoger y respetar en todos los niveles la presencia de la mujer. Al hombre también Dios lo enriqueció con su sensibilidad y una visión profética que no deben desaparecer sino utilizarse para su propio bien y el de su familia. "Sentimos profundamente que en nuestra cultura todavía haya muchos casos de maltrato o humillación, desprecio e infidelidad conyugal a la mujer por parte del hombre, el cual olvida que esos actos tienen repercusión no solo en ellos ni en su sola familia, sino también en la sociedad y en la Iglesia. No se les ha dado a ellas la igualdad de oportunidades para desarrollar la riqueza de su persona femenina. Es evidente que hay estructuras y costumbres a la mujer de igual dignidad que el hombre y dejar de verla como un objeto o un ser inferior." 186

Se les pide a los "varones de México" que no se olviden de la caballerosidad que es elemental en la relación con la mujer. Ella es complemento del hombre y siguiendo el ejemplo y las enseñanzas de Cristo en la valoración y el trato de la mujer, se les invita a rechazar todas aquellas actitudes que disminuyen su valor y dignidad de mujer, dejando de lado su delicadeza y sensibilidad femenina. "En un mundo que promueve el hedonismo sobre todo a costa de la mujer, hay que evitar todo aquello que colabora para mantener esta situación. Todos podemos y debemos poner un alto a la pornografía, al abuso y maltrato en el hogar y en el trabajo y por otro lado promover todo tipo de iniciativas que nos ayuden a un cambio de actitud hacia la mujer para hacer que se respete hacia la mujer para que se respete su dignidad." 187

De acuerdo al concentrado del anexo 2, se define a la mujer como delicada, tierna pero también firme y decidida, enriqueciendo con sus dones y feminidad a la sociedad; el modelo de dignidad y vocación de la mujer sigue siendo María. El campo de acción es como madre, trabajar con el hombre y no como hombre, su hogar y su trabajo, definitivamente no puede ser diaconesa. Como se relaciona con el hombre indica que al igual que él puede ser educable, y es digna también como él; tienen los mismos derechos pues ambos están hechos a imagen y semejanza de Dios; las mujeres deben ser complemento del hombre; este debe promover la igualdad, valor y dignidad de la mujer; además el hombre no debe olvidarse de la caballerosidad en su relación con la mujer. Las proposiciones que se refieren a los peligros y amenazas a la identidad de la mujer, son: En Latinoamérica no es valorada ni reconocida; la

<sup>186</sup> Ibid. pg.405

\_

<sup>187</sup> Idem.

perspectiva de género no está de acuerdo con la verdadera dignidad de la mujer; se menosprecian los valores de la feminidad; se cree que la maternidad es esclavitud; hay costumbres que ven a la mujer como objeto o ser inferior; se falta el respeto a la mujer a través de la pornografía y el maltrato. Algunas de las proposiciones que se presentan como soluciones son: la igualdad fundamental entre hombre y mujer para la participación política; que sean ellas las que reclamen mayor participación en la sociedad; que la Iglesia siga denunciando las injusticias que pesan sobre ellas; promover el respeto a los derechos de la mujer; evitar el hedonismo a costa de la mujer.

Hasta aquí se puede observar que la preocupación y el interés que muestran los obispos por la mujer, al menos en los documentos analizados, es real y tiene un papel significativo tal vez para equilibrar las deficiencias que en la realidad le es negada, sobre todo al interior de su organización, donde prácticamente es inexistente.

#### 5.4.2 Matrimonio

Se observa como el discurso religioso sobre el matrimonio es contundente y no deja lugar a otro tipo de interpretación, la naturaleza de esta institución es divina y para nada en un producto del hombre, esto entra en contradicción con la interpretación que tiene al respecto la el estudio de lo social.

Es hasta el 14 de abril de 1994 cuando en este periodo se menciona por vez primera al matrimonio de manera específica en el documento de las Orientaciones para la organización de la pastoral familiar en las religiones y diócesis de México. En él se dice que el matrimonio, así como la familia, son instituciones de origen divino y no son producto de la voluntad humana. El hombre y la mujer como son imagen y semejanza de Dios, son llamados a vivir en el matrimonio el misterio de la comunión y relación. Dios mismo inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El hombre y la mujer son llamados al amor en la totalidad de su cuerpo y espíritu. En este mismo documento se dice que Jesús convierte al matrimonio en signo del Reino que él predicaba y de la Alianza de amor fiel e indisoluble que Dios ha establecido con los hombres. Gracias al matrimonio el hombre se libera de su dureza del corazón y lo hace capaz de realizar la verdad plenamente. A partir de Cristo y por su voluntad el matrimonio se vuelve perfección y se enriquece con nuevos contenidos. Por esta razón es que a la Iglesia se le ha confiado la conducción pastoral y la organización del matrimonio cristiano. La familia también se concibe como parte integrante de toda actividad pastoral de la Iglesia, cuya pastoral familiar tiene como objetivo particular: anunciar, celebrar y servir el Evangelio del matrimonio y de la familia. Por esto debe proclamar el evangelio sobre el matrimonio y la familia y conducirlos para que ellos mismos actúen sobre el plan de Dios y se constituyan ellos mismos en evangelio. Este anuncio del evangelio del matrimonio y la familia debe hacerse como lo enseña el magisterio de la Iglesia y para su mayor eficacia de una manera organizada y bien planeada, a través del párroco y de los agentes de pastoral específicos, con metodología propia, ofreciendo los instrumentos prácticos y eficientes para la formación integral de las personas, su educación en la fe y su iluminación en el compromiso de la promoción humana. La auténtica pastoral familiar anuncia el evangelio del matrimonio y de la familia en la predicación, en la catequesis y con el testimonio de sus agentes; lo celebra en la liturgia y con la gracia de los sacramentos lo vive en la Iglesia doméstica y lo sirve con las diversas iniciativas y estructuras con las cuales sostiene y acompaña a los matrimonios y a las familias. La familia es la célula fundamental y vital no solo de la sociedad sino de la misma Iglesia y para la Iglesia es una dimensión irrenunciable de todo su quehacer pastoral.

En este mismo documento se plantea que el objetivo general de la pastoral familiar es promover y acompañar al matrimonio y la familia para que vivan eficazmente su identidad y misión en la Iglesia y en el mundo según el proyecto de Dios. La pastoral familiar busca anunciar, celebrar y servir al Evangelio del matrimonio y la familia, se trabaja para favorecer la madurez humana y de fe de cada pareja matrimonial y familia, en la perspectiva de una mayor participación de todos en la vida eclesial y social.

Para la Iglesia católica hablar de familia es hablar de matrimonio y viceversa, hablar de matrimonio es referirse a la familia. En caso de darse la familia sin estar basada en el matrimonio se estaría en una situación irregular.

Las tareas que la pastoral familiar debe llevar a cabo en el nivel del matrimonio son las siguientes:

- -Acrecentar y madurar en el mundo que los une
- -Vivir su matrimonio como sacramento
- -Vivir la sexualidad de manera racional, honesta, humana y cristiana, ejerciéndola al servicio del amor y de la vida.
- -Conocer y vivir lo que es la paternidad responsable a través de los métodos naturales para la recta regulación de la fertilidad.
- -Descubrir y asumir su compromiso apostólico que nace del bautismo. 188

Como se mencionará en el punto de la sexualidad, esta solo puede ejercerse en el marco de matrimonio, supone también que la parte instintiva de la sexualidad debe estar dominada por lo que se considera la capacidad más humana en el hombre: la racionalidad.

A continuación se describirá como la Iglesia propone acompañar al matrimonio a través de la pastoral familiar en las diferentes etapas de la pareja: prematrimonial, en los primeros años y en la etapa madura de la pareja. No se menciona para nada al matrimonio civil, con lo que se le resta importancia.

Como preparación próxima de la pastoral familiar se entiende la etapa que debe cubrir el tiempo del noviazgo y debe realizarse con una adecuada catequesis, como un camino catecumenal (sic). Esto ha sido difícil porque el concepto y la

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> Ver Orientaciones para la Organización de la Pastoral Familiar en las regiones y diócesis de México.

vivencia del noviazgo han cambiado profundamente. Las familias no están en capacidad de transmitir a los jóvenes los valores matrimoniales mediante la progresiva educación e iniciación y las iniciativas de la Iglesia por lo general se han reducido a la preparación inmediata. La amistad y el noviazgo deben ser como un tiempo de crecimiento, de responsabilidad y de gracia. De madurar juntos la respuesta sacramental que va a comprometer toda su vida y toda su persona. Es necesario institucionalizar el noviazgo como un proceso al matrimonio. Los jóvenes deben profundizar el carácter vocacional del matrimonio, su sacramentalidad y su propia espiritualidad. El noviazgo es un tiempo previo al matrimonio durante el cual el hombre y la mujer deben ser concientes de su dignidad de hijos de Dios, miembros del cuerpo místico de Cristo, que su amor debe ser limpio y que deben y respetarse tanto de ellos como sus familias, para poder tener un conocimiento más o menos completo de él. Evítese el matrimonio de jóvenes que no han adquirido un grado de madurez humana y de formación cristiana que garantice la estabilidad del matrimonio. Que los jóvenes tengan presente que no basta tener la edad núbil para contraer el matrimonio sino que además, es necesaria, la capacidad humana y cristiana para aceptar una responsabilidad tan seria y definitiva como es el contraer matrimonio eclesiástico.

La preparación inmediata se presenta como un momento importante en toda pastoral pre-matrimonial. Teniendo en cuenta la situación concreta muchas parejas se acercan a la Iglesia solo por el motivo de que van a contraer matrimonio, es necesario aprovechar esta ocasión propicia para hacer de ella un momento privilegiado de evangelización y no reducirlo a un tramite burocrático. Los cursos pre-matrimoniales deben incluir elementos kerigmáticos y catequéticos necesarios para que los novios puedan descubrir la verdad y el significado de su propio ser personal y de la propia sexualidad, el valor y características del amor y en particular, el amor conyugal, el significado del matrimonio y su valor social e institucional, la necesidad de fidelidad y la indisolubilidad del compromiso del amor, la relación intrínseca del pacto matrimonial con la transmisión de la vida y el descubrimiento del valor de la procreación; la responsabilidad social de la vida matrimonial y su sacramentalidad que constituye la novedad cristiana; las exigencias y las dimensiones propiamente eclesiales de la vida matrimonial y familiar. En la pastoral post-matrimonial se debe tener especial cuidado con los recién casados ya que en los primeros años de matrimonio se pueden dar los elementos que progresivamente pueden desarrollar su crecimiento para superar las dificultades que se presenten. Se debe poner especial atención a los matrimonios maduros que cumplan sus bodas de plata para que sirva de testimonio para las parejas jóvenes de cómo, con la gracia de Dios y viviendo su sacramento, se puede vivir digna y santamente el sacramento del matrimonio. Los esposos y las familias no solo son destinatarios sino también agentes de la pastoral familiar.

Hay que recordar que la figura del diácono es ahora muy importante como apoyo para la obtener los fines de la Iglesia "al designio salvífico de Dios", sobre todo de la pastoral en general además se acepta que los diáconos sean hombres casados. En el *Directorio Nacional para el Diaconado Permanente* del 14 de noviembre de 1995, hay un punto donde se menciona la ayuda a los diáconos

casados para que sean fieles a su doble sacramentalidad: la del matrimonio y la del Orden y para que sus esposas e hijos vivan y participen con ellos en la diaconía. Su papel de padres y esposos los constituye en colaboradores muy calificados para abordar diversas realidades urgentes en las iglesias particulares. Más adelante hacen la comparación entre el diácono célibe y el diácono casado: la espiritualidad del diácono célibe tendrá como matiz vivir su diaconado con el carisma del celibato que lo consagra totalmente al servicio de Jesucristo y de su Iglesia. En cambio el diácono casado tendrá como matiz vivir su diaconado en la vida matrimonial. La espiritualidad diaconal no absorbe sino que enriquece la espiritualidad propia del sacramento del matrimonio. En este mismo documento se hace referencia a las cualidades familiares del diácono casado, este debe vivir en armonía y estabilidad matrimonial comprobable, fiel a la alianza matrimonial, responsable como cónyuge y si es el caso, como padre de familia, recordando que por vivir en estado matrimonial tiene el deber especial de trabajar en la edificación del pueblo de Dios a través del matrimonio y de la familia; con experiencia en soluciones cristianas ante la vida y con capacidad de diálogo y sociabilidad. En la etapa de formación de diáconos se debe tener cuidado de que no descuide sus responsabilidades, particularmente si son casados, no descuidar sus responsabilidades en la familia, su vida social y laboral, que su formación no sea utilizado como pretexto para descuidar sus compromisos ya que en su propio ambiente debe dar testimonio de vida cristiana.

Los aspirantes deben integrarse a una comunidad, recibir la influencia de ella, recibir asesoramiento de sacerdotes calificados y ser acompañados por sus propias familias, sobre todo si son casados y tienen responsabilidades como padres de familia. Esta formación al diaconado debe tomar en cuenta las características específicas de los aspirantes: hombres que viven en el mundo con responsabilidad de su propia vida, con una profesión, arte u oficio, inmersos en una vida sociopolítica y muchos de ellos enriquecidos por el vínculo sacramental matrimonial y bendecidos con el don de los hijos. El Obispo encargado de recibir al aspirante, que si es casado debe asegurarse y constatar que el aspirante realmente viva vida familiar, debe examinar exhaustivamente a la familia del candidato en lo interno y externo de ella. Su familia debe estar integrada, debe ser cristiana y gozar de estabilidad requerida. Respecto a la esposa se le debe de conocer como pareja e independientemente, sobre todo dando oportunidad a la esposa de conocer bien lo que implicará dar su consentimiento para que su esposo sea ordenado diácono. Si tienen hijos se debe examinar y conocer sus necesidades, su grado de formación y sus necesidades, pues mientras más chicos sean éstos más necesitarán de los padres. No se debe favorecer la desintegración familiar con el pretexto del diaconado.

Esta figura del Diácono, descrita anteriormente, debe apoyar en la Pastoral de la Iglesia, siguiendo un modelo de honestidad intachable, sobretodo si es casado su matrimonio debe ser lo más cercano a lo ideal que plantea la Iglesia. Su familia, su esposa y sus hijos serán evaluados para entonces ser considerados como futuros diáconos. Habría que ver si esto se cumple en la realidad.

La última referencia al tema del matrimonio fue en el documento de la Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar sobre la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín del 12 de diciembre de 1995 donde se hace la crítica al tratamiento que se le dio a esta institución natural en este congreso ya que no se le reconoció la importancia que tiene en toda sociedad. Parece que hay una mentalidad que lo considera intrascendente o incluso como una forma de dominación del hombre hacia la mujer. Ante esta valoración negativa del matrimonio, deben reafirmar sus valores y su necesidad para la formación de la familia. El valor de la fidelidad conyugal indisoluble es posible y no esclavizante. Por el contrario es expresión de libertad y de un verdadero amor que no teme al compromiso y a luchar por la fidelidad y vencer al egoísmo.

Las proposiciones concentradas en los Cuadros de Organización Esquemática, definen al matrimonio como el llamado de Dios al hombre y a la mujer para vivir la totalidad del amor en cuerpo y espíritu; es una alianza de Dios con los hombres. En cuanto a su origen: al igual que la familia, es de origen divino. Sus funciones y objetivos liberar al hombre de la dureza de su corazón y realizar la verdad plenamente. Los peligros y amenazas a los que se enfrenta el matrimonio son: las familias no transmiten a los jóvenes los valores matrimoniales; los muy jóvenes no deben casarse por no alcanzar la madurez requerida; en la IV Conferencia Mundial de la mujer en Pekín, no se reconoció la importancia del matrimonio; algunos piensan que el matrimonio es esclavizante. Las principales soluciones al respecto son: los párrocos y los agentes de pastoral deben anunciar el evangelio del matrimonio; la pastoral familiar debe promover y acompañar al matrimonio y la familia para que vivan la misión de la Iglesia en el mundo; tomar la amistad y el noviazgo como tiempo para madurar, amarse y respetarse; valorizar que la fidelidad conyugal es posible y no esclavizante, es signo de libertad y verdadero amor.

# 5.4.3 Divorcio/separación

La primera referencia que se hace al tema del divorcio en este periodo, es en:

La *Declaración a favor de la vida* del 22 de marzo de 1990, donde lo equiparan a la anticoncepción, esterilización, aborto, eutanasia, homicidio, guerra, hambre, enfermedad, drogadicción y otros aspectos. <sup>189</sup> Acto seguido los obispos invitan al pueblo mexicano a tomar conciencia de la maldad inherente a esta mentalidad "antivida" (sic) y ayudar a descubrir el valor inestimable de la vida humana y de todo aquello que lo protege y dignifica.

Todo esto le da una connotación indudablemente negativa al divorcio, ya que no hace ninguna distinción o jerarquización entre la guerra o el homicidio, por ejemplo, y el divorcio, siendo que entre ellos hay distinciones que hacen de éste último un mal menor.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> Ver el mencionado documento en *Documentos colectivos del Episcopado Mexicano Volumen III* pg.81

En las Orientaciones para la organización de la pastoral familiar en las regiones y diócesis de México del 14 de abril de 1994, dentro de las tareas de la pastoral familiar a nivel social se propone acoger y acompañar a las familias que se encuentran en situaciones difíciles, críticas o irregulares. También brindar especial atención a las familias amenazadas por influencias negativas que los conducen a la separación, desintegración o deforman su misión. Ahí mismo hay un apartado referente a las familias en situación difícil o irregular, donde dice que la realidad del matrimonio y de la familia nos habla de un crecimiento sorprendente de circunstancias difíciles que amenazan la existencia misma de la familia y de situaciones irregulares en que viven tantas familias, hasta el punto de que a veces las situaciones irregulares son más frecuentes que las situaciones regulares. La pastoral familiar debe ser conciente de que la indisolubilidad del matrimonio es un bien del cual la Iglesia no puede disponer a su arbitrio, y al mismo tiempo, afirmar la pertenencia a la Iglesia de parte de los cristianos que viven una situación irregular; por eso en algunos casos no pueden ser admitidos a los sacramentos mientras permanezcan en ese estado, pero se les debe mostrar los caminos de santificación que la Iglesia tiene para ellos. Hay que distinguir formas de irregularidad y las causas que han provocado esta situación. Al final de este punto se enuncian algunas situaciones irregulares insistiendo en la necesidad de un discernimiento para su atención pastoral: uniones libres o hechos consensuales, católicos unidos solamente por el civil, uniones a prueba, divorcios que permanecen sin segunda unión, divorciados vueltos a casar, matrimonios de menores de edad, matrimonios mixtos.

Para muchas personas, el hecho de no poder participar en los sacramentos, sobretodo en la comunión, es una forma de rechazo y exclusión de la comunidad católica. ¿Cuáles serán esos otros caminos de santificación como opción para estas personas que están en situación irregular? Pues no se precisan estos otros caminos de santificación.

En el *Directorio Nacional para el Diaconado Permanente* del 14 de noviembre de 1995 llama la atención de que dentro de los requisitos para la ordenación al diaconado se le piden los siguientes documentos: actas de recepción de los sacramentos de bautismo y de confirmación, si es el caso acta de matrimonio canónico y además las actas que pida la <u>autoridad civil</u> sobre nacimiento, si es el caso sobre matrimonio, fallecimiento del cónyuge o divorcio.

¿Cómo es que se pide acta de divorcio al candidato a diácono, si el divorcio no está permitido o aceptado dentro de la Iglesia, al menos que lo sancione la Iglesia en el derecho canónico? Esto debe tratarse para casos muy específicos.

En la *Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar sobre la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín* emitida el 12 de diciembre de 1995, que como ya se mencionó es el último documento de este tercer periodo; ahí se menciona que Dios por medio de Jesús, quiso participar de la alegría de dos jóvenes esposos en Canaan y por otro lado anuncia el plan original de Dios para la pareja humana, condenando claramente el divorcio y el desorden sexual.

Se califica al divorcio de la misma manera negativa que el aborto, la anticoncepción, la esterilización, la eutanasia, la guerra, el homicidio, etc. Contiene una maldad inherente y de antivida; si se vive en una situación irregular no se puede participar de los sacramentos; Dios condena el divorcio. Las causas que provocan el divorcio, señalan a: las influencias negativas que amenazan a la familia; las circunstancias difíciles hacen más frecuentes las situaciones irregulares que las regulares. Como soluciones se plantean: que la pastoral familiar acompañe a las familias en situación irregular o difícil, en las que también hay caminos para la santificación; respetar la indisolubilidad del matrimonio.

# 5.5.4 Paternidad responsable

En este tercer periodo se mantiene la tendencia a aumentar un poco la emisión de proposiciones al respecto.

En el documento *Orientaciones para la organización de la pastoral familiar* en las regiones y diócesis de México del 14 de abril de 1994, se menciona por vez primera el tema de la paternidad responsable. Dentro de la lista de tareas que se plantea la pastoral familiar a nivel del matrimonio hay un punto que dice que se debe conocer y vivir lo que es la paternidad responsable (según la encíclica de *Humanae Vitae*) a través de los medios naturales para la recta regulación de la fertilidad

En las *Orientaciones para la organización para la pastoral familiar en las regiones y diócesis de México* del 14 de abril de 1994 se tiene como tarea de la pastoral familiar a nivel de la Iglesia promover centros de paternidad responsable, de defensa de la vida y de una mejor calidad de vida. En el nivel social se indica la tarea de conocer y vivir lo que es la paternidad responsable, no confundirla con control artificial de la natalidad o con la planificación familiar. En el equipo del Plan Diocesano de la pastoral familiar es necesario que haya secciones específicas para la paternidad responsable.

En el último documento del periodo analizado Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar sobre la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín emitido el 12 de diciembre de 1995, se menciona especialmente que debe haber igual corresponsabilidad entre el hombre y la mujer en el ejercicio de la paternidad responsable de acuerdo a la dignidad de ambos. Más adelante dicen que el problema demográfico es un problema que atañe a todos sin embargo no se debe exagerar como se está haciendo en la actualidad. Lo que debe hacerse es educar a los cónyuges acerca de la paternidad responsable. Lo que se debe esperar en el hombre es que sea él quien tome la iniciativa en la paternidad responsable y respete a la mujer. Se les pide a los padres de familia que amen a sus hijos para evitar que abandonen el hogar y se vayan, exponiéndose a ser víctimas de hombres perversos y corruptos. En las Recomendaciones Pastorales respecto a todo lo que se trató en este documento derivado de la Conferencia de Pekín, se les pide a los fieles católicos de México reflexionen y profundicen en la integridad del mensaje cristiano que da

sentido y orientación a la vida sobre la tierra encauzandola hacia la perfección que pidió Jesucristo. Cada católico debe ser defensor de los valores de la "civilización" cristiana, de la vida, de la familia, del amor auténtico y de la paternidad responsable

En el periodo pasado de 1976 a 1986 los obispos se quejaban que la paternidad responsable se identificara cada vez más con la planificación familiar, pues era el concepto que manejaban las campañas del gobierno para el control natal; aquí observamos que esto mismo es lo que se plantea en el discurso de los obispos respecto al tema: paternidad responsable es regular los nacimientos pero solo a través de los métodos naturales.

En los Cuadros de Organización Esquemática, se concentraron y clasificaron las proposiciones, y se encontró que en este subtema se define la paternidad responsable como la recta regulación de la fertilidad, que apoya lo dicho en el último párrafo. En los peligros y amenazas, está precisamente confundir a la paternidad responsable con el control artificial de la natalidad y exagerar el problema demográfico. En las soluciones se señala que la Iglesia debe promover centros de paternidad responsable de defensa de la vida, a través de un Plan Diocesano; corresponsabilidad del hombre y la mujer en la paternidad responsable; sobre todo el hombre debe tomar la iniciativa y respetar a la mujer.

#### **5.4.5 Sexualidad**

En la Declaración de la Conferencia del Episcopado Mexicano "El Narcotráfico preocupación pastoral de la Iglesia" del 26 de mayo de 1988 se hace referencia a temas de sexualidad al relacionar al narcotráfico con otros aspectos calificados como negativos pues dicen que atentan contra la dignidad humana: la prostitución, la homosexualidad, la pornografía, el robo, el asesinato, el secuestro y, sobre todo, la drogadicción; y hacen una acusación al señalar a algunas autoridades que actúan en complicidad para que ese comercio funcione de manera amplia y descarada.

Así como en los documentos de los periodos anteriores, en este documento la mayoría de los comentarios sobre asuntos relacionados con la sexualidad adquieren una connotación negativa al relacionarlos con temas completamente descalificados por la sociedad, como es el caso del narcotráfico. En este caso la homosexualidad, que es un tema que se encuentra en continuo debate al interior de la sociedad y cuyos participantes han ido ganando espacios en esta, se presenta no solo relacionado con el narcotráfico, sino también nombrado en medio de la pornografía y la prostitución con la intención de que sea rechazado y reprobado por los fieles y la sociedad en general.

Otro documento donde se subrayan elementos negativos que tienen que ver con la sexualidad es en la *Declaración a favor de la vida* emitido el 22 de marzo de 1990, ahí mencionan a la violación y a la pornografía junto con el divorcio, el aborto, las guerras, el hambre y la enfermedad, entre otros, como algo que atenta contra la dignidad de la vida humana, todos estos problemas son parte de la mentalidad antivida que se ha ido extendiendo cada vez más.

En el Informe de los delegados de la CEM a la VIII asamblea general del Sínodo de los obispos. Tema: La formación sacerdotal en las actuales circunstancias, del 24 de enero de 1991, se toca el tema de la vida de castidad en el celibato, donde se dice que no obstante el sensacionalismo de la prensa en torno a discusiones que los obispos califican de inexistentes en torno a su permanencia o no, la reafirmación del celibato fue unánime como signo de entrega del amor de Dios hacia este mundo, signo de amor indivisible del sacerdote hacia Dios y hacia su pueblo.

Es de llamar la atención que en el documento que presentó la Comisión Episcopal de la Pastoral Juvenil para el *Primer Congreso Latinoamericano de jóvenes* en enero de 1992, se expuso ampliamente la situación que viven los jóvenes, sus problemas, sus retos y sus metas a cumplir, sus compromisos para con sus países, su relación con Dios y la religión, en fin, trata de ser un documento muy completo, sin embargo no relacionan en ningún momento a la juventud con la sexualidad, ni por equivocación, ni siquiera con los aspectos de connotación negativa de la sexualidad que acostumbran exponer en otros documentos.

Dentro de los objetivos de educación integral del *Proyecto educativo de la Iglesia en México* que se presentó el 31 de mayo de 1992 se encuentra el aprecio y respeto a la dignidad de la persona humana, fomentando la educación de la afectividad, del sexo y del amor.

Esto se interpreta como la importancia que se le da al amor en la sexualidad, no mencionan la exclusividad de ejercer la sexualidad dentro del matrimonio como siempre asocian cuando hablan de este tema.

Cuando se habla del matrimonio y la familia como instituciones divinas en las *Orientaciones para la organización de la pastoral familiar en las regiones y diócesis de México* del 14 de abril de 1994, se explica que esta divinidad es otorgada al inscribir Dios al hombre y la mujer la capacidad, la vocación y la responsabilidad del amor y la comunión. Los hombres y las mujeres son llamados al amor en la totalidad de su cuerpo y su espíritu.

Es aquí donde se encuentra la diferencia entre la simple sexualidad y el amor, la primera solo involucra el cuerpo, lo sensible y el amor implicaría además del cuerpo el espíritu, lo sublime.

En ese mismo documento al fijar las tareas que debe realizar la pastoral familiar, hay una que se refiere a que se debe pugnar por vivir la sexualidad de manera racional, honesta, humana y cristiana, ejerciéndola al servicio del amor y de la vida. Se menciona también que en todo proyecto de catequesis ordinaria y sistemática debe presentarse primeramente una educación progresiva y evangelizadora en la fe. Al mismo tiempo proponer adecuadamente los valores y las exigencias de la vida, del amor, de la sexualidad, de la castidad, del matrimonio y de la familia, así como de la virginidad; ya sea incluyéndolos en los mismos

catecismos diocesanos o exponiéndolos con una programación especial. Al interior de cada familia, en la catequesis, en la escuela pública o privada, en los grupos de adolescente y juveniles, es necesario y urgente establecer una positiva y prudente educación sexual según las normas de la Sagrada Congregación de la Fe y las enseñanzas de Juan Pablo II. Esta exigencia se impone actualmente con mayor fuerza, ante los modelos reduccionistas de entender la sexualidad para así reafirmar y vivir la sexualidad con su orientación al amor y a la donación de sí mismo. Es absolutamente indispensable que la educación sexual vaya siempre acompañada y animada de la educación para la castidad. Para esto es necesario que en la dirección espiritual, en la predicación y en la catequesis se exponga con claridad y serenidad esta virtud; que se vaya creando la conciencia de que es posible la guarda de la castidad y crear las condiciones sociales y afectivas que hagan posible la aceptación de la castidad; que den testimonio de ella las personas consagradas, los padres y los educadores, y no se olvide la oración que nace del convencimiento de que esta virtud más que una iniciativa humana es un don de Dios. Esta tarea educativa corresponde fundamentalmente a los padres de familia y solo en sentido subsidiario y bajo su vigilancia a las demás instituciones.

En este documento *Orientaciones para la organización...* se extienden sobre el tema de la sexualidad y para fundamentar sus argumentos citan la encíclica *Humanae Vitae*: todo aquello que en los medios masivos de comunicación social lleva a la excitación de los sentidos, al desenfreno de las costumbres, como también toda forma de pornografía o de espectáculos licenciosos, debe suscitar la franca y unánime reacción de todas las personas solícitas del progreso de la civilización y de la defensa de los bienes supremos del espíritu humano. Y sugieren que se pueden hacer eventualmente en formas diversas de protesta civil organizada. Los jóvenes deben obtener una exacta visión de la ética cristiana referente a la sexualidad.

En el *Directorio Nacional para el Diaconado Permanente* del 14 de noviembre de 1995, se menciona que la convivencia conyugal, que se concretiza en la cohabitación, nótese que no usan las palabras *relaciones sexuales*, y que es un derecho y un deber que surge con el sacramento del matrimonio y no dicen nada más. Entonces debemos inferir que tanto los diáconos como sus esposas deben atender esta necesidad que se da dentro del matrimonio.

En la Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar sobre la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín del 12 de diciembre de 1995 al no aceptar darle un sentido a la perspectiva de género como un rol socialmente construido, se está afirmando que toda orientación y conducta sexual distinta de la heterosexual, ya sea homosexual, lésbica o bisexual, es anormal y moralmente mala en sí misma, además ajena a la cultura mexicana.

Aunque pastoralmente se reconoce el valor y la dignidad de toda persona , incluyendo a los homosexuales, es necesario rechazar y corregir esta conducta anormal y moralmente inaceptable. Además conciben a la homosexualidad como algo que viene de fuera del país y de nuestra cultura.

Más adelante en el mismo documento, se dice que la sexualidad humana es un don de Dios que ha de ser acogido y vivido responsablemente, tanto en el contexto del amor matrimonial entre un hombre y una mujer, como en la virginidad. Con el ejercicio responsable de la sexualidad los esposos cooperan con el Creador en la transmisión de la vida humana. Cuando en Pekín se habló del "derecho de las mujeres a controlar su sexualidad" es necesario que se aclare que este concepto siempre debe estar referido al uso responsable de la sexualidad dentro del matrimonio heterosexual. De no ser así se estaría promoviendo un ambiente promiscuo y de relaciones sexuales extramatrimoniales sin compromiso que harían un grave daño a la familia y a la sociedad.

En este tercer periodo es notable la cantidad de argumentos que sugieren los obispos para aceptar el ejercicio de la sexualidad permitida por la Iglesia católica a comparación de los argumentos que utilizan para rechazar, esto llama la atención sobretodo con el primero donde los que tienen connotaciones negativas eran más mencionados. En el concentrado del anexo 2, se define a la sexualidad como el llamado del amor en cuerpo y espíritu, a través del matrimonio; signo al amor de Dios hacia este mundo; orientada al amor y a la donación de si mismo; es un don de Dios que se acoge en el contexto del amor matrimonial. Las funciones y objetivos de la sexualidad, son el amor y la vida y cooperar con Dios en la transmisión de la vida. Los peligros y amenazas que enfrenta la sexualidad son variados: prostitución, homosexualidad, pornografía, el divorcio, el aborto, como parte de la mentalidad antivida, que se ha ido extendiendo cada vez más; los medios masivos excitan los sentidos, desenfrenan las costumbres; la orientación y conducta sexual diferente a la heterosexual es amoral, es mala y ajena a la cultura mexicana; se habla del supuesto derecho de las mujeres a controlar su sexualidad, esto promueve un ambiente promiscuo con relaciones sexuales extramatrimoniales sin compromiso. Las soluciones que se proponen son: incluir en los catecismos valores y exigencias de la vida, del amor, la castidad, del matrimonio, la familia y la virginidad; establecer una prudente y positiva educación sexual, junto con una educación para la castidad; aceptar y guardar la castidad; protestar contra la pornografía y los espectáculos licenciosos; tener una visión ética cristiana frente a la sexualidad.

## 5.4.6 Concepción/anticoncepción

El primer documento de este periodo en el que hacen mención del tema en cuestión es en la *Declaración a favor de la vida* del 22 de marzo de 1990. En él inician diciendo que la vida es un principio fundamental y evidente y sin este presupuesto primario no es posible ningún tipo de convivencia humana. Pero los obispos coinciden en señalar que en esta época hay una mentalidad antivida y que hay pequeños grupos que presionan y se oponen a una legislación de la vida humana, es por eso que presentan algunos puntos de la doctrina de la Iglesia a la cual presentan como defensora de la vida y servidora de la humanidad. La Iglesia hace un nuevo llamado a favor del respeto y defensa de la vida de todo el ser humano incluyendo la del no nacido.

"La vida humana desde su inicio es sagrada, porque tiene su fundamento en Dios Creador y Padre, que la ha hecho a su imagen y semejanza, cualquier interrupción provocada en ésta, desde su concepción, constituye un delito grave."190 Otro de los puntos de la doctrina de la Iglesia respecto a la anticoncepción es que nadie bajo ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de privar de la vida de modo directo a un ser humano inocente. La ley debe salvaguardar el bien de la sociedad; es necesaria la existencia de leves que procuren el bien y el respeto a la vida y leyes que penalicen todo lo que vaya en contra de ella y su pleno desarrollo. Y los obispos entonces plantean lo siguiente: Si hubieran leyes que atentaran contra la misma vida ¿quién podría después detener cualquier otro crimen? A continuación los obispos hacen un llamado a todos los católicos y a todos los hombres de buena voluntad a denunciar todo aquello que va en contra de la dignidad de la vida humana y proceden a hacer un largo listado: el divorcio, la anticoncepción, aborto, eutanasia, homicidio, guerra, hambre, enfermedad, esterilización, drogadicción, alcoholismo, contaminación, tortura, violación y pornografía. Enseguida se hace la invitación a difundir los principios que ayuden al pueblo mexicano a tomar conciencia de la maldad inherente a la mentalidad antivida que cada vez se extiende más y ayuda a descubrir el valor inestimable de la vida humana y de todo aquello que lo protege y dignifica.

Según los obispos de la CEM la prueba de fuego para toda la democracia es el respeto a los derechos humanos, tanto de los individuos como de los grupos que componen la sociedad. El primero de los derechos que señalan según la *Orientación Pastoral Elecciones libres y Democráticas un reto para el destino de México* del 21 de marzo de 1991 es el que dice que cada persona tiene derecho a que se respete su vida a partir del momento de su concepción, al reconocimiento de su personalidad jurídica y a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie debe ser sometido a tortura.

Es en este derecho mencionado en el cual se basan los obispos para defender su discurso en contra de la anticoncepción y contra el aborto, justificándolo esta vez como defensa de los derechos humanos.

Otro documento donde abordan este tema, aunque de manera implícita, es en el *Comunicado al pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que viven en México* del 30 de abril de 1992, ahí mencionan que los obispos apoyan con claridad y firmeza la pastoral familiar, sobre todo la defensa de la vida en contra de la creciente cultura de la muerte.

Cada vez que hacen referencia a la cultura de la muerte están incluyendo al aborto, la esterilización y a los métodos anticonceptivos, entre otros como la guerra, los homicidios o la eutanasia.

En las *Orientaciones para la organización de la pastoral familiar en las regiones y diócesis de México* del 14 de abril de 1994 hay un apartado dedicado a la

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> Ibid. pg.81

pastoral post-matrimonial donde dice que en el contexto cultural actual de México deberá darse una atención privilegiada a todos los programas de promoción y defensa de la vida y en especial a que todo matrimonio redescubra y abrace el verdadero significado de la procreación responsable y sobre todo que conozcan los caminos concretos como puede ser llevada a cabo, poniendo a su alcance el recurso de los métodos naturales de administración de la fertilidad.

En el *Comunicado de la presidencia de la CEM en relación al grupo "Católicas por el derecho a decidir, A.C."* del 21 de marzo de 1995 desde la presentación los obispos marcan muy bien su posición con respecto a la salvedad de la vida humana. Se refieren al objetivo del susodicho grupo como el difundir entre los fieles católicos la idea de que el aborto no es malo y por tanto las mujeres católicas que lo practican y las personas que colaboran no deben tener ningún conflicto con su fe. Y recuerdan a los fieles lo que se dijo en el Concilio Vaticano II: "Cuanto atenta contra la vida –homicidios de cualquier clase genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado- ; cuanto viola la integridad de la persona humana... todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes y degradan la civilización humana deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador... El aborto y el infanticidio son crímenes abominables" 191

Los obispos reafirman que el aborto directo, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave y ninguna circunstancia ni ninguna ley puede ser lícito este crimen contrario a la Voluntad de Dios. Para hacer ver la gravedad de este delito y favorecer una verdadera conversión, la autoridad eclesiástica establece la pena de la excomunión para quien procura el aborto, si este se produce. Esta pena se aplica también a los cómplices sin cuya cooperación el delito no se hubiera producido. También estipulan que ningún grupo que promueva el aborto se puede llamar legítimamente católico y agregan que ninguna asociación se puede atribuir el nombre de católico sin el consentimiento de la autoridad eclesiástica competente. "Exhortamos a las mujeres que pertenecen a este grupo, para que agradezcan a Dios el regalo de la fe y lo hagan fructificar en la fidelidad. La vida debe ser salvaguardada desde su concepción, este es el sentido del mandato divino "no matarás" Al final de este documento se ruega a todos, sacerdotes, religiosos y religiosas, movimientos y asociaciones laicales, los que trabajan en la pastoral familiar para que sigan pugnando una mejor calidad entre las familias, entre los jóvenes y entre los niños para desarrollar la cultura de la vida, frente a las amenazas de la cultura de la muerte que se desarrollan actualmente.

El siguiente documento donde hacen referencia a la anticoncepción es en *Comisión Episcopal de Pastoral Social. Reflexiones éticas frente a la deuda* del 22 de junio de 1995. En él los obispo están concientes de la deuda externa contraída por México, pero también dicen que las condiciones de pago deben ser justas y que faciliten al deudor cumplir con los pagos. Sobretodo hacen énfasis en que las

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Concilio Vaticano II apud. CEM *Documentos colectivos III* .... pg. 315

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> Ibid. pg 316

eventuales renegociaciones no afecten a los pueblos con imposiciones anticoncepcionistas, antinatalistas o antiecológicas y depredadoras del patrimonio nacional.

En otros documentos los obispos han denunciado que las políticas demográficas han sido impuestas desde el exterior, por organismos internacionales que apoyan económicamente a México pero que condicionan su ayuda fijando tasas de natalidad. No dan nombres, ni fechas, ni algún dato concreto, sin embargo no dejan de señalarlo. Aquí se ve claramente como se trata de deslegitimar el discurso y las acciones de estos organismos internacionales.

En la Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar sobre la IV Conferencia mundial de la Mujer en Pekín emitida el 12 de diciembre de 1995, se dice que la fecundidad viene a ser el fruto y es signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos, esta fecundidad no debe ser manipulada ni considerada de manera reduccionista, ni como una amenaza para la mujer y el hombre o para el desarrollo social. La "reproductividad" (sic) es de gran importancia cuya responsabilidad debe ser compartida por la mujer y el hombre. Pero en Pekín se habló de salud sexual y reproductiva de manera ambigua, es preciso afirmar que no se puede tener un control indiscriminado sobre la sexualidad y la fertilidad, con una actitud individualista y sin referencia y respeto a la vida humana y su transmisión. Por lo mismo los llamados servicios de salud reproductiva nunca deben ser entendidos como la justificación de servicios destinados al aborto procurado por ser un crimen. "Los servicios reproductivos que incluyen una planificación familiar basada solo en una reducción de la fertilidad y en la promoción de medios anticonceptivos artificiales (que no siempre informa suficientemente sobre las consecuencias colaterales de su uso), van en contra de la verdad y dignidad de la persona humana y son intrínsecamente inmorales. Una mentalidad y campañas de este tipo no deben ser aceptadas."193

Más adelante en el mismo documento, se dice que la ley debe estar a favor de la vida, protegerla y promoverla desde la concepción hasta la muerte natural. Especialmente se debe proteger la vida del más débil es el caso del niño no nacido pues su dependencia es total hacia la madre, por eso los padres de familia lo deben acoger con amor desde el seno materno. El aborto es dar muerte al niño no nacido, es un crimen muy grave que se comete contra un inocente que no tiene culpa alguna de haber sido concebido, ni lo pidió. El embrión o el feto encarnan a una verdadera persona, distinta a la persona de la madre. Por eso el aborto debe ser penalizado por la autoridad civil. La Iglesia por su parte lo sanciona según las leyes canónicas con la pena máxima de excomunión. Moralmente es siempre inadmisible porque es un grave pecado contra la vida de la que solo Dios es dueño.

Toda esta argumentación se da en contraposición con la plataforma derivada de la Conferencia en el párrafo 107 k que considera que se deben revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> Ibid. pg.400

Esto no debe aceptarse por ningún motivo, al contrario los obispos están de acuerdo en que la ley precise y castigue la acción o complicidad de quienes, personas o instituciones, colaboran para difundir o cometer el aborto. Desde el momento en que el óvulo es fecundado se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por si mismo. Según lo que dice Juan Pablo II, la genética da una preciosa confirmación: muestra que desde el primer instante se encuentra fijado el programa de lo que será ese ser viviente, una persona, un individuo con sus características bien determinadas. Para los obispos esto es una forma de imponer condiciones a la nación mexicana y dicen que ésta tiene la capacidad de crear una estructura económica más solidaria, menos injusta e inhumana y que por eso todo auténtico mexicano debe colaborar para que todo se pueda ir solucionando los problemas que agobian a México. Sin embargo el resultado de la plataforma de acción de Pekín no se relaciona con la realidad del país.

Queda claro entonces que para la Iglesia, a comparación de otros especialistas en el tema del aborto, que este es un homicidio, ya que va contra la vida de una persona. Para alguien más liberal, la unión de un espermatozoide con el óvulo que forman el cigoto o huevo todavía no es una persona, aunque diga la Iglesia que en él ya se encuentra la potencialidad de la persona humana. El argumento que tiene a su favor la Iglesia católica es que nadie sabe, ni siquiera los expertos y liberales, en que punto de la formación del bebe dentro del seno materno se alcanza el nivel de persona. Este proceso de formación es lineal y continuo, sin sobresaltos.

Casi al final del documento, los obispos afirman que el hombre no debe obligar a su mujer al uso de toda clase de anticonceptivos para evitar un nuevo nacimiento, porque dañan su salud y su persona. Ambos deben decidir libremente sobre el número de hijos y su espaciamiento, recurriendo al plan de Dios inscrito en el cuerpo y sobre todo en el espíritu. Una solución es que conozcan y se familiaricen con los métodos naturales que no son anticonceptivos pues respetan el orden natural establecido por Dios. Se pueden usar con toda tranquilidad de conciencia siempre y cuando se tengan razones de peso para evitar la concepción de un nuevo hijo. El día en que se logre una buena educación de los esposos en la regulación de los nacimientos se acabará o disminuirá el dañoso uso de anticonceptivos tanto en el hombre como en la mujer. El hombre debe tener suficiente amor a la mujer para que dialogando rechacen toda mentalidad y práctica antinatalista, que le acompañe en su maternidad y que recuerde que el auténtico amor conyugal no solo se manifiesta con la unión de los cuerpos. Los obispos piden a las autoridades que por bien de la familia y de la sociedad mexicana promuevan una cultura que respete la vida humana y reafirme las convicciones que siempre han tenido los mexicanos: un respeto constante a la vida humana y un rechazo total al aborto y a prácticas antinatalistas que esclavizan al hombre y sobre todo a la mujer.

Como se ha visto en otras proposiciones el hablar e incluir a todos le da fuerza a sus argumentos para hacer sus demandas, y a uno no le queda más que preguntar

¿De veras les consta que toda la sociedad piensa siempre y totalmente como piensan los obispos y la Iglesia?

En los Cuadros de Organización Esquemática del anexo 2, se define a la concepción como la vida que es un principio fundamental; es fruto y signo de amor convugal; Dios es dueño de la vida; es la inauguración de una nueva vida, de un nuevo ser humano: genéticamente es un ser viviente con características bien determinadas. En la actitud frente a la concepción, todo es positivo: descubrir el verdadero significado de la procreación responsable y compartida por el hombre y la mujer, se debe cumplir el plan de Dios escrito en el cuerpo y en el espíritu; solo se pueden usar los métodos naturales de anticoncepción cuando existan razones de peso. La anticoncepción se define como: delito grave, ya que nadie tiene el derecho de privar la vida de nadie; si se ejerce el aborto, se tendrán conflictos con la fe, es un desorden moral grave, ninguna ley puede hacer lícito este crimen contrario a la voluntad de Dios; todas las prácticas anticonceptivas son infamantes y degradan a la civilización; la fecundidad no debe ser manipulada ni considerada de manera reduccionista. Los peligros y amenazas que implican la anticoncepción son: los grupos de mentalidad antivida que presionan y se oponen a la legislación de la vida; atentar contra la dignidad de la persona humana; la actitud individualista, sin referencia y respeto a la vida humana; no entender la salud reproductiva como servicios de planificación familiar; la desinformación sobre los efectos colaterales de la anticoncepción; la esclavitud del hombre y la mujer por las prácticas antinatalistas. Las soluciones son: la Iglesia como defensora de la vida y servidora de la humanidad; leves que procuren el bien y el respeto a la vida y que penalicen todo lo que vaya en contra de ella; descubrir el valor inestimable de la vida humana; pugnar por una mejor calidad de vida; respetar el orden establecido por Dios; que los mexicanos sigan respetando la vida y rechazando el aborto y las prácticas antinatalistas; quien procura y colabora con, el aborto es excomulgado; educar mejor a los esposos para eliminar el uso de los anticonceptivos.

### 5.4.7 Educación de los hijos

El primer documento donde se hace referencia a la educación en este tercer periodo es en la *Exhortación Pastoral "La deuda externa de México"* de enero de 1987 donde, como su nombre lo indica el tema central es la deuda que tiene México con otros países sobre todo con Estados Unidos, país al cual no mencionan pero que puede obviarse en el texto. Cuando en el texto aluden al subtema de la educación, los obispos dicen que en México la sistemática oposición a la educación moral del catolicismo ha dejado a muchos mexicanos desprovistos de una base firme para vivir con ética la vida social, económica y política. Dan como razón el hecho de que hay personas que temen que una relación más estrecha entre la religión y la actividad humana dañe la autonomía de la sociedad<sup>194</sup>. Y entonces argumentan que el vincular la vida social a la moral es una exigencia universal de la naturaleza humana y no disminuye ni coarta las libertades del pueblo. Es más, señalan que por el bien y la integración del país es

-

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Ver Exhortación Pastoral "La deuda externa de México" de enero de 1987.

necesario abandonar los viejos prejuicios que mantienen las manos atadas al pasado y solo producen males a la nación. Con esto los obispos vuelven a poner en tela de juicio el hecho de que en México la educación siga siendo laica y que dependa del Estado, hecho que enjuician negativamente y que están seguros de que va a traer consecuencias negativas, si no es que ya se están viviendo.

En el Comunicado del Episcopado Mexicano al Pueblo de Dios "La Iglesia ante los nuevos grupos religiosos" (NGR) del 16 de abril de 1988 los obispos ven como causa de la proliferación de estos grupos, con una connotación negativa.

La escuela laica para la educación de la niñez y la juventud junto con el patrocinio de grupos e instituciones extranjeras como nacionales que son movidas por fines económicos, políticos e ideológicos, la legislación que gobierna originada por el liberalismo y el positivismo del siglo pasado. "La Iglesia católica ha jugado un papel determinante en nuestra historia. Debemos por tanto, insistir en la verdadera historia para contrarrestar la leyenda negra con la que se combate desde posiciones pseudointelectuales, y da pie a los NGR para seguirla denigrando." <sup>195</sup>

En la Declaración de la Conferencia del Episcopado Mexicano "El Narcotráfico preocupación pastoral de la Iglesia" los obispos hacen la crítica a la educación vigente ya que la califican negativamente pues hay una deficiente sistema de concientización y prevención: no se orienta suficientemente a la población, especialmente a la juventud, informándole con claridad sobre los daños que originan las drogas. "El consumo de la droga ha crecido día a día en estos últimos años: ya ha llegado al campo, donde antes solo se producía pero no se consumía; se ha extendido a todas las edades: los niños, los adolescentes y los jóvenes se ven asediados por vendedores o promotores de las drogas en las escuelas y en los centros de recreo y lamentablemente es muy poco lo que se hace para evitarlo. Vemos como causas de este fenómeno: la carencia de sentido de pecado; la competitividad excesiva de la sociedad actual —una sociedad pobre en valores espirituales- la falta de formación recia que refuerce la voluntad y la vigencia de una cultura hedonista en la que no se asume el dolor, el esfuerzo o el servicio." 196

Como acción pastoral para combatir el narcotráfico está la tarea de la educación y promoción de los valores auténticamente humanos, a la familia en primer lugar, pero también a la escuela, a los profesionistas y a la Iglesia. Todos estos deben hacer sus mejores esfuerzos para salvaguardar la vida humana, la ecología y el bienestar de la patria.

En el documento en cuestión, los obispos hacen una velada critica a la educación que impera en México ya que adolece de los valores "auténticamente humanos" que harían a los niños y jóvenes mas firmes frente a la tentación de las drogas. Lo que es interesante observar es la forma en que describen a la sociedad actual, tan vacía de los valores espirituales y que junto con la carencia del sentido del

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> Ibid. pg.31

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Ibid. pag.36

pecado se relajan las acciones de los individuos permitiendo toda clase de exceso como serían la drogadicción y el narcotráfico. El discurso de los obispos refleja cierto reduccionismo al exponer como causa de la situación negativa que se vive, la ausencia de valores.

En cuanto a las instituciones educativas como promotoras, defensoras y practicantes de los valores democráticos, son responsables junto a otras instituciones como la familia, la iglesia y otras de llevar a cabo estos valores de igualdad y participación como los avances más importantes de la humanización de la conciencia social. Esto se señala en la: *Orientación Pastoral Elecciones Libres y Democráticas un reto para el destino de México* del 21 de marzo de 1999. También en este documento al enumerar algunos de los elementos fundamentales del hombre en tercer lugar ponen, aunque no es menos importante que los dos anteriores, el derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que quieren que se imparta a sus hijos, incluido a la religiosa. Y como la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, debe ser protegida por la misma sociedad y por el Estado.

Respecto a esto último, la coherencia asiste a la Iglesia católica: el deber del Estado es resguardar a toda la sociedad, a la familia y a los individuos, velar por sus derechos y como toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión (este es el segundo punto de los derechos fundamentales), *ergo* el Estado debe velar por el derecho de los padres de familia de educar a sus hijos en su religión. Sin embargo esto parece ser poco viable, ya que el Estado no tiene los recursos humanos, materiales y económicos para satisfacer la demanda de todas las religiones existentes en el país, ya que así como hay padres que quieren que se les dé educación católica en las escuelas de sus hijos, hay otros padres de familia de distintas denominaciones o sectas religiosas, que representan a la minoría de la población, que tendrían todo el derecho de exigir lo mismo, e inclusive habría padres que preferirían una educación laica. ¿Cómo atender esta demanda tan diversa? Sin embargo la Iglesia no va a "quitar el dedo del renglón".

En cuanto se reconoció la figura jurídica de la Iglesia católica los obispos mexicanos hicieron una *Declaración con ocasión de las reformas constitucionales* el 25 de diciembre de 1991, ahí trataron la nueva situación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y celebran que llegó el momento en el que el marco normativo reconozca los derechos humanos de cada ciudadano en cuanto a su libertad religiosa, junto con la libre expresión de las propias convicciones religiosas, la libertad de los padres de familia para elegir la educación religiosa de sus hijos, el respeto a la libertad de consagrarse a Dios en forma pública, y la capacidad de la Iglesia para poseer lo necesario para cumplir su función evangelizadora.

Con esta nueva situación jurídica de la Iglesia se daba un paso más a lo que hasta ahora no se ha dado, al menos como lo desea la Iglesia, de tener participación directa en la educación de los niños de México.

Al presentar la Iglesia, en voz de los obispos mexicanos, el proyecto educativo el 31 de mayo de 1992<sup>197</sup> construye su argumentación en base a la justificación histórica donde se destaca la gran tradición educativa de la Iglesia y donde se expresa el deseo de continuar la labor evangelizadora de integración sociocultural realizada por los grandes misioneros del siglo XVI, y entonces hace un listado de estos, agregando que gracias a su sabia enseñanza y actividad incansable sembraron las bases de la actual cultura del pueblo mexicano. Y luego mencionan que llegado el momento histórico de la emancipación política, los Padres de la Patria representaron en colores los valores "fundantes" (sic) de la nueva nación: religión, unión e independencia, valores que entroncan con las raíces de la cultura que está en la base de la nacionalidad mexicana.

Hay que recordar que en este documento los obispos primero que nada se presentan a sí mismos como parte integrante de la sociedad mexicana, o sea son mexicanos, luego presentan el proyecto educativo como un servicio que ayude a promover la educación católica en el país, y luego justifica este deseo recurriendo a su papel histórico en la vida nacional desde su fundación, destacando obviamente los aspectos positivos de esta intervención, dejando de lado todo lo negativo de la conquista espiritual durante la colonización española y olvidándose de los juicios que la Iglesia católica de aquel tiempo sostuvo contra los mencionados padres de la patria. O a menos que se refirieran solo a Iturbide, cosa que no queda del todo claro. Recordar de nuevo esa estrategia donde se resalta lo positivo y lo negativo se deja de lado o no se aborda directamente.

En este mismo documento, los jerarcas católicos continúan diciendo que los católicos mexicanos han hecho mucho, tanto como personas y como instituciones, frente a las urgentes demandas y retos que se han planteado a la sociedad en el campo de la educación y agregan que es mucho lo que todavía les falta por hacer en el futuro. Por este motivo la Iglesia no se limita solo a dirigir solo una exhortación a participar en las distintas áreas de la educación, sino que ha juzgado oportuno elaborar una propuesta educacional específica y ofrecerla a la comunidad nacional como una alternativa viable en la futura sociedad mexicana que se vislumbra más participativa, democrática y pluralista.

Aquí es necesario un alto y reflexionar acerca de lo que están diciendo los obispos, ya que detrás de esto está el reconocimiento jurídico de la Iglesia. Antes los obispos no se atrevían a presentar una propuesta educativa concreta, primero exigían y hacían llamados violentos sobre todo en contra de la educación laica y socialista en los años 40 del siglo XX, después en los años siguientes sus llamados fueron mas mesurados y conciliadores, había propuestas tímidas y generales; ahora con el reconocimiento de las relaciones Iglesia-Estado se han manifestado de forma más abierta y se han animado a hacer esta propuesta educativa, que aún guarda ciertas formas discursivas que reflejan cautela frente a las autoridades.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> Ver Proyecto educativo de la Iglesia en México en *Documentos Colectivos del Episcopado Mexicano Vol.III* pag 131 a 179.

Se podría seguir hablando del proyecto educativo propuesto por la Iglesia, sin embargo no hay que apartarse del objetivo de esta investigación, por lo que nos centraremos en lo que dicen los obispos en este documento, acerca de la educación de los hijos. Así, señalan que juntamente con la vanguardia educativa que comprenden los agentes e instituciones educativas católicas (tanto los laicos como los grupos religiosos), están los padres de familia católicos que siempre han pedido un régimen educativo en el cual sea posible impartir a sus hijos el tipo de educación que los padres escojan. Al respecto se puede comentar que cuando hablan de los padres de familia católicos, están incluyendo de manera implícita a *todos* los padres de familia católicos y son contundentes con la palabra *siempre*, esta estrategia discursiva señala claramente a los fieles católicos la forma de pensar y de actuar no dejando margen a hacerlo de otra manera.

En el mismo documento hacen referencia a los criterios y valores que plantea el artículo 3º de la Constitución: la formación integral de la persona o desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, aprecio a la dignidad de la persona humana, libertad de creencias, libertad de cátedra y de investigación, integridad de la familia, democracia como sistema de vida, justicia social, amor a la patria y solidaridad internacional, en ese orden. Sin embargo, y sustentadose en lo que "distinguidos" (sic) investigadores de la educación en México, los obispos afirman que el discurso oficial sobre estos valores no corresponde a la práctica cotidiana del sistema educativo, observándose este hecho en la mayor parte de las instituciones de educación formal. Entonces hacen un listado de todas las deficiencias donde los valores antes mencionados brillan por su ausencia. Entre ellos destaca que la participación de la familia y de las instituciones sociales ( en la que se ubica la Iglesia) se excluye por norma. También más adelante mencionan que la educación formal se enajena de las realidades de la vida cotidiana, familiar social y del trabajo.

Algo que se debe mencionar en este punto es que la Iglesia católica concibe como parte de la educación de los hijos en la familia, a la educación en la escuela; no hace la diferencia de las funciones de las instituciones correspondientes. La siguiente afirmación podría leerse chocante pero al hacer la critica al discurso de la Iglesia respecto a la educación de los hijos se puede concluir que a la familia le correspondería formar y a la escuela transmitir conocimientos, la línea existente entre estos dos hechos no es del todo clara, sin embargo debería de tomarse en cuenta, porque entonces se podría estar supliendo, por parte de la escuela, la responsabilidad que tienen los padres de familia respecto a la educación de sus hijos, sobre todo respecto a los valores. En el documento se vuelve a reiterar este argumento en el siguiente apartado:

Como líneas de acción y estrategias "Reconocimiento y promoción de la familia cristiana como agente original e insustituible de educación, fomentando en los padres un mayor sentido de responsabilidad por la educación cristiana de sus hijos y una mayor apertura de las instituciones de educación formal a la participación de la familia en los procesos educativos." 198

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> Ibid. pg.174

En este documento se plasma el proyecto educativo de la Iglesia católica, en el se marca una limitación que se califica como importante y es el marco jurídiconormativo que ha derivado en el desconocimiento legal de los derechos y atribuciones de los padres de familia, como primeros responsables de la educación de sus hijos. Estos condicionantes y limitaciones anteriores provocaron el desaliento y la inacción de no pocos educadores católicos y de los propios padres de familia y un dualismo entre fe y ciencia y entre religión y cultura. Aquí el documento hace la critica de que ha sido tanta la dependencia de la educación con el Estado, que los mismos padres de familia desconocen sus derechos para intervenir en la educación. Esto se constata cuando se habla de las dimensiones donde se ubicarán los objetivos generales de la educación propuesta. "Participación corresponsable y efectiva de los padres de familia católicos, como responsables originales de la educación de sus hijos, en el apoyo, orientación, mejoramiento y control de los procesos educativos; así como en las nuevas estructuras y organismos normativos del sistema educativo: consejos escolares, comités locales y consejos municipales de educación y el propio Consejo Técnico de la Educación."199

Este proyecto educativo presentado por la Iglesia católica mexicana es muy completo, ya que cuenta, entre otras cosas, de un diagnóstico de la realidad educativa en México, un marco teórico-doctrinal donde se fundamenta de un concepto de hombre que es algo fundamental para cualquier proyecto educativo y desarrolla los contenidos, finalidades y objetivos de la educación, además de unas previsiones sobre el futuro contexto social de México. Aquí es importante detenerse en los diferentes conceptos mencionados.

El primero que se presentó fue el concepto de hombre "La antropología cristiana nos presenta al hombre como un ser creado por Dios *a su imagen y semejanza* (Gn. 1,27), a saber, como un ser personal, inteligente y libre; compuesto de cuerpo y espíritu (Gn. 2,7); así mismo, fue creado como ser sexuado (Gn. 1,27)." Más adelante presentan el concepto de educación "La doctrina de la Iglesia nos presenta la educación como un complejo proceso psicosocial que tiene por objeto perfeccionar al ser humano en todos sus aspectos y dimensiones: físicos, psicológicos, intelectuales, morales, sociales, religiosos, para desarrollar en el una infraestructura de conocimientos, destrezas y hábitos mentales y morales que le permitan enfrentar con rectitud e inteligencia el mundo físico y social que lo rodea y asimilar creativamente el universo de los valores." También da la definición de la Sagrada Congregación para la Educación Católica que define la educación como un proceso de comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura para la formación integral de la persona humana.

Según la teoría educativa católica, el fin primario de la educación es el hombre personal, no la sociedad. La persona humana es el centro de la sociedad, el

<sup>200</sup> Ibid. pg.151

<sup>201</sup>Ibid. pg. 155

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Ibid. pg. 169

creador de la cultura y el protagonista de la historia. El hombre que se desea formar, según esta teoría educativa, es personal, capaz de vivir en relación creativa consigo mismo, con sus semejantes, con la naturaleza y con Dios, es también el hombre y mujer capaces de desarrollar los valores que dignifican la vida individual y comunitaria, y alcanzar los conocimientos que les permitan enfrentar en forma inteligente, creativa y eficaz el mundo que les rodea.

Después de este proyecto educativo tan extenso y minucioso, donde se profundizó acerca del modelo de educación que desea la Iglesia católica para México, el tema de educación se vuelve a tratar en la *Declaración sobre la nueva "Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público"* ahí los obispos podría decirse que se quejan de que el derecho a la libertad religiosa en el campo de la educación es uno de los derechos humanos que no está aún plenamente reconocido y que coloca a México en rezago respecto a los demás países y señalan que en la legislación hay algunas medidas y expresiones que denotan desconfianza y hasta recelo como si la Iglesia, en particular ellos la jerarquía eclesiástica, estuviera a la caza de riquezas o en búsqueda del poder político o de prestigio social y señalan que la severidad de las sanciones impuestas a los posibles infractores apoyan esta idea.

En las *Orientaciones para la organización de la pastoral familiar en las regiones y diócesis de México* del 14 de abril de 1994, dentro de las tareas que se propone como metas la pastoral familiar a nivel de la familia se encuentran algunas que se refieren a la educación:

- Educar a la familia en la comprensión y vivencia de su identidad y misión.
- Educar a la familia para el amor para el respeto mutuo de la pareja, el aprecio y la promoción de la vida humana para una recta comprensión, educación de la sexualidad y de la afectividad.
- Educar a los padres e hijos para un auténtico diálogo familiar, como elemento de comunión y participación, cada diócesis debería organizar una escuela para padres.
- Educar para la libertad y la responsabilidad
- Educar para la solidaridad y la fraternidad al interior y al exterior de la familia
- Educar para las responsabilidades sociales y eclesiales
- Enseñar a los esposos que es y en que consiste la espiritualidad

En estas mismas *Orientaciones* se refiere a las Uniones de Padres de Familia y para los Movimientos y Grupos Apostólicos a fin de crear la conciencia de que esta tarea educativa, corresponde fundamentalmente a los padres de familia y solo, en sentido subsidiario y bajo su vigilancia a las demás instituciones. En la pastoral post-matrimonial se sugiere que en colaboración de la pastoral educativa se organice a los padres de familia para una mayor participación en la educación de sus hijos, ya sea en escuelas públicas o privadas. En este campo no se pueden quedar fuera trabajos específicos de educación en la fe buscando y cubriendo los espacios que la legislación actual permite.

En el *Mensaje del Episcopado Mexicano por la Justicia, la Reconciliación y la Paz en México* del 15 de abril de 1994 al hacer una descripción de la situación del país los obispos agregan a la pobreza de los bienes materiales otro elemento al que califican como más preocupante: la falta de conciencia moral que ha sido fruto de tantos años de laicismo, de exclusión sistemática de los valores éticos en la educación, del abandono de los valores tradicionales de la familia mexicana agredidos particularmente por los medios de comunicación. Cada quien piensa que sus criterios, deseos y exigencias son la única y suprema norma de moralidad. Se abre así la puerta a un laxismo que contrasta con las exigencias del Evangelio y de una ética de valor universal.

Como se ha ido examinando a lo largo de este trabajo, es reiterativa la forma en como los obispos culpan al laicismo existente de varios de los problemas y aspectos negativos que sufre el país.

En este mismo documento los obispos hacen una crítica a la intervención del Estado en la educación. "La sociabilidad del hombre no se agota en el Estado, sino que exige la presencia y el fortalecimiento saludable de los grupos primarios, entre los cuales sobresale la familia, primera escuela de vida social; y la de los "grupos intermedios", de naturaleza política, económica, cultural y religiosa. Por tener su origen en la misma naturaleza humana, se les debe reconocer y tutelar su propia autonomía sin traspasar los límites del bien común. Sin estos grupos intermedios no hay sociedad, ni mucho menos, verdadera democracia." <sup>202</sup>

En el *Directorio Nacional para el Diaconado Permanente* del 14 de noviembre de 1995, se pide poner mucha atención en la ordenación del aspirante a diácono, sobre todo cuando es padre de familia, ya que se considera que los padres tienen la obligación gravísima y el derecho primario de cuidar en la medida de sus fuerzas de la educación de sus hijos, tanto física, social, cultural como moral y religiosamente. Se le pide un mínimo de 15 años de vida conyugal en atención de la esposa y de la educación de los hijos menores y a su acompañamiento, sobre todo durante su desarrollo hasta que lleguen a su mayoría de edad.

En la Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar sobre la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín del 12 de diciembre de 1995 cuando se toca el punto de cómo se trató la educación en dicha conferencia se afirma que los padres de familia tienen el derecho universalmente reconocido de educar a sus hijos en sus valores y creencias y en una conciencia rectamente formada. Contrario a esto en Pekín se creó la ambigüedad de decir que en los derechos de los niños esta el acceso a la información, privacidad, confidencialidad, respeto y consentimiento informado en materia de sexualidad y reproducción. Y los obispos que conforman esta comisión de pastoral familiar se preguntan como es que se van a conciliar este supuesto derecho de los niños con los derechos de los padres y argumentan que al niño no solo hay que darle información sino sobre todo formación en esta materia tan importante. Los padres de familia tienen esta tarea estricta para con sus hijos, a

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Ibid. pg.273

los cuales con prudencia y con amor van a educar en castidad, en el amor y sexualidad en forma gradual y según la edad del niño haciéndose notar la nobleza y dignidad dada por Dios. En una parte del texto destacan la importancia que tiene la mujer en el papel que desempeñan en la educación de los hijos y agregan que el machismo y el feminismo radical que tanto daño hacen al hombre y a la mujer, son producto de una educación no orientada correctamente. Por eso se les invita a las mujeres madres y educadoras a tomar en cuenta la trascendencia de los valores que transmiten. Se les pide que enseñen a sus hijos e hijas la igual dignidad del hombre y la mujer y que no olviden que Dios al constituir a las mujeres principio de generación también las ha hecho principio de educación. A los padres de familia se les invita a considerar mediante la educación de sus hijos que ejercen la dimensión espiritual de su paternidad. Educar correctamente a los hijos, formar su conciencia desde niños enseñándolos a distinguir el bien del mal y a elegir siempre el bien. Se les recuerda que es su obligación la manera especial de cuidar la calidad y coherencia de la educación que se imparte en las escuelas a sus hijos tanto en las escuelas particulares como oficiales. Deben vigilar atentamente que en los contenidos de la educación se no introduzca una mentalidad perversa e irresponsable que dañe la mente y la salud integral de sus hijos. La educación es un privilegio y responsabilidad de todos los padres de familia, las instituciones y autoridades deben estar siempre al servicio de ellos. Los padres de familia deben dialogar con sus hijos, interesarse más por ellos, conocer por medio de sus pláticas el tipo de educación que están recibiendo y si hay algo que esté en contra de sus convicciones y creencias no deben temer en unirse y demandar que se cambien los programas que no correspondan a sus valores, especialmente con los que están relacionados con la educación sexual u orientación educativa. Se pide a las autoridades que se implemente un plan educativo que dé a niños, adolescentes y jóvenes una visión completa y humana de la sexualidad, vinculándola con el amor y la paternidad responsable. Se debe erradicar de México una política demográfica que no respete la dignidad de la persona humana. Se les critica que se quiere solucionar los problemas atentando contra la natalidad, más bien deben procurar la justa y equitativa distribución de los bienes materiales y mejores estructuras de seguridad y justicia. De esta manera desaparecerán los terribles contrastes donde la minoría es dueña de todas las riquezas y la inmensa mayoría se debate en los problemas de la pobreza y la miseria.

En los Cuadros de Organización Esquemática se concentran las proposiciones de la siguiente manera: Definición de educación de los hijos: proceso de comunicación y de asimilación sistemática y crítica de la cultura para la formación integral de la persona humana, su fin primario es el hombre y no la sociedad. En como se debe educar, se señala que: los padres deben escoger y pedir la educación que crean conveniente para sus hijos incluyendo la religiosa; las instituciones educativas deben ser promotoras de los valores democráticos; los padres de familia deben organizarse para tener participación en la educación de sus hijos en las escuelas; educar en castidad, en el amor y sexualidad en forma gradual; educar a los hijos enseñándoles a distinguir el bien del mal; dialogar con los hijos, interesarse por ellos, conocer el tipo de educación que están recibiendo, demandar el cambio de programas que no correspondan a sus valores. En los peligros y amenazas se tiene que: en México la

sistemática oposición a la educación moral del catolicismo ha desprovisto de base firme para vivir con ética la vida social, económica y política; la escuela laica ha provocado la proliferación de nuevos grupos religiosos; la educación vigente tiene un deficiente sistema de concientización y prevención sobre el consumo de drogas; no se cumple con el desarrollo integral de la persona en la práctica del sistema educativo; la familia y otras instituciones están ausentes en la educación; los padres desconocen sus derechos en la educación de sus hijos; hay desconfianza y recelo hacia la Iglesia; el machismo y el feminismo radical son producto de una educación no orientada correctamente; se pueden introducir contenidos en la educación con mentalidad perversa e irresponsable que dañen la salud de los niños. Las soluciones que se plantean en las proposiciones son las siguientes: que la Iglesia siga luchando para que los padres tengan la libertad de elegir la educación religiosa de los hijos; la Iglesia desea continuar la labor y tradición evangelizadora de integración sociocultural; que las autoridades implanten una educación con una visión completa y humana de la sexualidad, vinculándola con el amor y la paternidad responsable. (Ver anexo 2).

Como se ha ido observando en los tres últimos capítulos, a medida que pasa el tiempo de 1965 a 1995, la CEM aumenta la emisión de documentos y comunicados, extendiendo no solo cuantitativamente, sino cualitativamente, sus proposiciones y siendo más explícita en sus objetivos y propuestas.

### **CONCLUSIONES**

Los documentos del episcopado mexicano como discurso, son actos comunicativos de narración y argumentación, los cuales no solo son estructuras abstractas, también hacen referencia a los contextos sociales, políticos y culturales en los que se ubica. Desde el momento en que son emitidos por los obispos como sujetos de habla, estos se identifican socialmente como integrantes sociales significativos al interior de una institución, en este caso de la Iglesia católica. Los obispos mexicanos reunidos en la CEM al ocupar un papel significativo en la estructura de la Iglesia se erigen como voceros del mensaje papal y de la Iglesia universal en México, fundamentándose como sujetos de habla construyendo y exhibiendo activamente ese rol e identidad. Para poder comprender de manera apropiada el discurso es necesario elucidar las situaciones y estructuras sociales en las que se construye. En este caso el discurso emanado de los documentos episcopales está estrechamente relacionado con varios contextos, en primer lugar y en forma más inmediata con este rol de los obispos.

Estos documentos del episcopado están enmarcados como tipo de discurso público, formal e institucional. La Conferencia Episcopal Mexicana reúne en asamblea a los obispos mexicanos para dirimir asuntos que atañen propiamente a la Iglesia católica en México. Los documentos que emanan de esta Conferencia contienen reflexiones, sugerencias, observaciones, conceptualizaciones y demás que tienen como fin guiar, conducir y enseñar a los fieles cuales son los valores, normas y conductas a seguir.

El contexto que ayuda a entender fundamentalmente el discurso de la CEM son precisamente los valores emanados de la ética y la moral cristiana, los cuales constituyen el conjunto de conocimientos que fundamentan el contenido de los documentos y que los obispos conocen y manejan muy bien. De hecho los argumentos que se exponen en los contenidos tienen su referente directo en la ética cristiana y son poco variables. Los otros contextos también influyen marcando los tiempos, ritmos, terminología e introduciendo los puntos a tratar.

El contexto que es más general e incluyente, es la familia, sus características, funciones, transformaciones y sus diversas situaciones en la actualidad constituyen la fuente e inspiración de donde se toman los temas a discutir en los documentos de la CEM. Estos se presentan en forma de hechos concretos, situaciones, discursos de otros sujetos de habla de otras instituciones, acontecimientos nacionales e internacionales y otros ejemplos que no precisamente tienen como tema central la familia, pero que son aprovechados para hacer proposiciones al respecto. A medida que pasa el tiempo, el discurso se vuelve más receptivo o sensible frente a problemas actuales, denotando una preocupación por la imagen tradicional de la familia, como la única posibilidad de expresión cristiana.

Otro aspecto importante que se toma en cuenta para el análisis del discurso es el poder, como parte del contexto. La Iglesia católica ejerce cierto poder persuasivo sobre las mentes de sus fieles para que actúen como ella lo desea de acuerdo a la ética y a los preceptos religiosos que ella maneja. Los documentos, en este caso de la CEM, representan uno de los medios utilizados para influir en las mentes de los católicos mexicanos, cuyos contenidos son transmitidos en todas las iglesias del país a través de sacerdotes y párrocos.

En los documentos se presentan argumentos directivos, más implícitos que explícitos, que dan a conocer lo que se debe de hacer sin que haya otra alternativa más, si es que se quiere ser un buen católico.

El emisor o sujeto de habla tiene control sobre las estructuras del discurso, en este caso la estrategia mayormente usada por los obispos es subrayar los argumentos que le favorecen y subrayar lo negativo de aquello que no va con su ideología. Las ideologías al ser sistemas sociales compartidos por los grupos como representaciones colectivas reproducen y legitiman el poder de grupos dominantes. Una de las estrategias que ayudan a la legitimación de los obispos y del poder de la Iglesia es indicarles a los grupos dominados lo que deben hacer e inculcarles la idea de que, ellos, los fieles, no saben lo que es bueno para ellos, o que no tienen el conocimiento, por lo que necesitan ser guiados, conducidos o enseñados, ya que la Iglesia católica se presenta y justifica como poseedora de la verdad. Dicha estrategia fue utilizada como recurso discursivo a lo largo de los 30 años analizados y en cada tema y subtemas analizados.

La Familia. El discurso del episcopado mexicano sobre la familia, reproduce el pensamiento, creencias, valores y conocimiento de la ética y moral cristiana, pero también está influida por la problemática y transformaciones de los contextos, y que va "agendando" o integrando los nuevos elementos a tratar, así como el uso de términos o palabras que anteriormente no utilizaba.

En forma general la familia es considerada por los obispos mexicanos en sus documentos como: Una institución creada por Dios y no por los hombres y por esto tiene carácter sagrado convirtiéndose en el santuario doméstico de Cristo, su base es el matrimonio religioso. En ella hay una abundante herencia de tradiciones, costumbres y valores, sobretodo es un baluarte de los valores religiosos. Sobre todo es vista como "dominio natural" de la Iglesia, por lo que ésta sabe lo que es "bueno" para la familia. Si otras instituciones, como el Estado o los medios masivos de comunicación, tienen ingerencia ajena al punto de vista de la moral católica, son señaladas como extrañas a la familia. Los graves y crecientes problemas de violencia familiar y de abuso sexual en los niños son temas que no se trataron en los documentos del episcopado.

Se concluye que el discurso modernizador de la Iglesia es aparente, ya que la modernidad sigue siendo una amenaza real para la familia. De hecho, ésta es presentada como un espacio ideal y tradicional que, si se encuentra en crisis, se debe al impacto de fuerzas ajenas y extrañas que vienen fuera de su ámbito. Por ejemplo, la educación laica es la raíz de muchos males en la sociedad, pero que en la familia específicamente, causa varios aspectos negativos. La educación laica junto con el ambiente secular, pluralista y el desarrollo de los medios masivos de comunicación son elementos identificables y relacionados con la modernidad, y todos estos tienen una connotación negativa cada vez que son mencionados.

Es indudable la influencia del contexto social sobre el discurso de la CEM respecto a la familia, al "orillarla" a tratar asuntos que anteriormente no se atrevía a plantear. Sin embargo la idea esencial sobre la familia, sigue siendo la misma.

El papel del hombre y la mujer. Como una de las conclusiones sobre este subtema, hay que señalar que al hablar de *hombre* en los documentos episcopales se están refiriendo los obispos tanto al género masculino como al femenino, en la forma acostumbrada de referirse a ellos y a ellas de manera incluyente como sujeto universal e indiferenciado, esto reproduce la construcción social del género que aparenta ser neutral y aceptada como natural, pero que invariablemente está vinculada a las relaciones de dominación y exclusión institucionalizadas en las sociedades, donde los intereses de las mujeres están subordinados a los de los hombres. La decisión de seguir utilizando *hombre*, ayuda a mantener esta situación, aunque sea por costumbre, convención social o de manera inconciente. En otras palabras, en el campo discursivo de los documentos episcopales, se habla de un sujeto supuestamente neutro, pero lingüísticamente masculino, reproduciendo una relación de poder que es comúnmente aceptada como natural.

El discurso de la Iglesia a través de la CEM respecto a la mujer, reproduce el mismo modelo tradicional, aunque es notoria la atención y preocupación sobre su situación, es por eso que ha medida que pasó el tiempo, hizo más referencia a este subtema.

Como se ve, todavía es menor el cambio en esta parte del discurso, pero el contexto social exige que para cambiar la situación de la mujer, también se debe hablar de un cambio en el hombre, aunque, en el discurso de la CEM esto todavía es muy velado. De hecho, solo se menciona al género masculino solo en referencia a recomendaciones sobre la mujer.

Finalmente se puede decir que el discurso de los obispos respecto a la mujer es ambivalente, ya que por un lado es significativa la proporción y el peso que le dan al desarrollo y promoción de las mujeres, y por otro lado, no aceptan el hecho de que se separe de la familia para salir a trabajar, o desarrollarse. Al defender el modelo de familia tradicional, reducen el papel de la mujer solo a la maternidad, educadora de los hijos, atenta al cuidado del hogar y a la práctica religiosa. Esto se reitera en los señalamientos que hacen sobre la Virgen María como ejemplo ideal de la mujer, donde la aceptación de la maternidad y de la voluntad de Dios, limitan su papel en la sociedad.

**Matrimonio**. Los documentos de la CEM reproducen el discurso de la ética y moral cristiana, donde el matrimonio es el estado ideal para concebir y crear a los hijos que se considera como uno de los valores fundamentales de la familia (es su primer fin), su fin secundario es la ayuda mutua y la perfección de los cónyuges a través del amor. Su aceptación está fundada en una decisión racional y no instintiva, y que implica posesióndonación mutua de cuerpos. Como propiedades del matrimonio están la unidad y la indisolubilidad. Es uno de los siete sacramentos que al ser instituido por Jesucristo como unión sagrada hace vivir en situación irregular a aquellos que viven juntos pero que no están casados por la Iglesia.

El matrimonio en los documentos episcopales se caracteriza por su carácter sagrado al ser creado por Cristo como fundamento de la sociedad y de la familia, por eso es un sacramento. Se considera legítimo a aquel matrimonio que participa de la transmisión de vida y que usa una honesta regulación de los nacimientos (métodos naturales). Gracias al matrimonio las personas pueden formar una comunidad y alcanzar un estado de perfección

y participación humana y cristiana, se libera de su dureza de corazón y puede realizar la verdad plenamente. El hecho de que el matrimonio sea indisoluble es expresión de libertad y de verdadero amor que no tiene compromiso. Lo anterior nos remite a una concepción tradicional del matrimonio, aunque reconoce las transformaciones del contexto social.

**Divorcio y separación**. En el contexto social de la familia, el divorcio ha tenido un papel importante en la transformación de la estructura familiar y de los lazos de parentesco. Actualmente hay muchas facilidades para obtener el divorcio legalmente, esto ha permitido un mayor control de sus vidas en hombres y mujeres. También ha incidido el cambio de mentalidad respecto al divorcio ya que es más aceptado socialmente y es visto como una de las soluciones posibles a los problemas matrimoniales. Es tan común el divorcio que por si solo cuestiona la idea del matrimonio para siempre.

En comparación, la ética cristiana es muy severa pues al ir en contra de "lo que Dios unió no lo desate el hombre" se estaría actuando en contra de la ley divina, su connotación siempre será negativa, se le etiqueta como una amenaza, una enfermedad o un cáncer. Se critica ásperamente el hecho de que muchas parejas ya vayan con la mentalidad de divorciarse aun antes de llegar al matrimonio.

En los documentos de la CEM, todo lo referente al divorcio es indudablemente negativo, a tal grado que se excluye a los divorciados a participar en el sacramento de la comunión, que como dicha palabra lo indica, es la participación en comunidad.

Es notable como a medida que se avanza en el tiempo también aumentan los argumentos a favor del matrimonio religioso y en contra del divorcio. Así de 1965-1975 solo se menciona en un documento y es para condenarlo, en 1976-1986 se habla más sobre el asunto pero siempre enfatizando más lo negativo, aumentando la proporción al doble para el último periodo 1987-1995. Esto se debió a que ha crecido la preocupación de los obispos en la medida en que aumenta la tasa de divorcios.

Paternidad responsable. Una de las funciones específicas de la familia es brindar seguridad material y emocional que junto con la socialización ampara el cuidado y educación de los hijos. Esto se ha venido transformando sobre todo por la cantidad de familias monoparentales. El trabajo de las mujeres fuera y dentro del hogar ha erosionado el tiempo que pasa al cuidado de los hijos dejándose ésta a manos de instituciones como la escuela, el Estado y los medios de comunicación con efectos negativos que impactan a la sociedad y que se manifiesta en índices de drogadicción en niños y jóvenes y en caso extremo, en niños en situación de calle como en México. Frente a esta problemática la Iglesia católica fundamentaba el concepto de paternidad responsable como solución.

Los argumentos que la Iglesia propone para rechazar la situación de la paternidad irresponsable están las siguientes: La paternidad irresponsable es causante del desequilibrio del desarrollo actual por la cantidad de nacimientos ilegítimos, también por causa de esta se le echa la culpa a la paternidad irresponsable de los aspectos sociodemográficos haciendo de esto un problema exagerado. Solo en el primer periodo los argumentos que explican y rechazan las amenazas de la paternidad responsable son más que los argumentos que defienden la paternidad responsable. Y en los tres periodos coinciden en señalar que no se

debe confundir la paternidad responsable con la planificación familiar criticando a las autoridades gubernamentales abusar del termino y utilizarlo de manera equívoca, cosa que también los obispos terminan haciendo.

**Sexualidad**. En la actualidad se reconoce cada vez más que el ejercicio de la sexualidad no necesariamente se da exclusivamente al interior del matrimonio y es aceptada como una función y una necesidad natural del ser humano. Esto contrasta con el concepto de sexualidad en la ética cristiana donde no se concibe fuera del matrimonio, de hecho para referirse a las relaciones sexuales, casi siempre utilizan "acto conyugal o matrimonial". Está inseparablemente unida a la procreación y en segundo lugar al amor. Si se da rienda suelta a la satisfacción de la necesidad sexual se estaría al mismo nivel que los animales y deja de ser un acto humano, usando a la otra persona como objeto. La sensualidad es de alguna manera permitida porque implica la reacción de los sentidos ante un bien placentero pero cuando esto llega a dominar la mente para obtener el objeto de placer eso ya no es lícito porque es puro erotismo y entonces se cae en la fornicación.

Obviamente la homosexualidad, en todas sus manifestaciones es rechazada, de hecho las enseñanzas tradicionales de la Iglesia católica dicen que la orientación homosexual en sí no es pecado, pero los actos homosexuales que conllevan si lo son. De aquí se concluye que lo que está realmente condenado es el acto sexual. Al tiempo de que se estaba realizando este trabajo tuvo lugar el escándalo de los curas pederastas en Estados Unidos que habían abusado de gran cantidad de menores a lo largo de los años. El tratamiento que se le dio en los periódicos, reflejó el doble discurso de la Iglesia católica, donde los obispos norteamericanos "protegieron" a estos curas mandándoles a centros de rehabilitación o removiéndolos de parroquia sin dar a conocer sus antecedentes o negociando indirectamente con las víctimas para no juzgarlos penalmente, ni siquiera le llamaron pecado a estas acciones, solo las calificaban de fallas e irregularidades. Todo esto dio lugar a la defensa de varios obispos y la condenación de los laicos en varias partes del mundo. En México, entre otras menciones, se acusó a los medios de orquestar una campaña contra la Iglesia católica, se dijo que el problema era mínimo y que la época y la sociedad en la que se vive actualmente es la causante de que esto se refleje en la Iglesia, diciendo que lo malo viene de fuera. Las palabras de comprensión y solidaridad con las víctimas fueron mínimas por parte de los obispos.

Todo esto tiene que ver con la percepción culpígena que despierta todo lo referente al cuerpo y el placer que de él se deriva. De ahí su incongruencia en el discurso de normar la sexualidad entre sus fieles de manera exigente y no condenar directa y públicamente como pecado la práctica de la sexualidad, homosexual o heterosexual, del clero, el cual hace promesa de castidad.

Es de llamar la atención que la palabra sexual solo se mencionó a fines de 1975 ya que antes se hacía referencia a ella como "acto conyugal o matrimonial" o "amor conyugal". Este cambio es un claro ejemplo de cómo el contexto social de la familia influye en el discurso de los obispos. A medida que pasa el tiempo hablar de sexualidad en los documentos de la CEM ya no resulta tan forzado, amplían sus proposiciones, aunque mantienen el mismo sentido de rechazo y tradicionalismo. Por lo tanto, la libertad sexual es incompatible con la postura de la Iglesia católica.

Concepción /Anticoncepción. Gracias a los recursos anticonceptivos se ha podido separar la vida sexual de la reproductiva y esto ha implicado cambios en el proceso de formación y crecimiento de la familia. Lo mismo sucede con las nuevas técnicas de reproducción asistida la cual puede originar nuevos lazos de parentesco que antes no se podían ni siquiera imaginar. Para la ética cristiana tanto la anticoncepción como las técnicas de reproducción asistida van en contra del plan creador de Dios y en contra de la dignidad humana. Es por esto último que la maternidad y la paternidad son lo más grande y maravilloso en el que los hombres y mujeres pueden participar. Dentro de todo el rubro de la anticoncepción, el aborto es el más condenado ya que se le tiene calificado como un crimen particularmente odioso, es un homicidio. La ética cristiana no concibe el cuerpo del feto como una extensión del cuerpo de la madre.

El tratamiento que se le da al subtema concepción/anticoncepción en los documentos episcopales ocupa una gran extensión de proposiciones sobretodo en el segundo y en el tercer periodo. En el primer periodo se le da el mismo trato que a los demás subtemas ya que para ese entonces el uso de anticonceptivos no estaba muy extendido ya que apenas se inició en abril de 1972 a partir de las campañas gubernamentales. En cambio el segundo periodo es cuando más se extienden sobre el asunto porque ya estaban percibiendo los resultados efectivos de las campañas de control natal y los argumentos para rechazar esto alcanzan mayor proporción. Tendencia que se mantiene en el tercer periodo.

La Iglesia católica nunca aceptará la práctica del aborto pues según sus argumentos, no hay nada que justifique el privar de la vida a un ser inocente que ha comenzado el proceso de su existencia. Es necesaria la existencia de leyes que procuren el bien y el respeto a la vida y leyes que penalicen todo lo que vaya en contra de ella y su pleno desarrollo. Si hubiera alguna consulta sobre la despenalización del aborto es la Iglesia quien debería opinar y tomarse en cuenta su opinión, ya que su tarea es velar por los valores espirituales y morales del hombre, en cambio los ciudadanos podrían verse sorprendidos por alguna encuesta equívoca. Todo esto nos hace recordar que esta es una estrategia discursiva donde las relaciones de poder se ponen de manifiesto descalificando a los otros al no saber lo que es bueno para ellos.

Se podría concluir que la Iglesia católica podría cambiar y dejar de condenar ciertos métodos anticonceptivos, como el uso del condón o la ingesta de pastillas anovulatorias, sobre todo para no entrar en polémica con los fieles, especialmente con las mujeres y que no hubiera tantos conflictos con la fe y las creencias. Sin embargo esto sería no comprender el discurso de la Iglesia católica y su contexto de la ética cristiana. El cambio que se está dando es en el plano del discurso donde inciden nuevos elementos para incorporar, discutir y pronunciarse.

Educación de los hijos. En la ética cristiana la educación de los hijos es exigencia que va junto a la procreación siendo los padres los principales participantes de este proceso que es tanto un derecho natural como un deber. La discusión de los obispos se centra en la falta de libertad que tienen los padres en México para escoger el tipo de educación que quieren para sus hijos y hay temas como la educación sexual donde la discusión se torna más ríspida. Además recurren reiteradamente a su falta de participación en el sistema

educativo, lo que les parece injusto. De hecho presentan a la educación laica como raíz de muchos problemas y aspectos negativos. En el tercer periodo (1987-1995) es el que concentra la mayor parte de las exigencias a defender la participación de los padres y de la Iglesia en el proceso educativo nacional, recuerdese que en 1992 ya se vivía el régimen de reconocimiento jurídico de las Iglesias, pero que la Iglesia católica no vio satisfecha rápidamente su demanda de incidir en la educación de las escuelas oficiales, cosa que no ha sucedido hasta la fecha. La mayoría de los argumentos donde se propone rechazar el tipo de educación que se está viviendo actualmente en México, tiene como interlocutor, algunas veces directo y otras veces indirecto, al Estado.

En forma general se puede concluir que en este trabajo se observó la influencia que quiere tener la Iglesia católica en la forma de pensar, actuar y sentir de los fieles al manejar aspectos normativos y valorativos en su discurso. La Iglesia considera como de su dominio a la familia y los subtemas analizados. De todos los subtemas a los que les dan más importancia puesto que les dedican más espacio son la concepción/anticoncepción, la educación de los hijos y la sexualidad, en ese orden.

Las amenazas que se ciernen sobre la familia mexicana, según los obispos mexicanos, se deben a los procesos de modernización, el laicismo, a las demandas e influencias de otros países y algunas veces a los medios masivos de comunicación; todos ellos elementos externos a la familia y que son identificados como verdaderos peligros. Lo que no ven ellos es que, problemas como el aborto, el divorcio y otros relacionados con la familia, no son causados solo por esos elementos externos, sino son síntomas de la problemática interior de la familia actual.

El discurso refleja como los obispos de la CEM se presentan a sí mismos como defensores de las relaciones y valores familiares tradicionales, que no solo deben seguir los católicos, sino toda la humanidad (esto engloba el *nosotros*) y que están amenazados por el laicismo, el Estado, el narcotráfico, los intereses extranjeros, los nuevos movimientos religiosos, los medios masivos de comunicación, etc. (englobando a los de *afuera*, *ellos*), los cuales quieren cambiar este modelo tradicional a favor de sus propios intereses, yendo en contra de lo establecido por la Iglesia y por el plan de Dios. Así el discurso de la CEM reproduce el esquema de polarización entre *nosotros* y *ellos*, donde el grupo construye una imagen ideológica de si mismo, en el que *nosotros* está representado positivamente y *ellos*, negativamente. Según los obispos, son *ellos*, *los de afuera* los que tratan ideológicamente los temas, pues presentan puntos de vista alejados de la realidad mexicana y tienen una visión reduccionista y prejuiciosa de los valores cristianos. Esto se concreta en las categorías de *peligros y amenazas* donde se concentran, desvirtúan, enfatizan y destacan lo negativo de *ellos*.

En el análisis de los documentos del episcopado mexicano al ver como tratan el tema de la familia y los subtemas se confirma la incidencia del contexto social en el discurso, la cual se concreta en los temas que van tratando y en la cantidad y extensión de sus proposiciones. Se observa a partir del segundo periodo (1976-1986) que la CEM retoma a los documentos colectivos como un medio importante de la comunicación, sobre todo

como una forma de sancionar las acciones del Estado y esto se va acentuando con el paso de los años.

El discurso de la Iglesia católica en voz de los obispos mexicanos se sitúa en el plano del deber, en la esfera de lo ideal, de hecho rodean el tema de la familia tradicional, con la mayoría de proposiciones y argumentos de connotación positiva, que tiene poco que ver con lo que pasa en la realidad de los fieles, pero eso sería otra problemática a estudiar en el futuro.

### **BIBLIOGRAFÍA**

AMPUDIA, Ricardo. *La Iglesia de Roma*. Estructura y presencia en México. Fondo de Cultura Económica 1ª. Edición. México D.F. 1998 Pp. 397.

AUPING BIRCH, Juan. *Jóvenes construyen su matrimonio* Editorial Promesa 2ª. Edición México, 1996, Pp. 253.

AVILÉS, Karina y ESCARPIT, Franciose. *Los niños de las coladeras* 1ª. Edición, Ediciones La Jornada, México, 2001, Pp. 162.

BIBLIA DE JERUSALÉN, Editorial Española Desclée de Brouwer, Bilbao, 1970.

COHEN, Bruce. Introducción a la Sociología Editorial Mac Graw Hill Pp. 232.

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO. *Directorio 1998-2000* 1ª. Edición, México D.F. sin fecha.

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO. *Documentos Colectivos del Episcopado Mexicano*. A diez años del Concilio Vaticano II, 2ª. Edición, Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, México D.F. 1985 Pp. 479

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO. *Documentos colectivos del Episcopado Mexicano*. Volumen II 1976-1986, 1ª. Edición. México D.F. 1994 Pp. 474

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO. *Documentos colectivos del Episcopado Mexicano*. Volumen III 1987-1997. 1ª. Edición, México D.F. 1997 Pp. 526.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. *El tercer milenio como desafío pastoral*. Informe CELAM 2000. Santafé de Bogotá, D.C. abril de 1998, Pp. 77.

COROMINAS, Fernando. Educar en positivo 1ª. Edición, Editorial MiNos, México, 1999, Pp. 194.

FALCÓN MORALES, Mónica Lizbet. La estructura organizacional a nivel internacional de la Iglesia Católica: símbolos, valores, actores y órganos. Tesis para obtener el título de Licenciada en Relaciones Internacionales FCPyS, UNAM. México D.F. 2000

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Fátima *La responsabilidad de los medios de comunicación* Editorial Paidos, México D.F. 2002 Pp. 193.

FERRARO, José. La religión como política Editorial Itaca, México 2002, Pp. 216.

GIDDENS, Anthony. Sociología 3ª. Edición, Alianza Editorial, Madrid, 1998, Pp. 819.

-- Un mundo desbocado Editorial Taurus, México D.F. 2000 Pp. 117.

HERVIEU-LEGER, Daniéle "Por una sociología de las nuevas formas de religiosidad: algunas cuestiones teóricas previas" en *Identidades religiosas y sociales en México* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1996.

LAING. R.D. El cuestionamiento de la familia Editorial Paidós, México, 1994, Pp. 147.

LIPOVESTKY, Gilles. *El crepúsculo del deber* 4ª. Edición, Editorial Anagrama, Barcelona, 1998, Pp. 206.

LOPEZ DE LLERGO, Ana Teresa. Valores, valoraciones y virtudes CECSA, México, 1999, Pp. 206.

LOZANO RENDÓN, José Carlos. *Teoría e investigación de masas* 1ª. Edición, Pearson Alambra Mexicana, México, 1996, Pp. 233.

MACIONIS, John J. v PLUMMER, Ken. Sociología, Ed. Prentice Hall, Madrid. Pp. 728

OTERO OLIVEROS, F. *Autonomía y autoridad en la familia* 6ª. Edición, Editorial MiNos, México, 2001, Pp. 138.

PAULO VI Humanae Vitae Carta Encíclica de su Santidad el Papa Paulo VI sobre la regulación de la natalidad Actas y Documentos Pontificios, 1968.

PEREZ ALEMAN, Silvia Margarita. *La coordinación de padres de familia con educadores en la fe para favorecer el aprendizaje de los niños en la tercera infancia* Tesis para obtener el título de Licenciada en Pedagogía, Escuela de Pedagogía, Universidad Panamericana, México D.F. 1996, Pp. 307.

PLIEGO, María. Los valores y la familia 1ª. Edición, Editorial MiNos, México D.F. 1995, Pp. 170.

RAVELO BLANCAS, Patricia. "En busca de nuevos paradigmas: algunas reflexiones en torno a la categoría de género" *Revista Acta Sociológica. Encuentros y desencuentros. La perspectiva social de género* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Coordinación de Sociología, No.16 enero-abril, 1996, México.

RICOEUR, Paul. *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido.* 4ª. Edición, Siglo XXI editores, México, 2001, Pp. 112.

RIVIERE, Margarita. *El mundo según las mujeres* 2ª. Edición, Editorial Aguilar, Madrid, 2000, Pp. 319.

RUGARCÍA TORRES, Armando. Los valores y las valoraciones en la educación, Editorial Trillas, México, 1999, Pp. 139.

SADA F, Ricardo. Curso de Ética General y Aplicada Editorial MiNos, México, 1997, Pp. 248.

SÁNCHEZ G. Urbano *Matrimonio*, *familia y sexualidad* Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. 2ª. Edición, México, 1993.

SANCHO, Rodrigo. *Las posibilidades del amor conyugal* 2ª. Edición, Editora de Revistas, México, 1990. Pp. 238.

SORIANO NÚÑEZ, Rodolfo. *En el nombre de Dios* Religión y Democracia en México. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana e Instituto Mora. 1ª. Edición, México D.F. 1999 Pp. 348

TORRES RIVERA, Lina M. *Ciencias Sociales: Sociedad y culturas contemporáneas* 2ª. Edición Ed. Thompson Learning, México, 2001, Pp. 509.

TRÍAS, Eugenio. *Porqué necesitamos la religión* Plaza y Janés Editores, 2000, Barcelona, Pp. 147.

VALDÉS, Margarita (compiladora) *Controversias sobre el aborto*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, Pp. 282.

VAN DIJK, Teun A. (compilador) *El discurso como interacción social* Gedisa Editorial, Barcelona España, 2001, Pp. 460.

- -- *Ideología, Una aproximación multidisciplinaria* Editorial Gedisa, Barcelona, 1999, Pp. 473.
- --Estructuras y funciones del discurso 13<sup>a</sup>. Edición., Siglo XXI editores, México, 2001, Pp. 204.
- --El discurso como estructura y proceso Editorial Gedisa, Barcelona, 2000, Pp. 507.
- --La ciencia del texto Editorial Paidós, México, 1996, Pp. 309.

#### Otras fuentes:

- -AGUILAR Jose Angel MAYEN HERNÁNDEZ Beatriz "¿Qué tanto sabes? Anticonceptivos" *Letra S* número 72, julio 4 de 2002, texto tomado de *La salud sexual y reproductiva en la adolescencia. Un derecho a conquistar*, ISSSTE, México, 2001.
- -AGUIRRE Aleyda"El 17 por ciento de los partos son de madres adolescentes", *Triple Jornada*, no. 46, lunes 3 de junio de 2002, pg. 4.
- --"Católicas por el Derecho a Decidir defiende la libertad de conciencia en la Iglesia y los derechos de las mujeres", *Triple Jornada* No. 45, Lunes 6 de mayo de 2002, pg. 8.
- -BAÑUELOS Claudio "Los medios promueven el homosexualismo y encima atacan a la Iglesia, acusa obispo", *La Jornada*, martes 21 de mayo 2002, pg. 38.
- -BARRANCO Bernardo"Necesario *aggiornamento* sexual en la Iglesia", *La Jornada*, junio 2002.
- -Biblia de Jerusalén . Editorial Española Desclée de Brouwer. Bilbao, 1970
- -BOFFIL GOMEZ Luis A. "Giuseppe Bertello: La pederastia, normal en la sociedad actual", *La Jornada* sabado 1º de junio 2002, pg. 42.
- -CARRIZALES David y MUÑOZ Patricia"Tamez: impartir educación religiosa en escuelas públicas implicaría una reforma constitucional", *La Jornada*, viernes 12 de abril 2002, pg. 11.
- -CASTELLANOS, Francisco y VERA, Rodrigo "Los legionarios en tiempos de Marta y Vicente" *Proceso* No. 1343, 28 de julio de 2002, pags. 26 a 28.
- -CRUZ Ángeles"Al año se presentan en México 400 mil embarazos de menores de 19 años", *La Jornada*, lunes 27 de mayo 2002, pg. 40.
- --"Con problemas de fecundación, 20% de parejas del país: Inper", *La Jornada* viernes 10 de mayo 2002, pg. 44.
- -CUELLAR Sara"*Dinks*, un nuevo modelo de pareja", *Día Siete*, no. 104, pg. 64, año 3, semanal, julio 2002, México D.F.
- -DÁVALOS, Renato. "Propone Gobernación permitir a autoridades asistir a actos religiosos" *La Jornada* pg3. Viernes 18 de octubre de 2002.
- -ESTRADA Juan Antonio Dios como problema en la sociedad contemporánea", *Selecciones de Teología* No. 150 extraordinario, Barcelona, 1999 Vol. 38, pag. 85-94.
- -"Aumenta el número de padres que usan la televisión como niñera" *La Jornada*, martes 7 de mayo 2002, pg. 18 a.
- -GOMEZ MENA Carolina"Llama Norberto Rivera a 17 nuevos sacerdotes a no contagiarse del mundo", *La Jornada*, domingo 19 de mayo 2002, pg. 39.
- -HENRIQUEZ Elio y JUÁREZ Pedro"Lesbianismo y pederastia son males de la época, y un clérigo puede "tener fallas": Suarez Rivera", *La Jornada*, domingo 14 de abril 2002, pg. 38.
- -HENRIQUEZ Elio y ROMÁN José Antonio"Pronto tendrán Iglesias medios electrónicos", *La Jornada* viernes 14 de junio 2002, pg. 19
- -LÓPEZ ESPINOZA Guadalupe"Quizá el próximo pontífice suprima el celibato: experto", *La Jornada*, 20 de mayo 2002 pg. 11
- -LLANOS SAMANIEGO Raul"El divorcio, cada vez "más civilizado", *La Jornada*, lunes 24 de junio 2002, pg. 52.

- -MEACHAM John"Motivos para un cambio", *Newsweek en español*, 8 de mayo del 2002, vol 7 No. 19 pg. 42-47.
- -MUÑOZ RIOS Patricia"Persiste la *división sexual* del trabajo doméstico, en detrimento de la mujer", *La Jornada*, Lunes 29 de abril 2002, pg. 45.-ROMÁN Jose Antonio"Aún falta avanzar en tolerancia religiosa: CEM", martes 4 de diciembre 2001 pg. 14.
- -OLMOS, Luis. "¿Quién fue Paulo VI? *Vertebración* No. 43, Revista de la UPAEP, Marzo de 1998, año 11, Puebla, Pag. 2 a 10.
- -RAMIREZ Berta Teresa"Mantenerse "en el closet" y "no contaminar", pide el presidente de la UNPF a homosexuales", *La Jornada*, jueves 29 de noviembre 2001, pg. 50.
- --"Pierde fieles la Iglesia católica; se adhieren a religiones protestantes" *La jornada*, martes 4 de diciembre 2001, pg. 41.
- -ROMÁN Jose Antonio"Tras 10 años de experimentos, concluye la "etapa de aprendizaje" en la relación Estado-iglesias" José Antonio Roman, *La Jornada*, miércoles 2 de enero 2002, pg. 9.
- --"Violan el celibato hasta 35% de curas, estima el presbítero Antonio Roqueñí", *La Jornada*, martes 21 de mayo 2002, pg. 35.
- --"Fox puede asistir a la canonización de Juan Diego si acude a título personal", *La Jornada*, sábado 6 de julio 2002, pg 17.
- -VALADEZ RODRÍGUEZ Alfredo"Los diez mandamientos pueden suplir a la Carta Magna: arzobispo Medel Perez", *La Jornada*, 22 de mayo 2002.
- -VILLAMIL Jenaro"¿Cuánta Iglesia cabe en la ALDF?", *La Jornada*, Viernes 5 de julio del 2002, México D.F, pg. 48
- -"Documentos Completos del Vaticano II" 20<sup>a</sup>. Edición, 1966, México D.F. Editorial Basilio Núñez S.A. de C.V.
- -"Expertos abren debate sobre homosexualidad y sacerdocio" Reuters, *La Jornada*, sabado 1º de junio 2002, pg. 47.
- "La aportación de las madres mexicanas al desarrollo de México y al bienestar de las familias" Instituto Nacional de Mujeres, *La Jornada*, viernes 10 de mayo 2002, pg.11.
- -"La Nación Mexicana. Retrato de Familia" *Saber ver*. Número especial, México, junio 1994, Pp. 236.
- -"Las relaciones Iglesia-Estado en México 1916- 1992" El Universal Tomos I, II y III 1ª. Edición . México 1992
- -"Llama Norberto Rivera a retomar la educación ética y los valores morales" *La Jornada*, lunes 3 de diciembre 2001, pg. 46.

# ANEXO 2 CUADROS DE ORGANIZACIÓN ESQUEMÁTICA

	Tema: La Familia		
1965-1975	1976-1986	1987-1995	
Como se define:			
-Es importante para la Iglesia y la sociedad -Tiene carácter sagrado .	<ul> <li>Es un pequeño mundo donde se da testimo- nio y antitestimonio de conducta.</li> </ul>	-Es el primer ambiente donde florecen las voca ciones.	
-Es una escuela de apostolado.	•	-Es un aspecto muy importante para los obispos.	
-No hay familia sin matrimonio.	paz y la hermandad cristiana.	-Es un ambiente de integración humana con un	
•	-Es un santuario doméstico de Cristo.	clima de austeridad gozosa, de disponibilidad pa	
	-Es escuela del más puro humanismo con re- el s		
	aciones armoniosas y de vida interior profun- es	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
da y alegre. tales abundantes y de calidad.			
	En la familia mexicana se encuentran gran	•	
	des valores humanos, espirituales y morales.		
	La familia mexicana ha sido baluarte de va-		
1	ores religiosos.		
-	Es preocupación constante de la Iglesia me-		
	xicana.		
-	Lugar de comunión entre las personas.		
	Las familias son comunidades eclesiales do-		
1	mésticas que son lugar preferencial para re-		
	zar el rosario.		
-	Célula del renacimiento religioso.		

-Fue instituida por Dios.

- -La familia es una institución de origen divino y no es producto de la voluntad humana. Su naturaleza es divina porque Dios inscribe en el hombre y la mujer la vocación, la capacidad y la responsabilidad del amor y la comunión.
- -La familia y la Iglesia están basados en un sacra-

1987-1997

mento de unidad que consiste en edificarse como familia de Dios en comunión y participación. Ambas tienen como fin transformar el mundo.

### Sus funciones y objetivos:

-Tiene derecho a determinar las formas de educación religiosa para sus hijos.

-Es la que recibe abundante herencia de tra- -Se sugiere que se rece el rosario en familia. -La familia debe aceptar promover, defender y diciones, costumbres y valores.

-Tiene como plan divino transmitir, defender practicar los valores democráticos pues los valores y llevar plena madurez a la vida humana. de igualdad y participación representan el avance

-Anunciar el evangelio del amor conyugal y más importante de la humanización de la conciencia familiar. social.

-Le toca impartir educación de la persona que forme los principios morales de la con- en todas sus manifestaciones.

-Los jóvenes optan por la vida, el amor y la respetan

-La educación es familiar, fomenta la integración faducta privada y social.

-Debe participar en la misión evangelizadora, miliar mediante la valoración y comprensión recípro-

-Se propone que las familias participen en or- ca de sus miembros, así como el aprecio y el desa ganizaciones no cristianas con fines humani- rrollo de los valores tradicionales familiares.

tarios. -Muchas familias viven en generosidad los valores

-Debe colaborar con la escuela y otras insti- cristianos.

tuciones que completan la educación de los -Hay que vivir al interior de la familia los valores democráticos (igualdad, dignidad humana, justicia, autohijos.

-Los jóvenes pueden ayudar a su integración ridad, obediencia, libertad y verdad).

-Tiene importancia en la vocación sacerdotal -Hacer conciencia del deber y el derecho que tienen

las familias de participar en el campo cívico y político.

-La familia debe: rezar el rosario, asistir a las celebraciones y a la misa dominical, acompañar sus distintas celebraciones y sacramentos.

-La verdad, la justicia, el respeto a la dignidad de la persona, el cuidado de la naturaleza, la promoción de la familia como patrimonio de la patria, son valores que se deben de vivir y cultivar desde la familia y en el proceso educativo.

### Peligros y amenazas a los que se enfrenta:

-La industrialización y la urbanización provo- -La familia patriarcal es origen de fallas por -La desintegración familiar es una de las causas del

can crisis y desintegración familiar: abandono, amor libre, madres solteras, divorcios. -Las autoridades fomentan el control natal.

eso no pueden formar miembros en el amor narcotráfico.

-Deforman para el odio, desadaptación so- -La consecuencia de la producción clandestina de drogas envuelven a las familias en la inseguridad, ancial o machismo. -La vida espiritual familiar está pasando por gustias, violencia y desintegración.

vida religiosa y apostolado laical.

-No se vive el compromiso familiar conyu- erosión de la vida familiar. gal y familiar.

-La educación laica y la poca educación en la realidad. la fe hacen que la familia permanezca pasiva..

-Se nota la ausencia de la familia en altas decisiones.

-Han surgido nuevos tipos de institución fa- no es posible. va sociedad.

-Los ambientes pluralistas y seculares hacen imposible que las familias encuentren orientaciones para vivir ordenadamente.

-Hay una tendencia perniciosa secularista.

-En la familia repercuten los resultados negativos del subdesarrollo.

-Brecha inmensa entre familias ricas y pobres.

damentales de la cultura familiar.

familia.

una crisis que impacta en las vocaciones, vi- -La familia se desenvuelve en un contexto de individualismo y materialismo provocando la creciente

-La teoría o la norma jurídica no siempre coincide con

-Aún en sociedades democráticas se puede dar el auto ritarismo en lo educativo y en lo religioso, o darse el machismo al interior de las familias.

esferas oficiales educativas para la toma de -Si el autoritarismo se vuelve criterio general en las familias, un régimen político auténticamente democrático

miliar adaptados a las exigencias de la nue- Hay poca apertura a la comunicación y a la colaboración entre la escuela y la familia, esto impide un apropiada consideración a los problemas económicos, políticos, sociales y culturales del entorno.

> -El pecado personal y social está dañando el seno familiar ya que sus condiciones actuales destruyen su natural y sobrenatural unidad. Corrompen los valores morales sobre los cuales se funda y desarrolla.

-Hay un pavoroso descuido y desinterés de los padres de familia sobre la educación cristiana de sus hijos.

-Los medios masivos han tocado valores fun--El cambio histórico cultural ha causado impacto en la imagen tradicional de la familia.

-La desintegración daña notablemente a la -Los problemas familiares se han vuelto un problema de orden ético-político y la mentalidad laicista y los medios de comunicación social han contribuido a ello.

> -Todas las instituciones no alcanzarán su verdadero v auténtico progreso si no es a partir de la salud, verdadero desarrollo y de la auténtica participación de la familia.

#### 1987-1997

- -Las grandes diferencias sociales, el dispendio y el lujo de los poderosos, la discriminación racial y la marginación son un atentado contra la paz familiar y social.
- -El desgaste de los valores ha deteriorado el ambiente humano y espiritual.
- -Las uniones homosexuales o lésbicas nunca serán familia.

#### **Soluciones:**

-El cambio social debe percibirse como un ám- -Para enfrentar a los nuevos grupos religiosos la familia bito de vocación personal y familiar. debe participar más en la tarea evangelizadora.

-Urge un lenguaje simbólico que interprete ad<u>e</u> –Como acción pastoral para enfrentar el narcotráfico cuadamente las nuevas realidades sociales fa- está la integración familiar.

miliares y eclesiales.

—La pastoral familiar no va solo dirigida a la familia –

-La pastoral familiar no va solo dirigida a la familia – cristiana, también a la familia en general, sobretodo a las familias que se encuentran en situaciones difíciles e irregulares, ofreciendo a todos su ayuda desinteresada a fin de que se acerquen al modelo de familia que ha querido el Creador.

-Hay que trabajar por una política que favorezca la promoción de las familias de clases menos favorecidas sobretodo en aspectos de vivienda, empleo, previsión social, salud y educación.

- -Pugnar por el respeto y la valoración de la cultura familiar propia de las etnias.
- -Promover la formación crítica para un recto uso de los medios de comunicación social en la familia.
- -La pastoral familiar ha de ser progresiva y permanente que debe seguir a la familia en sus diversas etapas.
- -Para la Iglesia los homosexuales también son objeto de de cuidado pastoral y se preocupa de atenderlos con amor misericordioso.
- -Aunque se den situaciones incompletas de la familia esto no afecta su esencia.

## Subtema: El papel del hombre y la mujer

1965-1975	1976-1986	1987-1995
Como se define a la mujer:		
-La mujer es un factor decisivo en el mun do y la Iglesia.	apertura a la voluntad de Dios y por la actación de su maternidad. Es una mujer de pueblo, vive en su comunidad y participa	cep- y de ternura, firme pero decidida. su -Lleva como modelo a María.
Campo de acción de las mujeres: -Las mujeres se mueven en otros ámbitos	-Se le alaba como esposa.	-Las mujeres no pueden ser "diaconesas".
además del hogar.	•	reLa madre es la mujer a la que se le debe la vida. -En México se valora a la mujer por su maternidad.

### Como se le relaciona con el hombre:

-Hay un machismo imperante.

-La mujer tiene más responsabilidades que -Todo hombre y mujer son educables.

el hombre.

-Machismo = factor de desintegración.

-Los hombres y las mujeres son radicalmente iguales en en dignidad.

-La educación tiene como objeto hacer que los hombres y las

#### 1987-1995

mujeres logren su pleno crecimiento.

- -Igualdad de derechos entre la mujer y el varón.
- -Igual que el hombre, las mujeres están hechas a la imagen y semejanza de Dios.
- -A los hombres de México se les llama la atención y se les invita a que hagan suya la preocupación por aceptar y promover el reconocimiento de la igualdad del hombre y la mujer.
  - -La mujer con la riqueza de su ser femenino completa al ser masculino.
  - -Al hombre, Dios también enriqueció con su sensibilidad y una visión profética.
  - -Los varones de México no deben olvidarse de su caballerosidad que es elemental en relación con la mujer.
  - -Se les invita a los hombres que alejen aquellas actitudes que disminuyen en su valor y dignidad a la mujer.

### Peligros y amenazas a la identidad de la mujer:

- -La modificación de la personalidad de la mujer al separarse del hogar provoca crisis en la familia.
- -En la realidad las mujeres no están a la altura de la posición jurídica que marca la Constitución.
- -No hay una promoción de ella en la familia. adecuada.
- -La mentalidad tradicional impide darle el lugar que se merece.
- gen.

- -El cambio del papel de la mujer se sucede sin la participación de la misma mujer.
- -La mujer en México todavía no ocupa el lugar que le corresponde sobretodo en grupos de campesinos e indígenas.
- posa.
- mujer.

- -En los pueblos latinoamericanos no siempre es valorada en su dignidad ni reconocida en su misión.
- -Las mujeres pobres e indígenas son consideradas como grupos vulnerables.
- -Hay aspectos en el que no se está de acuerdo con la Pla--Las que trabajan no tienen remuneración taforma de Acción Final de la Conferencia de la Mujer en Pekín ya que todos están basados en el desarrollo económi-
- -Se le alaba como madre pero no como es- co y no están de acuerdo con la verdadera dignidad de la mujer.
- -La propaganda abusa y explota de su imá- Los medios masivos de comunicación alien- -No es aceptable la perspectiva de género, no es cierto tan la imagen de la mujer objeto y promue- que se dé un sentido de rol socialmente construido y por ven una libertad carente de valores para la tanto modificable según diferentes finalidades o preferencias de personas o grupos.

1965-1975	1976-1986  -Día de la madre = celebración estéril con fines consumistas.  -El amor libre y las relaciones prematrimoniales son una falta de respeto a la mujer.  -En México todavía hay muchos casos de maltrato o humillación, desprecio e infidelidad conyugal a la mujer por parte del hombre.  -Hay estructuras y costumbres que ven a la mujer como un objeto o como un ser inferior.  -La pornografía, el abuso, el maltrato en el hogar y en el trabajo, es falta de respeto a la mujer.
Soluciones:	-A las jóvenes se les invita a luchar por un lugar digno en la sociedad.  -La sociedad debe tener la misión de la mujer de la mujer signatura del hogar, para esto se requiere de una familia participativa.  -La mujer es la mejor agente de dignificación de la mujer.  -La mujer es la mejor agente de dignificación de la mujer.  -Cristo fue ante sus contemporáneos el promotor de la ver dadera dignidad de la mujer.  -En un mundo que promueve el hedonismo a costa de la mujer se debe evitar aquello que colabora a mantener esto.
	Subtema: Matrimonio
Como se define: -Es un sacramento.	-Es base de la familia y de la sociedadEs importante para la IglesiaMatrimonio = búsqueda preferencial de personas para hacer juntos una comunidadSe hace invitación a las parejas para participar con fidelidad de esa alianza -El hombre y la mujer son llamados por Dios a vivir en matrimonio, en el amor en la totalidad de su cuerpo y espírituJesús convierte al matrimonio en signo del reino que él predicaba y como una alianza con los — hombres.

1987-1995 1965-1975 1976-1986

celebrada por Dios.

-Matrimonio = alianza sacramental, estado de perfección y centro de comunión y participación humana y cristiana.

#### Su origen:

-Fue creado por Cristo como inicio y fundamento de la sociedad.

-Tiene carácter sagrado.

-El matrimonio y la familia son instituciones de origen divino.

su dureza de corazón y lo hace capaz de rea-

#### **Sus funciones v objetivos:**

-Su primer valor es la procreación y el segundo el amor.

-Los matrimonios deben transmitir la vida con alegría y aceptar los sacrificios ya que la vida implica alegría y sacrificios.

-Matrimonio legítimo solo el que partici- -Gracias al matrimonio el hombre se libera de pa de la transmisión de la vida.

-Solo usar la honesta regulación de los na- lizar la verdad plenamente.

cimientos.

-Los diáconos casados deben ser fieles a su

-El fin último del matrimonio es la procrea sacramentalidad, del matrimonio y del orden. ción.

-El diácono casado debe vivir en armonía y estabilidad matrimonial comprobable, fiel a la alianza matrimonial.

### Peligros y amenazas a los que se enfrenta:

ni religioso.

-La unión libre se da por la falta de prepa- -El matrimonio de los jóvenes debe evitarse trimonio a temprana edad.

por falta de preparación.

- -Existe falta se seriedad en el noviazgo.
- -No se aprende la experiencia que da la verdadera amistad.
- -Nula preparación para la vida en matrimonio.

-En México las parejas no se preparan ni -Las familias no están en capacidad de transen lo psicológico, lo moral, lo económico mitir a los jóvenes los valores matrimoniales me diante la progresiva educación e iniciación.

ración al matrimonio, también contraer ma pues no han adquirido el grado de madurez humana y de formación cristiana.

-El divorcio, aborto y adulterio son también -Muchas parejas se acercan a la Iglesia solo por el motivo de que van a contraer matrimonio.

> -En la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín no se reconoció la importancia que tiene el matrimonio en sociedad.

-Hay una mentalidad que considera al matrimonio como esclavizante.

1965-1975 1976-1986 1987-1995

#### Soluciones:

terilización y menos al aborto.

-No a métodos anticonceptivos, no a la es- -El anuncio del evangelio del matrimonio y la familia debe hacerse como lo enseña el magisterio de la Iglesia a través del párroco y de los agentes de pastoral.

> -El objetivo de la pastoral familiar es promover y acompañar al matrimonio y a la familia para que vivan eficazmente su identidad y misión en la Iglesia en el mundo según el proyecto de Dios.

-La amistad y el noviazgo deben ser como tiempo de crecimiento, responsabilidad y de gracia, deben de madurar juntos.

-Es necesario institucionalizar el noviazgo como un proceso del matrimonio.

-El noviazgo es un tiempo previo al matrimonio en el que el hombre y la mujer deben ser concientes de su dignidad de hijos de Dios, su amor debe ser limpio, amarse y respetarse.

-Para contraer matrimonio es necesaria la capacidad humana y cristiana para aceptar una responsabilidad seria y definitiva como el matrimonio eclesiástico.

-El valor de la fidelidad conyugal indisoluble es posible y no esclavizante, es expresión de libertad y de un verdadero amor que no teme al compromiso.

# Subtema: Divorcio/separación

#### Como se califica:

-El primer matrimonio es el único y el legítimo.

-La institución familiar se ve amenazada por el divorcio espiritual y el legal.

- -La familia desintegrada constituye el lugar más eficaz para la conflictividad.
- -Cuando se vuelve a formar otra familia

-El divorcio se equipara a la anticoncepción, la esterilización, el aborto, eutanasia, homicidio, guerra, homicidio, hambre, enfermedad, drogadicción y otros.

- -El divorcio es de una maldad inherente y de mentalidad antivida.
- -Algunos casos de irregularidad no pueden ser admitidos a los sacramentos mientras se viva en ese estado.

	ción, se lleva una vida ordenada y armó- nica sin embargo se vive una situación a casa	uaciones irregulares: unión libre, católicos casados o por el civil, uniones a prueba, divorciados, vueltos ar, matrimonio de menores de edad. ondena claramente el divorcio y el desorden l.
Causas: -Síntoma de desintegración familiarEl alto índice de divorcios y separaciones ocasionado por el cambio de la estructura nómica.	s es vorables para la integración familiar. eco -El divorcio legal es una tendencia a au- mentar porque cada día se facilita más. —H difícile milia,	-Hay familias amenazadas por influencias negativas que las conducen a la separación, desintegración o deforman su misión.  Hay un crecimiento sorprendente de circunstancias es que amenazan la existencia misma de la fahasta el punto de que a veces las situaciones — lares son más frecuentes que las regulares.
Soluciones:	-Se debe estructurar una pastoral para ayu a la dar a divorciados. les, -El m puede -Hay	a pastoral familiar se propone acoger y acompañar as familias que se encuentran en situaciones difícicríticas e irregulares. atrimonio es indisoluble, del cual la Iglesia no e disponer a su arbitrio. caminos de santificación para los que estén en ción irregular.
	Subtema: Paternidad respon	sable
Como se define: -Es comunicar la vida en plenitudNo solo es engendrar sino proporcionar a hijos todo a lo que tienen derecho en lo mrial, lo humano y lo espiritualSon hombre y mujer que realizan la misica la que Dios llama: la misión de dar la vi	<ul> <li>-Padres responsables que sean capaces de una honesta regulación de la fecundidad.</li> </ul>	-Se debe conocer y vivir lo que es la paternidad responsable a través de los medios naturales para la recta regulación de la fertilidad.
Peligros y amenazas a los que se enfren		-No confundir la paternidad responsable con control artificial de la natalidad o con la planificación familiar.

1976-1986

1965-1975

1965-1975 1976-1986 1987-1995

-Natalidad ilegitima.

- -Las autoridades gubernamentales abusaron -No se debe exagerar el problema demográfico.
- -Se le echa la culpa de la problemática demo del termino y lo usaron en las campañas de grafico a la familia integrada y responsable. control natal.
- -A la paternidad responsable se le identifica con el control de la natalidad.
- -El egoísmo de los esposos es obstáculo para la paternidad responsable.

#### **Soluciones:**

-La pastoral familiar debe atender a familias -La Iglesia debe promover centros de paternidad resincompletas que son abandonadas por alguno ponsable, de defensa de la vida y de una mejor calidad de vida.

-En el equipo del Plan Diocesano de la Pastoral familiar es necesario que haya secciones especificas para la paternidad responsable.

- -Debe haber igual corresponsabilidad entre el hombre y la mujer en el ejercicio de la paternidad responsable.
- -El hombre debe tomar la iniciativa en la paternidad responsable y respetar a la mujer.

Los padres de familia deben amar a sus hijos para evitar que abandonen el hogar.

### Subtema: Sexualidad

#### Como se define:

- -Sólo en el matrimonio. —La sexualidad caracteriza al hombre y a la -Hay una reafirmación unánime del celibato en la igle-
- -No se concibe como placer ni como necesi- mujer no sólo en el plano físico, sino tam-- sia y es un signo de entrega al amor de Dios hacia este dad. bién en el psicológico y en el espiritual. mundo.
- -Se le llama acto conyugal o acto matrimonial.
- -Es pecado si no está abierto a la concepción.

- -Los hombres y las mujeres son llamados al amor en la totalidad de su cuerpo y su espíritu a través del matrimonio.
- -Se debe pugnar por vivir la sexualidad de manera racional, honesta, humana y cristiana.
- -Entender y vivir la sexualidad con su orientación al amor y a la donación de si mismo.
- -La sexualidad humana es un don de Dios que se ha de acoger

y vivir responsablemente, tanto en el contexto del amor matrimonial entre un hombre y una mujer como en la -virginidad.

1965-1975 1976-1986 1987-1995

#### Sus funciones v objetivos:

misión de la vida.

-Su ley natural es que esté abierta a la trans- -El ejercicio de la sexualidad debe ser orien -Se debe ejercer al servicio del amor y de la vida. tado, elevado e integrado por el amor, por - Con el ejercicio responsable de la sexualidad de los esel que adquiere verdadera calidad humana. posos cooperan con el Creador en la transmisión de la -El amor autentico y consagrado garantiza de la vida humana.

la plenitud de entrega personal, la exclusivi dad y la fecundidad.

-El amor conyugal debe estar al servicio de la vida.

### Peligros y amenazas a los que se enfrenta:

-Amor libre = desintegración familiar.

-El erotismo es satisfacer desordenadamente los sentidos.

males.

-Los mandamientos prohíben la fornicación. -La prostitución, homosexualidad, la pornografia, el

-El libertinaje sexual hace crecer la práctica robo, el asesinato, el secuestro y sobretodo la drodel aborto. gadicción, se ostentan contra la dignidad humana.

-El abuso de la sexualidad va asociado a otros -El orgullo en el terreno de las relaciones -La violencia, la pornografia, el divorcio, el aborto, sexuales obstaculiza la integración conyu- las guerras, el hambre y la enfermedad son parte gal y familiar. de la mentalidad antivida que se ha ido extendiendo

-Las experiencias pecaminosas provocan cada vez más.

-Los medios masivos de comunicación llevan a la la angustia y la soledad.

-El amor libre y las relaciones fuera del - excitación de los sentidos, el desenfreno de las cosmatrimonio van contra el respeto más ele- tumbres, como la pornografia y espectáculos licenmental que se le debe a la mujer. ciosos.

-La prostitución es manifestación nega- -Se rechaza la perspectiva de género como un rol tiva de la comunidad que afecta a la ju-socialmente constituido.

-Toda orientación y conducta sexual distinta a la heventud. -Hay una gran proliferación de pornogra terosexual, ya sea homosexual, lésbica o bisexual fia, la causa es la superficialidad de la fe, es amoral. Moralmente mala y ajena a la cultura la perdida de valores y el ejercicio desen- mexicana.

frenado de la sexualidad. -Es confuso cuando se habla del derecho de las mujeres a controlar su sexualidad. Se malentiende que

promueve un ambiente promiscuo y de relaciones –

1965-1975 1976-1986 1987-1995

#### Soluciones:

- -Hay que espiritualizarse para la dignificación de su mismo cuerpo.
  - n -La castidad conyugal es solución a la visión sacramental de las realidades humanas.
  - -Las familias están capacitadas para dar a sus hijos una progresiva y prudente educación sexual que haga descubrir la belleza del amor y el valor humano del sexo.
  - -Se debe tener dominio del instinto mediante la razón y la voluntad, impregnada por el amor conyugal.

- a la -Se deben incluir en los catecismos diocesanos los nu- los valores y las exigencias de la vida, del amor, de la sexualidad, de la castidad, del matrimonio y de la
- familia, así como de la virginidad.
- -Es urgente y necesario establecer una prudente y positiva educación sexual según normas de la Sagrada Congregación de la Fe y las enseñanzas de Juan Pablo II.
- -Es indispensable que la educación sexual vaya a acompañada y animada de la educación para la castidad.
- -Es posible la guarda de la castidad o crear las condiciones sociales y afectivas que hagan posible la aceptación de la castidad.
- -La castidad es un don de Dios, mas que una iniciativa humana.
- -Se pueden hacer protestas civiles y organizadas contra la pornografia y los espectáculos licenciosos.
- -Los jóvenes deben obtener una exacta visión ética cristiana frente a la sexualidad.

### Subtema: Concepción/anticoncepción

### La concepción se define como:

- -La mujer esta destinada a ser madre.
- -La virgen Maria debe ser considerada como la mejor motivación para respetar a la mujer como colaboradora de Dios en la transmisión de la vida y en la educación del hijo.
- -El proceso de gestación no da un paso cualitativo de un estado animal general a la humanidad propiamente dicha sino un
- -La vida es un principio fundamental evidente y sin este presupuesto primario no es posible ningún tipo de convivencia humana.
- a -Toda persona tiene derecho a que se respete su vida
  a partir del momento de su concepción al reconocimiento de su personalidad jurídica y a que se respete su integridad física, psíquica y moral.
  - -La vida debe ser salvaguardada desde su concepción este es el sentido del mandato divino "no matarás".

	-En la unión de las células generativas se -Dios es dueño de la vida.
1965-1975	1976-1986 1987-1995
	se tiene completa la carga genética que ha -El óvulo es fecundado e inaugura una nueva vida que
	de configurar a una persona humana. que no es la del padre ni de la madre, sino de un nue-
	-La vida humana aunque este débil y en- vo ser humano que se desarrolla por si mismo.
	ferma es siempre un don espléndido de La genética demuestra que desde el primer instante
	Dios. se encuentra fijado el programa de lo que será ese ser
	-La sexualidad es la única manera de par- viviente con sus características bien determinadas.
	ticipar del poder creador de Dios a través
	de la transmisión de la vida.
Actitud frente a la concepción:	
	-Se puede comunicar vida en plenitud, eduTodo matrimonio debe redescubrir y abrazar el ver-
	cación digna y evangelio a un hijo como - dadero significado de la procreación responsable y
-Los cónyuges son los que deben to	omar la de- fruto de un amor conyugal profundo y res- debe poner a su alcance el recurso de los métodos
cisión.	ponsable y santificador. naturales de administración de la fertilidad.
	-Se deberá optar por los métodos naturales -La reproducción es importante y debe ser respon-
	para la planeación honesta y digna de la fa- sabilidad compartida por la mujer y el hombre.
	milia. —Los esposos deben decidir libremente sobre el núme-
	-Los esposos tienen el derecho inalienable ro de hijos y su espaciamiento, recurriendo al plan de
	de decidir sobre el número de hijos a pro- Dios inscrito en el cuerpo y sobretodo en el espíritu.
	crear y sobre el intervalo de los nacimienSe pueden usar los métodos naturales siempre y cuan
	tos. do se tengan razones de peso para evitar la concepción
	-Los cónyuges deben vencer los prejuicios, de un nuevo hijo.
	estudiar con "honradez cristiana" los méto-
	dos naturales que han sido científicamente
	Investigados y claramente enseñados por
	medicos, matrimonios y personal de salud –
	experimentalmente convencidos de sus ben <u>e</u>
	ficios y que además respetan la dignidad e
	integridad cristiana del cuerpo y promueven
	le centided de le vide metrimoniel y femilier

-La fecundidad es fruto y signo de amor conyugal.

Desarrollo individual, único y continuo.

# La anticoncepción se define como:

-Visión reduccionista que niega aspectos inte- -Se hace una especialísima condena contra -Cualquier interrupción provocada en la vida humana

la santidad de la vida matrimonial y familiar.

gral y sobrenatural.

-Es un acto inmoral.

1965-1975

-Va en contra de la integridad personal.

- -Es contrario a la ley natural y divina.
- ceso generador de vida.
- -Esterilización = mutilación.

el aborto que es el nefasto asesinato del hi- desde su concepción constituye un delito grave. jo mas débil por obra de su propia madre. -Nadie bajo ninguna circunstancia puede atribuirse el 1976-1986

-El aborto entraña un gran mal y consecuen derecho de privar la vida de modo directo a un ser -El aborto se equipara al suicidio y homicidio. cias físicas y espirituales. Es un crimen ne- humano inocente.

> fasto. denación.

sable con la planificación familiar.

el derecho natural.

justicia más radical cometida contra el hombre. Es inmoral porque el aborto vulnera el derecho a la existencia humana.

siguiera posibilidades de defenderse y nece- sido concebido, ni lo pidió. sita de todo y de todos.

-El que cometa aborto tiene ex comunión ipso facto.

-El aborto es un crimen que las leyes deben castigar y no justificar.

-La anticoncepción es una ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia, las actividades de los gobiernos y otras autoridades publicas que trataron de limitar la libertad de los espo sos en la decisión del número de hijos.

-El aborto es malo y por tanto la mujer católica que -La anticoncepción es una interrupción al pro- -El aborto conserva su pecaminosidad y con lo practique y las personas que colaboran deben tener conflicto con su fe.

1987-1995

-No se debe confundir la paternidad respon- -La anticoncepción, el aborto y la esterilización violan la integridad de la persona humana, todas esas -El aborto es criminal porque corta de raíz la prácticas son infamantes y degradan la civilización vida humana, es condenado por la fe cristia- humana, deshonran más a sus autores que a sus ana y también por la recta razón fundada en victimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador.

-El aborto se equipara moralmente a un ho-El aborto querido como un fin o como un medio es micidio y por lo tanto es un pecado. Es la in- un desorden moral grave y ninguna circunstancia ni ninguna ley puede hacer lícito este crimen contrario a la voluntad de Dios.

-La fecundidad no debe ser manipulada ni considera--Al provocar un aborto se viola un derecho rada de manera reduccionista, ni como una amenaza humano natural y se quita la posibilidad de para la mujer y el hombre o para el desarrollo social. realización personal a un ser que ha comen -El aborto es un crimen muy grave que se comete zado su proceso de vida, cuando no tiene ni contra un inocente que no tiene culpa alguna de haber

965	

-La esterilización es una grave violación del derecho natural y del derecho divino positivo. 1976-1986

-Los métodos esterilizantes son malos aunque parezca que de ellos provienen bienes, son un medio fácil que niega la respuesta generosa e inteligente a la vocación de casados y padres responsables.

1987-1995

### Peligros y amenazas que implica la anticoncepción:

- propaganda simplista.
- -Presión para cónyuges para usar anticonceptivos.
- -El aborto = ex comunión

- libertinaje sexual.
- -Se ha recurrido a prácticas artificiales anticon -El divorcio, la anticoncepción, esterilización, aborto, ceptivas, a la esterilización del varón y la mujer eutanasia, homicidio, guerra, hambre, enfermedad,--La propaganda y las campañas antinatales con dignidad de la persona humana.
- funden y distorsionan las conciencias.
- -El pueblo no acaba de comprender con clarila naturaleza y la malicia del aborto.
- -Las migraciones masivas a las ciudades, la ma su transmisión. sificación y la liberación de la sexualidad resul- -Los servicios de salud reproductiva, no deben ententan en formas de fecundidad irresponsable.
- -El número de madres solteras e hijos sin pormismo la práctica del aborto.
- -La misión de la maternidad de la mujer es ata- contra de la verdad y dignidad de la persona humacada y obstaculizada por métodos anticoncep- na y son intrínsecamente malas. tivos, la esterilización y el aborto siempre van -Las prácticas antinatalistas esclavizan al hombre y a atentar contra la dignidad y nobleza de la ma sobretodo a la mujer. ternidad de la mujer.

- -Crecimiento demográfico = pretexto para la -El aborto crece por la miseria, el egoísmo y el -Grupos de mentalidad antivida presionan y se oponen a una legislación de la vida humana.
  - -La difícil situación socioeconómica se quiere -Si hubiera leyes que atentaran contra la misma vida solucionar con la reducción masiva e indiscriminada ¿quién podrá después detener cualquier otro crimen?
    - sin consideraciones morales de ninguna especie. drogadicción, alcoholismo, etc. atentan contra la

      - -Ningún grupo que promueva el aborto se puede católico.
    - dad y decisión la gravedad de la práctica crimi- -No se puede tener control discriminado sobre la nal del aborto. No hay suficiente claridad entre sexualidad y la fertilidad con una actitud individualista y sin referencia y respeto a la vida humana y
      - derse como servicios de planificación familiar.
    - -La promoción de medios anticonceptivos artifivenir y sin familia, es creciente y alarmante, lo ciales no siempre informan suficientemente sobre las consecuencias colaterales de su uso, van en –

      - -El hombre no debe obligar a su mujer al uso de toda
    - -Los obispos reflejan su preocupación frente a clase de anticonceptivos para evitar un nuevo naci-

reformas del código penal y atentos a artículos miento porque dañan su salud y su persona. que aparecen sobre la despenalización del aborto

1976-1986

1987-1995

- -Es fácil que los particulares sean sorprendidos con alguna encuesta equivoca, no así los grupos preparados en la materia.
- -El ser humano es un ser pecador ya que en él son inherentes el egoísmo humano y las bajas pasiones.
- -Se quiere justificar el aborto manipulando estadísticas no siempre confiables que son usadas – como argumento para auspiciar el aborto de forma legal.
- -Se hace parecer el fruto de la concepción como una cosa y no como un ser vivo y humano distinto de sus progenitores y con derechos inviolables.
- -Los argumentos que se usan para auspiciar el aborto en forma legal es el respeto a la vida privada, la violación, el peligro proveniente del aborto clandestino y sus tremendas consecuencias.
- -Si el Estado decide no castigar ese mal tampoco podrá castigar otros crímenes.
- -La legalización del aborto en otros países no ha disminuido los abortos clandestinos y ha aumentado el libertinaje sexual.
- -El aborto legalizado tiene consecuencias psicológicas y sociales, incluso frecuentemente provoca la muerte. El trauma interior de culpabilidad no se puede evitar, la culpa real no se puede suprimir ni ni ocultar ante Dios.
- -La miseria económica de los hogares, la marginación de la mujer, el machismo opresor sobre la mujer y los hijos y la falta de aprecio a la vida propia y ajena son causas que orillan a la mujer a cometer

1965-1975

ese crimen.

-La ciencia y las aplicaciones técnicas ofrecen nue-1965-1975 1976-1986

1987-1995

vas posibilidades para resolver problemas demográficos y se han utilizado contra la promoción de la persona humana.

- -Mentalidad contra la vida: miedo a perder comodidad por tener un hijo mas, pánico derivado de estudios ecológicos y futuristas sobre demografía, se exagera el peligro que representa el incremento demográfico para la calidad de vida.
- -Se denuncia el hecho gravemente injusto que en las relaciones internacionales la ayuda económica para promoción de los pueblos este condicionada a programas anticonceptivos, esterilización y el aborto procurado.
- -Las practicas esterilizantes mutilan los cuerpos y deterioran sus funciones orgánicas gravemente.
- -La esterilización voluntaria que tiene como fin controlar la natalidad revela la clara intención de eludir responsabilidades consideradas como insoportables y que para no cumplirlas se inventan razones ficticias.
- -Todo esto es consecuencia del egoísmo y la carnalidad.

#### **Soluciones:**

- -Hay que defender la moral conyugal.
- ta" (definitiva) no hay replica.
- -Nada justifica el aborto.
- nesta, por medios lícitos y naturales.

-Es necesario crear en los mexicanos una concien -La Iglesia es defensora de la vida y es servido--Negarse al aborto es una "enseñanza cier- cia social y cristiana más profunda y responsable dora de la humanidad. para que estimen en todo su valor y don de la vida -Es necesaria la existencia de leyes que procuy ejerciten su fecundidad en forma digna.

-Si a la regulación de la natalidad, pero ho- -Es necesaria una mayor participación de los lai- nalicen todo lo que vaya en contra de ella y su cos en la reflexión y en la elaboración doctrinal -

sobre la realidad familiar.

-Hay que descubrir el valor inestimable de la vida -Debe haber un tiempo de reflexión sobre la pater humana de todo aquello que protege y dignifica.

nidad y el embarazo.

pleno desarrollo.

-Se debe pugnar por una mejor calidad de vida -

ren el bien y el respeto a la vida y leyes que pe-

-Se contempla proporcionar a las familias el cono- entre familias, jóvenes y niños para desarrollar la

1965-1975

cimiento sobre los múltiples efectos negativos de cultura de la vida. las técnicas imperantes en las filosofías neomaltu- -La ley debe estar a favor de la cultura de la vida, 1976-1986

sianas y proceder a aplicar integralmente las nor- protegerla y promoverla desde la concepción hasta más ética, clara y repetidamente anunciadas por el la muerte natural. magisterio. Todo esto para lograr una honesta re- -Se debe proteger la vida del más débil, es el caso gulación de la fecundidad.

- -Es necesaria una pastoral familiar que ayude a la madre. integración familiar y conyugal.
- -Hay que promover centros donde se enseñen cien -Los mexicanos siempre han tenido un respeto tificamente los métodos naturales por parte de per- constante a la vida humana y un rechazo sonal calificado.
- aborto.
- -Si hay una consulta sobre la despenalización del a- los cómplices sin cuya cooperación el delito no se borto deben ser llamadas comunidades y agrupaciones interesadas y especializadas en tales asuntos.
- cho de opinar sobre el tema del aborto y de que su opinión se tome en cuenta ya que aduce que la gran -La ley precise y castigue la acción o complicidad de mayoría de los mexicanos son católicos. También porque la Iglesia tiene como tarea velar por los va-
- -En cuanto a los derechos humanos, el que debe ser más protegido es el derecho a la vida porque de el dependen todos los demás.
- -Hay que evitar los males éticos y sociales de la anticoncepcion y la esterilización que históricamente han sido pasos previos a la legalización del aborto.
- -No hay nada que justifique el privar de la vida a un ser inocente que ha comenzado el proceso de su existencia.
- -Se plantea como solución al aborto una reforma mo-

1987-1997

- del niño no nacido pues su dependencia es total a la
- -Hay que respetar el orden establecido por Dios.
- total al aborto y a las prácticas antinatalistas.
- -La Iglesia católica nunca aceptará la práctica del -La autoridad eclesiástica establece la pena de excomunión para quien procura el aborto. Esta se aplica
  - hubiera producido.
- -Las eventuales renegociaciones de la deuda no deben afectar a los pueblos subdesarrollados con con--La Iglesia católica mexicana se siente con el dere- cepcionistas, antinatalistas o antiecológicas y depredadoras del patrimonio nacional.
  - quienes, personas e instituciones colaboran para difundir o cometer el aborto.
- lores espirituales y morales del hombre y promoverlos -Una buena educación de los esposos dará lugar a la eliminación del dañoso uso de anticonceptivos.

ral y una reforma penal.

-Es preciso formar la conciencia sobre la dignidad de 1976-1986

la persona. El respeto a la vida y el uso responsable y honesto de la sexualidad.

- -Todas las intervenciones sobre el patrimonio genético de la persona humana se han de orientar a corre gir las anomalías que puedan existir.
- -La Iglesia ofrece al mundo su sabiduría de siglos y su experiencia sobretodo en América Latina y dice que no existe ninguna solución puramente biológica, psicológica y demográfica a la planificación familiar. -Los obispos se sienten con gran energía para afron tar este asunto ya que esta energía proviene de la
- -La Iglesia no da concesiones en ningún caso de prac ticar la esterilización y concibe la procreación como un derecho y un deber.

fe y de la asistencia divina del espíritu santo.

- -Solo es lícita la esterilización cuando sea para curar enfermedades del organismo y cuando no sea motivo directamente querido el no tener hijos.
- -Los médicos, enfermeras y trabajadores sociales no deben tener una visión exclusivamente biológica de los cuerpos que tratan.

1987-1995

### Subtema: Educación de los hijos

#### Como se define:

-Los padres = primeros educadores.

1965-1975

-Es un derecho y un deber de los padres a los hijos. -La educación es un proceso de comunicación y de -La educación de los hijos es básica no solo para en- asimilación sistemática y crítica de la cultura para la enseñar en la fe sino también una actitud de respeto la formación integral de la persona humana. a los valores de justicia y amor.

-La educación genuina tiene como objetivo humani- sociedad. zar y personalizar al hombre y para que logre dignificar su entorno, transforme la sociedad y construya la historia.

-El fin primario de la educación es el hombre, no la

-La familia es el primer espacio insustituible para la educación, y la escuela es la prolongación de la misma familia.

1965-1975 1976-1986 1987-1995

#### Como se debe educar:

-Cada familia goza del derecho primordial de educar a los hijos en la religión. cífica protesta por sus derechos.

de Fe v Amor.

jos reciban una educación digna.

-Además de sus deberes como padres necesitan rea -Las instituciones educativas deben ser promotoras lizarse personal, conyugal y socialmente, los hijos - defensoras y practicantes de los valores democrá--Los padres deben perseverar en la pa- deben de amar, contribuir al desarrollo, realización y ticos. felicidad de sus padres.

-Los padres deben formar un ambiente -La familia alienta en su seno la semilla de la vocación al sacerdocio y a la vida consagrada.

sexual que se da a los hijos, debe ser una progresi- campo de la educación.

-No se quiere una educación confesional, va y prudente educación sexual.

los auténticos valores de las personas y hacer posible la aplicación inteligente y constante de los métodos naturales de la planificación de la familia dadero y el respeto a la vida.

los medios de comunicación en los niños y en los jóvenes e invita a los padres a formar parte activa de la educación física, social como moral y en el proceso de educación.

-Se les pide a los padres de familia que se organicen, conozcan y hagan valer sus derechos en el campo de la educación.

-Los padres tienen el derecho preferente de escoger el tipo de educación que quieren se imparta a

sus hijos, incluida la religión. -Los padres deben asegurarse que sus hi- -Se debe poner principal atención a la educación - -Los católicos mexicanos han hecho mucho en el

> -Los padres de familia católicos siempre han pedido -Se requiere un esfuerzo educativo para cultivar - un régimen educativo en el cual sea posible impartir impartir a sus hijos el tipo de educación que ellos quieren.

-Los padres de familia se deben organizar para tener y promover una auténtica formación del amor ver una mayor participación en la educación de sus hijos, en escuelas públicas o privadas.

-La educación debe estar atenta a la influencia de -Los padres tienen la obligación gravísima y el derecho primario de cuidar, en la medida de sus fuerzas religiosa.

> -Los padres de familia con prudencia y con amor van a educar en castidad, en el amor y sexualidad en forma gradual.

-A los hijos se les debe enseñar la igual dignidad del hombre y la mujer y que no olviden que Dios al constituir a las mujeres, principio de generación.

-Educar correctamente a los hijos enseñándoles a distinguir el bien del mal y a elegir siempre el bien.

-Los padres de familia deben dialogar con sus hijos interesándose por ellos, conocer en sus platicas el

1965-1975 1976-1986 tipo de educación que están recibiendo y demandar que 1987-1995 se cambien los programas que no correspondan a sus valores.

### Peligros y amenazas a los que se enfrenta:

- -Se violan los derechos de los padres.
- -Se obliga a los niños a lecciones escolares que no corresponden a su religión.
- -Al excluir la educación religiosa se excluye tantes.
- la educación integral.
- actual.
- dan libertades porque no se aplican en la realidad.
- Es importante el poder de los medios masi- En México la sistemática oposición a la educación vos de comunicación en la formación de los hi- moral del catolicismo ha dejado a muchos mexicanos jos en la familia, sus efectos van a ser impor- desprovistos de una base firme para vivir con ética la vida social, económica y política.
- -Es muy poco lo que se les enseña a los niños -La proliferación de los nuevos grupos religiosos tienen -Se destruyen valores con la educación ac- sobre el evangelio en la familia, y eso poco es como causa la escuela laica para la educación de la memorizado. niñez v la iuventud.
  - obligaciones.
  - -Los mismos padres no le dan importancia a los problemas del país y enseñan a sus hijos a esperar cosas desde arriba.
  - hijos.
  - sustitutos y no como cooperadores.
  - negativas.
  - -La crisis de generaciones es ocasionada por vocó un dualismo entre fe y ciencia, entre religión y la velocidad de los cambios. Abundan los in- cultura.
  - en la relación padres-hijos.
  - -Es notoria la ausencia de la familias en las esferas oficiales educativas cuando se trata de valor universal.

- -Hay incoherencia en las leyes que resguar- -Muchas veces los padres no comprenden su -La educación vigente tiene un deficiente sistema de quehacer educativo, se desentienden de sus - concientización y prevención sobre el consumo de -
  - -La causa de la drogadicción y el narcotráfico es la carencia de todo sentido de pecado, la pobreza en valores espirituales.
  - -Las asociaciones de padres de familia, no se -El discurso oficial que hace referencia al desarrollo sienten capacitadas para la educación de los integral de la persona no corresponde a la practica cotidiana del sistema educativo.
  - -Los padres ven a la Iglesia y al Estado como -La participación de la familia y de otras instituciones sociales en la educación brillan por su ausencia.
  - -Hay padres que se sienten dueños del desa- -Hay un desconocimiento legal de los derechos y arrollo personal de sus hijos con consecuencias tribuciones de los padres de familia como primeros responsables de la educación de sus hijos. Esto pro-
  - fantilismos, los paternalismos y autoritarismos -En la legislación hay algunas medidas y expresiones que denotan desconfianza y hasta recelo de la Iglesia.
  - -Algunas veces los padres se preocupan tanto -La falta de conciencia moral ha sido fruto de tantos por sus hijos que ellos pasan a segundo plano. años de laicismo, hay un laxismo que contrasta con con las exigencias del Evangelio y de una ética de –

1965-1975

decidir sobre la educación. 1976-1986 -El machismo y el feminismo radical que tanto daño 1987-1995

-La constitución dispone que las instituciones hacen al hombre y a la mujer son producto de una eclesiásticas están privadas del derecho de en- educación no orientada correctamente. señar, se tiene una escuela laica y laicizante. -Los padres deben vigilar atentamente que en los Esto tiene como resultado que los jóvenes se contenidos de la educación no se introduzca una sientan desorientados por la enseñanza tenden mentalidad perversa e irresponsable que dañe la ciosa aun en la primaria. salud integral de sus hijos.

- -Ha habido una progresiva exclusión de las instancias educativas, como la familia en la tarea de educar.
- -A la familia se le ha impedido el ejercicio de sus derechos para promover y escoger el tipo de edu cacion que desea para sus hijos.
- -A la Iglesia se le niega un lugar en el ámbito edu cativo.
- -Los prejuicios sobre la enseñanza junto con otros elementos son causantes de la situación imperante en el país respecto a la sexualidad y al uso de los métodos artificiales de control natal.

#### **Soluciones:**

- -No a la confrontación directa con el Estado. -Lo ideal es que la autoridad de los padres y las- -La Iglesia va a seguir luchando para que los padres -Se le reconoce la labor del Estado en el ám- relaciones entre los miembros de la familia de- tengan la libertad de elegir la educación religiosa de ben de propiciar el crecimiento de cada uno. bito educativo. los hijos.
- -No a la educación sexual en las escuelas, manifiestan ideologías inaceptables para la conciencia cristiana.
- res.

-La pastoral familiar busca capacitar a las fa- La Iglesia tiene una gran tradición educativa y desea milias para que sean educadoras en la fe, para continuar la labor evangelizadora de integración soel amor y la justicia. cio cultural.

La Iglesia debe difundir y defender los valo- -La Iglesia en su labor educativa esta obligada -Se pide a las autoridades que se implante un plan ea aceptar y realizar los programas oficiales, no ducativo que de a niños una visión completa de la pondrá en duda lo que acuerde la lev. y humana de la sexualidad, vinculándola con el amor

-Promover en las familias educación para servir y la paternidad responsable. para compartir y para actuar contra las injusti-

cias mediante la evangelización liberadora y trans

formadora.

1965-1975 1976-1986 1987-1995

- -Educar a los miembros de la familia en la justicia y el amor.
- -Ayudar a los padres de familia para que puedan educar humana y cristianamente la conciencia de sus hijos aquellos valores humanos fundamentales que forman parte del verdadero bien común de la sociedad.
- -La Iglesia tiene el mandato divino, el derecho y y el deber de educar a sus miembros y de colaborar con el desarrollo de la sociedad.
  - -Se les pide a los padres de familia que se organicen conozcan y hagan valer sus derechos en el campo de la educación.

## ANEXO 3

Lista de Documentos del Episcopado Mexicano analizados.

-Primer periodo (1965-1975)\*

1.	Ordenamiento Nacional del Apostolado de los laicos	8-dic-65
2.	Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el desarrollo e integración	n de nuestra
	patria en el primer aniversario de la Populorum Progressio 26	5-may-68
3.	Consideraciones del Episcopado Mexicano acerca de la Humanae Vitae	
		9-ago-68
4.	Instructivo de la CEM a los sacerdotes para la aplicación de la encíclic	a Humanae
	Vitae	11-abr-69
5.	Mensaje de la Comisión Episcopal de Pastoral Social sobre la VI Jornad	a por la paz
		1-ene-72
6.	Declaración del Episcopado Mexicano sobre algunos asuntos rela	
		5-may-72
7.	Declaración de la CEM sobre la restauración del Diaconado Permanente	
		28-jun-72
8.	Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México sobre la	_
0	responsable	12-dic-72
9.	3 1 1	-
10	cristiano ante las opciones sociales y la política"	18-oct-73
10.	Declaración de la Comisión Episcopal de Educación y Cultura al aproba	
11	de Diputados la Ley Federal de Educación	10-nov-73
	La Comisión Episcopal de la Educación y Cultura al pueblo de México Comunicado de prensa de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la	14-nov-73
12.	Apostolado de los laicos sobre las prácticas anticonceptivas (Año Mu	• •
	Población)	12-abr-74
13	Comunicación del Comité Episcopal sobre el problema demográfico y la	
15.	responsable	29-jun-74
14.	Mensaje del Episcopado Mexicano sobre la Consagración de México	3
	Santo	25-dic-74
15.	Comunicado de la Conferencia del Episcopado Mexicano sobre los nu	
	oficiales de ciencias naturales y de ciencias sociales	7-feb-75
16.	Nuevo Mensaje del Episcopado Mexicano sobre la reforma educativa	24-feb-75
17.	Comunicado de prensa sobre la distribución de los volantes contra lo	os libros de
	texto gratuito	18-jun-75
18.	Declaración del Episcopado Mexicano sobre el respeto a la vida humana	8-sep-75

 $<sup>^{*}</sup>$  El total de documentos contenidos en el primer volumen es de 28 , se dejaron de lado aquellos que no mencionaban el tema de La Familia o alguno de los subtemas.

# -Segundo periodo (1976-1986)\*\*

1. Exhortación Pastoral "Fidelidad a la Iglesia"	18-abr-76
2. Boletín de Prensa "Problemática Indígena"	9-oct-77
3. Estatutos de la Conferencia del Episcopado Mexicano	30-mar-79
4. Aportaciones del Episcopado Mexicano al Sínodo sobre la familia	1980
5. Mensaje de la XXVII Asamblea Plenaria de la CEM "La maternida	d de María y la
maternidad humana	1-may-80
6. Mensaje de Navidad y Año Nuevo	24-dic-81
7. La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia	10-ago-82
8. Aborto y despenalización "Lo que Dios ha creado que no lo destruya	ı el hombre''
	27-sep-83
9. Mensaje del Episcopado Mexicano a la Conferencia Internac	
Población, Familia y Demografía	27-jun-84
10. Mensaje del Episcopado Mexicano en el V centenario de la eva	_
América Latina	12-oct-84
11. Mensaje de los Obispos Mexicanos a los jóvenes en el Año Inte	
Juventud	26-may-85
12. Hacia el V centenario de la Evangelización de América Latina	16-oct-85
13. Mensaje de los Obispos Mexicanos sobre la educación en México	10-nov-86
14. Documento conjunto de los Obispos Mexicanos sobre la esterilizació	
15. Normas básicas para la formación sacerdotal en México	12-dic-86
-Tercer periodo (1987-1995)***	
1. La deuda externa de México	ene-87
2. Comunicado La Iglesia ante los nuevos grupos religiosos	16-abr-88
3. El narcotráfico, preocupación pastoral de la Iglesia	26-may-88
4. Exhortación con ocasión de la próxima visita del Papa	25-ene-90
5. Declaración a favor de la vida	22-mar-90
6. Comunicado sobre la visita de Su Santidad Juan Pablo II	30-abr-90
7. Informe de los delegados de la CEM a la VII Asamblea Genera	
Sínodo de Obispos Tema: la formación sacerdotal en las actuales circ	
Sinodo de Conspos Tenia. la formación sucordotar en las actuales en	24-ene-91
8. Orientación Pastoral elecciones libres y democráticas	21-mar-91
9. Declaración en ocasión de las reformas constitucionales	25-dic.91
10. Primer congreso Latinoamericano de Jóvenes	5-ene-92
11. Comunicado al Pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de	
	30-abr-92
12. Proyecto Educativo de la Iglesia	31-may-92
13. Declaración sobre la nueva Ley de Asociaciones Religiosas	13-ago-92
·	C

\*\*El total de documentos contenidos en el segundo volumen es de 22, se dejaron de lado aquellos que no mencionan el tema de La Familia y sus subtemas.

<sup>\*\*\*</sup> El total de documentos contenidos en el tercer volumen hasta 1995 es de 66, se dejaron de lado aquellos que no mencionan el tema de La Familia y sus subtemas.

14.	Comunicado sobre la vocación sacerdotal	13-nov-92
15.	Comunicado sobre el documento de la IV CELAM reunida en Santo Dor	ningo
		23-abr-93
16.	Comunicado de prensa "Que la vida consagrada resplandezca según el	designio de
	Dios"	12-nov-93
17.	Orientaciones sobre los valores para la democracia	14-feb-94
18.	Llamado a las parte implicadas en Chiapas	14-abr-94
19.	Orientaciones para la organización de la Pastoral Familiar en las regione	s y diócesis
	de Chiapas	14-abr-94
20.	Mensaje del Episcopado Mexicano por la Justicia y la Reconciliación	y la Paz en
	México	15-abr-94
21.	Mensaje de los Obispos Mexicanos al pueblo católico y a toda person	a de buena
	voluntad	28-oct-94
22.	Orientación Pastoral La paz don Dios y tarea de todos	12-ene-95
23.	Comunicado de la Presidencia de la CEM en relación al grupo "Cató	licas por el
	derecho a decidir"	23-mar-95
24.	Mensaje del Episcopado Mexicano desde la LVIII Asamblea Episcopal d	le la CEM
		28-abr-95
25.	. Comisión Episcopal de Pastoral Social Reflexiones Éticas frente a la Deu	ıda
		22-jun-95
26.	Directorio Nacional para el Diaconado Permanente	14-nov-95
27.	Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar sobre la IV C	Conferencia
	Mundial de la Mujer en Pekín	12-dic-95

TOTAL DE DOCUMENTOS ANALIZADOS: 50

#### **GLOSARIO**

**Arzobispo.** Este cargo corresponde al prelado católico que preside actividades en su provincia eclesiástica, unido a los obispos de la misma y también ejercita la autoridad episcopal en su propia diócesis denominada arquidiócesis.

**Castidad conyugal.** Es cuando los esposos se abstienen de tener relaciones sexuales en los días fértiles. Es la abstención periódica.

**Confirmación.** Sacramento en el que las personas bautizadas se integran de forma plena a la comunidad católica, antes se administraba después del bautismo, durante la niñez, pero después del Concilio Vaticano II, se imparte después de la adolescencia, inclusive después de la Primera Comunión. Se administra mediante la unción de los santos óleos por parte de un obispo, u en casos extremos por un sacerdote autorizado.

**Diócesis.** Territorio sobre el que el obispo ejerce jurisdicción eclesiástica. Al principio se llamó diócesis a varias iglesias metropolitanas o parroquias que estaban a cargo de un obispo. La diócesis se divide en zonas pastorales, al frente de las cuales figura una vicaría episcopal, también comprende vicariatos foráneos. Comprende comúnmente parroquias a cuyo cargo están los párrocos. Constituye una iglesia particular "en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica" (Canon 369).

**Género.** Se refiere a las características o rasgos socialmente aprendidos asociados al sexo. Cada sociedad construye los significados particulares de lo que será considerado como femenino o masculino en un momento histórico y contexto cultural determinado.

**Hegemonía.** Es cuando los grupos y sus miembros aceptan la ideología dominante como un reflejo de sus propios fines, deseos o intereses, o como una representación de un orden social natural, de alguna manera legítima.

**Infalibilidad.** En virtud de su oficio el Papa, goza de infalibilidad en el magisterio, esto es que no puede errar en definición de materias relativas a la fe y a la moral, tampoco con lo relacionado al gobierno a disciplina de la Iglesia, así de acuerdo con esta última, lo anterior es posible porque el Papa está asistido por el Espíritu Santo, por consiguiente todas las decisiones realizadas por el Jerarca de esta organización son inconmovibles por si mismas y no por el consentimiento de la Iglesia.

**Institución social.** Es un sistema de pautas sociales relativamente permanente y organizado, que formula ciertas conductas sancionadas y unificadas, con el propósito de satisfacer y responder a las necesidades básicas de la sociedad.

Ley natural. Es la expresión de la voluntad de Dios en el plano de lo físico.

**Orden.** Sacramento a través del cual se crea la jerarquía eclesiástica. Se confiere por la imposición de manos y por las oraciones consacratorias que los libros litúrgicos indican para cada grado asumido. El obispo es el ministro indicado para realizar la ordenación previa autorización del pontífice, dentro de su jurisdicción ritual y territorial.

**Parentesco.** Vínculo social que va a agrupar a los individuos en familias y que surge de la consanguinidad del matrimonio o adopción.

**Pastoral.** Acción de todos los miembros de la Iglesia bajo la dirección de obispos y sacerdotes para llevar a todos la "perfección" de la caridad. Es integral porque la acción de la Iglesia deberá actuar, conjugar y armonizar en mutua referencia las tres misiones eclesiales: la palabra, la liturgia y lo social. Es conjunta, porque debe consistir en una acción comunitaria bajo la autoridad competente (párroco, decano, obispo, conferencia episcopal) mediante la integración progresiva de todos los miembros de la Iglesia (obispos, sacerdotes, religiosos, laicos) y de todas las instituciones consagradas a una acción eclesial.

**Pecado.** Es la separación o distanciamiento del hombre respecto a Dios y que corrompe su múltiple relación con el mundo, su visión de éste y del prójimo.

**Pragmática.** Disciplina que estudia en general el uso del lenguaje como acción en un contexto social.

**Religión.** Sistema basado en creencias divinas que está constituido de diversos elementos como valores, símbolos, ritos, prácticas y que comprende una forma de vida o creencia basada en una relación de la persona con el universo, con un dios o varios dioses. A fin de cuentas es la forma de satisfacer una necesidad de la naturaleza humana.

**Sacerdote.** Persona que es consagrada a una divinidad, a su vez, tiene un lugar especial en el culto, la oración, el sacrificio y otras ceremonias que se ofrecen como medio de adoración, perdón, bendición o liberación en donde también participan otros fieles.

**Sexualidad.** Se define como el conjunto de formas de comportamiento asociadas a los fenómenos psicobiológicos del sexo.

**Violencia familiar.** Son los malos tratos físicos y/o psíquicos que da un miembro de la familia a otro u otro.